UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

TITULACIÓN DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA

Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana como estrategia de motivación a las y los estudiantes Sordos hacia la lectura

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Quiroz Moreira, Mauro Iván

DIRECTOR: Vacacela Medina, Carlos María, Dr.

CENTRO UNIVERSITARIO PORTOVIEJO
2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Doctor
Carlos María Vacacela Medina.
DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Manual de gramática funcional de la lengua de signos Ecuatoriana como estrategia de motivación a las y los estudiantes Sordos hacia la lectura; realizado por Mauro Iván Quiroz Moreira, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, diciembre de 2014.

_____

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Mauro Iván Quiroz Moreira, declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: Manual de gramática funcional de la lengua de signos Ecuatoriana como estrategia de motivación a las y los estudiantes Sordos hacia la lectura, de la Titulación de Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura, siendo Carlos María Vacacela Medina director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 7 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Mauro Iván Quiroz Moreira
C.C. 1312615162

DEDICATORIA

Al más leal de mis amigos…

AGRADECIMIENTO

A mi Padre -Magnífico Instructor y Dios de tiernas misericordias-; al infinito amor de mis seres queridos; a la Titulación de Lengua y Literatura de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja; a los profesores -mis incansables mentores-; a las nobles almas que complementan el mundo sonoro con la belleza articulatoria de sus manos; a los lingüistas predecesores; a todos ellos, mi más profundo agradecimiento.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN ii
DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHOS iii
DEDICATORIA iv
AGRADECIMIENTO v
ÍNDICE DE CONTENIDOS vi

RESUMEN 1
ABSTRACT 2
INTRODUCCIÓN 3

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

1.1. La lectura. 7
1.1.1. Definición de lectura. 7
1.1.2. Conceptualización del texto. 9
1.1.3. El texto pictosicomimético. 13
1.1.3.1. *Dimensión pictológica.* 14
1.1.3.2. *Dimensión [p]sicológica.* 15
1.1.3.3. *Dimensión mimética.* 16
1.1.4. Incidencia de la lectura en la enseñanza – aprendizaje. 18

1.2. La lengua de los Sordos. 19
1.2.1. Reseña histórica. 19
1.2.1.1. *La lengua de los Sordos en el Ecuador.* 21
1.2.2. Lengua o lenguaje. 23
1.2.3. Lengua de señas o de signos. 24

1.3. Gramática funcional de la Lengua de Signos. 27
1.3.1. Carácter funcional. 27
1.3.2. Análisis estructural. 29
1.3.3. Literatura para Sordos. 31

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Contexto. 34
2.2. Muestra y población. 35
2.3. Participantes. 36
2.4. Métodos, técnicas e instrumentos 37
2.4.1. Métodos. 38

2.4.2. Técnicas e instrumentos. 39
2.5. Diseño y procedimiento. 40
2.6. Recursos 42

CAPÍTULO III. LOGRO DE LOS OBJETIVOS 44
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS 47

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 54
5.1 Conclusiones. 55
5.2. Recomendaciones 56

CAPÍTULO VI. PROPUESTA
6.1. Justificación. 58
6.2. Objetivos. 58
6.3. Estructura de la propuesta. 58

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 62
ANEXOS

RESUMEN

El trabajo titulado "*Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana como estrategia de motivación a las y los estudiantes Sordos hacia la lectura*" es una investigación de orden cualitativo desarrollada en el cantón Portoviejo (provincia Manabí), cuyo objetivo general es la estructuración de un manual gramatical que se ajuste a las necesidades comunicativas de los signolectores.

El proyecto se llevó a cabo en dos fases: la primera, una investigación de campo orientada por el método deductivo y ejecutada mediante la aplicación de encuestas a una muestra representativa de los Sordos de la parroquia Crucita. Se llegó a la conclusión de que la ausencia de lectura-sorda obedece a ciertas deficiencias lingüísticas en los signotextos producidos en el Ecuador.

Para la segunda fase -de carácter experimental-, se dispuso de una muestra teórica y de la participación de intérpretes sígnicos locales. Entre otros métodos se recurrió a la inducción para realizar un análisis crítico de la lengua gestual dando como resultado la constitución de un manual gramatical que norma la construcción de textos comprensibles y atrayentes para la comunidad Sorda.

PALABRAS CLAVE: Lectura de signos; motivación lectora; lectura pictosicomimética; lengua de signos ecuatoriana; gramática funcional; signotexto; signohablante; estudiantes Sordos.

ABSTRACT

The qualitative research study entitled "*Designing a reading strategy to motivate deaf students through a functional grammar handbook of Ecuadorian sign language*" is an investigative work carried out in Portoviejo Canton, Manabí Province, Ecuador, with the overall aim to structure a grammar handbook that meets the real communication needs of Ecuadorian sign readers.

The project is conducted in two phases. The first stage involves surveying a representative sample of deaf people in the parish of Crucita, Ecuador as part of field research based on the deductive method. In conclusion, the lack of reading by deaf people is the result of certain linguistic shortcomings in the texts produced in Ecuadorian Sign Language.

The second stage of the research was experimental. It focused on the analysis of a theoretical sample and observation of everyday use of sign language by a group of local sign language interpreters. The inductive method is used to create a critical examination of the language being used resulting in the creation of a grammar handbook that contains specific guidelines for the production of understandable and engaging texts for deaf readers.

KEY WORDS: Reading signs; reading motivation; pictopsychomimetic reading; Ecuadorian sign language; functional grammar; texts for deaf people (*or* signical-texts); sign-speakers (*or* signer); Deaf students.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación denominada *Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana como estrategia de motivación a las y los estudiantes Sordos hacia la lectura* surge como respuesta a un problema al que el mundo académico ha venido enfrentado por un largo tiempo. Y es que en un contexto avasalladoramente tecnológico, los emoticonos y demás símbolos gráficos empleados en las redes sociales tienden a reemplazar a la palabra escrita, creándose la necesidad de aceptar nuevas formas de concebir el acto lector. Sin embargo, la sociedad está enferma: no quiere leer. Pero eso no es lo más preocupante; lo que en realidad inquieta es que si las personas en pleno uso de la totalidad de sus capacidades vocales y auditivas han subestimado el valor formativo de la lectura, ¿qué se puede decir de aquellos cuya audición es parcial o completamente limitada? Los Sordos de la parroquia Crucita no leen (signos) porque no existe motivación lectora, y dicha desmotivación se produce porque no existen signotextos de excelencia lingüística (ajustada a las necesidades comunicativas de sus lectores); y esto último, debido a que la gramática de la lengua de signos requiere estandarización. Así, no existen referentes textuales para la constitución de modelos didácticos que permitan la motivación lectora a las y los estudiantes Sordos.

En el año 2012 -con el apoyo de organismos nacionales e internacionales- se publicó el primer *Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Ecuatoriana* (DOLSEC), lo cual ha permitido ampliar y estandarizar el abanico lexical de dicho idioma, y desde entonces también ha surgido un elevado interés por asignar en la pantalla nacional espacios para la comunicación e información a través de los códigos dactilológicos. No obstante, la mera transmisión televisiva no necesariamente significa que sus destinatarios estén comprendiendo lo que se muestra en la pantalla, ni mucho menos que se los esté incentivando acertadamente al acto lector. Además del diccionario citado, en el Ecuador se han desarrollado otros estudios lexicales que han dado origen a varios glosarios que mucho han servido en la intención de difundir la lengua gestual. No obstante, NO EXISTEN estudios lingüísticos -ni nacionales, ni locales- que abarquen cada una de las dimensiones del idioma: sintaxis, semántica, morfología, estilística, y sus equivalentes con la ortografía y fonética-fonología de las lenguas orales. En vista de ello, se propone la elaboración de un *manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana* que de manera precursora conjunte todos los niveles de análisis lingüístico que le sean aplicables a dicho idioma.

La propuesta de esta investigación constituye una evidente aporte para la lingüística aplicada, por cuanto, la formalización del estudio de la lengua de signos permite crear las

condiciones adecuadas para abordar un problema social que requiere de estrategias bien definidas por la obviedad de las limitaciones existentes en la relación Sordo – lectura. Se cree y confía que esta investigación puede llegar a ser el primer paso a una serie de futuros proyectos sobre la incentivación lectora; pues, al existir una gramática convencional, existe también la posibilidad de elaborar textos adaptados a las necesidades de los signohablantes; y habiendo textos, las propuestas didácticas para el acercamiento de sus destinatarios hacia su contenido no debieran hacerse esperar. La estandarización gramatical, así mismo, permitiría a la televisión nacional (en nuestro caso la local) producir signotextos que resulten comprensibles y atrayentes para la televidencia Sorda. Y más importante aún, el manual gramatical propuesto orienta a los docentes de lengua y literatura sobre la traslación del contenido literario hacia los significantes de la lengua de signos, creándose la posibilidad de producir poesía-sorda, tal como ha ocurrido en países cuya experiencia académica en lengua de signos es mucho más robustecida que la nuestra, Estados Unidos por ejemplo.

Para la constitución de la teoría se ha recurrido a los aportes bibliográficos extranjeros, ya que los estudios nacionales -sobre lengua de signos ecuatoriana- son escasos. Por su parte, la elaboración del manual gramatical no es producto de la teoría, sino de la observación y análisis de una muestra teórica constituida por cuarenta videolibros en lengua de signos ecuatoriana producidos por la organización religiosa *Testigos de* Jehová, cuya experiencia signando ha sido reconocida y aplaudida en importantes informes lingüísticos internacionales (WFD y SIL Internacional); Así mismo, se han analizado las producciones en lengua de signos de la pantalla nacional: noticieros y comunicados de Gobierno. Otro de los recursos importantes en la elaboración del manual es DOLSEC, cuya estandarización lexical se constituyó en una importante factibilidad técnica.

El objetivo general de la presente investigación: “Estructurar un manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana” fue alcanzado mediante la redacción de dicho documento, el cual, es una especie de informe de un proceso experimental de observación, análisis y síntesis. Todo este camino fue orientado por dos objetivos específicos: 1) Analizar la estructura lingüística de la lengua de signos ecuatoriana; y 2) proponer un método-modelo didáctico que permita la motivación lectora a través de la lengua de signos. El primer objetivo fue logrado mediante el análisis de la muestra teórica antes referida y del uso cotidiano de la lengua; Así fue posible compilar normas gramaticales de orden convencional, captándoles e infiriéndolas desde el uso natural de la lengua. El logro del segundo objetivo se hace evidente en la propuesta de una motivación lectora, a estudiantes Sordos, a través de signotextos de constitución pictosicomimética, es decir, mediante contenidos transmitidos

a través del uso correcto de los signos convencionales, conjuntamente con una adecuada carga psicológica y la propiedad mimética de las lenguas gestuales.

Por último, el presente informe investigativo ha sido estructurado en seis secciones o capítulos, los cuales se sintetizan a continuación:

INTRODUCCIÓN: Expone las generalidades de la investigación.

MARCO TEÓRICO: Contiene una teoría fundamentada en los aportes bibliográficos extranjeros sobre estudios aplicados a las lenguas de signos de países con mayor academia en lenguas gestuales.

METODOLOGÍA: Describe el paradigma metodológico aplicado y sus respectivos elementos investigativos: contexto, muestra y población, participantes, métodos, técnicas, instrumentos, diseño y procedimiento, y recursos.

LOGRO DE LOS OBJETIVOS: Explica cómo fueron alcanzados tanto los objetivos específicos de la investigación como el objetivo general.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS: Muestra la triangulación teoría-observación-conclusión, y la exposición de los logros de los objetivos de la investigación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Se exhiben los juicios del investigador basándose en los resultados obtenidos, y sugiere posibles estrategias de solución a las dificultades encontradas.

PROPUESTA: Presenta un esquema de los contenidos del manual gramatical propuesto por la presente investigación.

Además se despliega una lista de REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS del material textual impreso y digital empleado para la construcción de la teoría. También se incluye una sección de ANEXOS, en donde se adjuntan misceláneos que sirven de complemento conceptual, o que contienen algún tipo de información novedosa que armoniza con la investigación, entre ellos se incluye el *manual gramatical* elaborado por el investigador.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

1.1. La lectura.

1.1.1. Definición de lectura.

A lo largo de la historia, muchos son los conceptos que se han elaborado y compilado sobre la lectura. Desde las prehistóricas figuras rupestres, hasta el contemporáneo uso de caracteres y demás símbolos gráficos de las pestañas electrónicas de charla digital, nos encontramos con una apremiante necesidad social: grabar nuestra memoria en la memoria de alguien más; y para lograr dicho objetivo, la sociedad contemporánea ha validado la *comunicación digital* como uno de los medios más concurrentes. De ahí que Presnky (2001), acuñara el término <<nativos digitales>> [1] para referirse a la generación de estudiantes nacidos en los años 1980 y 1990, quienes, a criterio del autor, "piensan y procesan la información de modo significativamente distinto a sus predecesores", por lo que no estaría nada mal que 'la escuela tradicional incorporara formatos educativos basados en el ocio y el entretenimiento' [2].

Las formas contemporáneas de concebir la comunicación ha llevado a la humanidad a conceder una concepción estandarizada de todo cuanto parece contarnos algo. Tener la autonomía suficiente para decodificar e interpretar con acierto la información contenida en cualquier símbolo -sobre todo la de aquellos que tienen intencionalidad comunicativa-, es lo que a criterio de esta investigación se denomina *lectura*.

En concordancia con lo manifestado por V. KailL y C. Cavanaugh (2011) podemos observar que se establecen dos condiciones importantes para que ese proceso, al que hemos llamado decodificación, pueda aceptarse como *lectura.* En primer lugar, se requiere del reconocimiento de palabras y, en segundo lugar de la comprensión de las palabras reconocidas, lo cual resulta bastante lógico; pues, la mera identificación de caracteres no justifica el acto lector. Así, la expresión *juchamanta nanarina* es leible por el hecho de que su significante[3] es de fácil reproducción fónica para cualquier occidental; no obstante, el acto lector no llega a su fin hasta que existe la compresión conceptual de dicho significante. Para un quichuablante el proceso es completo porque comprende lo que *juchamanta nanarina*[4] significa y es capaz de actuar en consecuencia.

Hay que mencionar, sin embargo, que la definición de Kail y Cavanaugh (2011) es limitante, pues se concentra únicamente en la decodificación de un signo lingüístico que esta

---

[1] Otras expresiones que definen a los *nativos digitales* de Prensky son: "Millenials" (Howe y Strauss, 2003) y "Generación net" (Tapscott, 1998). Tomado de: Arévalo & Cordón (2013).

[2] Las inferencias -en lengua española- de los aportes de Prensky, se toman de la adaptación al castellano del texto original "Digital Natives, Digital Immigrants" por la Institución Educativa SEK S.A. (2010, p. 5).

[3] El conjunto de las grafías que dan lugar a la cadena hablada.

[4] Arrepentirse.

significado a través de una cadena de caracteres cuyo concepto debe ser comprendido por el ente interpretante (el lector). Mientras que el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) dispone de un total de seis acepciones para definir el acto de leer.

De las seis definiciones del DRAE, ya hemos abordado una, por el momento nos interesan las otras tres que se exponen a continación[5]:

> *2. Comprender el sentido de cualquier (…) tipo de representación gráfica.*
> *3. Entender o interpretar un texto de determinado modo.*
> *5. Descubrir por indicios los sentimientos o pensamientos de alguien.*

Como podemos notar, leer va más allá del inicial entendimiento de la palabra escrita; es un acto-proceso que se origina aun antes de tener conocimiento de la lengua a la que está supeditado un individuo. Considerando la quinta definición del DRAE, hasta un infante tiene la capacidad de leer las intenciones en el rostro de su madre, y es que para leer se necesita de un concepto representado a través de cualquier instrumento gráfico acertado (la hora en el reloj, una partitura, un mapa, etc.), tal como sugiere la definición segunda. Ahora bien, ¿qué se puede decir de la definición número tres? *Entender o interpretar un texto de determinado modo*. ¿Acaso la palabra *texto* no nos lleva de vuelta a la definición de la lectura como entendimiento de la palabra escrita? No necesariamente si nuestro concepto de *texto* es suficientemente claro, el cual se abordará en el subtema siguiente.

Resulta verboso hablar de lectura cuando la convencionalidad del concepto está mayormente condicionada por la insistente decodificación de caracteres, de ahí que Seco (2002, p. 91) sugiera que "los alumnos entran al Bachillerato descifrando, (y) no leyendo". En vista de ello, a menudo se oye sobre el florecimiento de autores, que interesados en vulnerar las fronteras de la opinión popular, generan sus propias propuestas de acercamiento al texto, a la vez que redefinen las implicaciones de un acto lector completo y verdadero. Ron Fry, por ejemplo, en su manual titulado *Cómo sacar provecho a la lectura,* alude a la predisposición textual partiendo desde un objetivo fundamental, el cual puede ser -a criterio de los expertos- cualquiera de los siguientes: 'a) captar un mensaje concreto; b) distinguir los detalles principales; c) responder a una respuesta específica; d) evaluar lo leído; e) aplicar lo leído; o f) entretenerse' (2004, pp. 37-38).

Por supuesto, los objetivos de lectura varían dependiendo de la propuesta del autor que los plantea. Por ejemplo, Parodi, Peronard, & Ibáñez, (2010, pp. 73-74) los clasifican en dos grupos: 'los funcionales (de tipo académico, emocional, intelectual, económico y social), y

[5] Se atribuye al DRAE el orden de numeración de las definiciones.

los objetivos específicos (encontrar información particular, aprender, comprender el significado global, entre otros)'. La presente teoría, por su parte, prefiere referirse a un *objetivo formativo* general, pues independientemente de la razón por la que se inicia el proceso lector, el texto siempre ofrece la oportunidad de aprender algo; el lector decidirá si rechaza o no dicha posibilidad.

Ante lo expuesto, surge la siguiente interrogante ¿Por qué se necesitaría de un objetivo previo si la lectura fuese un simple proceso decodificador? En primer lugar, porque el acto lector no es *simple*, y en segunda instancia porque, en palabras de Oya (2004, p. 16), 'a través de la lectura somos capaces de convertirnos en verdaderos seres humanos', en base a este argumento, quien se fije un objetivo antes de acercar el contenido del texto a sus ojos, tendrá mayores oportunidades de construir ese ser que pretende formar a través del contenido del texto.

El mismo autor cita a Juan Luis Arsuaga -famoso paleontólogo de Atapuerca- quien dice que 'la esencia de la humanidad es ser capaz de ponerse en el lugar de otro e imaginar ser una persona distinta por un instante', lo cual, evidentemente, no se logra por medio de la *simple* decodificación. De tal modo, que en adelante, cuando nos refiramos a la lectura, no se estará significando otra cosa que la *habilidad para comprender e interpretar el significado o concepto detrás de cualquier tipo de representación gráfica o simbólica con o sin intencionalidad comunicativa.*

1.1.2. Conceptualización del texto.

Por la década de los 60, del siglo pasado, la idea que se tenía sobre texto, se limitaba a la "parte esencial o fundamental de todo escrito o impreso, que se distingue de los comentarios, notas o apéndices que puedan constituirlo en conjunto" (Pastor, 1966, p. 141). Para la década de los 80, el *Océano Uno*[6] continúa definiendo al texto como 'escritos que se distinguen de glosas, notas o comentarios adicionados al cuerpo principal'. No obstante, la percepción contemporánea de texto va más allá del concepto restrictivo de las antiguas fuentes de consulta que lo confinaban al estado de escritura enfocada a una temática central, pues todo lo demás que fuere anexado a ese escrito no debía de considerarse texto.

En la actualidad, el texto ha llegado a definirse como "unidad semántica (de significado) y no formal (de forma), cuya característica esencial es ser un todo coherente, internamente y con el contexto extralingüístico en el que aparece" (Parodi, *et al.*, 2010, p. 53). Concepto que nos interesa, pues desde el análisis de estos autores el texto ha de clasificarse en dos tipos: 1)

[6] Diccionario alternativo de la lengua española.

Textos cortos, en donde la interpretación depende del contexto; y 2) Textos largos, cuyo entendimiento depende de la coherencia interna. De tal manera, que ya no hablamos de un escrito con temática o doctrina principal, sino que texto, pudiera tratarse de mensajes tan simples como "PINTURA FRESCA" hasta el extenso contenido de toda una saga literaria.

Parodi *et al.* (2010) también hace alusión a los textos multimodales, otro importante aporte que se alinea muy bien con la presente teoría, en donde el texto está constituido por información de dos tipos: verbal y no verbal, esta última pudiera abarcar dibujos, figuras, fotos o imágenes que han de aprender a leerse tanto por separado como de manera integrada, un par de ejemplos simples de ello son las recetas de cocina, los textos que explican las partes de ciertos órganos del cuerpo humano, etc., en donde se requiere de palabras e imágenes para una mejor comprensión del concepto representado.

Esta investigación sugiere que dentro del sistema de comunicación de los Sordos[7] es necesario establecer una definición apropiada -y a lo mejor única- de texto, después de todo, la palabra escrita, sea en español o en cualquier lengua de la sociedad oyente[8], ha de considerarse un segundo idioma para el Sordo que logra aprenderlo. Así, el Sordo que escribe y lee (es decir comprende el significado de palabras escritas por medio de cierto alfbeto) debiera considerarse bilingüe, pues estaría haciendo uso de una lengua que no es la suya. Es fácil, por lo tanto, darse cuenta de lo errada que es la idea de querer "alfabetizar" a los Sordos intentando hacer que aprendan la lectura y escritura del idioma oficial de los oyentes (el español en nuestro caso).

Lo anterior se fundamenta en algunas aclaraciones que se hacen en *Informe de la encuesta mundial de la secretaría regional de la WFD*[9] *para América del Sur* (2008) donde se señala que el 90% de la población Sorda es más o menos analfabeta, y establece que…

> *…la lengua de signos es considerada como la lengua natural (lengua materna) que debería ser adquirida como primera lengua. La lengua oral, aquella que no es adquirida de manera natural por los/as niños/as Sordos/as, será interiorizada como una segunda lengua tan pronto como el niño haya evolucionado a nivel cognitivo y de desarrollo* (p.8).

Lamentablemente, en nuestro medio, se ha descuidado la primera parte del proceso, queriéndonos saltar a la segunda: la imposición de la lectura y escritura española cuando la persona Sorda, por lo general, ya es adulta.

---

[7] En el presente trabajo investigativo se emplea el término Sordo para referirse tanto al género masculino como al femenino, vocablo empleado por la Federación Nacional de Sordos del Ecuador (FENASEC), como palabra no discriminatoria.

[8] Llámese oyente a toda persona que no es Sorda.

[9] *World Federation of the Deaf*; Federación Mundial de Sordos.

En vista de lo expuesto, no es necesario el debate teórico para intuir que el español y su gramática no atañen a la comunidad Sorda, ya que esta no es su lengua natural; así, surgen los cuestionamientos siguientes ¿a qué deberíamos llamar texto dentro del sistema de comunicación de este importante grupo social? ¿y cuál deberia ser el verdadero sentido de alfabetización en este caso? El informe antes citado (WFD, 2008, p. 60) señala que 'existe un gran número de programas de educación bilingüe en Sudamérica, sin embargo, la calidad de esta educación es bastante pobre, debido a que algunos de los países no disponen de la interpretación correcta de la definición de educación bilingüe; quizás lo hayan interpretado como el bilingüismo en dos lenguas orales y escritas (ej. español e inglés) en vez de en lengua de signos y la lengua escrita (español)'. Así, retomando el concepto de Parodi (*et al.*), la característica esencial de texto no es el uso de la palabra escrita ni su forma, sino la coherencia y armonía de cierta unidad semántica, después de todo el DRAE también lo define como 'conjunto coherente de enunciados orales', de tal modo que, partiendo desde estas premisas, podemos pensar en un texo para Sordos que no necesariamente esté constituido por palabras escritas.

Para complementar nuestra conceptualización del signotexto (o texto para signohablantes[10]), recordemos las controversias de la teoría psicológica, surgidas por la insistente relación entre lengua y pensamiento, la cual ha sido abordada -diacrónicamente- por varios magnates del estudio la mente: Skinner, Thompson, Freud, entre otros. No obstante, al momento, no nos interesa discutir ni profundizar en dichas altercaciones, pero sí es conveniente insinuar la relación que debe existir entre la lengua de signos y los procesos mentales. Teorema (Revista Internacional de Filosofía), en su artículo, *El relativismo lingüístico en la obra de Edward Sapir. Una revisión de tópicos infundados*, señala lo siguiente:

> *…todo código lingüístico se regenera, acomodándose a las necesidades de comunicación de sus hablantes y creando herrmientas expresivas y distinciones conceptuales siempre que así lo requiera la comunidad. (…) Tanto Sapir*[11] *[Sapir (1912) p. 92; (1944), p. 139; (1946) , p. 141] como Boas [Boas (1911), p. 18] se empeñan en afirmar que (…) todos poseemos las mismas posibilidades de percepción y de conocimiento, sin embargo, los estímulos que recibimos del exterior son organizados, categorizados y representados linguísticamente en diferentes estructuras* (Fernández 2003, p.120).

[10] Puesto que el DRAE, no limita el término "hablar" a la expresión de palabras a través de los órganos de la voz -como se la ha mitificado-, en la presente teoría se emplea el término signohablante para referirse a la persona que se comunica en lengua de signos, sea en calidad de signante o en calidad de signolector.

[11] Edward Sapir, antropólogo-lingüista estadounidense (1884-1939).

Así, para el hispanohablante, el español puede parecer muy simple, no obstante, su lengua es poseedora de distinciones particulares que la hacen compleja para quienes tienen como primera lengua otro idioma cuyas representaciones lingüísticas obedecen a una estructura diferente. Por lo tanto, como se entiende que la lengua de signos es la primera lengua de las personas Sordas, se afirma, entonces, que la gramática española, no les compete a los signohablantes, al menos mientras esta no sea aprendida en calidad de segunda lengua (bilingüísmo). No olvidemos que tanto la sintáctica sígnica, como la morfología de sus significantes tienen una constitución evidentemente distinta a la del español.

Para las personas Sordas, el acceso más acertado a información comprensible e interpretable es a través de la visualización de una segunda persona que le comunica las unidades semánticas (texto) empleando un sistema de comunicación gestual en donde la palabra escrita (u oral) es sustituida por la representación de conceptos a través de las manos, el rostro y el cuerpo del comunicador.

Si alguna vez escuchamos la cómica expresión "libro con patas" para referirse a una persona muy estudiosa, hoy, la presente investigación considera que aquel "libro con patas" adquiere significación dentro de la lengua de los Sordos, pues el texto-sordo (o **signotexto**) no llegaría a ser otra cosa que la unidad semántica transmitida por el comunicador (intérprete o segunda persona Sorda). El libro, escrito, redacción, agrupación de párrafos, conjunto de oraciones, grupo de palabras o como se le quiera definir al texto en la lengua española, en esta teoría queda relegado al uso y comprensión exclusiva de los oyentes. De tal manera que, en el empleo cotidiano de la lengua, el Sordo siempre estará leyendo, porque cada vez que se informe o comunique con alguien más en su propio idioma, estará frente a un texto que necesita decodificar e interpretar. ¿Por qué decimos esto? Pues bien, por el hecho de que la teoría lingüística permite diferenciar entre los sistemas semióticos del lenguaje verbal y los del no verbal; sobre este último Serrano (2001) manifiesta que en los mensajes no verbales predomina la función expresiva o emotiva sobre la referencial, debido a que su contenido posee mayor significación que el de los mensajes verbales. Sobre la postura de este autor se comenta lo siguiente:

> *…lo que en un momento dado expresan los ojos, las manos, (…) prevalece sobre lo que explícitamente puede estar en el enunciado que con ellos se produce. (…) depende mucho del tipo de código o lenguaje, pues no es lo mismo referirnos a la kinésica[12] o proxémica[13],*

[12] **Cinésica:** Disciplina que estudia el significado expresivo de los gestos y de los movimientos corporales que acompañan los actos lingüísticos (DRAE).

[13] **Proxémica:** Expresión empleada por Edward T. Hall (antropólogo) en 1963 para referirse a las distancias medibles entre las personas durante su interacción comunicativa.

donde la expresión de emociones es la materia prima, que hablar de los códigos científicos o las señales (Niño, 2007, p. 50).

Como se puede notar, para el predominio de la función emotiva o expresiva sobre la referencial, Niño apunta al tipo de código escogido con la intención de producir un mensaje, en donde la lengua de signos viene a ser uno de estos códigos, ¿en qué nos basamos para argumentar aquello?... La teoría de Guiraud (1971) sugiere la constitución de códigos paralingüísticos, de entre los cuales se destacan los "relevos del lenguaje", definidos como "recodificación del lenguaje verbal" por el hecho de que pueden complementarlo e incluso sustituirlo en los procesos de comunicación. Entre estos sustitutos "se incluye al braille, el Morse, el lenguaje de los sordomudos y cuanta señal pretenda representar más o menos en forma equivalente los sonidos de la lengua" (Niño, 2007, pp. 50-51).

De los argumentos anteriores, se infiere que la lengua de signos (código no verbal) en calidad de <<relevo del lenguaje verbal>> puede reemplazarlo en los procesos de comunicación, y la lectura es uno de esos procesos; sentencia ampliamente aceptada por la academia contemporánea debido a que para que exista acto comunicativo se requiere de: emisor (quien informa), receptor (quien se informa), referente (objeto del cual se informa), canal (medio por el cual se produce el informe), y mensaje (la información misma). Todo un proceso a través del cual la <<información>> se constituye en un elemento que debe ser leído e interpretado independientemente del canal elegido para su transmisión: la lengua de signos, por ejemplo.

En vista de lo expuesto, no es complicado comprender que la verdadera alfabetización de los Sordos, consiste en orientar el empleo natural de los signos creados con el cuerpo y las manos hacia un uso estandarizado a fin de que el texto-sordo sea comprendido por todo Sordo que lo lea. Enseñar español es una ardua tarea bilingüista que debe ser asumida únicamente cuando la persona Sorda haya dominado el uso natural de la lengua de signos y no tenga ninguna dificultad para **leer el texto-sordo**.

1.1.3. El texto pictosicomimético.

El texto pictosicomimético es una propuesta de la presente investigación, que no aplica a las grafías de las lenguas orales; consiste, más bien, en la constitución del signotexto (o texto-sordo) combinando armoniosamente tres dimensiones esenciales: la pictológica, la [p]sicológica y la mimética.

1.1.3.1. *Dimensión pictológica.*

En las lenguas de los oyentes existen disciplinas que se encargan del estudio del sonido, tal es el caso de la fonética y la fonología, las cuales se valen de alófonos y fonemas, respectivamente, para representar de forma adecuada cada uno de 'los elementos fónicos que constituyen el significado del significante de los signos lingüísticos que sirven para crear mensajes diferentes' (Aguirre, 2008, p. 63). En el caso de la lengua de los Sordos no existen sonidos, pero sí existen significantes que deben ser estudiados por una rama específica de la lingüística, si esa rama existiera, la presente teoría sugiere la denominación *pictología*, queriendo decir: estudio de las figuras (en su concepción etimológica), pues el signo sordo no deja de ser una figura compuesta por unidades gráficas menores.

La tendencia hacia una disciplina que se encargue del estudio de las unidades mínimas del significante del signo gestual tiene antecedentes en estudios sobre la lengua de signos americana (ASL)[14]. Stokoe[15] (1960), por ejemplo, nos habla de la *querología,* situando a los *queremas* como las unidades distintivas de aquel sistema. Sin embargo, su terminología, actualmente, se encuentra en desuso, y la lingüística prefiere referirse a la *fonología* y *fonema*, aun para designar las unidades menores de las lenguas sordas. Dos de los estudiosos de la lengua de signos son Herrero y Alfaro (1999), quienes en su artículo *Fonología y escritura de la lengua de signos española* (Revista E.L.U.A.) [16], proponen la denominación *s-fonología* o simplemente *fonología de la lengua de signos*, y exponen que la formulación de la estructura *s-fonológica* surge a causa de varios presupuestos, entre ellos el hecho de que si las lenguas de signos "son verdaderas lenguas, productos de la facultad humana del lenguaje, entonces su estructura, también la fonológica, debe ser congruente con la que poseen todas las lenguas conocidas, orales" (p. 90).

Aunque resulta interesante todo cuanto se expone, las posturas anteriores no dejan de ser contradictorias, por cuanto en lengua de signos no es conveniente hablar de fonología, ya que el sonido no es una característica ni elemento esencial de dicha lengua. De ahí que Umberto Eco exponga:

> *Es un error creer: a) que todo acto de comunicación se funda en una 'lengua' afín a los códigos del lenguaje verbal; b) que toda lengua debe tener dos articulaciones fijas. Es mucho más productivo suscribir: a) que todo acto comunicativo se funda en un código; b) que todo código no tiene necesariamente dos articulaciones fijas* (1968, p. 259).

---

[14] Literalmente *American Sign Language.*

[15] William C. Stokoe (1919 – 2000): Lingüista estadounidense investigador de lenguas de signos; Profesor de la Universidad de Gallaudet (Universidad para personas Sordas de EE.UU.).

[16] E.L.U.A. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante.

En un análisis del argumento de Eco (1968), María Ángeles Rodríguez (2003, p. 103), autora del manual de lingüística *Lengua de signos* (española), manifiesta que los sistemas de rasgos distintivos "lejos de aclarar la estructura y funcionamiento del lenguaje de signos, lo complica en exceso", aquello porque los sistemas fonológicos propuestos, hasta ahora, han insinuado la posibilidad de una escritura de la lengua de signos en imitación de las lenguas orales, por ello, la presente investigación prefiere hablar de una disciplina, más bien pictológica, en donde las unidades de configuración menor no obedecen al intento de representar sonidos que no existen, sino de materializar las figuras que se generan con las manos, el rostro y el cuerpo en general al momento de signar.

La dimensión pictológica es muy importante, pues una mala pronunciación (articulación) y configuración de las señas pudiera trastornar el concepto que se pretende comunicar. Por ejemplo, los signos "*barbilla"* y "*manzana"* son similares: se emplea una mano para configurar la letra "C" al nivel del mentón; la diferencia radica en los movimientos. Por ello, se propone que todo signotexto producido en lengua de signos ecuatoriana deba alinearse a las normas pictológicas de la lengua.

1.1.3.2. *Dimensión [p]sicológica.*

Sigmund Freud[17] fue la primera persona en descubrir el componente psicológico del texto literario acuñando términos novedosos como complejo de Edipo y narcicismo -entre otros cuatrocientos más-, los cuales nacieron de su profundo análisis del texto. Inicialmente Freud estuvo interesado en la biografía del autor, pero no tardó en darse cuenta de que la producción literaria revelaba muchísimos más detalles psíquicos que la biografía misma.

> *Así fue que de la patografía[18] se pasó a la psicobiografía, o análisis e interpretación del texto en función de la biografía del autor, y finalmente se acabó en la psicocrítica, o interpretación psicoanalítica del texto por el texto mismo. (…) El enigma de la sonrisa de la Monalisa (por ejemplo) le llevó a interrogarse sobre la inhibición sexual de su autor, su relación con la creación artística y con la sublimación* (Rey, 2009, pp, 147, 149).

Por supuesto, no todo texto se encuentra contenido de la profunda carga psicológica hacia la cual Freud se sentía inclinado, ni todo lector es un psicoanalista del texto literario, no obstante, el texto-sordo llega a ser interpretado por el texto mismo, en una concepción un tanto freudiana. ¿Por qué decimos eso? Pues por el hecho de que, en la lengua de signos, el concepto representado a través de los componentes pictológicos (ya explicados en la

[17] Padre del psicoanálisis nacido en República Checa en 1856.
[18] Descripción de las enfermedades (DRAE).

sección anterior) no se completa -o al menos no se perfecciona- si no hay una revelación de la intencionalidad psicológica.

Para citar un ejemplo, si el nivel pictológico de los signos "*Guayaquil"* y "*feliz"* no es correcto, estos dos conceptos pudieran confundirse entre sí, sin embargo, la carga adecuada del componente psicológico (una sonrisa para el signo *feliz*, o sensación de calor para el signo *Guayaquil*) elimina cualquier duda de significación. Otro ejemplo útil es la representación de los verbos "*querer"* y "*anhelar"*, mientras que existe un significante gestual para el primer concepto, no existe uno para el segundo; sin embargo, la inclusión del componente psicológico (el grado de apertura y movimiento de los ojos) haría que el primer signo se convierta en el segundo.

Aunque hablar sobre una dimensión psicológica del signotexto es un tema no abordado -de manera formal- por los estudiosos de la lengua de signos ecuatoriana, no lo es para la kinesia[19] de la comunicación no verbal. Cadiñanos y Álvarez (2010) enfocan la incidencia de la expresión facial, las miradas y los gestos (entre otros elementos kinésicos) en la comunicación; y defiende la potencia de la significación a través de las variaciones en los ojos y la boca. De ahí que un mismo órgano articulatorio[20] pueda producir una serie de sensaciones de interpretación diversa: sonrisa sencilla (a su vez: de baja y alta intensidad), sonrisa superior, mirada laboral, mirada social, mirada íntima, entre muchas otras impresiones psicológicas. La obra de Cadiñanos y Álvarez nos dice también que los gestos [psicológicos] "pueden permitir detectar si una persona nos está mintiendo. Así, los niños se suelen tapar la boca cuando mienten, mientras que un adolescente solo se rozará la boca sutilmente y un adulto suele desviar el movimiento hacia la nariz" (p.80).

Por supuesto, las aportaciones kinésicas abordadas se refieren al auxilio que el lenguaje no verbal puede aportar a la comunicación verbal, cuya ayuda, como se puede notar, es importante para el logro de una significación plena. Con mucha más razón, la carga psicológica, entendida como dimensión del signotexto -desde la postura de esta teoría- permite una comprensión más específica de los contenidos representados y transmitidos a través de la lengua de signos.

1.1.3.3. *Dimensión mimética.*

Desde la definición del DRAE la mimesis consiste en la "imitación del modo de halar, gestos y ademanes de una persona" e incluso se apunta a los fines estético-artísticos de la misma.

---

[19] **Kinesia:** También conocida como kinesis, es la disciplina que analiza las posturas, los gestos y los movimientos del cuerpo humano (Cadiñanos & Álvarez, 2010).

[20] Entendido no como órganos articulatorios de la voz sino de la lengua de signos.

De ahí que por mimesis el actor o "intérprete teatral que se vale exclusiva o preferentemente de gestos y de movimientos corporales" sea denominado *mimo.* La base de la mimesis, como se puede percibir, es la imitación, de hecho así lo sugiere la etimología del término, la cual se direcciona a una voz griega con denotación similar.

Hoy en día, la imitación de todo cuanto existe en el ecosistema terrestre es un acto tan común para el mundo científico y tecnológico al punto de haber una rama de la ciencia conocida como *biomimética*, la cual pretende mimetizar o imitar los procedimientos de la naturaleza dando a luz experimentos científicos que han permitido la **re-**creación de una gran cantidad de elementos de indiscutible funcionalidad. Por ejemplo, en la década de 1940, el ingeniero suizo George Mestral logró la invención del velcro partiendo desde la observación de las propiedades del abrojo; otro caso similar es la construcción de la torre parisina por Alexandre-Gustave Eiffel, quien se basó en los principios que permiten al hueso del muslo soportar el peso del cuerpo; estos, como simple botón de muestra entre las muchas otras re-creaciones de la ciencia (Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania, 2004).

Por supuesto, la mimesis enfocada en el párrafo anterior no mantiene ninguna relación, que hasta el momento pueda existir, con las ciencias lingüísticas, ya que ésta no es una propiedad del texto de las lenguas orales -que cuentan con un sistema de escritura convencional-, no obstante, quienes conocen las lenguas de signos sabrán que gran parte de los significantes del léxico sígnico es producto de una constitución morfológica basada en la imitación, tal como ocurre en la *biomimética*. Así, para la producción del signo "*ave"* el signante[21] reproduce con sus brazos el vuelo del animal, así como para la significación del signo "*casa"* recrea el cuerpo del objeto con las palmas de sus manos; entre muchos otros ejemplos…

Como es evidente, la dimensión mimética del texto-sordo aparece en el momento en que se percibe una imitación del objeto real a través de las manos, el rostro o el cuerpo en general. Lo más cercano a esta propiedad, en los textos para oyentes, es la onomatopeya (entendida como mimesis sonora), después de ella, al parecer, no existe otra forma equivalente a la mimética de la lengua de signos[22]. Con razón, 'en España, la denominación más tradicional -del idioma de los Sordos- es la de *lenguaje mímico*, de hecho, la primera edición del diccionario publicado por Confederación Nacional de Sordos de España (1981) llevaba por

[21] Convencionalmente, persona que trasmite un concepto a través de la lengua de signos.

[22] El carácter mimético de la presente teoría no se refiere al aprendizaje de una lengua por imitación, sino a la constitución de significantes a partir de criterios basados en la mimesis.

título *Diccionario mímico español*, haciendo referencia a la mimesis, una de las propiedades del significado del signo gestual' (Rodríguez, 2003, p. 8).

La importancia de esta dimensión radica en el hecho de que si el signohablante desconoce la lengua de signos formal, aun valiéndose de la mimética podrá representar un concepto. Un docente de ciencias naturales, por ejemplo, es capaz de hablar de aves y reptiles recurriendo a la imitación natural, un maestro de matemática puede dibujar en el aire objetos geométricos con las manos, un profesor de literatura puede diferenciar entre Romanticismo y Misticismo con la mera imitación de suspiros e indicios reverentes de devoción, etc. Así, la lengua de los Sordos, a través de la imitación, ofrece las mismas posibilidades comunicativas y expresivas que cualquier otro tipo de lenguaje.

1.1.4. Incidencia de la lectura en la enseñanza – aprendizaje.

Ensayar sobre la incidencia de la lectura en los procesos de enseñanza – aprendizaje resulta bastante trillado en estos días, por la obviedad implícita en el hecho de que para adquirir cualquier conocimiento nuevo, sin importar el área del saber, se requiere de la habilidad lectora, incluso en sus modalidades menos formales como la comprensión del contenido de medios visuales. De tal modo que el Sordo que no ha sido alfabetizado (capacitado para comprender y utilizar la lengua natural de los signos) es incapaz de llegar a un nivel cognoscitivo superior. En vista de ello, sería importante determinar el tipo de lectura que mejor le conviene promover al docente que tiene a su cargo un estudiante Sordo. Santiago, Castillo y Morales[23] (2007), en su artículo *Estrategias y enseñanza-aprendizaje de la lectura,* argumentan que

> *el saber leer supone, desde la perspectiva del sujeto lector, la activación de conocimientos declarativos, procedimentales y condicionales; ahora bien, el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura, desde la óptica del docente, implica decidir de estos conocimientos cuáles va a privilegiar y, en consecuencia, qué tipos de contenidos va a trabajar en el aula* (p.32).

Por supuesto, los autores citados no hacen distinción entre estudiantes Sordos y oyentes; de cualquier manera, aun tratándose de la lectura sígnica, el proceso de decodificación-interpretación de los signos implica el ejercicio de otros procesos mentales sobre los que el docente decidirá cómo organizar. Para atender dichos procesos, los autores que sustentan

[23] Profesores del Departamento de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia) en cuyo artículo se abordan algunos de los desarrollos conceptuales que sustentan teóricamente el proyecto "Diseño, elaboración y validación de una propuesta para la didáctica de la lectura fundamentada en metacognición", los cuales están relacionados con la noción de lectura que subyace al trabajo, las estrategias (cognitivas y metacognitivas) y su papel en la didáctica de la lectura.

la didáctica contemporánea, en general, nos sugieren tres macro-fases: prelectura, lectura, y poslectura. Ahora bien, ¿cómo se pueden manejar estas fases en el caso de las personas Sordas?... Esperemos que *a posteriori* se lleven a cabo mayores investigaciones en beneficio de propuestas didácticas para el ejercicio de la habilidad lectora aplicada (al caso particular de estudiantes no-oyentes). Por el momento, conviene repasar lo única propuesta que tenemos, la cual se enfoca en promover el acercamiento hacia el contenido literario (o científico) a través de la lectura de signotextos de gramática estandarizada, sin embargo, incluso esta propuesta requerirá de su posterior seguimiento y validación a fin de determinar los recursos y estrategias más significativos en el ejercicio de este tipo de lectura.

Ganskins y Thorne (1999, p. 49), citados por Santiago *et al.*, revelan que los buenos alumnos "son conscientes de factores que afectan el aprendizaje y de cómo poner en marcha un conjunto de estrategias. También controlan factores que afectan la enseñanza y el pensamiento, manejando activamente las estrategias que son necesarias para tener éxito". Situación que no es frecuente en el caso de estudiantes Sordos, y esto pudiera deberse al hecho de que en nuestro medio, los no-oyentes no disponen de un dominio satisfactorio de su lengua natural; lo que nos lleva a afirmar que falta mucho que recorrer todavía para que nuestros Sordos logren el dominio de las estrategias cognitivas (procesos mentales que conllevan el aprender) y las metacognitivas (el control de los procesos anteriores).

Sin embargo, sobre los hombros del docente pesa la responsabilidad de decidir no solo que conocimientos va a utilizar en el aula, sino las estrategias que empleará en el caso de las personas Sordas. La investigación de campo, realizada con intérpretes de la lengua de signos del cantón Portoviejo, reveló que el empleo de señas naturales es prioritario ante el uso de signos técnicos, y que el medio preferido por las personas Sordas para su acercamiento hacia la información textual son los significantes cuyo concepto es generalmente aceptado por la *cultura-mundo*[24]; entre ellos, los emoticonos empleados en la comunicación virtual y las marcas y logos cuyo significado no se altera al traspasar barreras fronterizas: Nike, McDonald's, Coca-Cola, CNN, Fox, etc. Esto como un modelo de lectura que va de lo general a lo particular.

1.2. La lengua de los Sordos.

1.2.1. Reseña histórica.

[24] Expresión atribuida a Serroy & Lipovetsky en su libro *Cultura-mundo: Respuesta a una sociedad desorientada* (2010), para referirse al "espacio donde nos encontramos personas unidas por una misma idea, ideología, pensamiento, etc." (Ortíz, 2011, p.32).

Sobre la lengua de signos se tejen historias muy antiguas, de hecho este sistema de comunicación es tan añejo como la lengua oral o incluso más. Se dice, también, que algunas tribus amerindias la emplearon para lograr comunicarse con clanes vecinos cuya lengua oral no entendían. De cualquier manera, conviene adelantarse hasta la España modernista, momento en el que -según la reseña histórica de Fernández (2005)- las personas Sordas eran consideradas malditas, tanto así que las familias aristocráticas recluían a sus Sordos en monasterios o conventos por el resto de su vida, con el pretexto de recibir algo de educación en los claustros. El mismo autor nos recuerda que fue en el monasterio de San Salvador de Oña, donde el benedictino Pedro Ponce de León[25] asumió la importante tarea de enseñar el español a los Sordos, y también apunta al año 1550 como fecha en la que el licenciado Lasso escribió el *Tratado legal sobre los mudos* argumentando que la sordera y la mudez habían de considerarse enfermedad o debilidad física y no una maldición divina.

En 1620, de acuerdo a la investigación de Oviedo (2006a)[26], Juan Pablo Bonet[27] presentó la *Reduction de las letras y Arte para enseñar a ablar a sordomudos*; no obstante, según la misma investigación, hay quienes argumentan que Bonet en realidad plagió los métodos de trabajo de Ponce de León, independientemente de aquello, la *Reduction de* Bonet presentó por primera vez el método "*oralista*" que consisitía básicamente en enseñar a articular sonidos y leer los labios[28]. Sin embargo, 'fue en Francia donde se originó el sistema de comunicación por medio de signos creados con las manos, método conocido como *francés*, el cual se atribuye al abate Charles-Michel de l'Epée'[29] y que fue posteriormente llevado hasta España. Mucho más tarde, 'el Real Decreto español de 1986 permitió la integración de las enseñanzas general y especial, logrando armonía educativa entre la academia oyente y la sorda' (Fernández, 2005, pp.180, 239).

En la actualidad, los Sordos han logrado una importante integración social, la Universidad Gallaudet de Estados Unidos -por ejemplo- es un centro educativo de prestigio mundial donde se les concede preparación académica profesional[30]. Otra manera en la que los

---

25 Primer maestro español de Sordos.

26 Alejandro Oviedo; Analista de las lenguas de Sordos; Escritor de artículos lingüísticos para la Universidad de los Andes (Venezuela).

27 Pedagogo y logopeda español (1573 – 1633).

28 Aunque el oralismo nació en España, más adelante fue adoptado por la escuela de Prusia recibiendo el nombre de método Alemán. La escuela prusiana se caracterizó por un sistema educativo de instrucción y espíritu militar.

29 'L'Epée es venerado como miembro ilustre de la comunidad Sorda, aunque era oyente, por haber sido el iniciador de la educación institucional de los Sordos a través del uso de la lengua de señas' (Oviedo, 2006b, p. 1).

30 La Universidad Gallaudet se encuentra autorizada para conferir títulos universitarios desde 1864 por el Congreso de Estados Unidos y bajo la Presidencia de Abraham Lincoln (gallauded.edu).

Sordos han logrado presencia social evidente, es mediante el asocianismo, en el caso de nuestro país, la Federación Nacional de personas Sordas del Ecuador (FENASEC) oficia como entidad gremial representativa.

1.2.1.1. *La lengua de los Sordos en el Ecuador.*

De acuerdo al *deaf-atlas*[31] (el atlas de los Sordos) el sistema de comunicación formal de los no-oyentes en el Ecuador es conocido como LSE (Lengua de Señas Ecuatoriana), y LSEC en algunos documentos en inglés; sin embargo, esta última forma es preferida por la mayoría de signohablantes, tanto así que las siglas LSEC aparecen en el *Diccionario Oficial* lexical de 2012.

Sobre el desarrollo evolutivo de este idioma, la FENASEC nos revela muy poco en su sitio web institucional, por lo tanto, tomaremos prestados algunos datos del *deaf-atlas* el cual, nos cuenta sobre el proyecto *mano a mano*, de 1983, cuyo objetivo se ceñía al registro de señas locales, dicho proyecto dio a luz al primer texto sobre la LSEC, titulado *Lenguaje de Señas: Guía básica sobre una comunicación especial, Tomo I* (publicado en 1988).Otros acontecimientos históricos se enlistan a continuación:

1940: Doña Enriqueta Santillán inició actividades de docencia a favor de niñas y niños Sordos de Quito.

1952: Se fundó el Instituto *Mariana de Jesús*, por iniciativa privada. El instituto atendía niños con discapacidad visual y con discapacidad auditiva.

1962: Se fundó el *Instituto Nacional de Audición y Lenguaje* (INAL), en Quito, a partir de lo que fue una sección para niños con necesidades especiales en el *Colegio Espejo.*

1966: Varios jóvenes Sordos comenzaron a agruparse en Quito para organizar eventos deportivos.

1975: Se creó la *Sociedad de Sordos Adultos Fray Luis Ponce de León*, en Quito.

1976: Una sociedad similar a la quiteña se creó en Guayaquil.

1984: Se creó la *Asociación de Sordos del Guayas*.

1986: Se fundó la *Federación Nacional de Sordos del Ecuador* (FENASEC).

[31] El *deaf-atlas* es un sitio web de estadística e información histórica y social de las comunidades Sordas de varios países.

1993: Los Testigos de Jehová publican la obra *El arte de las señas: Un libro del lenguaje de señas del Ecuador*. Un glosario en lengua de signos que muestra las diferencias articulatorias entre el dialecto de la Sierra y el de la Costa.

1995: Se produce una segunda edición de la obra anterior.

1998: La *Constitución Política de la República de Ecuador* reconoce el derecho de las personas Sordas a usar la LSEC y el oralismo (Art. 53).

Como se puede notar, la historia de los Sordos en el Ecuador, se configura mayormente en etapas de asociaciones y reconocimiento social, pero muy poco en el estudio profundo de la lengua. Sin embargo, tal como consta en la sección de noticias del sitio web del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano[32], el 15 de octubre de 2012, bajo el patrocinio del Ministerio de Educación y la financiación de la Vicepresidencia de la República, el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) y con los aportes de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y el apoyo gráfico de David Medina y Diana Bravo[33] se publicó el primer *Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Ecuatoriana*[34] y un estudio sociolingüístico sobre dicha lengua. Este último señala que existen dos dialectos de la lengua de Sordos en el país, el de la costa y el de la sierra; también nos revela la fuerte influencia de las lenguas de señas de otros países, de la ASL se toma un 30% de préstamos y de la lengua de signos española un 20%, el 50% restante corresponde a signos autóctonos.[35]

En cuanto al aspecto sociodemográfico se dirá muy poco en este trabajo, de hecho existe información escasa al respecto. Por ejemplo, los datos oficiales sobre la cantidad de personas Sordas en el país resulta incierta[36], no obstante, en la sección de anexos se incluye un esquema del *Informe de la Encuesta Mundial de la Secretaría Regional de la WFD para América del Sur*, de 2008 (*op.cit.*), donde se señala que para ese año la presencia de Sordos en el país ascendía a la cantidad de 110.000 mujeres y 121.000 varones (231.000 en total), el mismo informe también presenta los aciertos y deficiencias

---

32 Disponible en http://www.conocimiento.gob.ec/2012/10/page/9/

33 Diseñadores gráficos que participaron en el Proyecto como trabajo de tesis para la Universidad Israel (ANDES, 2014).

34 *El Diccionario oficial de la LSEC* una obra impresa en 2 tomos, que contiene 4.363 entradas (señas ilustradas con dibujos y acompañadas de glosa española), se elaboró luego de consultar a lo largo de 2 años la opinión de las asociaciones de Sordos de todo el país, y se acompaña de dos guías de lectura sencilla: "Entre lápices y papeles" - Guía para docentes de estudiantes sordos; y "Entre palabras y señas" - Guía para intérpretes de Lengua de Señas Ecuatoriana (Deaf-atlas.org).

35 Datos tomados del *Sociolinguistic Survey Report of the Ecuadorian Deaf* Community (Informe del Estudio Sociolinguistico de la Comunidad Sorda Ecuatoriana); por Eberle, D., Parks, E., Eberle, S., & Parks, J.

36 El censo nacional de 2010 tabula un total de 207.541 personas con discapacidades auditivas (Deaf-atlas.org). Un dato un tanto curioso si no se tiene un concepto claro de lo que implica la discapacidad auditiva frente a la categorización social que se tiene de persona Sorda.

sobre el grado de compromiso de las autoridades competentes para con la comunidad Sorda, por supuesto, han pasado cinco años desde dicha encuesta, por lo que, obviamente, algunos de esos datos se encuentran desactualizados.

Un avance muy notable es la asignación de un espacio en la pantalla nacional para la interpretación en LSEC de noticieros e informes de Gobierno, aun así, quedan muchos agujeros por llenar todavía, entre ellos se formulan los siguientes: ¿Podrían incluirse otros segmentos además de noticias y comunicados de Gobierno? ¿Es el espacio visual lo suficientemente perceptible para la audiencia?[37]¿Están comprendiendo *todos* los Sordos del territorio nacional la interpretación ofrecida en la televisión ecuatoriana? ¿Qué se puede decir del nivel de comprensión de los Sordos no alfabetizados (capacitados para comprender la lengua de signos)? ¿Por qué la calidad interpretativa varía de un canal a otro? ¿Será que la lengua de signos no se encuentra gramaticalmente estandarizada?...

Y surgen muchas otras interrogantes, algunas de las cuales se abordan en la investigación de campo que acompaña a esta teoría.

1.2.2. Lengua o lenguaje.

En palabras de Aguirre (2008, p. 23), el **lenguaje** es asumido como la 'capacidad que toda persona tiene comunicarse con las demás, mediante signos de diversas manifestaciones: dibujos, gestos, sonidos, movimientos, representaciones, e incluso procesos culturales (mitos, leyendas, arte, monumentos, etc.)'. Pero esa habilidad-capacidad debe ser ejercitada a través de algún sistema. De ahí que Yánez (2007, pp. 85-86) señale: "Todo lenguaje tiene una forma de organización y se basa en un sistema específico de acuerdo con los componentes que lo integran. No puede darse un lenguaje sin sistema, es decir, sin una organización que lo sustente"; precisamente esa organización es la **lengua** (idioma), la cual viene a ser un "fenómeno social que se produce bajo determinadas condiciones".

Ante estas definiciones, surge una pregunta de extendido debate, ¿es el sistema de comunicación de los Sordos una lengua (idioma) formal, o ha de llamársele 'simplemente' lenguaje?... Trask (2010), autor de la obra *Why do languages change?* (¿Por qué cambian las lenguas?) comenta lo siguiente:

> *Many people have assumed – and most professional linguists, to our embarrassment, shared this ignorant prejudice until only a few decades ago – that the sign languages used by deaf*

[37] El informativo de Ecuador TV se destaca por la amplitud visual de sus intérpretes tanto en la LSEC como en la lengua quichua.

people are no more than crude and clumsy auxiliary systems, lacking in expressive power and probably derivative of spoken languages[38] (p. 180).

Por lo tanto, el mismo autor sugiere la necesidad de esclarecer las nociones que se tienen sobre las lenguas sordas, y argumenta que una 'verdadera lengua de signos en realidad es una lengua materna que se caracteriza por: 1) ser poseedora de un extenso y expresivo vocabulario; 2) ofrecer la posibilidad de crear nuevas palabras (neologismos); 3) disponer de una rica y elaborada gramática, tal como en el caso de las lenguas orales; 4) permitir el ejercicio de varias de las funciones del lenguaje oral: declarar, ordenar/mandar, preguntar, apelar, expresar emociones, relatar historias, chistes, retruécanos, insultos, y todo cuanto sea producto de la mente'.

Como se puede evidenciar, no solamente en los argumentos de Trask (2010), sino también en la opinión popular, la categorización de *lengua* que se dé a determinado sistema de comunicación, en gran parte, obedece al tratamiento lingüístico que recibe; por lo tanto, si la lengua de signos ecuatoriana no cuenta con las normativas de una gramática estandarizada, ¿cómo se pretende defender su calidad de idioma? Al parecer, partiendo desde el hecho de que la comunicación gestual de nuestros Sordos corresponde a un sistema aplicado a un grupo específico -y bajo ciertas normas, aunque no estandarizadas-, en el Ecuador es común y oficial la denominación **lengua** para referirse al idioma de las personas Sordas; Después de todo "la lengua es cosa adquirida y convencional (…) subordinada al instinto natural en lugar de anteponérsele" (Saussure, 1916, p. 38)[39], porque ésta es un aporte de las cultura humana y no de la naturaleza, y al parecer, la lengua de signos -como sistema de codificación convencional, y no como habilidad natural de gesticular- cumple con dicha condición.

1.2.3. Lengua de señas o de signos.

Otras de las cuestiones de marcado debate, con respecto a la identidad de la lengua de los Sordos, es el uso del término **seña** o **signo**. Hay quienes creen que la diferencia entre uno y otro término es irrelevante y radica en la zona de su uso, en Europa -por ejemplo- es más común la expresión "*lengua de signos"*, mientras que en Latinoamérica se prefiere la forma

[38] **Traducción propia:** "De manera vergonzosa, hasta hace sólo unas décadas, muchos de los lingüistas profesionales compartieron el prejuicio ignorante de mucha gente: considerar que las lenguas de signos empleadas por personas Sordas no son más que sistemas auxiliares rudimentarios, torpes, de debilidad expresiva, y probablemente derivados de las lenguas orales".

[39] Basado en la traducción al español de Amado Alonso (1945), en cuya obra se conserva el mismo número de páginas que el texto original.

"*lengua de señas"*[40]. Sin embargo, habría que hacer un análisis lingüístico para darse cuenta de que la teoría va más allá de las preferencias geográficas.

Por lo general, los informes internacionales -redactados en español- sobre estudios sociolingüísticos relativos a los idiomas de los Sordos emplean la fórmula europea. Por ejemplo, el *Informe de la Encuesta Mundial de la Secretaría Regional de la WFD para América del Sur*, de 2008 (*op. cit.*), emplea la expresión "*lengua de signos"* unas 279 veces (jamás se refiere a la "*lengua de señas*"). Sería ventajoso para la defensa de esta investigación decir que el *Sociolinguistic Survey Report of the Ecuadorian Deaf Community*, de 2012, (op. cit.) también se vale de la misma denominación; no obstante, dicho reporte se encuentra redactado en la lengua inglesa, y es ahí donde florece el génesis del debate terminológico.

Puesto que en inglés se cuenta con el único término "*sign*", al parecer, al momento de verterlo al español, los autores se ven expuestos a la dura decisión sobre el empleo de "*seña*" o "*signo*" para reproducir el concepto con total fidelidad semántica. En su *Cours de linguistique genérale,* Saussure (1916, pp. 92-93) define al *signo* como "entidad psíquica de dos caras, que puede representarse por la siguiente figura: concepto + imagen acústica", es decir, "significado" más "significante", respectivamente; además, explica que la imagen acústica "no es el sonido material (…), sino su huella psíquica", lo cual nos recuerda la realidad de los significantes de la lengua de signos ecuatoriana, los mismos que no están constituidos por una cadena fónica sino por la articulación de una o varias configuraciones (generalmente manuales) [41], lo que contribuye a que cada representación llegue a ser un *signo lingüístico*, a diferencia de la lengua española donde existen palabras que no necesariamente son *signos* (de, la, pues, etc.).[42]

Aunque los estudios lingüísticos españoles (de España), y la bibliografía europea en general, favorecen el uso de la expresión "*lengua de signos";* irónicamente, Jaime Fernández, en su artículo sobre *lengua y cultura*[43] (para una universidad de Madrid), partiendo desde la concepción de Saussure de que toda lengua es un sistema de signos solidarios, expresa: "la lengua que utilizan los sordos no pued[e] llamarse de signos, porque realmente todos los son". Así, Fernández insinúa que todos los demás idiomas (francés,

---

40 Lo cual se puede comprobar en las etiquetas que vienen impresas en las producciones visuales en lengua de signos y en los diccionarios y manuales gramaticales de las distintas partes del mundo.

41 En el metalenguaje sordo, se denomina *configuración* a la forma particular que adoptan las manos en la representación de un concepto.

42 En la propuesta MACAC, el signo lingüístico dispone de un tercer elemento: la *significación*, el cual consiste en la comprensión del concepto a partir de los contenidos culturales (Yánez, 2007).

43 *"Lengua de señas, que no de signos"*; Disponible en el repositorio virtual de la Universidad Complutense Madrid (2005).

alemán, chino, etc.) vienen a ser lenguas de signos, de tal modo que el español hablado en Ecuador -y hasta el mismísimo quichua-, muy bien pudieran ser *lenguas de signos ecuatorianas*. De lo que se desprende que la denominación más acertada, para designar al idioma de los Sordos, apuntaría a verbosas denominaciones tales como "*lengua ecuatoriana de signos gesticulados",* o "*lengua de signos ecuatorianos*", con tal de defender la territorialidad de los signos y no la de la lengua en sí misma [o las fórmulas que se le parezcan].

Pero, ¿por qué no llamarla simplemente "*lengua de señas"*?... Pues bien, es preciso resaltar que la "*seña"*, no dispone de mayores tratamientos lingüísticos, por lo que vale la pena realizar un análisis a partir de las definiciones de la Academia Española de la Lengua, quien la define como "indicio o gesto para dar a entender algo", pero también menciona que es un "signo o medio que se emplea para luego acordarse de algo". De estas conceptualizaciones se puede extraer un par de conclusiones: En primer lugar, la *seña* es un indicio o gesto (un gesto no es más que un "movimiento del rostro, de las manos o de otras partes del cuerpo con que se expresan diversos afectos del ánimo"), siendo así, no toda *seña* tendrá carácter denotativo, aunque talvez sí sea capaz de connotar (levantar el dedo índice, por ejemplo, viene a ser una *seña* que puede expresar varias ideas: el número *uno*, *yo*, *Dios*, *aquí estoy*, etc.). En segundo lugar, el DRAE nos dice que la *seña* puede ser un *signo*, lo cual no es extraño para el léxico sordo, pues existen conceptos significados a través de un solo gesto (seña), tal es el caso de *tú*, *aquí*, *mío*, etc. Así, mientras la *seña* puede llegar a ser un *signo*, el *signo* no necesariamente es una *seña*, sino la constitución de un concepto por medio de una o varias de ellas.

Partiendo de este análisis, y para exponerlo de una forma más sencilla, de acuerdo a la postura de la presente teoría, el *signo* sordo está compuesto por unidades menores a las que pudiéramos denominar "*señas*". De tal manera que al llamar "*lengua de señas*", al idioma de los Sordos, en realidad estamos aludiendo a la descomposición de sus significantes (como si dijéramos: lengua de los morfemas, en el caso de una lengua oral); por otro lado, al denominarlo "*lengua de signos*" nos estaríamos refiriendo a sus unidades de autonomía semántica (como si se dijera: lengua de las palabras, una vez más en una traslación oral).

Hay que recalcar, también, que no existe suficiente teoría que sirva de defensa a lo expuesto en las líneas anteriores, no obstante, tampoco hay que olvidar que históricamente el nombre de las lenguas, según Oviedo (2006c, p. 2), es asignado como identificación del lugar de donde proviene el idioma. Algunos ejemplos son: "nihongo" (literalmente: habla de

nihon[44]), “wayuúnaiki”[45] (literalmente: habla de la gente), “lingua hispaniensis” (lengua de Hispania, más tarde lengua española, y posteriormente español)[46]. Así, la lengua de los Sordos, con igual derecho, puede hacer alusión a los elementos de influencia social; recordando que los conceptos de los códigos de los diferentes países en donde existe un sistema signante, por lo general, están representados por significantes condicionados por la cultura local. Por ejemplo, para la representación de “*febrero*” en gesticulación colombiana bastará con realizar un leve movimiento del dedo índice, pero este mismo concepto en el sistema gestual ecuatoriano se articula mediante la configuración de la letra “F” con un movimiento que simula el lanzamiento de agua sobre alguien (por las costumbres del carnaval). De ahí la importancia de los gentilicios: lengua de signos americana, británica, colombiana, peruana, ecuatoriana, etc.

Por lo tanto, son los signohablantes de cada región, de acuerdo al nivel de conocimientos lingüísticos que tengan de su idioma (o a lo mejor de las preferencias culturales), quienes decidirán cuál será la denominación que emplearán para la identificación de su lengua. En Ecuador, como se ha expuesto ya, es común la etiqueta “*lengua de señas ecuatoriana*”; no obstante, de la presente investigación se concluye que el estudio lingüístico -de los signos gesticulados en nuestro país- es escaso, por lo tanto se emplea la fórmula “*lengua de signos ecuatoriana*” (LESIGEC) puesto que la base de la propuesta que acompaña a esta teoría se fundamenta en que las unidades conceptuales de autonomía semántica (de la lengua gestual ecuatoriana) son los “*signos*” y no las “*señas*”.

1.3. Gramática funcional de la Lengua de Signos.

1.3.1. Carácter funcional.

Villalba (1996, p. 10) opina que “la pérdida de audición conlleva un menor flujo de estimulación sensorial, lo que influye sobre el nivel de activación y vigilancia y supone una menor conexión con el medio y un mayor aislamiento”, y aunque esto pudiera resultar cierto, no es argumento suficiente para afirmar que la inteligencia de las personas Sordas deba ser

---

[44] **Nihon:** Así llaman los japoneses a su país (Oviedo, 2006c).

[45] Palabra que designa la lengua de los habitantes originarios de la Península de Guajira, al norte de Venezuela y Colombia (Ibídem).

[46] “En 1989, cuando la lengua de los Sordos venezolanos todavía no había recibido el nombre académico oficial, tuvimos varias discusiones al respecto, y optamos por usar la palabra <<señas>> y no <<signos>> debido al argumento anterior. Similares discusiones se dieron en Argentina, por el mismo tiempo; y a partir de 1995, cuando correspondió el turno a la lengua de los Sordos de Colombia. En todos esos casos, se decidió por Lengua de Señas. No fue así, por ejemplo, en otros países como España, donde se decidió usar <<lengua de signos>>” (Oviedo, 2006c, p. 6).

subestimada por debajo de la inteligencia de los oyentes[47]. De hecho, Howard Gardner[48] formula un conjunto de ocho inteligencias: 1) inteligencia lingüística; 2) lógico/matemática; 3) espacial; 4) musical; 5) corporal/cinestética; 6) interpersonal; 7) intrapersonal; y 8) naturalista (Anderson, 2011). Lamentablemente, como afirma Salamanca (2007, p. 3) "el sistema educativo tradicional insiste en privilegiar el desarrollo de solo algunas [de estas inteligencias], especialmente las dos primeras". La funcionalidad de las gramáticas de las lenguas de signos, por lo tanto, debiera responder a la manera en cómo los Sordos adquieren y asimilan el lenguaje, en función de los niveles de abstracción e inteligencias (múltiples) implícitas en el proceso.

En términos sencillos, funcional es "todo aquello en cuyo diseño u organización se ha atendido, sobre todo, a la facilidad, utilidad y comodidad de su empleo" (DRAE). Con esto en mente, debiera bastar para apostar a la funcionalidad de la gramática de las lenguas sordas, no obstante, haremos un breve repaso a la teoría de Simon Dik[49], sobre su *gramática funcional*, mediante la cual respalda el estudio del empleo y adecuación de las palabras, sintagmas u oraciones de acuerdo al contexto lingüístico y situación comunicativa en las que se utilizan. En defensa del contexto lingüístico mencionado, Gaiser (2008) describe a la gramática funcional como un sistema de visión tripartita, en donde…

> *..todo texto está constituido por tres tipos de significados: experienciales, interpersonales y textuales. Los primeros codifican nuestras experiencias del mundo; los segundos, nos permiten interactuar con otros y los terceros, organizan a los dos anteriores para construir mensajes relevantes y coherentes* (p.95).

Después de todo, para Dik (1978) la lengua es…

> *An instrument of social interaction between human beings, used with the primary aim of stablishing communicative relations between speakers and adresses* (sic). *With this approach one attempts to reveal instrumentality of language with respect to what people do with it in socials situations*[50] (Citado por Jiménez, 1981, p. 326).

---

47 Antonio Villalba Pérez, en su obra *Las necesidades educativas de los alumnos sordos. Aspectos a considerar* (para la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia; Generalitat Valenciana), defiende la hipótesis de que "no hay nada en la sordera que en sí misma impida aprender el lenguaje oral y desarrollar un pensamiento abstracto de máxima complejidad". La presente investigación, por su parte, defiende la idea de potenciar los niveles de abstracción del estudiante Sordo para que éstos alcancen una mayor complejidad, pero no necesariamente a través de la imposición del aprendizaje de la lengua oral.

48 Psicólogo investigador de la Universidad de Harvard y formulador de la teoría de las inteligencias múltiples.

49 Lingüista holandés (1940 – 1995).

50 **Traducción propia:** "Un instrumento de interacción social entre los seres humanos, utilizada, principalmente, con el objeto de establecer relaciones comunicativas entre hablantes y destinatarios. Con este enfoque se intenta revelar la instrumentalidad del lenguaje con respecto al uso que le dan las personas en las situaciones sociales".

De tal modo que -sin necesidad de recurrir a mayores y profundas descripciones técnicas-, para los conocedores de las lenguas de los Sordos, no hay duda de que dichos idiomas son sistemas de comunicación constituidos por signos cuyos significantes se encuentran condicionados por la percepción que los signohablantes tienen de todo cuanto construye su mundo (su cultura). Así, por ejemplo, en la lengua gestual colombiana el concepto "*rojo"* se simboliza a través de frotar la barbilla con el dedo índice, mientras que en signos ecuatorianos, este mismo concepto está significado por medio de un puño que golpea levemente la nariz (insinuando el color de la sangre).

De lo señalado en el párrafo anterior podemos deducir que el léxico sígnico mucho depende de dos factores: 1) la percepción que los usuarios tienen de su entorno; y 2) la convencionalidad en la constitución de los significantes. Lo anterior nos lleva, consiguientemente, a creer que las lenguas sordas han de caracterizarse por ser poseedoras de una gramática enteramente funcional, en donde las normas que rigen tanto su sintaxis como su morfología (y demás niveles en los que se deba regular un idioma) deben responder a las exigencias del contexto lingüístico en el que se produce la signación. Al fin y al cabo, en un análisis de la Gramática Generativa de Chomsky[51], Aguirre (2011, p. 111) nos dice que "en nuestra calidad de oyentes, entendemos las oraciones que los otros pronuncian, o escriben a pesar de no haberlas leído o escuchado antes", y eso es precisamente lo que deseamos lograr con la lengua de signos ecuatoriana: contar con una estructura gramatical tal, que permita tanto la comprensión como la reproducción de conceptos partiendo desde una construcción sintáctica y morfológica totalmente estandarizada.

1.3.2. Análisis estructural.

No está demás recalcar que los sistemas gramaticales no se inventan por puro gusto del investigador sino que se infieren del uso cotidiano de la lengua para luego ser tratados lingüísticamente de acuerdo a los niveles de análisis que la lengua lo permita, en donde los universales del lenguaje juegan un papel muy importante. No obstante, es preciso destacar que las décadas de estudio que van desde la Gramática General de Port Royal (1660)[52] hasta la Gramática Universal promovida principalmente por Noam Chomsky establecen la universalidad que poseen las lenguas de los oyentes y no las lenguas de los Sordos. Con razón, Margaret Deuchar[53], en sus trabajos sobre la gramática del lenguaje de signos británico aclara que "la noción de *frase* [cursivas mías] en inglés se basa en el inglés escrito,

---

51 Lingüista norteamericano (1928).

52 Escrita por dos estudiosos del monasterio francés del mismo nombre: Antoine Arnauld y Claude Lancelot (Cardenas, 2008).

53 Profesora y directora del *Centre for Research on Bilingualism*.

y que por tanto, teniendo en cuenta que los datos utilizados en el análisis del lenguaje gestual consisten en emisiones espontáneas, hay que buscar estructuras de análisis semejantes a las que se observan en la lengua hablada, en lugar de hacerlo sobre el inglés escrito" (Rodríguez, 2003, p.282) [54].

Por lo tanto, si en el ámbito sígnico, hablamos de *universales lingüísticos*, lo más apropiado sería que dichos universales sincronicen entre sí a las lenguas de signos de todo el mundo y no intentar forzar una relación (que no tiene por qué existir) entre lenguas oyentes y lenguaje de Sordos. Esto, argumentado por el hecho de que durante décadas se ha insistido en el método oralista (enseñar a articular sonidos y leer los labios tomando como base el discurso oral), y 'después de más de un siglo de práctica exclusiva de dicho método -desde el año 1880- los Sordos escolarizados apenas han superado, con dificultad, la etapa de los estudios primarios' (Rodríguez, op. cit.).

No olvidemos, que la gramática española también tuvo un comienzo que debió ajustarse a las necesidades comunicativas de los hispanohablantes. La *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija (1492) -el primer manual gramatical de nuestra lengua-, se estructuró en cinco libros[55]. El primero abarcó aspectos de la "ortographia"; el segundo, la "prosodia silaba"; el tercero, la "etimología t dicion"; el cuarto, la "sintaxi t orden de las partes de la oración"; y el quinto -redactado poco antes del retorno de Cristóbal Colón a Europa- considera el castellano como una lengua para extranjeros (Niedehere, 2002)[56].

De igual manera, la lengua de signos ecuatoriana, en su calidad de idioma, merece el tratamiento lingüístico en cada uno de los niveles que le corresponden: semántica, sintáctica y morfología. Por obvias razones, no conviene hablar de las disciplinas ortográfica y fónica, pues, las lenguas sordas no disponen ni de un sistema de escritura convencional, ni sus significantes dependen de los sonidos de la lengua oral[57]. Sin embargo, tal como se explica en la sección **2.1.3.1.**, de este cuerpo teórico, existen estudios ambivalentes sobre la fonética de las lenguas orales que debieran ser sustentados por análisis más bien pictológicos que fonéticos.

---

54 Las conclusiones de Rodríguez (2003) se basan en un estudio sociolingüístico en el que participaron unos cien mil Sordos españoles.

55 Considerada como la primera gramática de un idioma europeo moderno, sin embargo, fue antecedida por la *Grammatica italiana* de Leon Battista Alberti (1450 aprox.) una gramática de otro idioma vulgar que no puede en nada compararse con la de Nebrija (Niedehere, 2002).

56 *Revista Elies, vol. 16*, versión digital no paginada.

57 Desde 1989, en algunos países, se promueve el sistema de escritura simbólica denominado *sign writing* (impulsado por Valerie Sutton) a partir de las formas que pueden adoptar las manos, los movimientos y las expresiones faciales (Rodríguez, 2003). Dichas representaciones resultan útiles para la simbolización de conceptos, y permiten, a lo mejor, analizar la composición semántica de los signos, pero no permiten un análisis pictológico de las configuraciones de cada una de las lenguas de los Sordos.

Por último, no se puede hablar de la lengua de una comunidad sin apelar a su cultura, la cual generalmente se enriquece gracias a los aportes de la literatura. Desafortunadamente, en nuestro país, contamos con un paupérrimo acervo literario para Sordos -por no decir nulo- después de todo, si en nuestro medio existen signotextos, estos son de carácter religioso o político.

1.3.3. Literatura para Sordos.

De acuerdo a la postura de esta investigación, se ha dicho ya que el signotexto (o texto-sordo) es la unidad semántica transmitida por el signante, también se ha insitido en la dimensión pictosicomimética del texto, y -pensando en dichas conceptualizaciones- se ha argumentado que en nuestro país no existe una verdadera literatura para estudiantes Sordos; sin embargo, no es extraño localizar, en los buscadores de la web, sitios extranjeros que ofrecen videolibros de excelente calidad interpretativa. Uno de estos sitios es la jw.org, alojamiento oficial de la organización religiosa internacional *Testigos de Jehová*, quienes producen signotextos en unas setenta y nueve lenguas gestuales. En la sección que corresponde a la *lengua de signos ecutoriana,* esta organización dispone de los siguientes recursos visuales descargables: 13 representaciones dramáticas; 6 fragmentos bíblicos dramatizados; 2 largometrajes; 1 cancionero para Sordos; 18 videolibros didácticos (los cuales en sus versiones españolas corresponden a folletos, revistas, libros, tratados, e invitaciones)[58].

El material menciondo resulta útil para el análisis de la estructura gramatical de nuestra lengua de signos, ya que el *Sociolinguistic Survey Report of the Ecuadorian Deaf Community* (op. cit.) que acompañó al *Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Ecuatoriana* en el momento de su publicación, en la sección 6.2 señala:

> *We encountered very few deaf churches or ministries during fieldwork. For the most part, participants showed little interest when church or religion was brought up during questionnaires or casual conversation. They indicated that many deaf people do not attend church because there are no interpreters, although the Jehovah's Witnesses do have more skilled interpreters than other religious groups*[59] (p. 26).

---

[58] Lista consultada en el mes de septiembre de 2014.

[59] **Traducción propia:** "Durante nuestra investigación de campo encontramos muy pocos servicios religiosos para Sordos. Durante las encuestas y en las conversaciones informales, los participantes -en su mayoría- mostraron poco interés sobre cuestiones religiosas. La muestra manifestó que muchos Sordos no asisten a las iglesias debido a la ausencia de intérpretes, aunque los Testigos de Jehová tienen intérpretes más cualificados que cualquier otro grupo religioso".

Por su parte, el *Informe de la Encuesta Mundial de la Secretaría Regional de la WFD para América del Sur*, (op. cit.) indica:

> *Los servicios de interpretación que ofrecen las organizaciones religiosas, en particular los testigos de Jehovah* (sic)*, son de alta calidad; su capacidad signando es excelente e incluso mejor que la de aquellos intérpretes que han obtenido su título en la universidad o son miembros de una familia Sorda* (p. 65).

En vista de que la organización mencionada posee los mejores intérpretes (por lo tanto, también los mejores signolibros), valdría la pena examinar la literatura sorda que ha producido, ya que una de las características de sus signotextos es la manera en cómo se aborda la dimensión pictosicomimética propuesta en esta investigación. Por supuesto, también se dispone de la interpretación de los noticieros nacionales y los comunicados de Gobierno; no obstante, como se pudo corroborar en la investigación de campo que acompaña a esta teoría, en general, las producciones visuales de nuestra pantalla presentan ciertas deficiencias que necesitan ser atendidas.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló en dos fases:

1) DE CAMPO: A fin de determinar el grado de necesidad de estructurar un manual signo-gramatical, durante el cual se siguieron ciertos procedimientos cuantitativos.

2) EXPERIMENTAL: para la constitución del contenido del manual, cuyos resultados fueron tratados de acuerdo a la modalidad **cualitativa.**

Predominó la metodología cualitativa sobre la cuantitativa.

2.1. Contexto.

Aunque la propuesta de creación de un manual de la *lengua de signos ecuatoriana* es una herramienta cuyos beneficios sociolingüísticos pudieran tener un alcance nacional -pues, en todo el territorio ecuatoriano se usa el mismo idioma (con mínimas variantes dialectales)-, la necesidad investigativa surgió del estudio aplicado a los signohablantes de la parroquia Crucita, del cantón Portoviejo.

La localización de las personas Sordas no es tarea fácil ya que sus familiares (oyentes) suelen ocultarlos o negar su existencia. En vista de ello, se acudió a la organización religiosa *Testigos de Jehová*, quienes -al disponer de un registro privado de la ubicación de los Sordos de cada una de las parroquias del cantón Portoviejo- facilitaron las direcciones domiciliarias de los signohablantes crucitenses. Dicha información no es de dominio público, sin embargo, en la sección de ANEXOS se ha adjuntado un croquis que muestra la ubicación de la población estudiada.

Con mínimas excepciones, en general, los Sordos de la parroquia Crucita no se encuentran escolarizados; por ello, el empleo de la lengua española es una posibilidad muy lejana en su comunicación cotidiana. Algunas de estas personas -cuyas edades oscilan entre los 10 y 74 años- han recibido formación parcial en el uso de la lengua de signos a través de voluntarios religiosos locales; situación que resulta favorable frente a la realidad de aquellos que viven en zonas aisladas en donde la alfabetización es totalmente nula. Las condiciones mencionas son enteramente benignas para la presente investigación, puesto que permiten comprender las necesidades comunicativas de personas con una academia evidentemente insatisfactoria, llevándonos a la formulación de propuestas para el beneficio de un sector que, desde luego, es vulnerable.

El nivel económico de los Sordos es mayormente bajo. En vista de ello, las posibilidades de acceder a una educación especializada resultan distantes; sumándolas al hecho de que en los medios televisivos nacionales la producción de textos para personas Sordas es escaza,

lo cual limita las propuestas que el sector educativo local (en particular el corpus docente de lengua y literatura) pueda ofrecer a favor de la motivación lectora de textos que no existen.

En la fase experimental, también participaron intérpretes (religiosos) de la zona, quienes al igual que los Sordos, se encuentran radicados en distintas puntos geográficos del cantón, por lo cual, se abordó a aquellos cuya residencia circunda los límites de la parroquia Crucita. La formación de estos colaboradores es empírica (por cuanto la profesión del intérprete -de la lengua de signos- no es una oferta académica en la educación de tercer nivel); no obstante, la experiencia promedio de dichos voluntarios -en el campo traductor- es de siete años. La información aportada por aquellos participantes es muy importante, ya que el acercamiento que estos tienen con la comunidad Sorda permite comprender mejor tanto sus necesidades como su cultura.

2.2. Muestra y población.

Población:

Signohablantes de la parroquia Crucita, del cantón Portoviejo, de la provincia Manabí.

Muestra:

PARA LA FASE DE CAMPO:

Se empleó una muestra totalmente representativa. La población completa de personas Sordas:

Tabla 1

POBLACIÒN	CANTIDAD	UBICACIÓN
Total de personas Sordas	18	Parroquia Crucita, del cantón Portoviejo.
Total de la muestra:	**18**	**Población completa**

PARA LA FASE EXPERIMENTAL:

La estructuración del manual gramatical requirió de la colaboración de los intérpretes locales.

Tabla 2

POBLACIÒN	CANTIDAD	UBICACIÓN
Total de intérpretes de la lengua de signos	8	Parroquia Crucita, del cantón Portoviejo.
Total de la muestra:	**8**	**Población completa**

También se dispuso de una *muestra teórica* constituida por las siguientes producciones visuales en lengua de signos ecuatoriana (de difusión nacional):

Tabla 3

TIPO DE PRODUCCIÒN	FORMATO	CANTIDAD	PRODUCTOR
Representaciones dramáticas	Videolibro	13	jw.org
Fragmentos bíblicos dramatizados	Videolibro	6	jw.org
Largometrajes (películas)	Videolibro	2	jw.org
Textos didácticos	Videolibro	18	jw.org
Cancionero para Sordos	Videolibro	1	jw.org
Noticieros nacionales	Interpretación simultánea	5*	EcuadorTV Teleamazonas GamaTV RTS OromarTV
Comunicados de Gobierno	Interpretación simultánea	indeterminado	Gobierno Nacional
Total de producciones:		**45**	**Textos en LESIGEC**
*Total de noticieros (no total de transmisiones).			

2.3. Participantes.

Se reconocen tres niveles de participación: nivel de investigación, nivel de apoyo y beneficiarios:

Tabla 4

NIVEL DE INVESTIGACIÓN	Investigador	1
NIVEL DE APOYO	Tutor de tesis	1
	Intérpretes locales de la lengua de signos	8
	Personas Sordas de la parroquia Crucita, del cantón Portoviejo	18
BENEFICIARIOS (Cantidad indeterminada)	Personas Sordas	Los beneficios se harán evidentes al contar con signotextos de gramática estandarizada.
	Docentes de lengua y literatura de la parroquia Crucita	Mediante la gramática sígnica se promueve un modelo de lectura basado en la decodificación e interpretación de textos con carácter pictosicomimético, los mismos que permiten la traslación del contenido literario (poesía sorda, inclusive) a la lengua de signos.
	Intérpretes de la lengua de signos	La existencia de una gramática estandarizada permite la producción de signotextos comprensibles y atrayentes para la comunidad Sorda.

Para el logro de los beneficios expuestos en la tabla 4, se han formulado recomendaciones específicas al final del informe.

2.4. Métodos, técnicas e instrumentos.

A continuación se describen cada uno de los aspectos metodológicos mediante los cuales se desarrolló el proceso investigativo:

2.4.1. Métodos.

PARA LA FASE DE CAMPO:

Método deductivo: Se establecieron proposiciones generales sobre las razones por las cuales las personas Sordas no leen (primero, mediante la teoría); luego, se observó la realidad (por medio de la aplicación de encuestas) para lograr la deducción de conclusiones que llevaron a la formulación de una propuesta.

PARA LA FASE EXPERIMENTAL:

Método inductivo: Se observó directamente el uso de la legua de signos (el fenómeno) para, a través del estudio de situaciones lingüísticas particulares, inferir normas que explican la constitución gramatical de los enunciados sordos. Las bases inductivas, en calidad de principios universales, fueron sustentadas por otros métodos:

a) La dialéctica: Se propusieron lineamientos gramaticales de la lengua española (tesis) para contrastarlos con la composición de los enunciados sordos (antítesis) y obtener conclusiones sobre la verdadera estructura de la lengua gestual ecuatoriana (síntesis).

b) Funcionalismo: Se expuso una falencia comunicativa (problema), se analizó el componente lingüístico o categoría gramatical implicada (causa) y su incidencia en la significación (efectos) para estructurar una norma que atienda a la falencia abordada (propuesta).

c) Método fenomenológico: Se estructuraron enunciados mediante el uso de una lengua tecnificada y una de constitución pictosicomimética (fenómeno), se observó en los participantes la aceptación o repudio por los sistemas empleados (reacción) para rescatar los modelos interpretativos más eficientes (conclusión).

d) Método intuitivo: Se observaron varios enunciados sordos que compartían las mismas categorías gramaticales (juicios analizados) para inferir sus normas sintácticas, morfológicas, semánticas o estilísticas (conclusión intuida).

e) Método histórico-descriptivo: Se analizaron las transformaciones que algunos significantes sordos -de la lengua de signos ecuatoriana- han sufrido con el paso del tiempo (evidente en fecha de publicación de los videolibros), para luego describir la constitución morfológica, pictológica o sintáctica de los mismos.

f) Método comparativo: Se contrastó el léxico sìgnico de las lenguas gestuales de otros países con la composición de los significantes ecuatorianos para identificar la influencia cultural en la signación y poder inferir normas contextualizadas.

2.4.2. Técnicas e instrumentos.

Tabla 5

PARA LA FASE DE CAMPO:	
TÉCNICAS	**INSTRUMENTOS**
Encuesta: A personas Sordas de la parroquia Crucita, del cantón Portoviejo.	Cuestionario

Tabla 6

PARA LA FASE EXPERIMENTAL:	
TÉCNICAS	**INSTRUMENTOS**
Observación no sistemática: Se examinó la calidad lingüística de la *muestra teórica.*	Guía de observación
Observación participante: Se analizó la interpretación simultánea de intérpretes empíricos con una marcada trayectoria en el campo traductor.	
Estudio de documentos varios: Se comparó la teoría de los manuales sintagmáticos de las lenguas de signos de otros países latinoamericanos y la de estudios lingüísticos europeos.	Fichas sistemáticas
Análisis del discurso: Se observó las estructuras de la conversación cotidiana entre signohablantes.	Diario de campo
Análisis del contenido: Se estudió la composición sintáctica, morfológica y estilística de la *muestra teórica.*	
Anécdotas: Confusiones semánticas producidas por errores configurativos o articulatorios (uso cotidiano de la lengua).	

2.5. Diseño y procedimiento.

La investigación denominada "*Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana como estrategia de motivación a las y los estudiantes Sordos hacia la lectura*", se llevó a cabo mediante el procedimiento siguiente:

1. Con la intención de realizar un análisis sociolingüístico de un extracto de la población Sorda ecuatoriana, se realizó una investigación de campo cuyos participantes fueron los ciudadanos Sordos de la parroquia Crucita, del cantón Portoviejo. Los resultados de la investigación confirmaron la existencia de un problema: las personas Sordas no leen.

2. Se definió el problema:

   EFECTO:
   Las personas Sordas no leen.

   DESARROLLO CAUSATIVO:
   Las personas Sordas no leen porque…

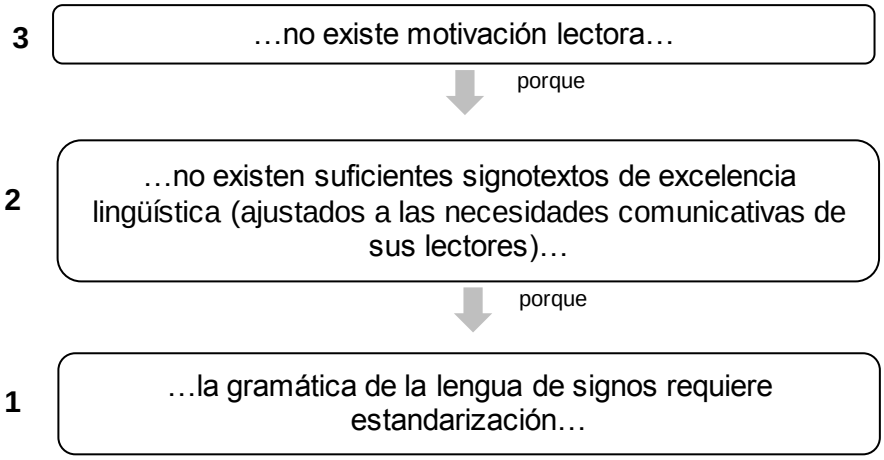

   FORMULACIÓN DEL PROBLEMA: La ausencia de una gramática convencional que estandarice la lengua de signos ecuatoriana dificulta la producción de signotextos de excelencia lingüística que sirvan de referentes para la constitución de modelos didácticos que permitan la motivación lectora a las y los estudiantes Sordos.

3. Para atender el problema formulado, se plantearon tres objetivos:

   OBJETIVO GENERAL: Estructurar un *manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana*.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Analizar la estructura lingüística de la lengua de signos ecuatoriana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Proponer un método-modelo didáctico que permita la motivación lectora a través de la lengua de signos.

4. Se desarrolló una investigación bibliográfica (a partir de algunos aportes extranjeros) para la construcción de una teoría que sirviera de defensa a los argumentos expuestos por el investigador. Los temas abordados fueron:

   - La lectura
   - La lengua de los Sordos
   - Gramática funcional de la lengua de signos

5. Para el logro del objetivo general, se desarrolló una fase de investigación experimental que consistió en el estudio de la lengua de signos ecuatoriana por medio de:

   a) Análisis de la gramática empleada por los intérpretes locales de la lengua de signos ecuatoriana (véase la tabla 2).
   b) Análisis de la muestra teórica (véase la tabla 3).
   c) Experimentos lingüísticos a partir de los análisis de los literales a y b.

   La fase experimental fue necesaria debido a que, aunque existe bibliografía extranjera sobre ciertos aspectos de los idiomas sordos (útil en la construcción de la teoría) y estudios lexicales que han permitido la elaboración de glosarios y diccionarios locales, no existen antecedentes investigativos que abarquen el estudio de la lengua de signos ecuatoriana en cada uno de sus niveles lingüísticos: semántico, sintáctico, morfológico, estilístico y el equivalente a la fonética-fonología de las lenguas orales, que permitan la creación de un manual gramatical a partir de fuentes bibliográficas predecesoras.

6. Los resultados de la fase experimental permitieron la elaboración de un *manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana*, cuya propuesta general es la constitución de textos pictosicomiméticos como estrategia de motivación lectora a estudiantes Sordos.

7. Revisión y aprobación del informe por parte del director de tesis.

Cabe resaltar que la elaboración del manual gramatical se constituyó en un sumario de constante edición cuya materialización final tomó cerca de cuatro meses (desde la aceptación del tema de investigación), pero los procesos de observación y análisis formal son parte de una iniciativa que lleva en curso un poco más de dos años.

2.6. Recursos.

Según corresponda a las fases investigativas, los recursos empleados fueron los siguientes:

a) Recursos humanos.

- Autor de la investigación.
- Docente tutor de la Titulación de Lenguas Hispánicas y Literatura.
- Intérpretes de la lengua de signos ecuatoriana.
- Personas Sordas de la parroquia Crucita.

b) Recursos multimodales.

- Producciones televisivas.
- Poesía sorda en la web.
- Videolibros en lengua de signos (CD's y DVD's).

c) Recursos didácticos.[60]

i. Estudios lingüísticos predecesores.

Lenguaje de signos:

Estudio lingüístico de España por María Ángeles Rodríguez González.

ii. Diccionarios.

Softwares especiales:

- Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Ecuatoriana (DOLSEC).

Diccionarios interactivos virtuales:

- Diccionario colombiano: *Lengua de señas un idioma para conocer*.
- Diccionario E.U.A: *Lengua de señas americana.*
- Diccionario SEMATOS: *Lengua de signos española.*

Diccionarios impresos:

- Diccionario bilingüe lengua de señas chilena – español (Tomos I y II).
- El arte de las señas: un libro del lenguaje de señas de Ecuador. (TdJ)

[60] La autoría de todos estos recursos se encuentra debidamente referida en la sección bibliográfica de la obra *LESIGEC: manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana*.

iii. Manuales.

- Lengua de señas peruana: Guía para el aprendizaje de lengua de señas peruana y vocabulario básico.
- Manual peruano SEPEC: *Escuchando el silencio de los niños y niñas*.

d) Recursos materiales.

- Equipos de oficina con paquetes informáticos.
- Videograbadoras.

CAPÍTULO III. LOGRO DE LOS OBJETIVOS

De los resultados obtenidos durante la investigación de campo se ha definido formalmente el problema siguiente:

> << La ausencia de una gramática convencional que estandarice la lengua de signos ecuatoriana dificulta la producción de signotextos de excelencia lingüística que sirvan de referentes para la constitución de modelos didácticos que permitan la motivación lectora a las y los estudiantes Sordos>>.

Para abordar el problema formulado, se plantearon dos objetivos específicos:

> OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Analizar la estructura lingüística de la lengua de signos ecuatoriana.
>
> OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Proponer un método-modelo didáctico que permita la motivación lectora a través de la lengua de signos.

Para el logro de dichos objetivos, se desarrolló una segunda fase de investigación (experimental) cuyos resultados se describen a continuación:

En cuanto al **primer objetivo**, es preciso señalar que tras una profunda investigación, observación y análisis, finalmente se ha realizado un estudio lingüístico al idioma de los Sordos ecuatorianos. Mediante una *muestra teórica* y procedimientos metodológicos descritos en el capítulo anterior, se han compilado normas gramaticales de orden convencional, es decir, captadas e inferidas desde el uso natural de la lengua, en lugar de elaborar un conjunto de reglas inventadas al arbitrio o condicionadas por las exigencias de las lenguas orales; esto, debido a que además de los estudios lexicales, no existen estudios lingüísticos -del idioma gestual ecuatoriano-, que abarquen cada uno de sus niveles gramaticales: semántica, sintaxis, morfología, estilística y la disciplina equivalente a la fonética-fonología de las lenguas orales.

El logro del **segundo objetivo** se hace evidente en la propuesta de una motivación lectora, a estudiantes Sordos, a través de signotextos de constitución pictosicomimética. Esta propuesta resulta enteramente funcional porque…

- …aun no conociendo la lengua de signos oficial, cualquier docente, desde las bases de esta propuesta, puede informar y comunicarse a través de la mimética (imitación natural de la realidad) y la adecuada carga [p]sicológica (transmisión de conceptos mediante el énfasis facial), lo que le llevará a un posterior acercamiento hacia la dimensión pictológica (la configuración formal de signos oficiales).

- …a mayor uso de la lengua, mayores son los textos literarios interpretados o producidos en dicho idioma.

- …a mayor producción signotextual, mayores son las propuestas de modelos didácticos en beneficio de la motivación lectora (de signos).

- …la lengua de signos, al igual que cualquier otro idioma, ofrece las posibilidades estilísticas de producir poesía-sorda y trasladar el contenido literario (y académico) a los significantes gestuales.

Finalmente, el cumplimiento de los dos objetivos citados hicieron posible el logro del objetivo general de la investigación: <<Estructurar un manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana>>. Dicha obra atiende a las necesidades y requerimientos de los signohablantes descubiertas en la investigación de campo: incorporar el uso de señas naturales al uso de los signos oficiales con la adecuada carga psicológica. La constitución del *manual*, ha permitido, así mismo, la aparición de neologismos recurrentes para la explicación de conceptos que de otro modo serían complejos desde la visión de la gramática española. Una de las propuestas más evidentes es el cambio nominatario de la etiqueta LSEC (*Lengua de señas ecuatoriana*) por LESIGEC (*Lengua de signos ecuatoriana*), no solo por cuestiones de diferenciación entre la forma tradicional de concebir la lengua, sino por la relevancia del signo lingüístico -y no de las señas- dentro de dicho sistema de comunicación.

En conclusión, el trabajo de investigación denominado "*Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana como estrategia de motivación a las y los estudiantes sordos hacia la lectura*" es un proyecto concluido, con un camino y una metodología exitosa, pero cuyos resultados académicos (y sociolingüísticos) serán evidentes, en el momento en que su difusión cuente con el apoyo institucional adecuado.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente capítulo expone el análisis de los resultados obtenidos en la primera fase del proceso: la investigación de campo que revela la necesidad de crear un *manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana*.

Los resultados de la segunda fase -la experimental-, que consiste en el análisis de la lengua de signos ecuatoriana desde su uso cotidiano y a partir de los procedimientos aplicados a una *muestra teórica*, se presentan como informe a través del contenido del manual mismo.

A continuación se presentan los resultados de las encuestas aplicadas a las personas Sordas de la parroquia Crucita, del catón Portoviejo.

1) ¿Cuál es el sistema de comunicación preferido por usted?

Eco (1968, p. 259) considera que 'es un error creer que todo acto de comunicación se funda en una *lengua* afín a los códigos del lenguaje verbal', así; los significantes de la lengua de signos no están obligados a armonizarse con las normas fonética-fonológicas de la lengua oral, sino que se constituyen a partir de criterios **pictológicos** propios de los idiomas sordos. Por su parte, Cadiñanos y Álvarez (2010, p. 80) destacan 'la incidencia de la expresión facial, las miradas y los gestos (entre otros elementos kinésicos) en la comunicación, y defiende la potencia de la significación a través de las variaciones en los ojos y la boca': las denominadas impresiones **psicológicas**. Y Rodríguez (2003, p. 8) señala que 'la **mimesis** es una de las propiedades del signo gestual'.

El 78% de la población Sorda crucitense prefiere la comunicación por señas naturales, El 22% restante eligió el empleo de la lengua oficial de signos, y ninguno de los encuestados optó por la comunicación a través de letras, dibujos o símbolos en papel, ni mucho menos por la vocalización.

Los resultados nos revelan la predilección por los textos pictosicomiméticos, pues quien es conocedor de los idiomas sordos sabrá que la transmisión de la información por medio de señas naturales (y no cargada de excesivo tecnicismo) consiste en una articulación basada en tres elementos esenciales: 1) la configuración o pictología correcta de los signos empleados, 2) la expresividad o impresión psicológica del signante, y 3) la imitación natural de la realidad, mimesis. Se argumenta entonces, que si se desea elaborar un texto interesante y atrayente para la comunidad Sorda, este no debe dejar de contener los elementos de un signotexto que se adecue a las preferencias de sus lectores.

2) ¿Cómo ha adquirido el conocimiento que tiene sobre el sistema de comunicación que utiliza?

Gaiser (2008, p. 95), en defensa de la teoría de Simon Dik, describe a la *gramática funcional* como un "sistema de visión tripartita, en donde todo texto está constituido por tres tipos de significados: experienciales, interpersonales y textuales". De tal modo, que el empleo y adecuación de las palabras, sintagmas u oraciones deben responder al contexto lingüístico y situación comunicativa en las que se utilizan.

El 72% de las personas Sordas afirman haber aprendido su sistema de comunicación (las señas no tecnificadas, como se pudo notar en el cuestionamiento anterior) de manera natural, es decir, a través de la cotidianeidad en su comunicación con amigos y familiares oyentes. El 22% señaló que han recibido formación por parte de alguna entidad religiosa, el 6% ha adquirido cierto nivel de escolarización en alguna escuela especial para Sordos, y ninguno de los encuestados indicó haber aprendido a comunicarse a través de la difusión de la lengua gestual por medio de la televisión nacional.

Tal como señala la teoría, en el caso de la población no-oyente, es evidente que la aprehensión de un sistema de comunicación es más eficiente cuando dicha lengua responde a la funcionalidad condicionada por el contexto lingüístico en el que se produce la comunicación (experiencias, relaciones interpersonales y el texto mismo). Por lo tanto, como la televisión no ofrece funcionalidad gramatical -porque su texto no responde a la realidad experiencial e interpersonal de signolectores no tecnificados- no es considerada un medio acertado para aprender lengua gestual, pese a que, a nivel nacional, al momento, es la única vía formal por la cual se difunde el uso de la lengua oficial.

3) ¿Comprende usted la interpretación a la lengua de signos ecuatoriana que se realiza en los noticieros nacionales?

Parodi *et al.* (2010) hace alusión a los textos multimodales, en donde el texto está constituido por información de dos tipos: verbal y no verbal, esta última pudiera abarcar dibujos, figuras, fotos o imágenes que han de aprender a leerse tanto por separado como de manera integrada.

Los resultados sobre la compresión de los textos multimodales presentados en la trasmisión de noticieros interpretados a la lengua de signos ecuatoriana demuestran que el 94% apunta hacia una respuesta negativa distribuida de la siguiente manera: el 33% dice que entiende <<poco>>, otro 33% manifiesta no ver televisión en lengua de signos, y el 28% no comprende <<nada>>; sólo el 6% afirma comprender <<mucho>>. Dado que los noticieros ofrecen la posibilidad de acceder a información multimodal como estrategia de comunicación no verbal (lengua de signos + letras + números + fotografías + imágenes con movimiento + símbolos + colores, etc.) y estos no son comprendidos por sus destinatarios, resulta

evidente la necesidad de implementar cambios en la forma en cómo se han producidos los signotextos hasta ahora.

4) ¿Comprende usted la interpretación a la lengua de signos ecuatoriana que se realiza en los comunicados de Gobierno (sabatinas, informes semanales, enlaces ocasionales, entre otros)?

De entre los objetivos de lectura de la propuesta de Fry (2004, p. 38) se destaca el "aplicar lo leído"; Parodi *et al*. (2010) apela a objetivos funcionales (de tipo emocional, intelectual, etc.) y los específicos (encontrar información particular, aprender, entre otros); y, Oya (2004, p. 16) argumenta que 'a través de la lectura somos capaces de convertirnos en verdaderos seres humanos'. Todos coincidiendo, de alguna manera, con un macroobjetivo general: informarse para crecer.

En cuanto al grado de comprensión de los contenidos de orden informativo, es decir, los comunicados de Gobierno, se pueden percibir resultados preocupantes: el 33% no ve este tipo de transmisiones, el 28% manifiesta comprender <<nada>>, y absolutamente nadie (el 0%) indicó haber entendido "mucho". De tal modo que, en realidad, los Sordos no están comprendiendo a cabalidad la información emitida, pues aun el porcentaje restante (el 39%) que asegura estar entendiendo lo que se interpreta, manifiesta que el grado de comprensión se sitúa en un nivel de <<poco>>.

Las respuestas concedidas a esta pregunta nos hacen pensar seriamente en lo mucho que se debe trabajar todavía para lograr construir signotextos que ilustren a la comunidad Sorda sobre asuntos de relevancia nacional, pues la mera transmisión de contenido *informativo* que no está *informando*, anula el macroobjetivo de todo texto, en este caso el texto-sordo: *informarse* para crecer.

5) En caso de no acceder a los textos televisivos en lengua de signos, manifieste la razón.

V. KailL y C. Cavanaugh (2011) establecen dos condiciones importantes para que el proceso decodificador pueda aceptarse como *lectura.* Primeramente, se requiere del reconocimiento de palabras y, en segundo lugar de la comprensión de las palabras reconocidas.

El presente cuestionamiento estuvo dirigido a los signohablantes que en las preguntas 3 y 4 contestaron que *no ven televisión en lengua de signos*. De dicho grupo el 84% señaló no acceder a los textos televisivos porque no comprende lo que se dice, y el 14% porque no le

interesa. Del resultado mayoritario, se puede notar que cuando se presenta ausencia de lectura en las personas Sordas, esta no está relacionada a la falta de reconocimiento y comprensión de palabras sino de signos; por lo que la definición de Kail y Cavanaugh resulta un tanto limitante al no conceder lugar, dentro de su definición lectora, para la decodificación e interpretación de signos dinámicos diferentes a la palabra oral o escrita. Por lo tanto, se acepta como significantes legibles e interpretables a códigos más dinámicos como los signos de la lengua gestual.

6) ¿Se encuentra satisfecho con la visibilidad del intérprete de lengua de signos que aparece en la televisión nacional [cuadro pequeño en la parte inferior de la pantalla]?

Seco (2002, p. 91) sugiere que "los alumnos entran al Bachillerato descifrando, [y] no leyendo". Por su parte, Sapir y Boas (citados por Fernández, 2003, p. 120), manifiestan que "todos poseemos las mismas posibilidades de percepción y de conocimiento, sin embargo, los estímulos que recibimos del exterior son organizados, categorizados y representados linguísticamente en diferentes estructuras".

El 83% de los Sordos no se encuentra satisfecho con la visibilidad del intérprete que se presenta en la pantalla televisiva; frente a una minoría (17%) que sí lo está. Cabe destacar que entre quienes demuestran conformidad por la visibilidad del signante están las personas que han recibido cierto nivel de escolarización o que prefieren el uso de la lengua de signos oficial. Lo cual nos pemite ver claramente que el problema de los bachilleres oyentes de Seco (2002) pudiera estar traslandándose al resto de lectores Sordos (los que se inclinan por el uso de señas naturales), quienes en lugar de leer, intentan descifrar una información que resulta ilegible por la falta de visibilidad.

Por otro lado, hay quienes aseguran que la interpretación se produce bajo los mismos criterios de subtitulación de las lenguas escritas (por ejemplo, una película inglesa con subtíulos en español) en donde el texto de la segunda lengua ocupa un lugar minúsculo en la pantalla; no obstante, ante dicha postura, no hay que olvidar las recomendaciones de Fernandez (2003): "los estímulos que recibimos del exterior son organizados, categorizados y representados linguísticamente en diferentes estructuras". Así, el signante no tiene por qué ser una analogía del texto escrito de tal modo que sea visto en un tamaño poco perceptible.

7) ¿Cuál de los siguientes canales considera usted que dispone de la mejor interpretación a lengua de signos?

Prensky (2001, p. 5) se refiere a la generación de estudiantes nacidos en los años 1980 y 1990 como <<nativos digitales>> , quienes, a criterio del autor, "piensan y procesan la

información de modo significativamente distinto a sus predecesores", por lo que no estaría nada mal que 'la escuela tradicional incorporara formatos educativos basados en el ocio y el entretenimiento'.

A la hora de leer textos-sordos, el 67% de los encuestados prefiere los que son producidos por el canal de televisión EcuadorTV; la diferencia no ve televisión en lengua de signos ecuatoriana. Aunque no se preguntó las razones por las cuales los televidentes Sordos prefieren la señal de televisión mencionada, las principales características de sus signotextos son: una velocidad de interpretación menos acelerada que la de otros signantes (estudio de la sincronización); segmentos con visibilidad total del intérprete (consideración de los destinatarios); y, un comunicador acompañado de información no verbal contenida de imágenes en movimiento al fondo de la pantalla (aplicación de la tecnología a necesidades comunicativas particulares).

Por lo tanto, se podría afirmar que las personas Sordas se inclinan por la producción de textos que aprovechan las posibilidades que la tecnología ofrece para lograr una calidad lingüística satisfactoria; después de todo, aunque con maneras distintas de percibir el entorno, los no-oyentes coexisten junto a los avances tecnológicos de contexto, por lo que su forma de pensar y procesar la información, al igual que la de los oyentes, es diferente a la de épocas anteriores. Aun así, no hay que olvidar que el 67% del que se habla en este cuestionamiento, respondió en las preguntas 3 y 4 que el nivel de comprensión de los signotextos -de nuestra pantalla- es deficiente. Por lo cual, haría mucho bien, aceptar la sugerencia de Prensky: 'incorporar formatos educativos (en este caso, en lengua de signos) basados en el ocio y el entretenimiento'.

8) ¿Considera usted que la lengua de signos, de los textos para Sordos que se transmiten en el(los) canal(es) televisivos de su preferencia, deban mejorar?

El informe de la WFD (2008, pp. 8, 60) señala: "la lengua de signos es considerada como la lengua natural (lengua materna) que debería ser adquirida como primera lengua. La lengua oral (…) será interiorizada como una segunda", y añade que 'algunos de los países no disponen de la interpretación correcta de la definición de educación bilingüe; quizás lo hayan interpretado como el bilingüismo en dos lenguas orales y escritas en vez de en lengua de signos y la lengua escrita'.

El 67% de los Sordos crucitenses sugiere que la lengua de signos deba mejorar; la diferencia contestó que no hay cambios que hacer, considérese que esta minoría prefiere no leer los textos para Sordos producidos en la pantalla nacional, por lo que se desestima su opinión sobre la calidad lingüística de dichos signotextos. No obstante, el punto de vista de

la mayoría resulta muy importante, ya que, después de todo, la comunicación gestual es su lengua materna, y ¿quién mejor que los nativos para develar los aciertos y desaciertos que los oyentes cometen en el uso de su idioma? Sin olvidar que los intérpretes, en realidad, son comunicadores bilingües que deben adaptarse al sistema de comunicación sorda, en lugar de esperar a que los Sordos se ajusten a los caprichos de las normas gramaticales españolas. Sin desmerecer, por supuesto, los referentes lingüísticos que los idiomas oyentes, de alguna manera, han aportado para el robustecimiento de la estructura gramatical de las lenguas de signos.

:::

En conclusión, la investigación de campo aplicada a las personas Sordas de la parroquia Crucita, del cantón Portoviejo, nos revela que:

Los signotextos producidos por la televisión ecuatoriana son una forma de lectura para la comunidad Sorda; no obstante, estos no disponen de una gramática funcional, su contenido -hasta cierto punto- resulta ilegible, por lo tanto se vuelve incomprensible y poco atrayente. Como resultado los Sordos se alejan del contenido signotextual porque: 1) la constitución del sistema gestual empleado no se adecúa a sus necesidades comunicativas pictosicomiméticas; y 2) al no haber comprensión se pierde el objetivo informativo. Por lo tanto, es imperante mejorar la calidad lingüística (gramática) de los textos-sordos, para lo cual se puede emplear acertadamente las facilidades que brinda la tecnología.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.

Tras la investigación titulada "*Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana como estrategia de motivación a las y los estudiantes Sordos hacia la lectura"*, llevada a cabo bajo los procedimientos, condiciones y justificaciones expuestas en el presente informe, se concluye lo siguiente:

SOBRE EL OBJETIVO GENERAL:

I. Se observa la ausencia de una gramática convencional que estandarice la lengua de signos ecuatoriana, lo cual dificulta la producción de signotextos de excelencia lingüística que sirvan de referentes para la constitución de modelos didácticos y que permitan la motivación lectora a las y los estudiantes Sordos.

SOBRE EL OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

II. La terminología del metalenguaje español no responde a todas las necesidades de la gramática de la lengua de signos ecuatoriana, por cuanto, esta última se encuentra formada por una estructura dinámica y plástica cuyas normas constitutivas no han sido enteramente ajustadas al contexto lingüístico sordo.

SOBRE EL OBJETIVO ESPECÍFICO 2:

III. La dimensión pictosicomimética del texto sordo (el uso correcto de las configuraciones oficiales + el componente [p]sicológico + la imitación natural), se constituye en un método-modelo de lectura de signos que brinda -tanto a maestros de 'lengua y literatura' como a docentes de otras áreas académicas- la oportunidad de incentivar a las y los estudiantes Sordos para su acercamiento hacia el contenido literario y académico mediante la producción de signotextos de constitución factible y funcional.

5.2. Recomendaciones.

Para el tratamiento de las conclusiones formuladas, se proponen las siguientes recomendaciones:

I. Se sugiere que el manual gramatical de la lengua de signos ecuatoriana elaborado y presentado como fruto de la presente investigación sea difundido entre los medios televisivos locales (Manavisión y OromarTV) para la producción de signotextos construidos desde una gramática funcional que permitan la constitución de referentes textuales ajustados a las necesidades comunicativas de las personas Sordas.

II. Se recomienda la capacitación de los intérpretes locales en materia de gramática funcional convencional a través de las oficinas del GAD Municipal (o Parroquial), y mediante la web para los demás interesados en aprender tanto el metalenguaje sordo como la estructura dinámica y plástica de la gramática de la lengua de signos ecuatoriana.

III. Se propone a la autoridad educativa seccional recurrir a los intérpretes locales con marcada trayectoria en el campo traductor a fin de diseñar algún plan de capacitación docente relacionada a la producción del contenido textual a través de la lengua gestual con el objeto de lograr la promoción de la lectura (de signos) entre estudiantes con capacidades auditivas limitadas.

CAPÍTULO VI. PROPUESTA

6.1. Justificación.

La primera fase de la presente investigación permitió llegar a la conclusión de que para lograr la motivación lectora en las personas Sordas, es necesario contar con signotextos de excelencia lingüística, los cuales son escasos debido a que en el Ecuador se carece de una gramática convencional oficial. Situación que impulsó el desarrollo de una segunda fase de investigación (la experimental) para la compilación de normas gramaticales desde la observación analítica e inferencial del uso cotidiano de la lengua de signos y de las producciones visuales que actualmente existen en el territorio nacional. El trabajo mencionado ha hecho posible la elaboración de un manual gramatical titulado:

<<LESIGEC: Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana>>

6.2. Objetivos.

En conformidad con el objetivo general y los específicos de la presente investigación, se espera que con la difusión de la obra *<<LESIGEC: Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana>>* sea posible la consecución de los siguientes objetivos:

- Lograr la convencionalidad y funcionalidad de la gramática sígnica entre los intérpretes de la televisión local y demás signohablantes de la lengua gestual ecuatoriana.
- Conseguir la difusión de la estructura dinámica y plástica de la gramática de la lengua de signos ecuatoriana entre los lectores del *manual gramatical*.
- Promover la constitución de signotextos pictosicomiméticos como método-modelo de motivación lectora que permita el acercamiento hacia el contenido literario y académico de parte de la población estudiantil Sorda.

6.3. Estructura de la propuesta.

La primera edición del *manual gramatical* se encuentra dirigida a los signohablantes oyentes (intérpretes, docentes y demás personas interesadas en el aprendizaje de la lengua de signos ecuatoriana) y realiza un análisis del idioma de los Sordos desde cinco niveles:

- Nivel semántico
- Nivel sintáctico
- Nivel pictológico
- Nivel ortomorfológico

- Nivel estilístico

A continuación se explica brevemente el propósito de cada capítulo.

Nivel semántico: Dirigido, en general, a los interesados en el aprendizaje de la lengua de signos ecuatoriana. Analiza algunas diferencias fundamentales entre *seña* y *signo* y define apropiadamente las unidades mínimas y máximas de significación de la lengua.

Nivel sintáctico: Establece normas de construcción de juicios o pensamientos completos (conocidos en español como *oraciones, proposiciones, sintagmas, frases, etc.*), y el reconocimiento de los elementos de dichos juicios. El nivel sintáctico de la lengua de signos es mucho más dinámico que el de la lengua de los oyentes, donde la *escena* es el equivalente a la *oración gramatical*.

Nivel pictológico: Es el equivalente a la disciplina fonética-fonológica de las lenguas de los oyentes. Corresponde al estudio de las figuras en donde se fragmenta al signo en unidades configurativas menores (pictemas y alofiguras). Los contenidos de este capítulo son los más profundos de la obra, debido a ello, se espera que los principales interesados en su revisión sean las personas que ya conocen el idioma y busquen el perfeccionamiento en las configuraciones.

Nivel ortomorfológico: Se fundamenta en la dimensión pictosicomimética del texto-sordo (propuesta de esta investigación) y explica los criterios de corrección en la "pronunciación" (articulación) y configuración de los signos, sobre todo los de aquellos que han sido inventados para transliterar conceptos de las lenguas de los oyentes, tal es el caso del abecedario simulado con las manos (alfabeto dactilológico) y del actual sistema de numeración arábiga. Este capítulo es muy apropiado para los docentes que busquen un método didáctico para la enseñanza-aprendizaje tanto de la motivación lectora como de las disciplinas académicas en general.

Nivel estilístico: Es el más corto de todos los capítulos, aborda, de manera superficial, las diferencias generales entre la configuración del signotexto infocomunicativo y el poético, pero genera la posibilidad de crear signotextos versificados para su difusión en la pantalla nacional como estrategia de acercamiento hacia el contenido literario.

En la sección correspondiente a los ANEXOS (Núm. 9) se adjunta el manual diseñado como fruto de esta investigación. El esquema general de sus contenidos es el siguiente:

I. INTRODUCCIÓN

II. NIVEL SEMÁNTICO

- 2.1. El signo lingüístico
- 2.2. El signo lingüístico sordo
- 2.3. Unidades semánticas
- 2.4. Denotación y connotación
- 2.5. Campo semántico
- 2.6. Clasificación del signo

III. NIVEL SINTÁCTICO

- 3.1. Especificaciones teóricas
- 3.2. La escena simple
- 3.3. La escena compuesta
- 3.4. La voz imperativa
- 3.5. La interjección

IV. NIVEL PICTOLÓGICO

- 4.1. Especificaciones teóricas
- 4.2. El kinespacio
- 4.3. El pictema
- 4.4. Las alofiguras
- 4.5. Diferencias configurativas
- 4.6. El movimiento
- 4.7. La cronofase
- 4.8. El enosinema o sílaba sorda
- 4.9. Análisis pictológico del signo
- 4.10. El acento

V. NIVEL ORTOMORFOLÓGICO

- 5.1. Especificaciones teóricas
- 5.2. Principios morfológicos
- 5.3. Lenguaje vulgar
- 5.4. El morfema sordo
- 5.5. Corrección morfológica

VI. NIVEL ESTILÍSTICO

6.1. Gramática poética

6.2. La rima sorda

6.3. Figuras literarias

6.4. La canción

VII. GLOSARIO

VIII. ÍNDICE TEMÁTICO

IX. DESCRIPCIÓN DE TABLAS Y FIGURAS

X. FUENTES DE CONSULTA

XI. APÉNDICE

Dado que en el Ecuador no existen estudios lingüísticos previos que abarquen cada una de las dimensiones lingüísticas de la lengua gestual ecuatoriana, los contenidos del *manual*, obedecen a la compilación de normas inferidas desde el uso cotidiano de la lengua, y muy poco a la bibliografía nacional. No obstante, además de algunas fuentes pictográficas de la web, se ha recurrido a los significantes fotográficos del *Diccionario de la Lengua de Señas Ecuatoriana* (DOLSEC) de la FENASEC, y a otras producciones textuales, las cuales se han incluido en la sección FUENTES DE CONSULTA del *manual*. A continuación se presenta un sumario referencial de las veintisiete obras consultadas:

TEXTOS IMPRESOS:

1) Aguirre, F.,2008); **2)** Becerra, C., 2008; **3)** DIGEBE, 2010; **4)** Guerrero, G., 2009a; **5)** Guerrero, G., 2009b; **6)** Guerrero, G. 2010; **7)** Kail, R., & Cavanaugh, J., 2011; **8)** Ministerio de Educación Chileno & UMCE, 2012; **9)** Moreno Fernández, F., 2005; **10)** Niño Rojas, V., 2011; **11)** Parodi, G., Peronard, M., & Ibáñez, R., 2010; **12)** Pastor, J., 1966; **13)** Rey, C., 2009; **14)** Rodríguez, M., 2003; **15)** SEPEC., 2009; **16)** Sociedad Estudiantes de la Biblia Testigos de Jehová, 1995; **17)** Struxness, K., 2008; **18)** Yánez, C., 2007; **19)** Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania, 2009;

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y OTROS RECURSOS VIRTUALES:

20) FENASCOL, s.f.; **21)** Nielson, R., 2013; **22)** Ren & Keely, 2014; **23)** Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania, 2011; **24)** ASLPRO.COM; **25)** COLOMBIA APRENDE.EDU; **26)** FENASEC; **27)** SEMATOS.EU.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

TEXTOS IMPRESOS

1. Aguirre, F. (2008). *Fonética y fonología: texto guía para la formación de maestros mediadores de lengua y literatura española* (primera ed.). Loja, Ecuador: Ediloja.

2. _____. (2009). *Lingüística contemporánea: Los autores, sus teorias y los textos.* (primera ed., tercera reimpresión). Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja

3. Anderson, M. (2001). *Desarrollo de la inteligencia* (primera ed., sexta reimpresión). Oxford University Press, México: Alfaomega Grupo Editor S.A. de C.V.

4. Cadiñanos, A. & Álvarez G. (2010). La comunicación no verbal. En *Comuniación empresarial y atención al cliente* (pimera ed.) (pp. 71-88): MacGraw-Hill Interamericana de España S.L.

5. Cardenas, N. (2008). Una breve aproximación a la gramática general y razonada de Port Royal. *Grafía, vol.* 6, 90-103

6. Colin, D. (2008). *Informe de la Encuesta Mundial Secretaría Regional de la WFD para América del Sur Proyecto Preliminar de Educación Global en materia de Derechos Humanos de las Personas Sordas.* (Informe Núm. 3 de la encuesta regioanl). World Federation of the Deaf & Swedish National Association of the Deaf

7. Eberle, D., Parks, E., Eberle, S., & Parks, J. (2012). *Sociolinguistic Survey Report ofthe Ecuadorian Deaf Community.* (Electronic Survey Report 2012-027). SIL Intenational

8. Eco, U. (1968). *La struttura assente*. (Lumen, Barcelona, trad. esp., segunda ed., 1981). Milán, España: Valentino Bompiani & C.S.P.A.

9. Fernández, M. (2003). El relativismo lingüístico en la obra de Edward Sapir. Una revisión de tópicos infundados. *Teorema, 22*(3), 115-129

10. Gaiser, M. (2008). Aplicaciones de la gramática funcional al español. *Anclajes, XI*-XII. 11-12, 95-117

11. Herrero, A. & Alfaro J. (1999). Fonología y escritura de la lengua de signos española. *E.L.U.A., 13*, 89-116

12. Jiménez,J. (1981). A propósito de la gramática funcional de Simon C. Dik. *Verba. Anuario Galego de Filoloxia, 8*, 8321-345

13. Kail, R., & Cavanaugh, J. (2011). *Desarrollo humano: una perspectiva del ciclo vital* (Quinta ed.). (Y. Santiago, E. Hernán, & M. Óscar, Trads.) México: Cengage Learning Editores S.A.

14. Lipovetsky, Gilles y Serroy, Jean (2010). *La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada*. Barcelona, Anagrama.

15. Moreno Fernández, F. (2005). *Historia social de las lenguas de España* (primera ed.). Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A:.

16. Niedehere, H. (2002). La gramática de la lengua castellana (1492) de Antonio de Nebrija. *Revista Elies, vol. 16*, Versión digital no páginada.

17. Niño, V. (2007). *Fundamentos de semiótica y lingüística*. (quinta ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones

18. Ortíz, C. (2011). *Teoría de la imagen: Guía didáctica* (segunda ed.). Loja, Ecuador: Ediloja.

19. Oviedo, A. (2006a). *La vida y la obra de Juan Pablo Bonet.* Venezuela: CULTURA SORDA EU.

20. _____. (2006b). *La vida y la obra del Abad Charles Michel de l'Epée.* Venezuela: CULTURA SORDA EU.

21. _____. (2006c). *¿"Lengua de señas", "lenguaje de signos", "lenguaje gestual", "lengua manual"? Argumentos para una denominación.* Venezuela: CULTURA SORDA EU.

22. Parodi, G., Peronard, M., & Ibáñez, R. (2010). *Saber leer* (primera ed.). (I. Cervantes, Ed.) Buenos Aires: Santillana Ediciones Generales, S.L.

23. Pastor, J. (1966). *Enciclopedia ilustrada cumbre* (sexta ed., Vol. 13). México: Editorial Cumbre S.A.

24. Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. *On the Horizon, 9*(5), 1-6

25. Prensky, M. (2001). Nativos e inmigrantes digitales. (Institución Educativa SEK, trads. esp., 2010). Impresión: Albatros, S.L.

26. Rey, C. (2009). Las otras lecturas de Freud: Psicoanálisis y literatura. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 29*(103), 145-155

27. Rodríguez, M. (2003). *Lenguaje de signos*. Barcelona, España: Confederación Nacional de Sordos de España, Fundación ONCE, 1992

28. Salamanca, M. (2007). *La inteligencia y los Sordos: derribemos mitos.* CULTURA SORDA EU.

29. Santiago, A., Castillo, M., & Morales, D. (2007). Estrategias y enseñanza-aprendizaje de la lectura. *Folios, segunda época*(26), 27-38

30. Saussure, F. (1916). *Cours de linguistique genérale*. (A. Alonso, trad. esp., vigesimocuarta ed., 1945) Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada S.A.

31. Seco, M. (2002). *Metodología de la lengua y literatura españolas en el bachillerato*. Almería, España: ESCOBARIMPRESORES S.L.

32. Serrano, S. (2001). *La semiótica: una introducción a la teoría de los signos*. (quinta ed.). Barcelona, España: Montesinos

33. Stokoe, W. (1960). Sign language structure: An outline of the visual communication systems of the American deaf. *Studies in Linguistics*. Buffalo, Univ. Paper 8

34. Trask, R. (2010). *Why do languages change?*. EE.UU: Cambridge University Press

35. Yánez, C. (2007). *Una introducción a la lingüística general*. Quito, Ecuador: Corporación Educativa Macac, Impresión: Abya Yala

36. Villalba, A. (1996). Las necesidades educativas de los alumnos sordos. En *Atención Educativa de los alumnos con NEE derivada de una deficiencia auditiva* (cap. 2): Consellería de Cultura, Educación y Ciencia. Generalitat Valenciana

37. Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania. (2004). ¿Quiénes dan gloria a Dios?. *Revista La Atalaya, 125*(19), 9-10

FUENTES ELECTRÓNICAS

1. ANDES. (18 de marzo de 2014). Iniciativa académica permitió elaborar el primer diccionario de lengua de señas en Ecuador. *Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica*. Recuperado de http://www.andes.info.ec/en/node/28701

2. Arévalo, J. & Cordón, J. (2013). *Lectura y aprendizaje: las nuevas alfabetizaciones*. Facultad de traducción y documentación Universidad de Salamanca, Versión digital. Recuperado de http://scopeo.usal.es/lectura-digital-y-aprendizaje-las-nuevas-alfabetizaciones/

3. Deaf-atlas. (2013). *Ecuador.* Obtenido de http://www.deaf-atlas.org/index. php/es /ecuador

4. Fernández, J. (2005). *Lengua de señas, que no de signos*. Tribuna complutense (Universidad Complutense Madrid). Versión digital; Recuperado de http://pendientedemigracion.ucm.es/cont/descargas/prensa/tribuna286.pdf?pg=cont/descargas/prensa/tribuna286.pdf

5. MCCTH. (19 de octubre de 2012). *Ecuador cuenta con diccionario oficial de la lengua de señas*. Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talengo Humano: Noticias. Recuperado de http://www.conocimiento.gob.ec/2012/10/page/9/

6. Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania. (2014). Lengua de señas ecuatoriana. Recuperado de http://www.jw.org/ecs/

ANEXOS

ANEXO 1: Sumario de definiciones

ANEXO 2: Encuesta dirigida a las personas Sordas de la parroquia Crucita

ANEXO 3: Réplica de instrumentos de investigación

ANEXO 4: Mapa de ubicación de personas Sordas en la parroquia Crucita

ANEXO 5: Evolución histórica del marco jurídica a favor de los Sordos ecuatorianos

ANEXO 6: Instituciones educativas para personas Sordas

ANEXO 7: Compendio del *Informe de la Encuesta Mundial de la Secretaría Regional de la WFD para América del Sur* (2008)

ANEXO 8: Portadas de manuales de lenguas de signos

ANEXO 9: LESIGEC: Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana

ANEXO 1
SUMARIO DE DEFINICIONES

A. GLOSARIO BÁSICO

Articulación: Transición correcta entre una seña a otra para crear un signo, o entre un signo a otro para constituir el signotexto.

Configuración: 1) Hacer que las manos -o el rostro- adopten cierta forma con cualidad visual peculiar, distinta o única de entre las demás.

Estilístico: Estudio del estilo de la expresión lingüística en general. [DRAE]

Leer: Entender o interpretar el contenido de cualquier texto multimodal.

Logopedia: Conjunto de métodos para enseñar una fonación normal a quien tiene dificultades de pronunciación. [DRAE]

Mimética: En esta teoría, imitación natural de las cualidades del signo para representar su concepto a través del cuerpo del signante o por medio de alguna de las partes de éste.

Ortomorfología: Estudio sobre las bases configurativas y articulatorias del signo sordo y los criterios de corrección de las mismas.

Oyente: 1) Persona que no es Sorda. 2) Cualidad relacionada a la audición con la que se adjetivan algunos términos del metalenguaje sígnico: *lengua oyente,* por ejemplo.

Patografía: Descripción de las enfermedades. [DRAE]

Pictología: Estudio de la correcta constitución y disposición de las configuraciones o figuras recreadas con las manos, rostro y el cuerpo en general para la construcción del significante del signo.

Pictosicomimética: Característica convencional del signotexto que implica el empleo correcto de las configuraciones oficiales de la lengua de signos; una cierta carga psicológica a través de la manifestación de emociones; y, la imitación natural de las cualidades del significado del signo lingüístico.

Pronunciación: En esta teoría, sinónimo de articulación.

Psicobiografía: Obra crítica que trata de estudiar comparativamente los acontecimientos vitales, la evolución psicológica y las obras de un determinado autor. Forma parte de la aplicación del método psicoanalítico al estudio de la literatura y se basa en la creencia de que la vida y la obra se desarrollan a partir de un núcleo común: el inconsciente del artista. [DICLIB.COM]

Psicocrítica: Método de crítica literaria inspirado por el psicoanálisis que consiste en extraer en los textos los temas y relaciones surgidos del subconsciente del escritor. [Diccionario de GoogleTraductor]

Semántica: Perteneciente o relativo a la significación de las palabras. [DRAE]

Seña: Configuración manual o facial que puede ir acompañada de un movimiento y que puede gozar o no de autonomía semántica.

Signante: Persona que transmite un concepto mediante la lengua de signos.

Signo: Unidad de significación y significado que se encuentra constituida por una o varias señas significantes.

Signohablante: Persona que se comunica o informa a través de la lengua de signos, ya sea en calidad de signante o de signolector.

Signolector: Persona que decodifica, lee, o interpreta los conceptos transmitidos por el signante.

Signotexto: Representación de los textos escritos y multimodales de una lengua oyente a través de la lengua de signos.

Signo lingüístico sordo: [SLS] Signo.

Sintaxis: En la lengua de signos: Parte de la gramática que se encarga de enseñar la articulación correcta de señas y signos para construir una unidad sintáctica de mayor jerarquía con completa autonomía semántica.

Sordo: En este manual; **1)** Término no despectivo para referirse a la persona con capacidades auditivas limitadas total o parcialmente. **3)** Convencionalmente, las personas mudas con capacidad auditiva parcial o total. **4)** Cualidad relacionada a la sordera con la que se adjetivan algunos términos del metalenguaje sígnico: *lengua sorda, poesía sorda, texto sordo, sílaba sorda, escena sorda*, etc.

Texto-sordo: Signotexto.

Texto multimodal: En la teoría de Parodi *et al.* [2010], información de tipo verbal y no verbal: figuras, dibujos, fotografías o imágenes que han de leerse tanto por separado como de manera integrada.

Videolibro: Contenido de un libro interpretado a la lengua de signos y producido a través de un video.

B. SIGLAS Y ACRÓNIMOS:

ASL: American Sign Language [Lengua de señas americana]
CONADIS: Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades
DOLSEC: Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Ecuatoriana
DRAE: Diccionario de la Real Academia Española
FENASEC: Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador
LESIGEC: Lengua de Signos Ecuatoriana
LSEC: Lengua de Señas Ecuatoriana
USAID: United States Agency for Internacional Development [Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional]
WFD: World Federation of the Deaf [Federación Mundial de Personas Sordas]

ANEXO 2

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS PERSONAS SORDAS DE LA PARROQUIA CRUCITA

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

PROYECTO LINGUÍSTICO
lesigec

Instrucciones: Lea con atención las siguientes preguntas y proceda a marcar con una equis (X) la opción que usted considere correcta. Agradecemos de antemano su gentil colaboración.

Nombre del encuestado:_____
Edad: _____ Fecha de la encuesta:_____
Tipo de limitación: Auditiva ☐ Vocal ☐ Ambas ☐
Dirección domiciliaria: _____

Seña personal [dibújela o explíquela]:

1. **¿Cuál es el sistema de comunicación preferido por usted?**
   - Las señas naturales (gestos, imitación, e impresiones psicológicas) ( );
   - La lengua de signos oficial ( );
   - Escribir en papel ( );
   - Dibujar y/o hacer símbolos en papel ( );
   - La vocalización ( ).
2. **¿Cómo ha adquirido el conocimiento que tiene sobre el sistema de comunicación que utiliza?**
   - En una escuela especial para Sordos ( );
   - De manera natural, en la comunicación con amigos y familiares oyentes ( );
   - Por medio de una organización religiosa ( );
   - Por medio de los espacios televisivos que transmiten información en LSEC ( );
3. **¿Comprende usted la interpretación a la lengua de signos que se realiza en los noticieros nacionales?**
   Mucho ( ); Poco ( ); Nada ( ); No veo noticieros en LSEC ( ).
4. **¿Comprende usted la interpretación a la lengua de signos que se realiza en los comunicados de Gobierno [sabatinas, informes semanales, enlaces ocasionales, entre otros]?**
   Mucho ( ); Poco ( ); Nada ( ); No veo comunicados de Gobierno en LSEC ( ).
5. **En caso de no acceder a los textos televisivos en LSEC, manifieste la razón:**
   - No me interesa ( ); - No comprendo lo que se dice en la tv ( ); - Otra razón ( ).
6. **¿Se encuentra satisfecho con la visibilidad del intérprete de lengua de signos que aparece en la televisión nacional [cuadro pequeño en la parte inferior de la pantalla]?**
   Sí ( ); No ( ).
7. **¿Cuál de los siguientes canales considera usted que dispone de la mejor interpretación a lengua de signos? [Escoja una opción]**

ECUADORTV	TELERAMA	RTS	GAMATV	TCTV	ECUAVISA	TELEAMAZONAS
OROMARTV	CANAL UNO	OTROS [indique cuál]		Ninguno es bueno	No veo tv en LSEC	

8. **¿Considera usted que la lengua de signos, de los textos para Sordos que se transmiten en el(los) canal(es) televisivos de su preferencia deba mejorar?**
   Sí ( ); No ( ).

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 3

RÉPLICA DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

A) Guía de observación

Nombre del observador:

Fuente del elemento lingüístico observado:

- Noticiero; ☐
- Comunicado de gobierno; ☐
- Interpretación en vivo; ☐
- Comunicación cotidiana; ☐
- Videolibro; ☐
- Internet; ☐
- Otra… ☐

Fecha de la observación: _____

Tiempo de duración: _____

Palabra o frase original (español o LESIGEC):

Idea interpretativo (español o LESIGEC):

CALIDAD INTERPRETATIVA	SÍ	NO
¿Se conserva la idea original?		
¿Se comprende la totalidad del concepto?		
¿La gramática es eficiente?		
¿El vocabulario es entendible?		
¿La visibilidad del intérprete es buena?		
¿Existe pictosicomimética?		
¿La velocidad de interpretación es adecuada?		

Otros detalles:

Conclusiones lingüísticas:

Conclusión general:

B) Fichas sistemáticas

FICHA BIBLIOGRÁFICA	
AUTOR(ES):	
TÍTULO DE LA OBRA:	
DATOS EDITORIALES:	
TITULO DEL CAPITULO O SECCION INVESTIGADA:	
COPIA TEXTUAL ÚTIL: PÁGS N°	
ANÁLISIS Y ARGUMENTACIÓN DEL INVESTIGADOR:	
CITA BIBLIOGRÁFICA APA:	

FICHA LINKOGRÁFICA		
SITIO WEB:		TEMA O TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:
ENLACE ESPECÍFICO:		
FECHA DE PUBLICACION:		AUTOR(ES):
FORMATO DE LA PUBLICACIÓN: ♦ Archivo TXT ♦ Archivo PDF ♦ Archivo PPTX ♦ Archivo JPG ♦ Formatos varios de audio/video ♦ Información en línea	**TIPO DE PUBLICACIÓN:** ♦ Artículo editorial ♦ Crónica Periodística ♦ Libro o revista electrónica ♦ Foro de discusión ♦ Blog	OBSERVACIONES:

C) Notas de campo

Después de su transcripción informal:

Anotador:		
Fecha de la anotación:		**Material observado:**
Método dialéctico	Tesis:	
	Antítesis:	
	Síntesis:	
Método fenomenológico	Situación:	
	Reacción:	
	Conclusión:	
Método funcional	Problema:	
	Causa:	
	Efecto:	
	Propuesta:	

Anotador:		
Fecha de la anotación:		**Material observado:**
Método intuitivo	Juicio 1:	
	Juicio 2:	
	Juicio 3:	
	Inferencia gramatical:	
Método histórico-descriptivo	Significante anterior:	
	Significante actual:	
	Conclusión:	
Método comparativo	Constitución extranjera:	
	Constitución ecuatoriana (Costa/Sierra):	
	Conclusión dialectal:	

ANEXO 4

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS DE LA PARROQUIA CRUCITA

Fuente: Censo de la organización religiosa *Testigos de Jehová* (2008).

PARRQUIA CRUCITA (PORTOVIEJO, MANABÍ)

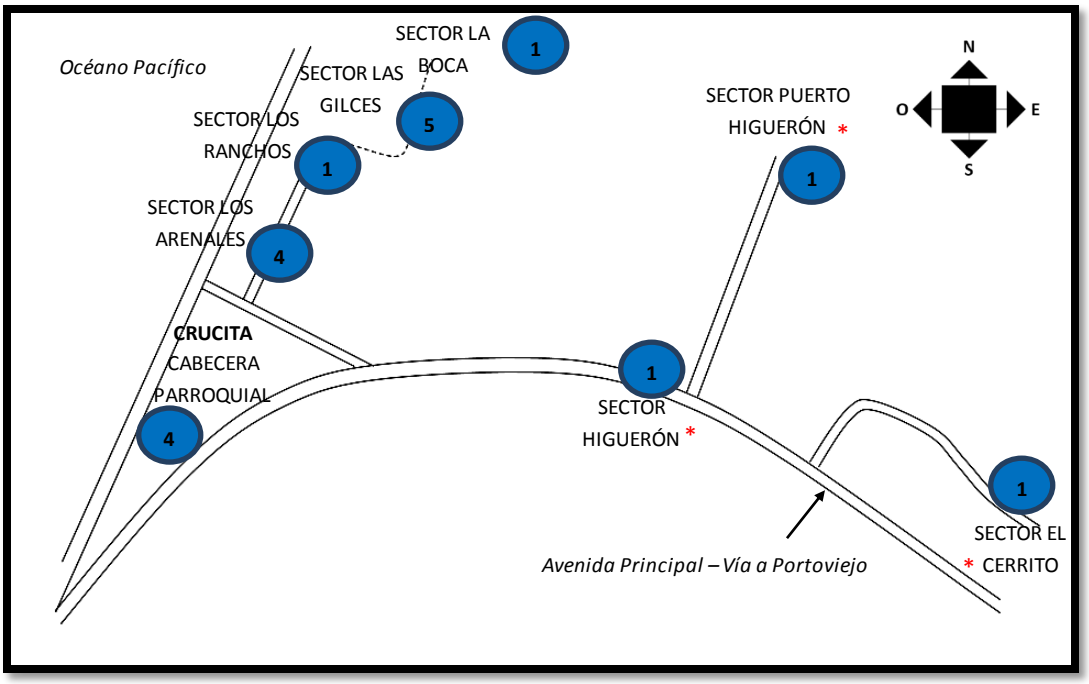

* Sectores del cantón Rocafuerte, dentro de los límites geográficos de la parroquia Crucita

Cantidad de personas Sordas por cada sector.

ANEXO 5

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL MARCO JURÍDICO A FAVOR DE LOS SORDOS ECUATORIANOS

FUENTE: http://www.sordosecuador.com/

NORMATIVA	TIPO DE BENEFICIO
Ley sobre Discapacidades Proyecto financiado por la Vicepresidencia de la República	Subvención de Ayudas Técnicas: Audífonos
Ley sobre Discapacidades Proyecto financiado por MIES	Becas para estudios, niveles: Educación básica y Bachillerato
Ley sobre Discapacidades Proyecto financiado por el INFA	Becas para rehabilitación y educación de niños y jóvenes
Ley sobre Discapacidades Art. 23, Reglamento Art. 88 al 93 Registro Oficial 436 – 12 Enero 2007	Exoneración de impuestos para la importación de vehículos ortopédicos
Ley sobre Discapacidades Art. 22, No. 99 - 24 Art. 37 para la Reforma de las Finanzas Públicas. Registro Oficial No. 181 de 30 de abril 1999	Exoneración de impuestos arancelarios e IVA en la importación de aparatos médicos, herramientas especiales.
Ley sobre Discapacidades. Art. 20	Exoneración del 50% en las tarifas de espectáculos públicos.
Ley sobre Discapacidades Art. 4 -g-FONDOSEMILLA Administrado por el Banco Nacional de Fomento.	Créditos preferenciales para personas con discapacidad. Microempresarios (6 meses de funcionamiento de la microempresa)
PROGRAMA MIDUVI (Bono para vivienda) Registro Oficial No. 229 del 8 de julio de 1999	Bono para compra, construcción, mejoramiento o ampliación de vivienda
Bono de Desarrollo Humano Decreto Ejecutivo No. 682. Registro Oficial 149 Art. 216 de marzo 1999	Asignación económica mensual para personas con discapacidad en situación de pobreza (registro del SELBEN*)
Ley No.99 -24 Art. 20 para la Reforma de las Finanzas Publicas Registro oficial No. 181 de 30 de abril 1999	Exoneración de impuesto a la renta a los ingresos obtenidos por personas con discapacidad, en un monto equivalente al triple de la fracción básica
Consejo Nacional de Transito Resolución 001 -DIR 2003 CNTT-22-2003	Exoneración del 50% de la tarifa del transporte terrestre público, provincial, interprovincial, intercantonal, rural

*Selección de Beneficiarios

NORMATIVA	TIPO DE BENEFICIO
Distrito Metropolitano de Quito Resolución U:P:G:T	Exoneración del 50% de la tarifa del transporte municipal (Quito) Trolebus
Consejo Nacional de Aviación Civil Resolución No. 025/95	Tarifas preferenciales para transporte aéreo, en empresas nacionales (50% de rebaja)
Consejo Nacional de Aviación Civil Resolución No. 016/96	Descuento del 25% en las tarifas aéreas en rutas internacionales según reglamento específico.
Ley Reforma Tributaria 004 Art. 6 -Lh-Registro Oficial 83 del 9 diciembre 88 Formulario 02-IVM	Rebaja del impuesto fiscal para matricular los vehículos de propiedad de personas con discapacidad si el avalúo es inferior o igual a $8.000 dólares americanos. Sobre el valor excedente se aplicara la tabla. La rebaja es para un solo vehículo.
Ley Reformatoria el Decreto Supremo No. 1397, relativo a los Derechos de los Ciegos. Registro Oficial No. 506, del 23 de agosto 1990	Exoneración del pago del impuesto predial sobre bienes de su propiedad, siempre que su valor no exceda de doscientos salarios mínimos vitales (Quito y Riobamba)
Ordenanza No. 124 Reformatoria de 051 sobre Discapacidades, Consejo Metropolitano de Quito	Exoneración del pago de permisos y patentes municipales requeridos para el funcionamiento de negocios de propiedad de las personas con discapacidad.
M.I. Municipalidad de Guayaquil, Dirección De Acción Social y Educación DASE	M.I. Municipalidad de Guayaquil, Dirección de Acción Social y Educación DASE
Ley Reformatoria del IECE, Registro Oficial No. 177 del 25 de octubre de 2003; Reglamento IECE, Registro Oficial No. 329 mayo 6 2004. Ley de Educación Superior	Becas para estudios universitarios. Cubre los valores y estipendios desde el inicio hasta finalizar la carrera. Dirigido a bachilleres con discapacidad egresados a partir del 2003.

En septiembre de 2012 el pleno de la Asamblea Nacional aprobó la *Ley Orgánica de Discapacidades* [RO 796]; y en diciembre de 2013 su *Reglamento* [RO 145, Decreto Ejecutivo 171]

ANEXO 6

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAS SORDAS

FUENTE: http://www.sordosecuador.com/

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CANTÓN	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Instituto Fiscal Especial de Invidentes y Sordos del Azuay	Cuenca	2 452-631	Av. El Paraíso s/n
Instituto de Educación Especial La Troncal	La Troncal	2 422-419	Ciudadela Flor del Bosque
Instituto de Sordos de Chimborazo	Riobamba	03 2 969-833	Loja y Junín (Esquina)
Instituto de Educación Especial Cotopaxi	Latacunga	03 2 813-615	Vía Ciudadela Bethelemitas
Instituto de Educación Especial de Ciegos y Sordos	Machala	2 932-842	Calle Décima Norte y Av. Las Palmeras
Instituto "Juan Pablo II"	Esmeraldas	06 2 721-027	Calle Morona entre Olmedo y Colon
Escuela Municipal de Audición y Lenguaje	Guayaquil	2 452-231	Calicuchima 2120 y Tulcán
Instituto Medico Pedagógico de Audición y Lenguaje	Guayaquil	2 801-610	Duran – ciudadela Albert Gilbert Pontón. Bolívar y Tungurahua
Centro Educativo para Niños Sordos (Consejo Provincial de Imbabura)	Ibarra	06 2 609-322	Av. Fray Vacas Galindo 10-143 y Bolivia – Vía a Urcuqui
Centro Auditivo de Educación y Lenguaje	Loja	2 574-207	Mercadillo 12-88 y Bernardo Valdivieso
Instituto de Educación Especial	Puyo	2 885-387	Kilómetro 1 Vía Puyo – Macas
Instituto Especial para Niños Ciegos y Sordos "Mariana de Jesús"	Quito	2 440-844	Isla Seymour 4491 y rio Coca
Instituto Nacional de Audición y Lenguaje INAL	Quito	2 469-067	Machala N 5115 y Fernando Dávalos
Instituto Fiscal de Audición y Lenguaje "Enriqueta Santillán"	Quito	2 629-489	Ciudadela Mena 2
Escuela Especial "3 de Diciembre"	Lago Agrio	06 2 831 809	Calle 23 de Septiembre
Instituto de Educación Especial para Deficientes Auditivos "Dr. Camilo Gallegos"	Ambato	03 2 401 891 03 2 846 501	Calle Isidro Ayora y 21 de Marzo

ANEXO 7

COMPENDIO DEL INFORME DE LA ENCUESTA MUNDIAL DE LA SECRETARÍA REGIONAL DE LA WFD PARA AMÉRICA DEL SUR (2008)

En el mes de junio del año 2008, la Federación Mundial de Sordos [WFD], y la Asociación Nacional de Sordos de Suecia [SDR], en el informe número 3 [correspondiente a la encuesta regional de Sudamérica[1]], de su *Proyecto Preliminar de Educación Global en materia de Derechos Humanos de las Personas Sordas*, se logró estructurar el siguiente reporte respecto al Ecuador[2]:

1. Disponemos datos oficiales sobre el número total de personas Sordas [tanto de hombres como de mujeres] en el país. [Mujeres: 110.000] [Varones: 121.000]. Sólo cuatro países de los nueve poseen una estadística diferenciada en géneros.

2. No disponemos de cifras oficiales o aproximadas del número de personas Sordas que utilizan el idioma de las señas como primera lengua.

3. No disponemos de cifras oficiales de Sordos [niños y/o adultos] afectados por el virus del VIH, ni de información detallada al respecto.

4. El Gobierno Ecuatoriano reconoce a las personas Sordas como ciudadanos en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos, existen programas de Gobierno y leyes antidiscriminatorias que se encargan de la atención a las personas con 'discapacidad'[3], sin embargo, no se hace referencia específica de las personas Sordas como grupo particular, a diferencia de Brasil donde sí existe una ley relacionada con la lengua de signos, Ley 10,436/02.

5. Existe comunicación entre el Gobierno Nacional y la comunidad Sorda. La Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador [FENASEC] mantiene contacto con el Gobierno Nacional a través del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades [CONADIS].

6. Para el 2008, el Ministerio de Bienestar Social [MBS] asume todos los gastos administrativos de la FENASEC. El CONADIS ofrece orientación a través de la oficina de asesoría técnica y coopera con la FENASEC en proyectos anuales. Algunas de las dificultades reportadas por la FENASEC, fueron el retraso en los pagos administrativos, las limitaciones del presupuesto y la indisposición de una financiación estable para el desarrollo de proyectos y actividades.

7. La FENASEC recibe un presupuesto anual de parte del CONADIS de 10.000 USD; y un presupuesto anual de parte del MBS de 2.500 USD [febrero de 2008]. El objetivo de esta ayuda económica [la del CONADIS] se destina a la formación de los representantes de las asociaciones locales. Los fondos del MBS se destinan a los

---

[1] Los países encuestados latinoamericanos fueron las nueve naciones que se establecieron como miembros de la WFD entre 1926 y 1989; la Asociación Nacional de mayor antigüedad es la de Chile, fundada en 1926, y la más recientes es la de Venezuela, en 1989. Los otros siete países son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, y Paraguay.

[2] La presente enumeración no corresponde al Reporte Original y no se redacta en orden de prioridades.

[3] El Párrafo 2 del Artículo 139 de la Constitución del Ecuador abarca los derechos legales de las Personas con discapacidad.

salarios del Director Ejecutivo y dos intérpretes, y para cubrir los gastos de oficina como el agua, electricidad, teléfono y otros…

8. Las y los Sordos ecuatorianos tienen derecho a votar en las elecciones nacionales y regionales, casarse con otra persona [oyente o Sorda], tener hijos y adoptar, pero no tienen derecho a obtener la licencia para conducir a diferencia de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Venezuela, esta última situación pudiera deberse a que las autoridades no se sientan muy seguras ante la idea de que las personas Sordas conduzcan. Sin embargo, menos del 1% de la población Sorda dispone del carné de conducir, el cual han obtenido por medio de la ayuda de sus familiares o a través de sobornos a la policía o a los funcionarios de las oficinas donde se expiden dichos permisos.

9. Las personas Sordas tienen acceso a los servicios de sanidad, empleo, educación y formación, vivienda y entretenimiento gracias a sus tarjetas de discapacitados, aunque siempre con las dificultades de comunicación y la falta de organización en las entidades públicas. No obstante, los Sordos no se sienten completamente satisfechos porque el acceso a los intérpretes en los servicios de gobierno es limitado, y además no hay demasiados intérpretes para las zonas regionales del Ecuador.

10. Para el 2008, el Ecuador no se encontraba entre los países que ofrecía servicios en lengua de signos en las noticias o en programas de actualidad en la televisión pública.

11. El Gobierno ecuatoriano no proporciona subtítulos en las noticias y programas de actualidad.

12. Ninguno de los documentos de Gobierno están disponibles en lengua de signos.

13. En el Ecuador se reconoce formalmente la lengua de signos y cuenta con un diccionario bilingüe oficial de dicho idioma.

14. Aunque en nuestro país las personas Sordas tienen derecho y acceso a una educación de calidad, no se dispone de entornos educativos especializados desde la intervención temprana.

15. En total existen 11 escuelas para personas Sordas en el país.

16. El gobierno ecuatoriano no ofrece educación bilingüe empleando la lengua de signos nacional a los niños y alumnos Sordos. La calidad de educación bilingüe en Sudamérica es bastante pobre, en algunos países no se dispone de la interpretación correcta de la definición de Educación Bilingüe; quizás se haya interpretado como el bilingüismo de dos lenguas orales y escritas [Ej. español e inglés], en vez de en lengua de signos y la lengua escrita [español].

17. El enfoque educativo que se sigue para comunicarse con los niños y alumnos Sordos de las escuelas de Sordos del país es el método oralista; la palabra complementada; y el método oral y lengua de signos [lenguaje total].

18. El nivel de educación para los alumnos Sordos es muy bajo y la mejora del sistema educativo ha sido muy lenta. Como resultado, las personas Sordas tienden a buscar

ocupación en trabajos manuales en lugar de aspirar a puestos más elevados o mejores. Los educadores no poseen un nivel alto de lengua de signos ecuatoriana y esto afecta a la capacidad de los alumnos Sordos de aumentar sus aptitudes educativas.

19. De entre las opciones del listado de profesiones y ocupaciones, el Teatro/Arte, Ingeniería, y Joyería, son las tres actividades en las que las personas Sordas ecuatorianas no desempeñan ninguna intervención laboral.

20. La opinión general respecto al nivel de lectoescritura de los niños y alumnos Sordos del Ecuador es “media”.

21. Aunque las personas Sordas tienen acceso a educación universitaria, no se ofrecen servicios de interpretación de lengua de signos para las y los estudiantes Sordos en la universidad.

22. Sobre la situación de servicios de interpretación de lengua de signos, el Ecuador es uno de los países que sí dispone de dicho servicio [50 intérpretes / año 2008], sin embargo, los interpretes no cuentan con la titulación adecuada, ni reciben formación continua en calidad de intérpretes cualificados. En Brasil -por ejemplo- se imparte dicha formación con una duración de cuatro años; y en Argentina, tres años.

23. En el Ecuador, las personas Sordas acceden a los intérpretes de la lengua de signos a través de familiares o amigos oyentes, o por medio de grupos religiosos [Testigos de Jehová]. Es muy común que los intérpretes sean voluntarios.

24. La interpretación en el Ecuador se dispone para: servicios sociales, de salud, empleo, jurisprudencia, educación, asesoramiento, finanzas, funerales, bodas, y ocio. Este servicio es costeado por las personas Sordas quienes pagan por sí mismas la interpretación, la FENASEC destina -de igual manera- fondos para estos servicios, y el Gobierno Nacional también es económicamente responsable del pago de los intérpretes.

25. La tarifa de los intérpretes de la lengua de signos se establece entre 5 y 15 dólares la hora [2008].

26. El Ecuador es uno de los cinco países [junto a Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela] que expresó su valoración de los servicios de interpretación que osciló desde “baja calidad” o “insuficiente” hasta “calidad media”.

27. No existe una Asociación Nacional de Intérpretes de Lengua de Signos, y obviamente ningún Código Ético nacional para los intérpretes de la Lengua de Signos del país.

28. Existe una ley que afirma que el Gobierno Nacional tiene la responsabilidad de proporcionar los servicios de interpretación en lengua de signos [Ley de Discapacidad 180].

29. El Gobierno ecuatoriano considera que las personas Sordas tienen derecho a optar a un empleo y percibir un salario estándar[4], no obstante, la FENASEC no dispone de una cifra oficial o aproximada de las personas Sordas que se encuentran asalariadas.

30. El Gobierno es el responsable de prestar servicio de empleo a las personas Sordas y no la FENASEC.

31. Dentro de los objetivos prioritarios de la FENASEC, resaltan: Mejorar la calidad educativa para las personas Sordas; Mejorar los servicios y calidad de la interpretación de la lengua de signos; Reconocimiento de la lengua de signos por parte del Gobierno.

32. Las principales necesidades expresadas por la comunidad Sorda son las siguientes: a) Proporcionar información sobre la comunidad Sorda y su forma de vida a las familias oyentes que tienen a sus hijos Sordos en casa, especialmente en los pueblos y zonas rurales; b) Es necesaria la formación en liderazgo para las personas Sordas, para que desarrollen sus habilidades organizativas y comunicativas, esto debería incluir la formación impartida por ponentes internacionales en ámbitos tales como la lengua de signos, el bilingüismo, entre otros; c) Es necesario el acceso a los telediarios a través de la lengua de signos; d) Es necesario el apoyo económico por parte del Gobierno para la implementación de proyectos.

[4] Ley nº 33, Artículo nº 42 por la cual una empresa recibirá una prestación del 4% por emplear un determinado porcentaje de personas con discapacidad.

ANEXO 8

PORTADAS DE MANUALES DE LENGUA DE SIGNOS

A) Histórico-internacional

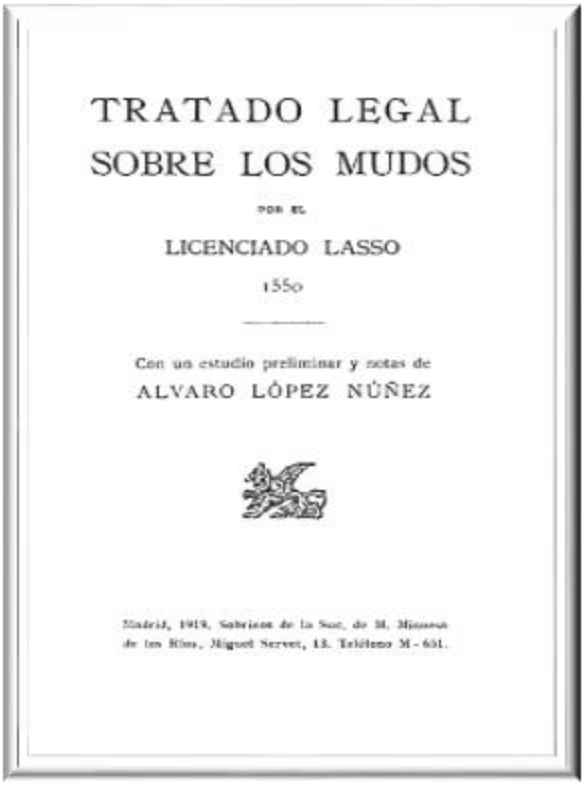

TRATADO LEGAL
SOBRE LOS MUDOS

POR EL

LICENCIADO LASSO

1550

Con un estudio preliminar y notas de
ALVARO LÓPEZ NÚÑEZ

Madrid, 1919. Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 13. Teléfono M-651.

Tratado legal sobre los mudos, 1550
Licenciado Lasso

Tomado de: CERVANTESVIRTUAL.COM

Reduction de las letras y Arte para enseñar a ablar a sordomudos, 1620
Juan Pablo Bonet

Tomado de: CULTURA-SORDA.EU

B) Ecuador

Lenguaje de Señas
Guía Básica sobre una Comunicación Especial – Tomo I, 1987
Sociedad de Sordos Adultos "Fray Luis Ponce de León" (actualmente Asociación de Personas Sordas de Pichincha) Proyecto "Mano a Mano"

Tomado de: SORDOSECUADOR.COM

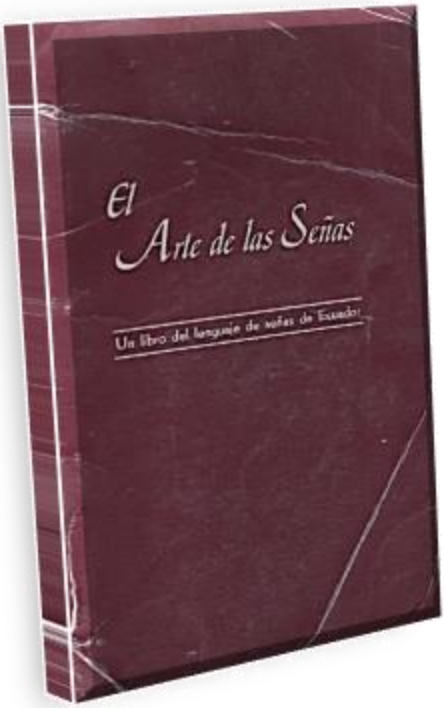

El arte de las señas: Un libro de lenguaje de señas de Ecuador, 1993, 1995
Segunda edición

Sociedad de Estudiantes de la Biblia Testigos de Jehová
Guayaquil, Ecuador

Glosario Básico de Lengua de Señas Ecuatoriana, 2012
FENASEC
Vicepresidencia de la República del Ecuador

Tomado de: VICEPRESIDENCIA.GOB.EC

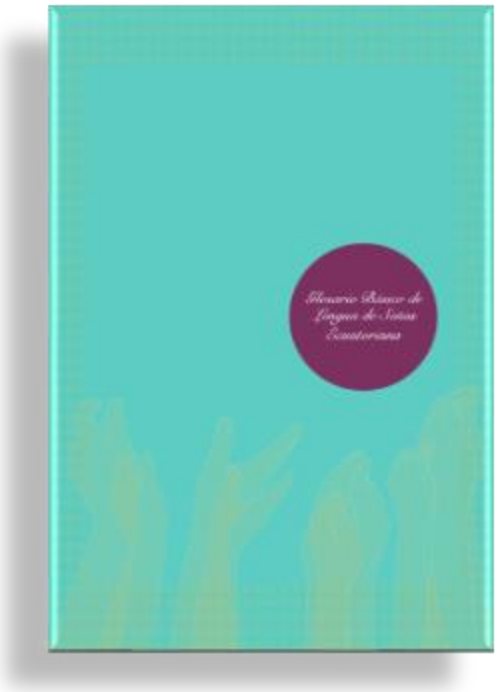

ANEXO 9

LESIGEC: MANUAL DE GRAMÁTICA FUNCIONAL DE LA LENGUA DE SIGNOS ECUATORIANA

LESIGEC:
Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana

mauro quiroz m

LESIGEC:
Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana

mauro quiroz m

La presente obra es el resultado de una investigación desarrollada bajo el apoyo académico de la Titulación de Lenguas Hispánicas y Literatura, de la Universidad Técnica Particular de Loja.

LESIGEC: Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana
Primera edición

Autor: Mauro Quiroz Moreira
Universidad Técnica Particular de Loja

Octubre de 2014

Las fuentes bibliográficas de todas las imágenes y fragmentos textuales que no pertenecen al autor se encuentran debidamente citadas en el contenido de la obra o en las secciones destinadas a dicho propósito.

Al más leal de mis amigos…

ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN ---------- 01

II. NIVEL SEMÁNTICO
- 2.1. El signo lingüístico ---------- 06
- 2.2. El signo lingüístico sordo ---------- 06
- 2.3. Unidades semánticas ---------- 07
  - 2.3.1. La seña ---------- 07
  - 2.3.2. El signo ---------- 07
  - 2.3.3. La escena ---------- 08
  - 2.3.4. El signotexto ---------- 09
  - 2.3.5. La pictosicomimética ---------- 09
- 2.4. Denotación y connotación ---------- 11
- 2.5. Campo semántico ---------- 11
  - 2.5.1. La sinonimia ---------- 12
  - 2.5.2. La antonimia ---------- 14
  - 2.5.3. La paronimia ---------- 14
  - 2.5.4. La homonimia ---------- 14
- 2.6. Clasificación del signo ---------- 16
  - 2.6.1. Signo simple ---------- 16
  - 2.6.2. Signo compuesto ---------- 16

III. NIVEL SINTÁCTICO
- 3.1. Especificaciones teóricas ---------- 19
- 3.2. La escena simple ---------- 20
  - 3.2.1. Estructura causal ---------- 22
    - 3.2.1.1. Tiempo ---------- 23
      - a) Presente ---------- 23
      - b) Pretérito ---------- 24
      - c) Futuro ---------- 25
      - d) La forma perfecta ---------- 25
    - 3.2.1.2. Escenario ---------- 28
    - 3.2.1.3. Actor ---------- 32
      - a) Por su presencia en la escena ---------- 33
      - b) Por el número de agentes ---------- 34
      - c) Por el uso del clasificador ---------- 35
    - 3.2.1.4. Objeto ---------- 39
      - a) Objeto simple ---------- 40
      - b) Objeto compuesto ---------- 40
  - 3.2.2. Desenlace ---------- 42
    - 3.2.2.1. Acción ---------- 42
      - a) Verbos copulativos ---------- 45

b) Participio ---- 46
c) Gerundio ---- 47
3.2.2.2. Modificador escénico ---- 48
a) Modificador de acción ---- 48
b) Modificador cualitativo ---- 52
c) Modificador interrogativo ---- 53
3.3. La escena compuesta ---- 54
3.3.1. Yuxtaposición ---- 55
3.3.2. Coordinación ---- 56
3.3.2.1. Coordinación causativa ---- 56
a) Causa-efecto ---- 56
b) Efecto-causa ---- 57
3.3.2.2. Coordinación adversativa ---- 57
3.3.2.3. Coordinación disyuntiva ---- 58
a) Clasificador ordinal ---- 59
3.4. La voz imperativa ---- 59
3.4.1. Imperatividad directa ---- 60
3.4.2. Imperatividad mutua ---- 60
3.4.3. Imperatividad ajena ---- 60
3.4.4. Tempoimperatividad ---- 61
3.5. La interjección ---- 61

IV. NIVEL PICTOLÓGICO
4.1. Especificaciones teóricas ---- 63
4.2. El kinespacio ---- 64
4.2.1. Espacio radial ---- 64
4.2.1.1. Punto consciente ---- 64
4.2.1.2. Punto objetivo ---- 64
4.2.1.3. Punto subjetivo ---- 65
4.2.2. Espacio horizontal ---- 65
4.2.2.1. Punto diestro ---- 65
4.2.2.2. Punto central ---- 65
4.2.2.3. Punto zurdo ---- 65
4.2.3. Espacio vertical ---- 66
4.2.3.1. Punto inferior ---- 66
4.2.3.2. Punto abdominal ---- 66
4.2.3.3. Punto superior ---- 66
4.2.3.4. Punto kefálico ---- 66
4.2.3.5. Punto cenital ---- 66
4.3. El pictema ---- 68
4.4. Las alofiguras ---- 68
4.4.1. Participación dactilar ---- 70
4.4.2. Orientación dactilar ---- 71
4.4.3. Perfil manual ---- 71

4.4.4. Apertura manual ---------- 72
4.5. Diferencias configurativas ---------- 72
4.6. El movimiento ---------- 80
4.6.1. Estática ---------- 80
4.6.2. Taxoquinesia ---------- 81
4.6.2.1. Variantes taxoquinésicas ---------- 84
a) Por su forma ---------- 84
b) Por su longitud ---------- 84
4.6.3. Fixoquinesia ---------- 87
4.7. La cronofase ---------- 89
4.8. El enosinema o sílaba sorda ---------- 90
4.8.1. Clasificación silábica ---------- 91
4.8.1.1. Signos monosílabos ---------- 91
4.8.1.2. Signos bisílabos ---------- 91
4.8.1.3. Signos trisílabos ---------- 91
4.8.1.4. Signos polisílabos ---------- 92
4.9. Análisis pictológico del signo ---------- 92
4.10. El acento ---------- 95
4.10.1. Acento intrínseco ---------- 95
4.10.2. Acento intencional ---------- 95

V. NIVEL ORTOMORFOLÓGICO
5.1. Especificaciones teóricas ---------- 97
5.2. Principios morfológicos ---------- 97
5.2.1. La mimética ---------- 98
5.2.2. La recreación plástica ---------- 99
5.2.3. La sinécdoque ---------- 99
5.2.4. La deixis ---------- 100
5.2.5. La denotación de la acción ---------- 100
5.2.5.1. Signante ejecutor ---------- 101
5.2.5.2. Signante observador ---------- 101
5.2.6. Los forasterismos ---------- 101
5.2.6.1. Forasterismo sordo ---------- 102
5.2.6.2. Forasterismo oyente ---------- 103
5.2.7. La aglutinación sígnica ---------- 104
5.2.8. Combinación de principios morfológicos ---------- 104
5.3. Lenguaje vulgar ---------- 105
5.3.1. Los mimos ---------- 105
5.4. El morfema sordo ---------- 106
5.4.1. Clasificación del morfema ---------- 107
5.4.1.1. Morfema lexical ---------- 109
5.4.1.2. Morfema gramatical ---------- 109
5.4.2. Caracterización morfológica ---------- 110

5.4.2.1. Por su dinamismo ---------- 110
a) Activo ---------- 111
b) Pasivo ---------- 111
5.4.2.2. Por su aproximación articulatoria ---------- 111
a) Dependiente ---------- 111
b) Semidependiente ---------- 112
c) Independiente ---------- 112
d) Indeterminado ---------- 112
5.4.2.3. Por su participación enosinémica ---------- 113
a) Simple ---------- 113
b) Compuesto ---------- 113
c) Complejo ---------- 114
5.4.3. Contracción morfológica ---------- 114
5.4.4. Los neologismos ---------- 115
5.5. Corrección morfológica ---------- 116
5.5.1. Alfabeto dactilológico ---------- 116
5.5.1.1. La transliteración ---------- 116
5.5.1.2. Configuraciones dactilológicas ---------- 120
5.5.2. Sistema numérico ---------- 121
5.5.2.1. Numeración cardinal ---------- 121
a) Configuraciones numéricas ---------- 121
b) Normas articulatorias ---------- 124
5.5.2.2. Numeración ordinal ---------- 130
a) Números ordinales ---------- 130
b) Clasificador ordinal ---------- 132
5.5.2.3. Números multiplicativos ---------- 134
5.5.2.4. Números partitivos ---------- 135

VI. NIVEL ESTILÍSTICO
6.1. Gramática poética ---------- 137
6.2. La rima sorda ---------- 138
6.2.1. Rima pictémica ---------- 140
6.2.2. Rima alopictémica ---------- 140
6.2.3. Rima kinésica ---------- 141
6.2.3.1. Armonía fixoquinésica ---------- 141
6.2.3.2. Armonía taxoquinésica ---------- 141
6.3. Figuras literarias ---------- 141
6.3.1. El símil ---------- 142
6.3.2. La metáfora ---------- 145
6.4. La canción ---------- 147

VII. GLOSARIO ---------- 149

VIII. ÍNDICE TEMÁTICO ---------- 153
IX. DESCRIPCIÓN DE TABLAS Y FIGURAS ---------- 155
X. FUENTES DE CONSULTA ---------- 160
XI. APÉNDICE ---------- 162

I. INTRODUCCIÓN

Alguna vez el filósofo contemporáneo Edgar Arjona Morales dijo: “Dime que no pensando en un sí y déjame lo otro a mí”. Aunque estas palabras no son más que un juego estilístico con fines románticos, existe una intención apelativa de mucho interés para el presente estudio lingüístico. La gramática tradicional cuenta con sólidos fundamentos argumentativos desarrollados tanto por la lingüística diacrónica como por la sincrónica dando a luz un metalenguaje constituido por términos específicos para cada categoría gramatical, en su mayoría de carácter universal.

No obstante, no podemos negar que a lo largo de la historia, la gramática se ha enfocado en el estudio analítico de las lenguas orales que cuentan con un sistema de escritura convencional y oficial, pero no en las necesidades de las lenguas sordas, las mismas que para muchos ni siquiera son consideradas idiomas; esto, debido a la ausencia de una estructura gramatical oficial. Por otro lado, se yergue la posición de analistas de la lengua muda, quienes con intenciones muy nobles tratan de encontrar un equivalente entre las categorías gramaticales de las lenguas orales y la sorda, lo cual no es enteramente malo, después de todo, la comparación gramatical entre varias lenguas es posible y es gracias a esas contrastaciones que en la actualidad se nota un creciente interés en la comunicación a través de la lengua de signos.

Sin embargo, se insiste en no olvidar que varios de los componentes lingüísticos tradicionales no son aplicables al idioma de los Sordos, por lo que surge la necesidad imperante de constituir, o al menos de insinuar la constitución, de una gramática que responda a las necesidades específicas de una lengua que se caracteriza por ser mucho más dinámica y plástica que las orales. En vista de ello, se origina la idea de realizar un análisis minucioso a la *lengua de signos ecuatoriana* a través de la observación crítica a los textos interpretados a dicho idioma en la pantalla nacional, a la interpretación empírica de los grupos religiosos que tienen una marcada trayectoria en el empleo de los signos y a sus producciones visuales -que actualmente circulan por el territorio nacional-, y por supuesto, a la comunicación informal entre Sordos e intérpretes.

Como resultado del estudio sugerido, florece la presente obra, denominada LESIGEC: Manual de gramática funcional de la lengua de signos ecuatoriana, la cual, en lugar de enfocarse en definiciones y conceptos de la teoría lingüística, propone -más bien- la estandarización de la lengua de signos ecuatoriana a partir de una estructura gramatical supernova, y a lo mejor un tanto revolucionaria, pero desde luego práctica y realista. Esperando que la crítica subsecuente sea -tal como insinúa el filósofo citado más arriba- un ‘sí disfrazado de no’, dejando en las manos del autor la posibilidad de explicarle, a usted estimado lector, las maravillas semánticas, sintácticas, morfológicas y estilísticas de la lengua de signos.

Al leer el manual, usted notará que sus páginas no son un compendio de definiciones y aportaciones teóricas de los autores interesados en el campo de las lenguas gestuales; sino, el resultado de una investigación basada en la observación, análisis y síntesis del uso cotidiano de la lengua. No obstante, como paso previo a la constitución de este manual se ha elaborado un marco teórico, que forma parte del informe investigativo presentado a

la Titulación de Lenguas Hispánicas y Literatura de la Universidad Técnica Particular de Loja, el cual se adjunta a esta en la sección APÉNDICE.

Cabe mencionar, que además de estandarizar la gramática sorda, el principal objetivo de la constitución de este manual es promover la creación de las condiciones para un acercamiento de parte de los Sordos hacia los textos literarios, por ello, la presente edición está dirigida a intérpretes empíricos, a los interesados en aprender la lengua de signos, pero sobre todo a las maestras y maestros del territorio nacional, a fin de que mediante las herramientas lingüísticas adecuadas puedan inyectar en las y los estudiantes Sordos una acertada pasión por la lectura. Considerando las acepciones alternativas del concepto de <<leer>> que ofrece el Diccionario de la Real Academia Española [DRAE] las cuales conllevan la idea de "comprender el sentido de cualquier […] tipo de representación gráfica" o hasta de "descubrir por indicios los sentimientos o pensamientos de alguien", en lugar de la clásica definición basada en la decodificación de caracteres.

Dos de las expresiones bastante empleadas en este cuerpo textual son: lengua sorda y lengua oyente. La primera para referirse a la lengua de signos, y la segunda para referirse a cualquier idioma oral que cuente con un sistema de escritura oficial.

Es preciso aclarar, también, el uso del término "Sordo": palabra aceptada por las personas con capacidades auditivas limitadas para referirse a sí mismas. Hay quienes en defensa de los derechos humanos consideran que el término en cuestión resulta despectivo; sin embargo, a mis amigos puristas debo decir que ni los campos semánticos de las lenguas de signos ni los niveles de abstracción de Sordos y oyentes funcionan de la misma manera, [no queriendo decir, en lo absoluto, más o menos inteligente, "sino que unos y otros usan formas diferentes para acceder a la información del entorno"[1]]. Así, cuando el objetivo de un oyente es insultar a alguien por no haberle comprendido cualquier cosa que haya dicho, es probable que mal-use el vocablo *sordo*, pero no existe el mismo sentido en la cultura de los no-oyentes, para quienes *sordo* no es más que una etiqueta identificativa que expone su deficiencia auditiva, la cual "no tiene relación con otro tipo de deficiencias"[2]

Además de la discutida expresión, el presente texto contiene una gran variedad de neologismos y expresiones del metalenguaje con denotación exclusiva de la *lengua de signos*, las cuales se explican a lo largo de la obra, o que pueden ser consultadas en el *glosario* que se encuentra en las páginas finales. Sobre dicha compilación lexical, es preciso señalar que sus definiciones han sido adaptadas a las necesidades de la gramática sorda, por lo que, a lo mejor, pudiera encontrarse alguna discrepancia entre el concepto tradicional oficial y el ofrecido por el autor del glosario. También se ha incluido una lista de las abreviaciones propias de esta teoría.

El análisis de una lengua gestual, así mismo, requiere de número muy extenso de imágenes o fotografías, cuya autoría se expone en la sección DESCRIPCIÓN DE TABLAS Y FIGURAS. Una de las principales fuentes de consulta, empleada en la elaboración de este manual -con la intención de promover su utilización-, es el

[1] Las personas Sordas – definición: Tomado de FENASCOL, Repositorio digital.
[2] Íbidem.

Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Ecuatoriana [denominado DOLSEC] de donde se ha tomado una gran cantidad de imágenes, sin ninguna pretensión plágica, más bien, se ha recurrido a ellas, tal como cualquier autor tomaría los significantes impresos desde cualquier diccionario de la lengua oral, con la diferencia de que los significantes de la lengua de signos son imágenes y no palabras.

Además de las secciones reglamentarias editoriales: Introducción, glosario, descripción de tablas y gráficos y apéndice; el libro que tiene en sus manos contiene cinco capítulos dedicados -cada uno- a una disciplina especifica del análisis lingüístico:

II. NIVEL SEMÁNTICO: Se enfoca en la significación y significado de los signos y expone la razón por la cual, en este manual, es preferible llamar *lengua de signos* y no *lengua de señas* al idioma de los Sordos, más allá de la correspondencia sinonímica creada entre *signo* y *seña*. También se independiza a las unidades mínimas de significado lexical y a las correspondencias en la significación de ciertos términos que hacen posible la creación de campos semánticos exclusivos.

III. NIVEL SINTÁCTICO: Establece normas de construcción de juicios o pensamientos completos [conocidos en español como *oraciones, proposiciones, sintagmas, frases, etc.*], y el reconocimiento de los elementos gramaticales de dichos juicios. El nivel sintáctico de la lengua de signos es mucho más dinámico que el de la lengua de los oyentes, donde la *escena* es el equivalente a la oración gramatical.

IV. NIVEL PICTOLÓGICO: Es el equivalente a la disciplina fonética-fonológica de las lenguas oyentes. Corresponde al estudio de las figuras en donde se fragmenta al signo en unidades configurativas menores [pictemas y alofiguras] y se realiza un análisis lingüístico del espacio, los movimientos y del acento.

V. NIVEL ORTOMORFOLÓGICO: Explica los criterios de corrección en la "pronunciación" [articulación] y configuración de los signos, y las bases pictológicas para la constitución de neologismos y mimos. También se expone las normas convencionales de transliteración de los significantes de las lenguas oyentes por medio del alfabeto dactilológico y la expresión de valores numéricos.

VI. NIVEL ESTILÍSTICO: Describe las pautas esenciales para la transmisión de la belleza a través de los signos, contrastando la rima y el acento sordo con el oyente. Además se establecen criterios lingüísticos para la creación de símiles y metáforas con o sin intención poética.

Por último, es importante señalar que la interpretación del español a la lengua de signos debe ser tratada con la misma minuciosidad con la que se vierten contenidos a cualquier otro idioma. El poder de la costumbre nos ha hecho creer que el idioma de los Sordos es un sistema de interpretación simultáneo, lo cual hasta cierto punto puede parecer correcto. Sin embargo, tras el estudio de los contenidos del presente manual, notará que así como traducir de una lengua oyente a otra, de forma simultánea, no produce los mismos resultados que los textos interpretados con anticipado análisis; de igual modo, la

interpretación a la LESIGEC sin la debida y previa consideración gramatical no genera suficientes garantías semánticas.

Bienvenido a este, su curso gramatical de la lengua de signos, no sin antes agradecer a todos quienes, de una u otra forma, mediante su credibilidad y confianza en los esfuerzos asignados a este proyecto, han hecho posible su exitosa materialización.

El Autor

II. NIVEL SEMÁNTICO

2.1. EL SIGNO LINGÜÍSTICO

Importantes lingüistas como Saussure, Macac, Eco, Morris, Peirce, Hjielmslev, Guiraud… -por mencionar unos cuantos sin desmerecer a otros- ya han realizado estudios diacrónicos y cabales del signo lingüístico lo bastante relevantes como para debatir sus conceptos. Por supuesto, hasta el momento, los análisis efectuados se han desarrollado partiendo desde los fundamentos de las lenguas fónicas y no desde la concepción que nos pueda ofrecer la lengua de los Sordos.

Este tema es de incuestionable relevancia en toda lengua, ya que el signo constituye la representación acústica concreta de todo cuanto nos rodea portando un significado inherente. Si leemos juntas las grafías /m/ /a/ /m/ /á/ lo primero que viene a nuestra mente es la figura de una mujer muy tierna, a lo mejor la de nuestra propia madre. Esa imagen mental ligada a las letras latinas m-a-m-á constituye el signo lingüístico. Notamos la presencia de dos componentes esenciales: un grupo de letras [pueden ser caracteres en el caso de las lenguas que emplean un sistema de escritura diferente al alfabeto latino] y una imagen mental. Saussure [1857 – 1913] definió a la imagen acústica [letras] como **significante**, y a la imagen mental o concepto como **significado**, así, el signo lingüístico se encuentra constituido por estos dos componentes en negrita.

Ahora bien si leemos /j/u/p/e a lo mejor no venga ninguna imagen a nuestra mente, decimos en este caso que hay la presencia de un **significante** pero no de **significado**, no obstante esta misma palabra para un francés sí representa un concepto: la prenda de vestir que usan las mujeres para cubrir sus extremidades inferiores [*falda* en castellano]. Para un hablante del español que no conoce la lengua francesa "jupe" no constituye un signo lingüístico, pero sí para un napoleónico.

Así mismo, cabe señalar que no todas las palabras de un idioma son en sí mismas signos lingüísticos, tenemos el caso de "por", "entonces", "vez"… son imágenes acústicas que no reflejan ninguna realidad perceptible a nivel psicológico. Para una mejor comprensión del signo lingüístico prestemos atención al siguiente esquema:

Tabla 1

SIGNIFICANTE (Imagen acústica)	/e/ /s/ /t/ /r/ /e/ /λ/ /a/	**SIGNO LINGUÍSTICO**
SIGNIFICADO (concepto)	☆	

La propuesta MACAC [3] incorpora un tercer elemento del signo lingüístico: la **SIGNIFICACIÓN**, la cual está relacionada a la idea que se tiene o se acepta de cierto término por determinado grupo social.

SIGNIFICANTE: /e/ /s/ /t/ /r/ /e/ /λ/ /a/
SIGNIFICADO: Cuerpo celeste ☆

[3] Yánez (2007).

SIGNIFICACIÓN: Persona famosa
Vale la pena citar otros ejemplos…

SIGNIFICANTE: /s/ /o/ /p/ /a/
SIGNIFICADO: Alimento espeso
SIGNIFICACIÓN: Cuchillo sin filo [“romo”] en ciertas zonas de la sierra ecuatoriana.

SIGNIFICANTE: /c/ h/ /u/ /p/ /a/
SIGNIFICADO: Succiona
SIGNIFICACIÓN: Bien pudiera ser *borrachera*, o bien pudiera referirse a una *bolsa plástica* [“funda”].

Como se puede notar, el signo lingüístico no es otra cosa que las realidades perceptibles en nuestra mente que tienen un nombre o etiqueta [la palabra] asignada por los hablantes de cada lengua. En la LESIGEC el **significante** del signo lingüístico corresponde a las posiciones y movimientos que asumen las manos u otras partes del cuerpo con tal de expresar un concepto, y no al deletreo de palabras que se pueda hacer con el alfabeto manual[4]. Esas posiciones y movimientos conjuntamente con la idea o concepto expresado es lo que denominamos el signo lingüístico sordo. Así, si en español la unidad elemental portadora de significado es la **PALABRA**[5], en la LESIGEC la unidad mínima elemental de significado es el **SIGNO**.

Tabla 2

ESPAÑOL	LESIGEC
Palabra	Signo

En vista de lo expuesto, llámese, en este manual, *lengua de signos ecuatoriana* al idioma oficial de los Sordos, y no *lengua de señas*.

2.2. EL SIGNO LINGÜÍSTICO SORDO [SLS]

Tal como una palabra castellana se fragmenta en unidades más simples: sílabas [a nivel fonológico], el SLS también se descompone en configuraciones menores: **las señas**.

Una **seña** es una posición o configuración de la(s) mano(s), [un pictema o alofigura con o sin movimiento; desde la perspectiva pictológica]. Por sí sola una seña puede constituirse en **signo** lingüístico, por ejemplo la seña equivalente a “ignorancia” [colocar la letra “F” en LESIGEC sobre la frente], es una sola **seña** portadora de una concepto, por lo tanto es un **signo**. Sin embargo, hay signos que requieren de más de una seña para lograr la expresión de un significado, por ejemplo “abrir” es un término que en LESIGEC requiere de varias señas: primero dos manos unidas entre sí por la zona lateral del dedo pulgar; luego un movimiento disyuntivo y curvo de las manos, y por último dos manos separadas entre sí mostrando el dorso y con los dedos hacia el cielo.

[4] El alfabeto manual es el sistema dactilológico que se utiliza para transliterar las palabras desde una lengua oyente a su equivalente visual en la lengua de signos. Las palabras transliteradas, en sí mismas, no necesariamente representan un concepto.
[5] Desde luego, existen unidades semánticas menores, como es el caso de lexemas y morfemas [a nivel morfológico], o los fonemas [a nivel fonológico].

Por lo tanto:

una seña = SIGNO
seña + seña = SIGNO
seña + seña + seña […] = SIGNO

El signo lingüístico [palabra] siempre significará algo, no obstante, la seña no corre con la misma suerte. Hay señas que por sí solas están cargadas de significación como es el caso antes citado: "ignorancia"; otros ejemplos serían: "avión", "¡deténgase!", "silencio", etc., a este tipo de señas [que no necesitan de otras para significar] las denominaremos AUTOSEMÁNTICAS, pero hay señas que por sí solas no representan nada, necesitan la presencia de otras para significar, estas últimas serán llamadas ASEMÁNTICAS. Colocar el dedo índice con dirección al cielo [una seña asemántica] no denota un concepto en particular, pudiera connotar varios conceptos: *arriba, cielo, Dios, uno, yo, soltero, presente*, etc., pero si le agregamos un movimiento o lo acompañamos de otra seña [autosemántica o asemántica] entonces obtendremos un concepto [signo lingüístico]. De tal modo que…

Una seña = SIGNO [entonces es AUTOSEMÁNTICA]
Una seña ≠ SIGNO [entonces es ASEMÁNTICA]

Así,

señas autosemánticas + señas asemánticas = SIGNO
señas asemánticas + señas asemánticas= SIGNO
Una seña asemántica ≠ SIGNO

2.3. UNIDADES SEMÁNTICAS

2.3.1. La seña

Tal como se lo ha explicado en el apartado anterior, la seña es una unidad de configuración menor al signo, que consiste en hacer que la mano adopte una figura o forma estática o con movimiento [pictema o alofigura]. Existen señas creadas con otras partes del cuerpo, especialmente con el rostro. No toda seña constituye un signo, por lo tanto, aquellas que no representan ningún concepto no han de considerarse como unidad de significación, pero sí como morfemas gramaticales necesarios para la construcción del significado.

2.3.2. El signo

En la LESIGEC, el signo es la representación de un concepto a través de una o varias señas. Se encuentra constituido por un significante y un significado. El **significante** es la imagen visual que se crea mediante la configuración con o sin movimiento de las manos [una o varias señas], mientras que el **significado** es el concepto representado.

Los conceptos en la LESIGEC son bastante amplios, a diferencia de los idiomas oyentes en donde los diccionarios establecen los sentidos específicos para cada vocablo. En el caso de los oyentes que aprenden la lengua de los Sordos, un solo signo puede connotar varias acepciones, normalmente dentro de un mismo campo semántico, lo cual

equivaldría a la **significación**, esta última, por lo general, está condicionada a las competencias comunicativas del signante.

Desde el nivel de abstracción de un oyente, podemos representarlo de la siguiente manera:

Tabla 3

Significante	Significado	Significación
	AMOR [el concepto detrás del significante]	cariño, afecto, apego, ternura, pasión, adoración, afición, predilección, querer

Sin embargo, desde la percepción del Sordo, la significación estará condicionada por el contexto lingüístico y por el nivel de conocimiento que tenga de la lengua, por lo que significado y significación se fusionan.

Tabla 4

Significante	Significado–Significación

El significante de la tabla 4, para un Sordo, puede representar el amor de un padre [o madre], el cariño de dos pequeños entre sí, el amor erótico, y si no conoce la lengua oficial, aquel mismo significante pudiera connotar un abrazo, un dolor fuerte en el pecho, frío, el uso de un abrigo, etc.

2.3.2. La escena

A diferencia de las lenguas oyentes, la LESIGEC es un idioma muy dinámico, donde todo lo que se dice adquiere plasticidad, por lo tanto, conviene hablar más de escena que de oración gramatical, pues en la lengua de los Sordos no existen muchos de los elementos que la oración de la lengua española necesita, el *punto* [signo ortográfico] es uno de ellos.

La escena es la unidad semántica que consiste en la representación de un hecho real o imaginario construido por un grupo de signos que respetan una estructura gramatical.

Los componentes y clasificación de la escena se analizan en el capítulo correspondiente al NIVEL SINTÁCTICO. Por el momento, conviene mencionar que las categorías gramaticales tradicionales como el adjetivo, adverbio, pronombres, etc., en la LESIGEC

funcionan de una manera muy distinta a como funcionan en las lenguas oyentes, y algunas categorías ni siquiera existen, como es el caso del artículo y la preposición.

2.3.3. El signotexto

En la actualidad, el texto ha llegado a definirse como "unidad semántica [de significado] y no formal [de forma], cuya característica esencial es ser un todo coherente, internamente y con el contexto extralingüístico en el que aparece" [Parodi, Peronard, & Ibáñez, 2010, p. 53]. El DRAE, por su parte, define al texto como 'conjunto coherente de enunciados orales'.

Como podemos notar, la característica esencial de texto no es el uso de la palabra escrita ni su forma, sino la coherencia y armonía de cierta unidad semántica. Para los Sordos, el acceso más acertado a información comprensible e interpretable es a través de la visualización de una segunda persona que le comunica esas unidades semánticas empleando un sistema de comunicación por señas y signos en donde la palabra escrita [u oral] es sustituida por la representación de conceptos a través de las manos, el rostro y el cuerpo del comunicador.

El texto-sordo o **signotexto** no es otra cosa que la unidad semántica transmitida por el comunicador [intérprete o segunda persona Sorda] constituido por varias escenas, una de ellas, o, en algunos casos, simplemente un signo sordo.

El libro, escrito, redacción, agrupación de párrafos, conjunto de oraciones, grupo de palabras o como se le quiera definir al texto en la lengua española queda relegado al uso y comprensión exclusiva de los oyentes. De tal manera que, en teoría, el Sordo siempre estará leyendo, porque siempre que se informe o comunique con alguien más en su propia lengua, estará frente a un texto que necesita decodificar e interpretar.

La persona que transmite los conceptos es el **signante** y quien lo decodifica es el **signolector**. Y en algunas ocasiones, se alude al término **signohablante** para referirse a todos quienes conocen y emplean la LESIGEC [signantes y signolectores].

2.3.4. La pictosicomimética

La pictosicomimética es el conjunto de las tres dimensiones que caracterizan al signotexto: la dimensión pictológica, la [p]sicológica, y la mimética.

a) *Dimensión pictológica;* Es la equivalente a la fonética-fonología en la lengua de los oyentes. Comprende el uso correcto de las figuras que se recrean con las manos, rostro y el cuerpo en general. Esta dimensión es muy importante, pues una mala pronunciación [articulación] y configuración de las señas pudiera trastornar las figuras creadas y por lo consiguiente el concepto que se pretende comunicar. Por ejemplo, los signos *fecha* y *deseo* pudieran confundirse si no existe consciente precaución articulatoria.

   Sobre la pictología como estudio analítico de la lengua de signos se dirá mucho más en el capítulo correspondiente al NIVEL PICTOLÓGICO.

b) *Dimensión [p]sicológica;* Sigmund Freud fue la primera persona en descubrir el componente psicológico del texto literario acuñando términos novedosos como

complejo de Edipo y narcicismo -entre otros cuatrocientos más-, los cuales nacieron de su profundo análisis del texto. Inicialmente Freud estuvo interesado en la biografía del autor, pero no tardó en darse cuenta de que la producción literaria revelaba muchísimos más detalles psíquicos que la biografía misma [Rey, 2008]. Por supuesto, no todo texto, se encuentra contenido de una profunda carga psicológica, ni todo lector es un psicoanalista del texto literario, no obstante, el texto-sordo llega a ser interpretado por el texto mismo, en una concepción un tanto freudiana. ¿Por qué decimos eso? Pues por el hecho de que, en la lengua de signos, el concepto representado a través de los componentes pictológicos [ya explicados en la sección anterior] no se completa -o al menos no se perfecciona- si no hay una revelación de la intencionalidad psicológica.

Para citar un ejemplo, si el nivel pictológico de los signos *Guayaquil* y *feliz* no es correcto, estos dos conceptos pudieran confundirse entre sí, no obstante la carga adecuada del componente psicológico [una sonrisa] elimina cualquier duda de significación. Otro ejemplo útil es la representación de los verbos *querer* y *anhelar*, mientras que existe un signo para el primer concepto, no existe uno para el segundo, sin embargo, la inclusión del componente psicológico [el grado de apertura y movimiento de los ojos] haría que el primer signo se convierta en el segundo.

c) *Dimensión mimética;* Existen acepciones específicas para definir mimesis, mimética, y mímica, y de dichas definiciones entablar debates de extensa argumentación en defensa de la diferenciación entre uno y otro término, aun así, es indiscutible que la base y común denominador de estos tres vocablos es la **imitación**, una habilidad -e incluso arte- que es propiedad de unos pocos, pero que está al alcance de muchos.

En el caso del signotexto, la dimensión mimética aparece en el momento en que se percibe una imitación del objeto real a través de las manos, el rostro o el cuerpo. Lo más cercano a esta propiedad, en los textos para oyentes, es la onomatopeya, después de ella no existe otra forma equivalente a la mimética de la lengua de signos.

La importancia de esta dimensión radica en el hecho de que si el signohablante desconoce la lengua de signos formal, aun valiéndose de la mimética podrá representar un concepto. Un docente de ciencias naturales, por ejemplo, es capaz de hablar de aves y reptiles recurriendo a la imitación natural, un maestro de matemática puede dibujar en el aire objetos geométricos con las manos, un profesor de literatura puede diferenciar entre Romanticismo y Misticismo con la mera imitación de suspiros e indicios reverentes de devoción, etc.

Si lo que se busca es una interpretación acertada de parte del signolector, un buen texto-sordo no debería desapegarse de ninguna de estas tres dimensiones ni inclinarse más por una de ellas que por las demás, pues…

…Si el signante se preocupa únicamente por la dimensión pictológica [como suele ocurrir] el signotexto se torna aburrido, excesivamente técnico e incomprensible para quienes tienen poco conocimiento de la lengua oficial de signos. En el caso de las lenguas oyentes, ¿a qué persona de bajo nivel cognoscitivo le apetecería

escuchar un discurso cargado de términos científicos o de alto contenido legal, por ejemplo?

…Si el signante se preocupa más por la dimensión [p]sicológica, corre el riesgo de desviar innecesariamente la atención hacia sus habilidades teatrales, minimizándose la importancia del contenido del texto.

…Si el signante se preocupa más por la dimensión mimética, se peligra de caer en el lenguaje vulgar y restar importancia a los signos de la lengua oficial.

En todo lo anterior, notamos la necesidad de una perfecta armonía entre las tres dimensiones para hacer del signotexto una herramienta de información fidedigna, interesante, y sobre todo atrayente.

2.4. DENOTACIÓN Y CONNOTACIÓN

Conviene hablar de denotación y connotación, pues por lo analizado en la sección 3.UNIDADES SEMÁNTICAS, pudiera malinterpretarse la base semiótico-semántica del signo lingüístico sordo [SLS] y concluirse erróneamente que éste -como unidad semántica- se encuentra completamente condicionado a la interpretación que le asigne el signolector; el significado del SLS es o no es, pero no puede tambalear al arbitrio de quien lo lee. Lo que sí puede diferir entre una mente y otra es la significación del mismo.

Mientras que la *denotación* es lo que se dice, la *connotación* es lo que se quiere decir [o se quiere interpretar]. Las señas asemánticas, por ejemplo, no denotan nada en sí mismas, tal es el caso de la siguiente:

Tabla 5

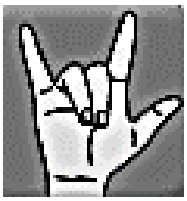	Esta seña no *denota* un concepto, sin embargo, si se quiere insistir en una significación esta seña puede *connotar*: -AVIÓN -TE AMO (EN ASL[6]) - SALUDO ROQUERO - INFORMAL

Aunque la seña configurada en la tabla 5, puede llegar a connotar varias imágenes mentales, sólo se constituirá en SLS con completa denotación cuando se acompañe de otra seña [autosemántica o asemántica].

Dicho en términos más sencillos, la denotación está ligada al significado; y la connotación, a la significación.

2.5. CAMPO SEMÁNTICO

En lingüística general, el campo semántico se refiere al conjunto de palabras que se encuentran relacionadas de alguna manera por su significado. En español -por ejemplo- las palabras *barco, nave, yate,* corresponden a un mismo campo semántico, donde el rasgo

[6] *American Sign Language*; Lenguaje de señas americano [de Estados Unidos].

semántico o sema compartido es la característica común de ser un *vehículo de navegación*. Otros ejemplos, a continuación:

Amarillo, rojo, verde, violeta [sema = color]
Estado, república, gobierno [sema = administración]
Pollo, cerdo, pavo, [sema = animal de corral, plato a la carta]
Aire, gravedad, magnetismo [sema = invisibilidad]

Como podemos notar, las relaciones semánticas pueden darse de varias maneras, siempre que haya un rasgo semántico [sema] que permita la relación entre dos o más palabras. En la LESIGEC, el sema corresponde a una s*eña dominante*, la cual determina el parentesco entre un signo y otro. Por ejemplo:

Tabla 6

Sema [o seña dominante]	Signos que se construyen con el mismo sema:
	- JUNTOS - CON - ENAMORADOS

Aunque *juntos, con¸ enamorados* son signos que tienen cada uno su propia articulación, todos pertenecen al mismo campo semántico porque su sema connota un concepto similar: *unión*.

Las relaciones semánticas de la LESIGEC son cuatro: la sinonimia, la antonimia, la paronimia, y la homonimia.

2.5.1. La sinonimia

Los sinónimos ocurren cuando dos signos de diferente articulación reflejan un significado similar, y el empleo indistinto del mismo no afecta a la significación final de la escena construida. Existen dos niveles de sinonimia.

Primer nivel: La articulación de los sinónimos es diferente, pero al menos se comparte un sema visual. Por ejemplo, los signos *tigre*, *león* y *pantera* son sinónimos, donde su sema es la seña creada con el rostro que indica el carácter de *bestia* entre los tres signos. En una escena podemos decir que…

Juan fue atacado por… [un tigre] [un león] [una pantera]

Al usar cualquiera de estos signos, la significación de la escena no se va a ver afectada gracias al uso acertado del sema, claro que si lo que se desea transmitir es la especificidad en cuanto al animal que atacó a *Juan*, entonces es conveniente ser más pictosicomiméticos.

Tabla 7

Sema 1	SINÓNIMOS		
	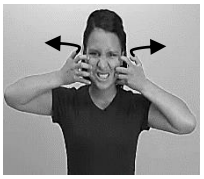		
Sema 2			
	TIGRE	LEÓN	PANTERA

Más ejemplos de sinónimos de sema visual son:

[cama; cuna]
[captar; capturar]
[pingüino; foca; morsa]
[aceptar; adquirir; aprender; imitar]
[crecer; desarrollo]

Si el significado o significación final de la escena se trastorna, entonces la sinonimia se pierde y pasa a ser paronimia.

<u>Segundo nivel</u>: No se presentan semas visuales, la sinonimia se produce debido a la semejanza en el concepto de los signos [sema conceptual].

Tabla 8, a

SEMA CONCEPTUAL	**SINÓNIMOS**	
APESTAR		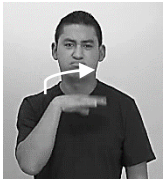
	SLS 1	SLS 2
FÁCIL		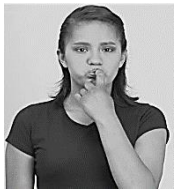
	SLS 1	SLS 2 SLS 3
AGUA		
	SLS 1	SLS 2

Tabla 8, b

ARROZ	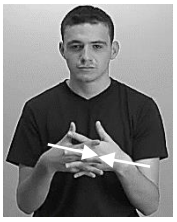 SLS 1 SLS 2

2.5.2. La antonimia

Es antónimo -de la LESIGEC- el signo que para significar lo contrario a otro signo, se vale de una articulación visualmente opuesta. Tal es el caso del signo *unir* para crear su antónimo *separar[se]*, simplemente hay que realizar un movimiento que refleje una significación opuesta.

Tabla 9

UNIR	SEPARAR[SE]
→ ←	← →

Otros ejemplos de antónimos son: [captar; botar] [aprender; olvidar]

Otra manera de producir la antonimia en la LESIGEC, es agregando un signo o una seña autosemántica de negación al signo al cual se desea crear su significado opuesto. Por ejemplo, se puede articular el signo *apoyar* a la vez que se articula un *no* con la cabeza, aquello produce un efecto de antonimia: *desapoyar [que no apoya]*. Esto se puede lograr con muchos signos.

Las negaciones pueden hacerse con una seña autosemántica [movimiento de la cabeza, de los ojos, etc.] o empleando directamente los signos *no, negar, prohibir.* Así, aunque no existen los signos para *incomprensible, restringir, desaprobar*, éstos se pueden crear…

entender + no = INCOMPRENSIBLE
acceso + prohibir = RESTRIGIR EL PASO
documento + negar = DESAPROBAR

Tampoco podemos olvidar la antonimia tradicional, que consiste en la oposición semántica, sin necesidad de coincidencias visuales [configurativas o articulatorias]: BONITO / FEO; TISTE /FELIZ, etc.

2.5.3. La paronimia

Son parónimos dos o más signos que comparten un sema o *seña dominante* o que se parecen entre sí en algún punto articulatorio, pero tanto su significado como significación

son completamente diferentes. Un ejemplo de ellos son los signos *carácter* y *destapador* comparten una seña dominante, pero no hay un parentesco conceptual.

Tabla 10

Seña dominante		
	CARÁCTER	DESTAPADOR

Otros parónimos son:

[hospital; ignorar] [difícil; gusano] [entender; caro]

2.5.4. La homonimia

La homonimia es posible cuando un solo signo -sin ninguna variación articulatoria o configurativa- denota varias definiciones. Por ejemplo, *barrendero* y *conserje*, mientras que el primero [en español] implica la labor única de barrer, el segundo se ocupa de muchas otras actividades además del uso de la escoba, en la LESIGEC, sin embargo se utiliza el mismo signo para significar estos dos conceptos. Otros ejemplos son los siguientes:

Tabla 11

	El mismo signo denota *ignorar* y *desprevenido.*
	El mismo signo denota *fumar* y *fumador.*
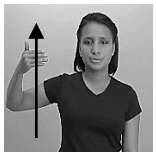	El mismo signo denota *alto* y *crecer.*
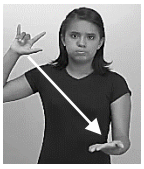	El mismo signo denota *aterrizar* y *aeropuerto.*

2.6. CLASIFICACIÓN DEL SIGNO

Semánticamente el SLS se clasifica en dos tipos: el signo simple y el compuesto.

2.6.1. Signo simple

El signo es simple cuando está formado por un solo lexema. Sobre lexemas y morfemas se explica en el capítulo equivalente al nivel ortomorfológico. Los siguientes son ejemplos de signos simples: FUEGO, POLICÍA, LLAVE, etc.

Figura 1

2.6.2. Signo compuesto

El signo es compuesto cuando se requiere de más de un signo simple para lograr el significado.

Tabla 11

En términos generales, las bases semánticas para la constitución de signos simples y compuestos se asemejan a las de los sustantivos simples y compuestos de la lengua española. No obstante, los signos compuestos de la LESIGEC no son necesariamente sustantivos compuestos en español, como ocurre con los ejemplos de la tabla 11, en donde *fogata*, *militar* y *póliza* son simples en español pero compuestos en la LESIGEC.

Así mismo, los sustantivos compuestos del español no tienen por qué ser signos compuestos en la LESIGEC. Ejemplo:

Tabla 12

ESPAÑOL **SUSTANTIVO COMPUESTO** Sacapuntas saca-puntas	**LESIGEC** **SIGNO SIMPLE**
ESPAÑOL **SUSTANTIVO COMPUESTO** Paraguas para-aguas	**LESIGEC** **SIGNO SIMPLE**

Hasta el momento, el análisis de la LESIGEC se ha centrado únicamente en el nivel semántico-semiótico del SLS, concediendo mayor importancia al significado-significación más que a cualquier otra cosa. Bajo esta línea pasaremos a la construcción de una estructura sintáctica en donde el eje transversal del signotexto continúa siendo el "concepto" representado a través de los signos.

III. NIVEL SINTÁCTICO

3.1. ESPECIFICACIONES TEÓRICAS

La sintaxis es la parte de la lingüística encargada de enseñar a coordinar y unir palabras para construir sintagmas u oraciones gramaticales. Así funciona de manera universal para las lenguas oyentes, y así lo han aceptado muchas lenguas de signos del mundo al adoptar las normas gramaticales que la sintaxis general dicta. Por ello, es común encontrar sincronización entre las categorías gramaticales de una lengua de signos con las de la lengua oficial oyente de determinada región.

Tomemos como ejemplo el manual *American Sign Language Grammar Rules* [Normas gramaticales del lenguaje de señas americano][1], en donde se explica la estructura sintáctica de una oración declarativa:

Figura 2

Declarative Sentence Structures

English: **Subject-Verb-Object**	**I love Apple pie.**	**ASL:**	***Subject-Verb-Object***	**I love apple pie.**
			Subject-Verb-Object-Subject	**I love apple pie I.**
			Object- Subject-Verb	**Apple pie I love.**
			Verb- Object-Subject	**Love apple pie I.**
			Object- Verb-Subject	**Apple pie love I.**

En la figura 2 podemos notar las referencias que el autor haces sobre *sujeto, verbo* y *objeto*, categorías gramaticales universales que pertenecen a la sintaxis inglesa, y también a la española, pero que han sido trasladadas a la ASL[2].

Sin embargo -como ya se ha indicado en este manual-, aunque no se pretende atentar contra los referentes lingüísticos universales -que de alguna manera nos han funcionado por tanto tiempo-, en honor a la elaboración de un signotexto perfecto y no a una imitación improvisada de la gramática, es necesario estructurar una sintaxis más funcional y que responda a la realidad estructural que los signos adoptan al construirse un texto-sordo. Para todo esto, es vital, así mismo, desprejuiciarnos y abrir la mente a la posibilidad de un nivel sintáctico un tanto revolucionario.

Antes de avanzar, haremos una breve pausa a fin de repasar un par de conceptos esenciales: la articulación y la configuración de los signos.

En la LESIGEC, la **articulación** es lo más cercano a la *pronunciación* de palabras de las lenguas oyentes, constituye la transición correcta entre una seña a otra para crear un signo, y la transición entre un signo y otro para construir el signotexto. Algunos intérpretes, al analizar las lenguas de signos, emplean los términos *articulación* y *pronunciación* como sinónimos; el DRAE pudiera ser un poco exigente al respecto[3], no obstante, si ambos

[1] Kevin Struxness, 2008

[2] *American Sign Language;* Lengua de Signos Americana [de Estados Unidos].

[3] **Pronunciar:** Emitir y articular sonidos para hablar [DRAE].

vocablos conceden una significación funcional los vamos a aceptar como alternativos el uno del otro.

La **configuración**, en cambio, se refiere a la forma particular que adoptan los órganos articulatorios[4] para crear cierta figura o seña dominante. Veamos algunos ejemplos que aparecen en el DOLSEC.

Figura 3

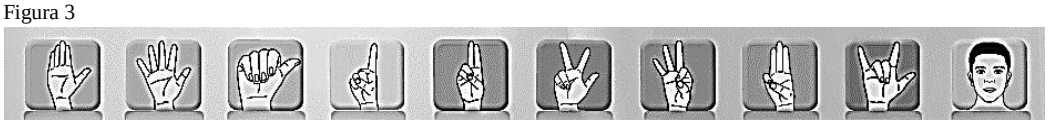

Como es evidente, el DOLSEC nos ofrece un total de diez macroconfiguraciones, cada una de ellas tiene sus propias variantes [subconfiguraciones], asunto que trataremos en el capítulo correspondiente al NIVEL PICTOLÓGICO, por el momento, bastará con recordar que varios SLS pueden estar configurados por una misma seña, tal como se muestra en las tablas 9 y 10, pero su significación-significado dependerá de la articulación acertada.

Por lo tanto, ya que en la LESIGEC no conviene hablar de palabras u oraciones, sino de signos y escenas, en esta teoría, la sintaxis corresponde al estudio de la lengua de los Sordos que se encarga de enseñar la articulación correcta de señas y signos para construir una unidad sintáctica de mayor jerarquía con completa autonomía semántica.

Por último, ya que **no existe** un sistema de escritura para Sordos, salvo el de las lenguas oyentes de cada región el cual es aprendido por algunos miembros de la comunidad Sorda, y considerando que esta primera edición del manual de la LESIGEC está dirigido, principalmente, a intérpretes empíricos y docentes oyentes que deseen aprender la lengua de signos, emplearemos el sistema de escritura de la lengua española en sus formas infinitivas. Ejemplo:

Ñ: *Yo quiero aprender lengua de signos ecuatoriana.*

LESIGEC:

ECUADOR: LENGUA DE SIGNOS	YO	APRENDER	QUERER

Donde "Ñ", significa *español* y LESIGEC *Lengua de signos ecuatoriana*. Cada rectángulo contiene un concepto [o idea]. Algunos conceptos se comunican a través de un solo signo, otros necesitarán de dos o más para poder significar, en ese caso irán separados entre sí por el uso de dos puntos [:]. El uso del guion [-], por su parte, permite cualificar un signo antes de articular el siguiente:

MARTA: ROPA-FEA: ZAPATOS-SUCIOS	BAILAR

3.2. LA ESCENA SIMPLE

La escena, dentro del nivel sintáctico, es la materialización del tiempo y el espacio a través de la representación de un concepto empleando significantes de dimensión pictosicomimética [el uso correcto de señas y signos, una cierta cantidad del componente

[4] Los órganos articulatorios del SLS se refieren al cuerpo general: cabeza, rostro, tronco, piernas, brazos, manos y dedos.

sicológico, y la imitación natural]. El eje de toda escena es la acción mediante la cual se construye un acontecimiento, y desde luego todo acontecimiento debe desarrollarse bajo ciertas circunstancias: un momento en el tiempo, un escenario, participantes de las acciones y un desenlace.

La escena, como unidad semántica, hemos dicho ya, corresponde a un juicio, razonamiento, oración, proposición, sintagma, frase o hasta una simple palabra cargada de significación propia.

La escena puede ser simple o compuesta, de la segunda nos ocuparemos más adelante. Por ahora, examinaremos la estructura gramatical de la *escena simple*.

La construcción de una *escena simple* requiere de mucha creatividad, para ello se invita al signante a pensar en el ingenio requerido para pintar un bello cuadro donde el color y los elementos deben ir a la medida y en el lugar preciso. O mejor aún, podemos compararlo a jugar a los carritos, donde cada cochecito, pieza de la autopista, señal de tránsito y figurita humana artificial, debe ocupar un espacio singular, en lugar de amontonar o tirar las piezas sin ninguna estética echando a perder el juego.

Para crear una escena con nuestras manos, rostro, y demás órganos articulatorios, hemos de prestar especial interés al espacio a nuestro alrededor, especialmente el que está frente a nosotros: de izquierda a derecha [y viceversa], desde la zona aureolar hasta los pies, y del pectoral hacia unos treinta centímetros al frente. En este espacio es donde colocaremos todos los elementos que darán vida a nuestra escena [el **kinespacio**].

La *escena simple* se fragmenta en dos partes: la estructura causal, y el desenlace [algo similar al sujeto y predicado de la oración gramatical, pero no es exactamente lo mismo].

La **estructura causal** se refiere al momento escénico en el que se determinan los elementos que ocasionan el acontecimiento, mientras que el **desenlace** se refiere al acontecimiento mismo: las acciones y demás elementos complementarios para representar el concepto.

Por ejemplo:

Ñ: *El perro de Marta echó a perder mi jardín.*

LESIGEC:

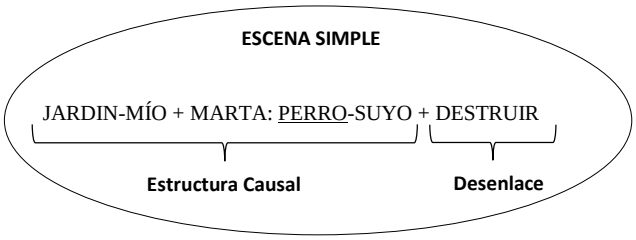

Para aprender a distinguir entre estructura causal y desenlace, es importante -en esta parte del análisis- empezar a pensar en signos [conceptos] y no en la complejidad de la gramática española, la cual es muy hermosa, por supuesto, pero poco útil para construir escenas sordas. Por ahora, profundicemos en la *estructura causal* de la *escena simple*.

3.2.1. Estructura causal

Como ya se ha mencionado, la *estructura causal* tiene que ver con los elementos que se emplean para crear las condiciones que darán origen a un acontecimiento.

Si pensamos en una escena del crimen, por ejemplo, podemos suponer que tiene que haber un causante o culpable, un escenario, y un momento en el tiempo en el que se llevó a cabo ese crimen. Pues bien, la *estructura causal* de la *escena simple* requiere de, al menos, cuatro componentes: tiempo [T], escenario [E], objeto [O] y actor [A], Estas categorías gramaticales deben articularse en el orden mencionado, y cuando una de ellas no es necesaria para la construcción de la escena, simplemente se la omite respetando el orden articulatorio de las demás.

Ejemplo:

Ñ: *Nos encantaban las estrellas de mar que solía haber en Salinas.*

LESIGEC:

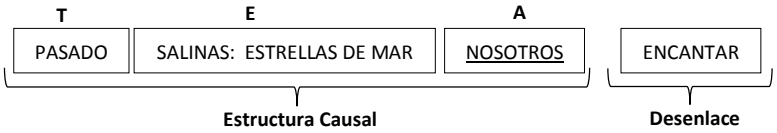

Fijémonos en como el tiempo, escenario y sujeto determinan la causalidad de un acontecimiento. Podemos notar, también, la fusión de los signos *estrella de mar* y *Salinas* porque ambos construyen un solo escenario y articularlos en puntos diferentes de la escena no es semánticamente saludable. En cuanto al tiempo [*solía haber*], es un hecho que ocurrió en el pasado, y en cuanto a los actores, así mismo, es evidente que se trata de *nosotros*.

Continuemos pensando en conceptos y no en palabras.

Ñ: *El hambre acabará con África tarde o temprano.*

LESIGEC:

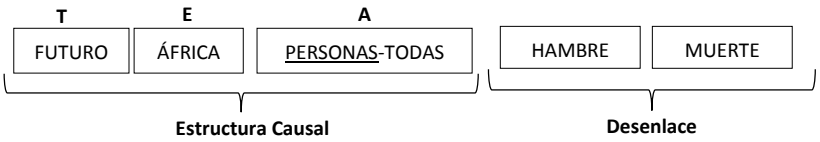

Analicemos, la estructura de esta escena. *Tarde o temprano* puede referirse a algún momento del futuro, por otro lado, hay que destacar el hecho de que el *hambre* no acabará con *África* [el continente], sino con las personas que viven allí, por ello es necesario diferenciar entre escenario y actores. En español, el sujeto es *el hambre*, es ella el sustantivo-eje de toda la oración. Pero la LESIGEC, como hemos señalado antes, es una lengua dinámica en donde es preferible que la actuación recaiga sobre las personas. Veamos una escena más.

Ñ: *La serenata tuvo su origen en Italia.*

LESIGEC:

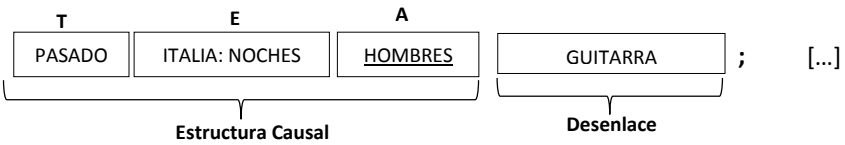

Los puntos suspensivos […] representan el hecho de que esta escena pudiera necesitar de unos cuantos signos más, lo que la convertiría en una *escena compuesta*. Por ahora, centrémonos en la estructura causal de la sección que corresponde a la *escena simple*. La forma verbal *tuvo* nos indica que la acción ocurrió en el pasado. Una vez más, hemos fusionado dos signos *Italia* y *noche*, pues ambos construyen el escenario. Al emplear el signo *hombres* podemos percatarnos de la necesidad que tiene la escena de contar con un actor responsable de los sucesos que la constituyen.

Como estos podemos elaborar muchos otros ejemplos, pero al momento, son suficientes para explicar la composición de la *estructura causal*. A continuación, se examinará a detalle cada una de las categorías gramaticales: tiempo, escenario, actor y objeto.

3.2.1.1. *Tiempo*

El tiempo es el momento en el que se desarrollan los sucesos comprendidos en una escena. El problema con el tiempo es que éste es un componente relativo, puesto que siempre que se esté comunicando una idea, se lo está haciendo en presente, ya que todos los demás elementos de una escena no sufren ningún tipo de transformación morfopictológica como ocurre en las lenguas oyentes, en donde las alteraciones de las terminaciones verbales determinan el momento activo de la oración gramatical.

Salt*o*
Salt*é*
Salt*aré*
Salt*ado*

Por ello, es fundamental que esta categoría gramatical vaya por delante de todos los demás elementos, así podrá condicionar la temporalidad de la escena completa.

Existen cuatro formas temporales: el presente, el pretérito, el futuro, y la forma perfecta.

a) Presente

Corresponde al signo “AHORA” y no siempre es necesario articularlo, pues en LESIGEC, básicamente, como hemos dicho antes, toda escena está representada en tiempo presente, a menos que se indique lo contrario.

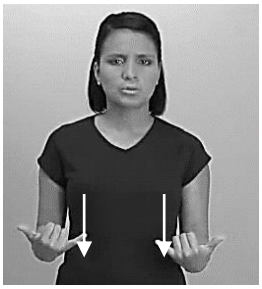

Figura 4

Por ejemplo:

Ñ: *A Lucio le encantan las hamburguesas de la Mitad del Mundo.*

LESIGEC:

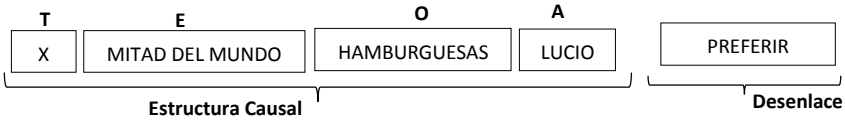

Como podemos notar el tiempo no es necesario en esta escena, pues al no articularlo, resulta obvio que la situación ocurre en el presente. Tampoco será necesario, en los juicios atemporales como:

El que con lobos se junta, aullar aprende.
Uno más uno es igual a dos.
La Tierra gira alrededor del sol.

No obstante, si el concepto que se desea transmitir requiere de una idea de inmediatez, entonces sí se precisará determinar el tiempo.

Ñ: *Marcos acaba de levantarse.*

LESIGEC:

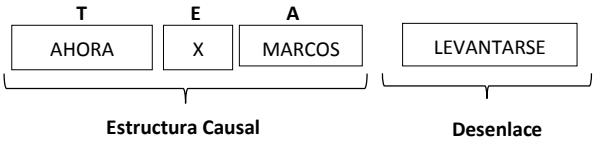

Para conceder inmediatez a la escena, hemos empleado el signo "AHORA", y si se desea aplicar mayor urgencia a la acción, se agregará el componente sicológico, es decir, una expresión facial o corporal que condicione dicho signo.

En la actualidad, se ha notado el uso indiscriminado del signo en cuestión. Es muy común ver como el "AHORA" ha pasado de ser un condicionante a ser una muletilla. Se emplea el signo para interpretar expresiones españolas como *ahora bien, por lo tanto, entonces, si bien, de tal manera que,* etc., o cada vez que en el discurso original ocurre una pausa o un salto de "párrafo".

b) Pretérito

Corresponde al signo "PASADO". El no emplearlo, automáticamente transforma una escena pretérita en una situación del presente.

Figura 5

Ñ: *John solía comer muchas papas fritas.*

LESIGEC:

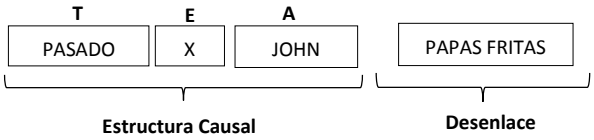

c) Futuro

Funciona bajo las mismas reglas que las formas temporales anteriores. El signo empleado es el siguiente:

Figura 6

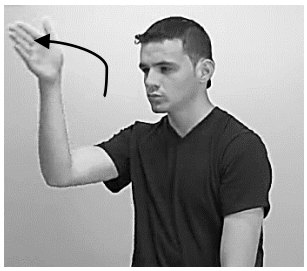

Ñ: *Aprenderé inglés.*

LESIGEC:

T	E	O	A	
FUTURO	X	INGLÉS	(yo)	APRENDER
Estructura Causal				Desenlace

d) La forma perfecta

Se refiere a los acontecimientos que comenzaron a ejecutarse en algún momento del pretérito, pero que de alguna manera han continuado llevándose a cabo hasta el presente. Para representarlo en LESIGEC, se matiza la articulación de dos signos, casi de manera simultánea: “PASADO” + “AHORA”.

Figura 7

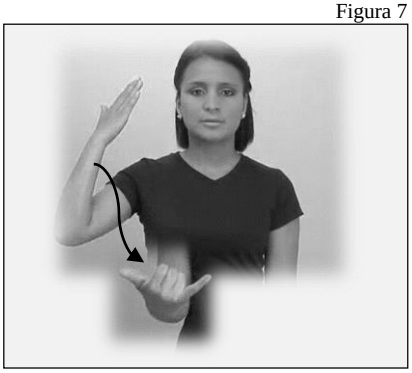

He aquí algunos ejemplos:

Ñ: *He comido muchas golosinas.*

LESIGEC:

T	E	O	A	
PASADO: AHORA	X	GOLOSINAS - MUCHAS	YO	COMER
Estructura Causal				Desenlace

Es importante recordar, que en LESIGEC transmitimos conceptos [ideas] y no palabras españolas. Sí la acción se completa antes del presente, entonces la estructura cambiará en favor de una escena en tiempo pretérito. Ejemplo:

Ñ: *Había comido muchas golosinas.*

LESIGEC:

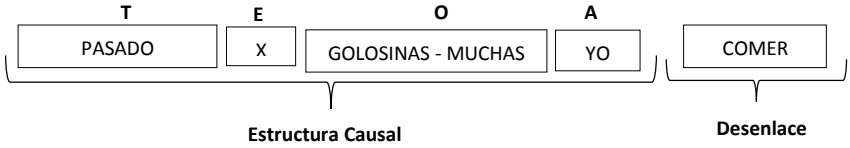

Existen otras escenas que escritas en la forma de oración gramatical parecen estar en presente, pero en LESIGEC es más conveniente trasladarlas a la forma perfecta a fin de conservar su significado sustancial. Por ejemplo:

Ñ: *Estudio piano.*

LESIGEC:

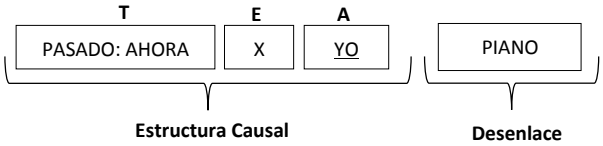

En la escena anterior podemos notar que la actividad de aprender a tocar el piano no es una acción completada [pretérita], ni exclusiva del presente, por lo tanto, transmitirla en su forma perfecta resulta más eficaz. Aunque, la escena pudiera atemporalizarse sin necesidad de articular un signo para el tiempo, por supuesto, aquello dependerá del concepto que se desee transmitir.

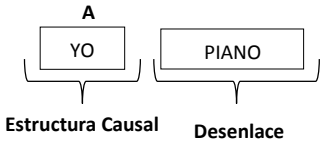

Algunos intérpretes emplean la forma perfecta para convertir escenas compuestas en escenas simples. Ejemplo:

Ñ: *En la actualidad realizamos la misma obra evangelizadora de nuestro Señor Jesucristo.*

LESIGEC:

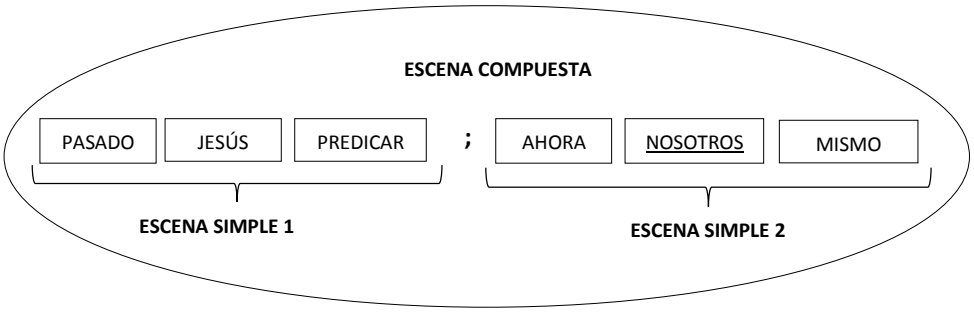

La forma contracta de esta escena compuesta sería:

LESIGEC: 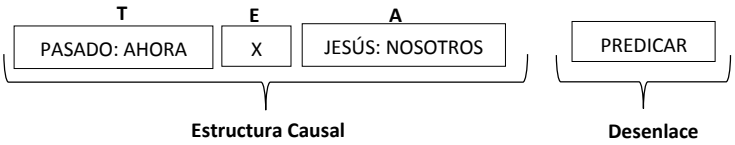

Hay que adicionar, también, lo preciso y meticuloso que debe ser el signante al momento de establecer la temporalidad de una escena, pues en la lengua española existen varias formas del presente que sustancialmente se refieren al pasado o al futuro inmediato, tal es el caso del presente histórico y del presente imperfectivo.

El **presente histórico** es el que se utiliza, muy a menudo, en el lenguaje narrativo, en donde se nos cuenta un hecho pasado como si estuviese ocurriendo en el momento en el que se lo relata.

> *De pronto suena en la noche una sirena*
> *de alarma, larga, larga.*
> *El aullido lúgubre de la sirena*
> *de incendio o de la ambulancia*
> *blanca de muerte, como el grito de la cegua*
> *en la noche, que se acerca y*
> *se acerca sobre las calles*
> *y las cosas*
> *y sube, sube, y baja*
> *y crece, crece, baja y se aleja*
> *creciendo y bajando.*
> *no es incendio ni muerte:*
> *es Somoza que pasa.*
> [Ernesto Cardenal]

Como vemos, *suena, acerca, sube, baja*, entre otros verbos… se encuentran conjugados en tiempo presente, pero en LESIGEC es preciso determinar si estas acciones serán trasladadas a pretérito o conservarán su forma original.

En cuanto al **presente imperfectivo**, en español se lo utiliza para expresar sucesos que aún están por ocurrir.

Esta noche *bailamos*.	[por *bailaremos*]
En febrero *termina* el ciclo de clases.	[por *terminará*]
El lunes *pronuncio* un discurso.	[por *pronunciaré*]
¿*Llevo* los libros a la biblioteca?	[por *llevaré*][5]

Al igual que en el caso del presente histórico, en la LESIGEC será preciso especificar si dichos sucesos corresponden al presente o al futuro.

Sin embargo, de las oraciones de Guerrero [2010], extraemos otra regla importante relativa a la temporalidad de una escena sorda. Y ésta tiene que ver con aquellos signos que por sí mismos denotan y/o connotan tiempo. Tal es el caso, de *esta noche, febrero,*

[5] Guerrero (2010)

lunes, entre otros similares. En tal situación, no será necesario el uso de los signos convencionales: “PRESENTE”, “AHORA”, y “FUTURO”.

Ñ: *Esta noche bailamos.*

LESIGEC:

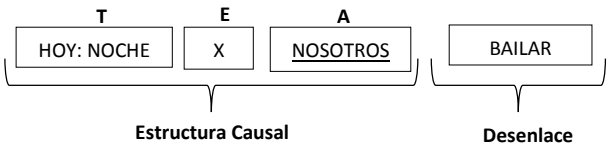

Ñ: *En febrero termina el ciclo de clases.*

LESIGEC:

Hay que puntualizar que esta escena nos trasmite la idea de que siempre en el mes de febrero el ciclo escolar se termina, pero si lo que queremos decir, es que únicamente por esta vez ocurrirá de esa manera, entonces hemos de agregar un signo que condicione el tiempo. Una sugerencia podría ser:

FEBRERO: PRÓXIMO + COLEGIO + TERMINAR

Un ejemplo más:

Ñ: *El lunes pronuncio un discurso.*

LESIGEC:

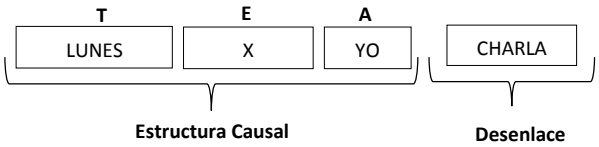

Lo mismo ha de tenerse en cuenta con la siguiente oración, ¿a qué lunes se refiere? ¿Al que se avecina o a todos los que le siguen? En tal caso el signolector habrá de tener la precaución y el ingenio para transmitir la idea original lo más fielmente posible.

3.2.1.2. *Escenario*

Es la categoría más creativa de todas, puesto que concede cierta “plasticidad” a la escena. Algunos intérpretes prefieren hablar de “lugar” en vez de “escenario”, no obstante, el segundo ofrece la posibilidad de *crear* un espacio rico en signos y señas cualitativas. En cambio, hablar de lugar resulta más limitante. En esta teoría se diría, más bien, que el lugar es una parte o elemento del escenario.

El escenario de la LESIGEC se encuentra constituido por un solo signo o por varios de ellos que describan muy bien el área donde se desarrollan los hechos. Semánticamente es preferible reunir todos los elementos dentro de esta categoría. Ejemplo:

Ñ: *Jugaba tranquila sobre la arena, sin pensar que la pureza del cielo y el fresco verdor de las palmeras, serían testigo del acto macabro.*

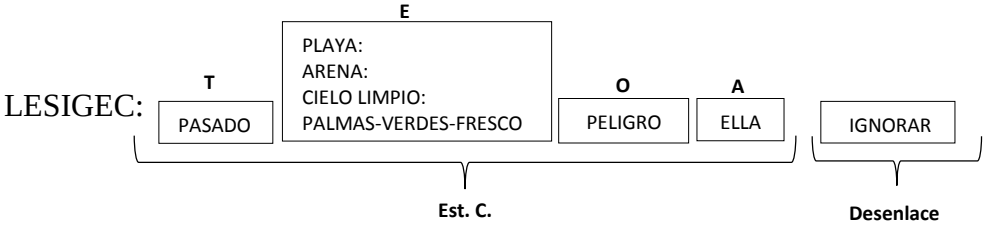

Como es evidente, el escenario se construye por varios signos. En español hablaríamos de sustantivos y adjetivos. Aquí, más bien, todos los signos arman un solo concepto, se unifican para construir una sola categoría: un solo espacio; en donde es preferible hablar de unidades sintácticas o categorías menores: cualidades y elementos espaciales.

En español las **cualidades** de un sustantivo son los adjetivos, y las de las acciones son los adverbios. En la LESIGEC, con cualidades nos referimos a ambos casos [*limpio, verdes, fresco*]. Los **elementos espaciales** son lugares y seres materiales o inmateriales [accesorios] que intervienen en la construcción del ESCENARIO [*playa, arena cielo, las palmas*, por ejemplo]. Obviamente, no todos los escenarios constan de todos estos elementos.

Algunas **cualidades** pueden ser expresadas por el uso de una sola seña autosemántica: un gesto facial como una mueca, un ademán, entre otros. Sobre el uso de cualidades se explican otros detalles en la sección 3.2.2.1. ACCIÓN.

Ñ: *Anoche dormí en una cama que olía a infierno.*

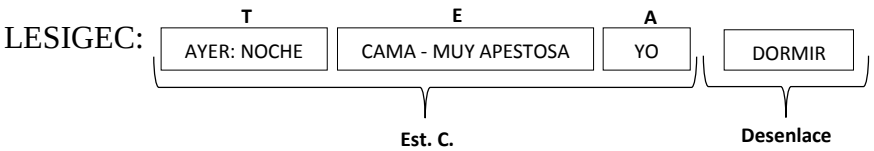

Por regla general primero se articula el elemento espacial y luego la cualidad que lo condiciona. En el caso de la cualidad "MUY APESTOSO", sólo será necesario un gesto muy desagradable en el rostro, mientras se articula simultáneamente el elemento espacial "CAMA"… No obstante, si el signante no lo desea así, puede omitir la cualidad facial y articular el signo "APESTOSO" después del signo "CAMA" y el concepto será el mismo, pero menos osado. Veamos otro ejemplo:

Ñ: *Las conchaprietas asomaban sobre el fango de vez en vez, en medio de la red tupida de las innumerables raíces colgantes.* [Demetrio Aguilera Malta]

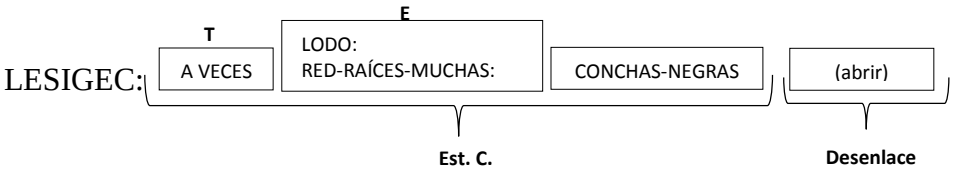

La acción de esta escena corresponde al abrir y cerrar de las conchaprietas, pero de acciones hablaremos más adelante. Las conchas-negras pudieran funcionar también como elemento del DESENLACE, sin embargo, es mejor incluirlas, por el momento, en la ESTRUCTURA CAUSAL, para explicar mejor la composición del **escenario.**

Algo que ayudará a construir el escenario de manera acertada es considerar el orden lógico convencional de los elementos espaciales:

> Sobre el lodo está la red: de la red salen raíces [muchas]: y entre ellas sobresalen las conchas.

Pensando en este esquema, examinemos la siguiente oración española:

Ñ: *Vi decenas de tejados rojos que sobre la estrecha calleja configuraban la silueta de lúgubres casas.*

La estructura lógica sería: sobre las calles están las casas, y sobre las casas los tejados, entonces en LESIGEC tendríamos:

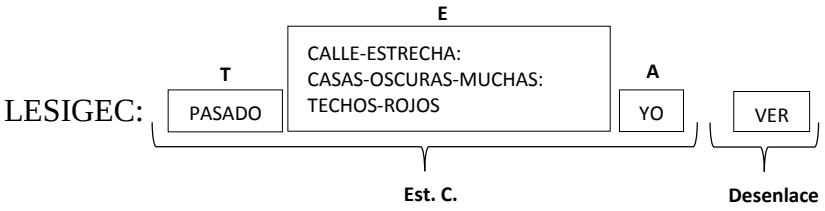

Si se desea, la cualidad "MUCHAS" se puede representar con el rostro, y para el signo "TECHO" bastará con señalar la mano que articula el signo "CASA" en la parte que corresponde a la zona del tejado.

La construcción de una buena escena es todo un arte, por lo que no debemos dejar pasar por alto, la sensación de *plasticidad* de la cual ya se ha argumentado.

Por ejemplo, si queremos expresar el siguiente concepto:

Ñ: *Salí de mi casa para ir a la colina esta mañana.*

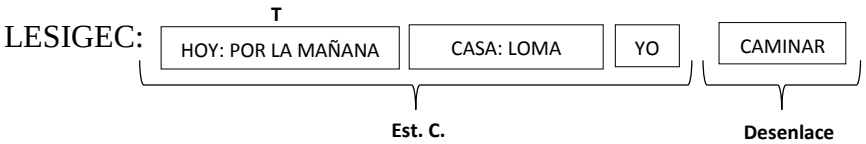

Si se articula el signo "CASA" al lado derecho del cuerpo, entonces el signo "LOMA" se articulará a la izquierda [esto para ir dibujando el escenario con estética y precisión]. Luego, la acción "CAMINAR" ha de ser articulada de tal manera que los dedos se muevan de derecha a izquierda [y hacia arriba]. No se debe articular "CASA" y "LOMA" exactamente en el mismo espacio. Es preciso dibujar un escenario que adquiera relieve visual por causa de la ubicación correcta de todos los elementos espaciales.

Figura 8

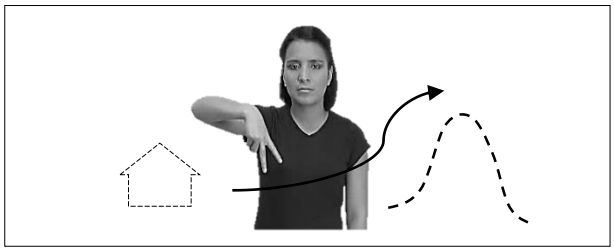

Construyamos ahora el siguiente escenario:

Ñ: *Vi desde el balcón como se hundía aquel pequeño barco.*

LESIGEC:

T	E	A	
PASADO	MAR: BALCÓN	YO	BARCO (hundirse)
Est. C.			Desenlace

En esta escena no se incluye la acción "VER", pues quien conoce la LESIGEC sabrá que dicha acción está implícita en el signo "BALCÓN"

Figura 9

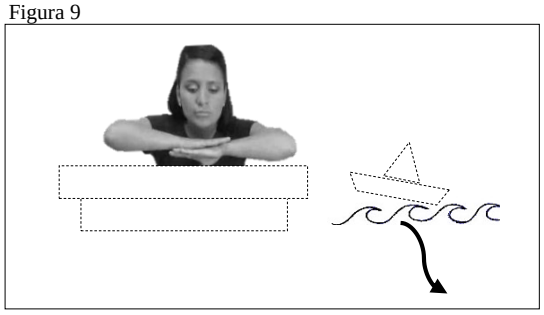

Como es evidente, la estética con la que se colocan los elementos espaciales de una escena es muy importante para la transmisión de un concepto semánticamente fiel. Veamos un último ejemplo:

Ñ: *'La casa es majestuosa, de dos plantas, construida en un peñasco que permite contemplar en las noches la espléndida iluminación de la ciudad'.* [Víctor, ejemplode.com]

LESIGEC:

T	E	A	
NOCHE	LOMA-DURA: CASA- (muy grande) - DOS PISOS: CIUDAD-LÁMPARAS-LUCES	YO	VER
Est. C.			Desenlace

Los elementos espaciales de esta escena han de ser articulados de acuerdo a la teoría pictosicomimética para conceder majestuosidad a la casa, a la iluminación, y a todo otro detalle que se quiera resaltar.

Figura 10

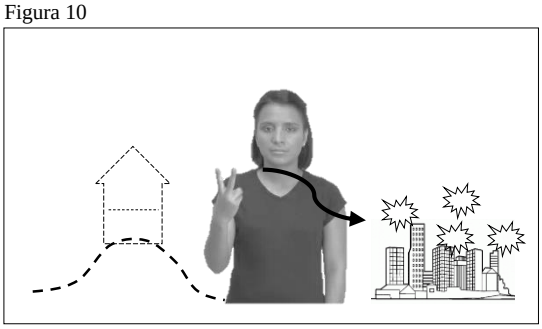

3.2.1.3. *Actor*

Es todo ente personificado [vivo, inerte, material o inmaterial] que ejecuta la acción de la escena. El momento articulatorio de esta categoría es el más cercano a la *acción*. El núcleo del sujeto de la oración gramatical española no necesariamente tiene que ser el actor de la escena sorda, tal es el caso de…

Ñ: *El rostro de mi padre se endureció.*

En español el núcleo del sujeto es *rostro*, mientras que el actor de la LESIGEC es *padre.* En este manual el significante del signo actoral se encuentra subrayado a fin de evitar su confusión con el *objeto* [categoría gramatical].

LESIGEC:

T	E	A	
PASADO	X	PAPÁ-MÍO	BRAVO
Est. C.			Desenlace

Al igual que en el caso del ESCENARIO la categoría ACTOR puede estar conformado por elementos sígnicos menores: accesorios [u objetos] y cualidades. En donde *actor* o *accesorios* siempre irán por delante de la *cualidad*, no obstante, en algunos casos las cualidades pueden estar implícitas en el signo actoral, así bastará con una seña autosemántica: un gesto, una mueca, un ademán o movimiento, etc., para cumplir su función de cualificación.

Dentro de las *cualidades* podemos encontrar muchos de los adjetivos y adverbios de la lengua española. Veamos algunos ejemplos:

Ñ: *Mi prima es demasiado alta.*

LESIGEC:

T	E	A	
X	X	PRIMA-MÍA	ALTA (muy)
Est. C.			Desenlace

El actor de esta escena se encuentra condicionado por una cualidad posesiva [adjetivo posesivo en español] “MÍA”. Las palabras en minúscula y entre paréntesis [muy] son referenciales, no es necesario articularas, sin embargo, el signante decidirá si emplea un signo convencional para significarlas, o simplemente las puede representar con una seña autosemántica de su ingenio.

Ñ: *Mi abuela tenía unas largas trenzas blancas cuando viajó a Francia.*

LESIGEC:

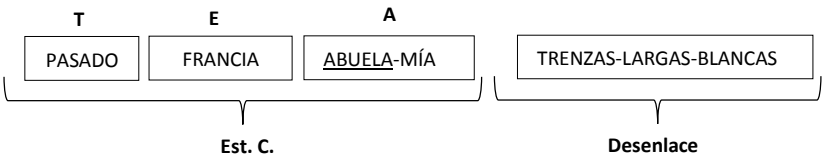

La acción de esta escena no se concentra tanto en el viajar a Francia sino en la elaboración de sus trenzas [sobre las acciones se explica más adelante]. Una vez más, vemos al ACTOR condicionado por una cualidad posesiva. Observemos ahora, una escena aparentemente más compleja:

Ñ: *El domingo por la mañana, aquel viejo de zapatos rotos, adicto a la botella y de ilusiones tristes, no despertó más.*

LESIGEC:

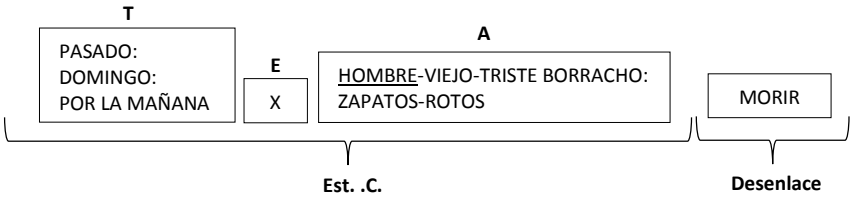

En donde:

HOMBRE + VIEJO + TRISTE + BORRACHO = Actor + cualidad + cualidad + cualidad;

ZAPATOS + ROTOS = Accesorio + cualidad.

En las categorías gramaticales compuestas como es el caso de: *el gato de Andrés, la alfombra de Anita, el auto de Pedro*, se respeta el orden lógico **poseedor: objeto poseído [o accesorio] – cualidad posesiva.**

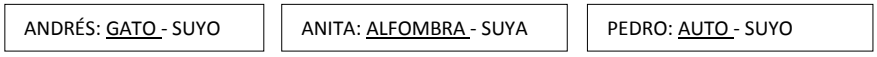

Sobre el actor, nos corresponde decir que existen diferentes tipos y varias maneras de clasificarlo: por su presencia en la escena, por el número de agentes, y por el uso del clasificador.

a) Por su presencia en la escena

Por su presencia en la escena, el actor puede ser expreso, cero y tácito.

Actor expreso: [A. EXP.] Es cuando, obviamente, aparece articulado en la escena.

Ñ: *Mañana iremos al cine.*

LESIGEC:

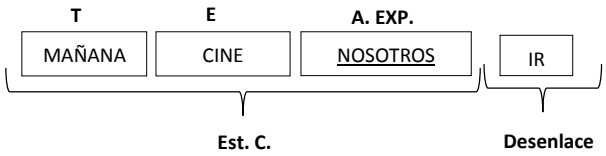

La articulación del ACTOR puede darse a través del signo convencional “NOSOTROS”, o simplemente señalando a cada uno de los que irán al “CINE”, si los intervinientes de la escena están presentes al momento del acto comunicativo.

Actor cero: Llamamos ACTOR CERO, al que no está presente en la construcción de la escena. Esto ocurre en el caso de las escenas llamadas “impersonales”.

Ñ: *Es importante lavarse los dientes todos los días.*

LESIGEC: T: A DIARIO (Est. C.) | CEPILLAR LOS DIENTES | IMPORTANTE (Desenlace)

En escenas como estas prevalece la ACCIÓN antes que el ACTOR, aunque es necesario aclarar que en la cultura Sorda es preferible ser específico en la comunicación, así, en lugar de las formas infinitivas, lo usual sería:

A DIARIO + TÚ + CEPILLAR LOS DIENTES: IMPORTANTE

Actor tácito: El ACTOR es TÁCITO cuando no se requiere de ningún signo actoral convencional para expresar su presencia en la escena.

Ñ: *Quiero leer.*

LESIGEC: LEER | QUERER (yo) (Desenlace)

La acción “QUERER” es articulada direccionando el movimiento con énfasis hacia el cuerpo del signante, así no es necesario articular el signo “YO”.

Ñ: *Me amas.*

LESIGEC: (tú) AMAR (yo)

De igual manera, el movimiento del signo va desde la posición de la segunda persona (tú), hasta el cuerpo del signante (yo), sin necesidad de configurar los signos convencionales “TÚ” y “YO”. No olvidemos que las palabras escritas en minúsculas y entre paréntesis, si se desea no son articulables.

b) Por el número de agentes

Por el número de agentes, el actor puede ser: monoactor o múltiple.

Monoactor: [MA] Cuando la ACCIÓN es ejecutada por un solo ente actoral.

Ñ: *No entiendo este texto.*

LESIGEC: MA: LIBRO-ESTE | YO (Est.C.) | ENTENDER | NO (Desenlace)

Si a la escena anterior le suprimieramos el ACTOR, pasa a ser una escena impersonal.

Cuya interpretación al español sería: "*Este texto es imcomprensible*".

Actor múltiple: [A.M.] El ACTOR es MÚLTIPLE cuando varios agentes ejecutan la acción.

Ñ: *Carlos, José y Manuel no vendrán a la fiesta.*

LESIGEC:

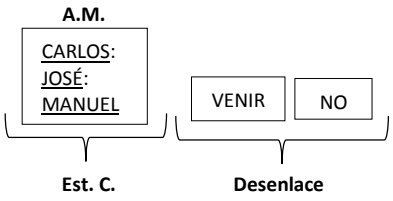

Si ya se está en la *fiesta* no se necesita articular dicho signo, pero en el caso de que sea semánticamente necesario, entonces se lo articulará en función de ESCENARIO.

Cuando no todos los intervinientes de una escena realizan la acción, sino que uno o varios agentes [ACTORES] actúan de manera que los sucesos afectan a otro ente o a varios de ellos, los afectados funcionan como OBJETOS. Ejemplo:

Ñ: *Carlos ama a Marta.*

Sólo Carlos es el actor [monoactor], Marta es el OBJETO de la acción. Ésta no sería una escena con **actor múltiple**. La sintaxis en LESIGEC para esta oración sería:

LESIGEC:

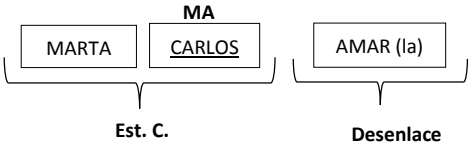

c) Por el uso del clasificador

Por el uso del clasificador, el actor puede ser simple o compuesto.

Actor simple: Básicamente todos los que hemos analizado hasta este punto son actores simples, pues no ha sido necesario emplear ningún clasificador para su caracterización.

Actor compuesto: [A.C.] Es el que requiere de un clasificador. Los CLASIFICADORES son hiperónimos que sirven para representar a un grupo de signos que pertenecen a un mismo campo semántico. Por ejemplo: *hombre, mujer, niño, anciano*, todos son hipónimos articulatoriamente diferentes, pero existe un clasificador que los conjunta dentro de un mismo campo semántico. Los clasificadores se representan con las letras **CL**, y existen varios de ellos:

Tabla 13

Clasificadores para personas				
		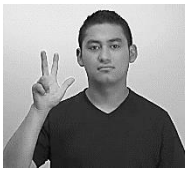		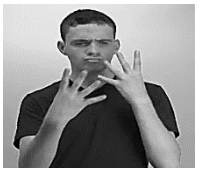
CL1	**CL2**	**CL3**	**CL4**	**CL8**
1 persona	**2 personas**	**3 personas**	**4 ó más personas**	**Una gran cantidad de personas**

Tabla 14

Clasificadores para animales				
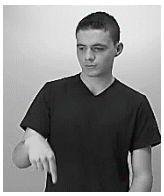	Se emplea dos veces el CL1		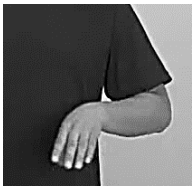	
CL1 Transliteración de la letra “Q” del alfabeto occidental.	**CL2**	**CL3**	**CL4**	**CL8**
1 animal	**2 animales**	**3 animales**	**4 ó más animales**	**Una gran cantidad de aniamles**

¿Cómo se utilizan los clasificadores? Expliquémoslo mediante ejemplos…

Ñ: *Juan fue a la playa y luego al parque.*

1.- Tiempo.
2.- Escenario.
3.- Transliteración de Juan [o articulación de su seña personal]
4.- Articulación del CL.
5.- Movilizar el CL de acuerdo a las acciones de la escena. Primero a un lugar y luego al otro.

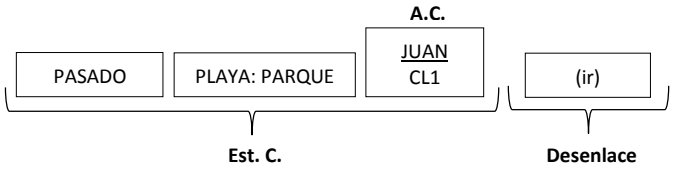

Gráficamente se configuraría de la siguiente manera:

Figura 11

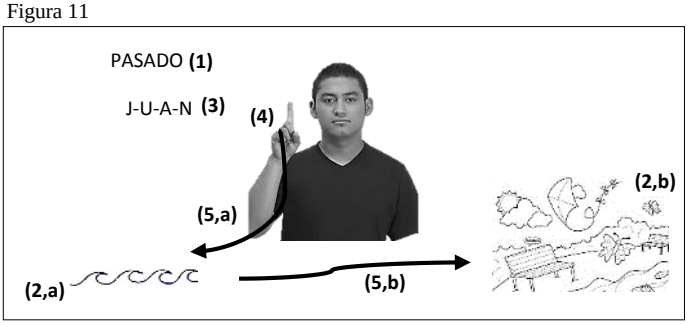

Se puede hacer exactamente lo mismo con los demás clasificadores. Si son tres ACTORES, por ejemplo: *Juan, Carlos, Manuel y yo*; Con una mano se articula el **CL4** y con el dedo índice de la otra se va señalando cada uno de los dedos del **CL4** a medida que se van transliterando sus nombres [o articulando su seña personal].

Ñ: *Juan, Calos y Manuel irán al cine conmigo esta noche.*

LESIGEC:

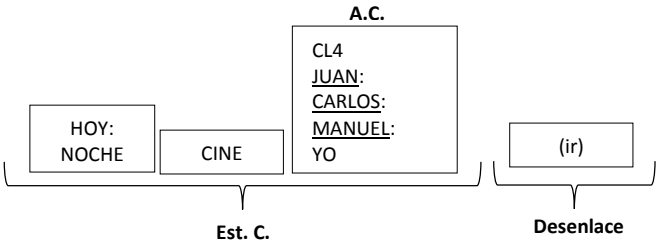

Figura 12

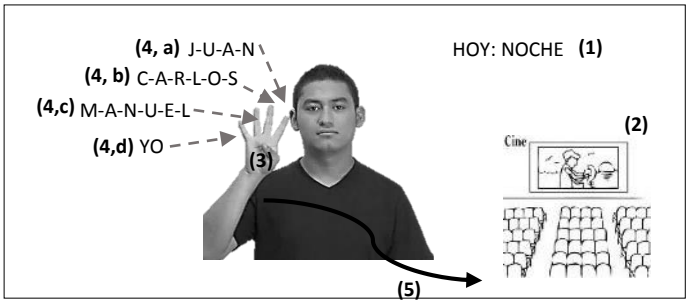

Ejemplifiquemos ahora, escenas con CL para animales.

Ñ: *Pie grande, unicornios, minotauros e hipogrifos no ingresaron al arca de Noé.*

LESIGEC:

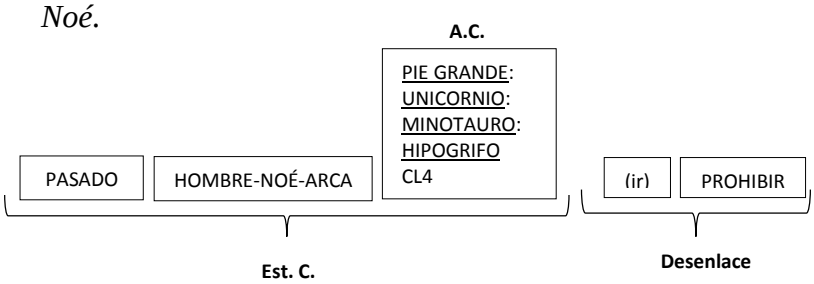

En esta escena, la dimensión *pictosicomimética* resulta muy apropiada, en vista de que varios de los conceptos que la constituyen no cuentan con un signo convencional. Gráficamente la podemos representar del siguiente modo:

Figura 13

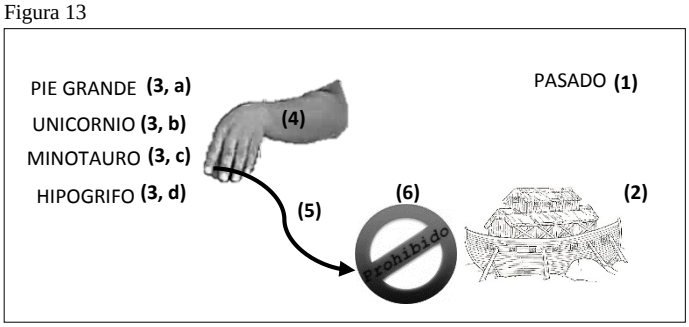

También es posible, por supuesto, combinar CL de personas y animales. Tal es el caso de la siguiente escena:

Ñ: *El perro de Jorge mordió a Teresa.*

LESIGEC:

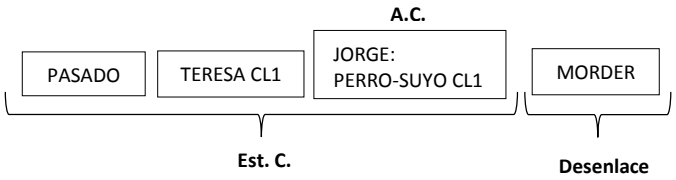

Figura 14

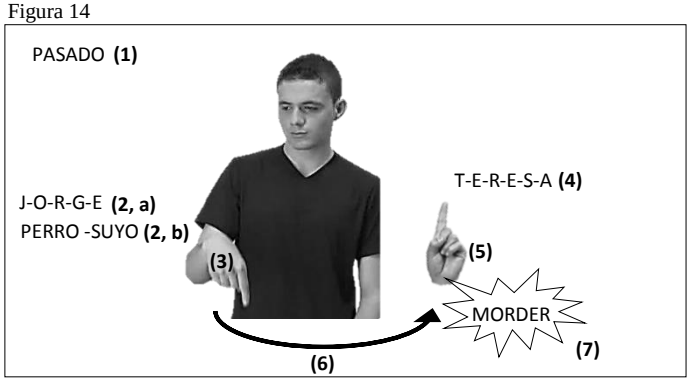

Ante el uso de CL surge una pregunta, ¿debe ir este morfema antes o después del signo actoral? Es preferible articularlo después del signo actoral, sobre todo en escenas con monoactor. No obstante, en algunas circunstancias, cuando hay la presencia de actor múltiple es mejor definir el CL primero, y luego decodificarlo tal como se muestra en la figura 12.

De cualquier manera, el signante decidirá cuándo es articulatoria y estéticamente mejor.

3.2.1.4. *Objeto*

El *objeto* es la persona, animal o cosa a quien [o al cual] afecta de alguna manera la acción del actor. Por lo general, es sintácticamente más cómodo articular el *objeto* antes que al actor. Aunque esta norma es flexible. Veamos algunos casos.

Ñ: *Me regalaron un gato.*

LESIGEC:

El gato [objeto] fue regalado [acción] por ellos [el actor].

Ñ: *Necesito un doctor.*

LESIGEC:

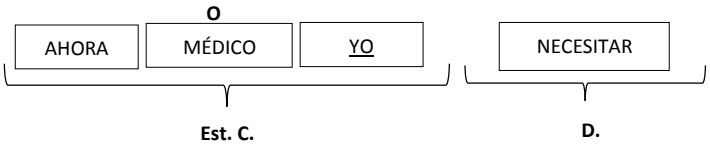

El médico [objeto] es necesitado [acción] por mí [el actor].

La escena sorda pudiera contar con más de un objeto, tal es el caso de la siguiente situación.

Ñ: *Le regalaré estas flores a mi prima.*

Las flores [objeto 1] son regaladas [acción] por mi [el actor] a mi prima [objeto 2]. En escenas como estas hemos de diferenciar entre **objeto directo** [OD] y **objeto indirecto** [OI]**.**

El **objeto directo** es el principal afectado por la acción. Es fácil identificarlo con el uso de la pregunta ¿qué? En este caso, ¿qué se regala?: Las flores…

El **objeto indirecto** es prácticamente el destinatario de la acción. ¿A quién se le regala las flores?: A mi prima.

La sintáctica más cómoda para la articulación de objetos y actores es:

Objeto Indirecto + Actor + Objeto Directo
PRIMA-MÍA YO FLORES

LESIGEC:

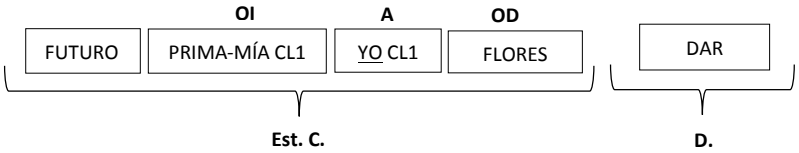

Prácticamente lo que se dice en LESIGEC: *En el futuro a la prima mía yo flores le daré.* Veamos otro ejemplo:

Ñ: *Ayer le escribí una carta a mi tía Lucía.*

LESIGEC:

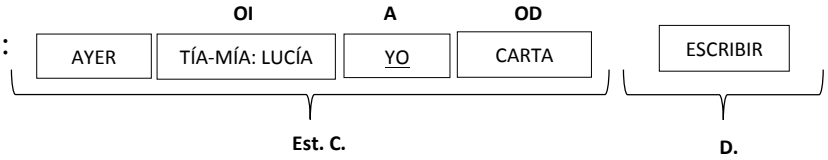

¿Qué se escribe? Una carta [Objeto directo]
¿A quién se escribe la carta? A mi tía [Objeto indirecto]

Aunque el signo "CARTA" puede entenderse también como una ACCIÓN, pero de ello se explica en la sección 3.2.2.1. En todo caso, una opción menos aglutinante sería:

LESIGEC:

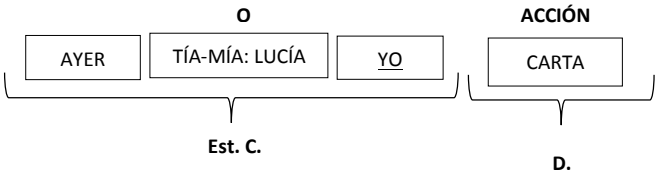

Como es evidente, siempre que sea posible es preferible recurrir a las formas contractas. Así, una escena que formalmente sugiera la presencia de varios **objetos** pudiera reducirse a uno solo.

El *objeto* al igual que el *actor* puede ser simple o compuesto.

a) Objeto simple [OS]

Es aquel que no necesita de un clasificador para ser significado.

b) Objeto compuesto [OC]

Llamamos *objeto compuesto* a los que, en su significación, son acompañados de un clasificador. Los clasificadores [CL] de objetos -más comunes- son los siguientes:

Tabla 15

Clasificadores para vehículos		
Vehículos terrestres	**Vehículos aéreos**	**Vehículos acuáticos**

Tabla 16

Otros clasificadores		
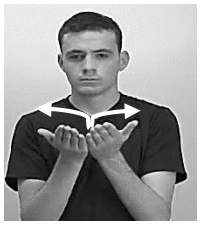		
Texto escrito	**Cuerpos celestes**	**Documentos normativos**
Libros, revistas, folletos, etc.	Planetas, satélites, etc.	Leyes, reglamentos, etc.

El uso del CL en el *objeto* es completamente similar al del *actor*. Sirven para representar a un grupo de signos que pertenecen a un mismo campo semántico, tal como se puede observar en las tablas15 y 16. El CL puede ir antes o después del signo convencional del OBJETO articulado, el signante determinará cuando es articulatoria y estéticamente mejor. Veamos algunos ejemplos:

Ñ: *El carro de Ernesto avanzó hasta el restaurante.*

LESIGEC: PASADO | RESTAURANTE | ERNESTO: CARRO-SUYO CL | (ir)

Est. C. | D.

En este caso, el *carro* [objeto] funciona como **elemento condicionante** del actor, un accesorio que lo caracteriza.

Figura 15

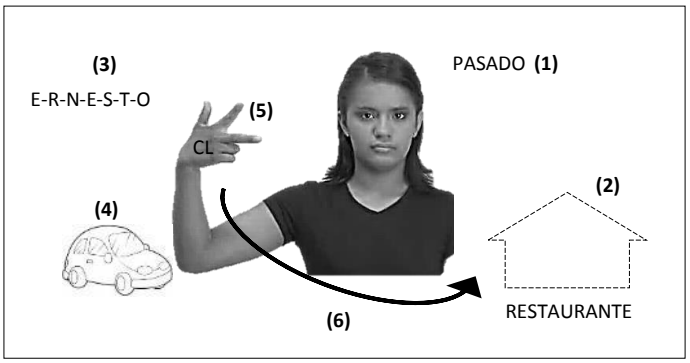

Figura 16

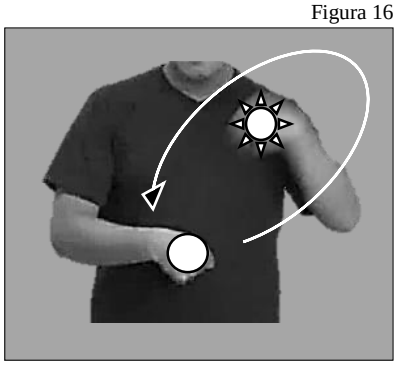

Ñ: *La Tierra gira alrededor del Sol.*

LESIGEC: SOL CL | TIERRA CL | (rodear)

Est. C. | D.

Ñ: *Te mostraré el reglamento en cuanto lo tenga listo.*

LESIGEC: REGLAMENTO-TERMINADO CL | YO | (mostrar -te)

Est. C. | D.

Figura 17

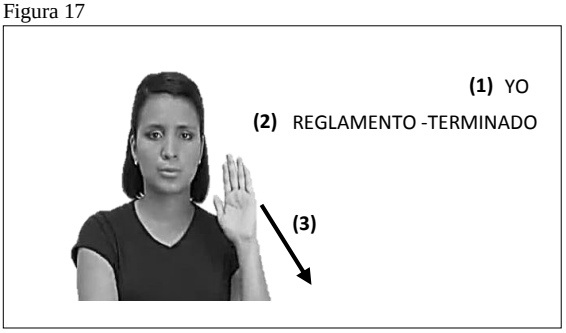

Aunque existe el signo "MOSTRAR", en esta escena se lo ha escrito entre paréntesis ya que no es necesario articularlo, bastará con hacer un movimiento al CL en dirección al objeto indirecto tácito (tú).

3.2.2. Desenlace

El *desenlace* es la parte de la escena en donde se desarrollan los acontecimientos que han sido condicionados en la *estructura causal*. Básicamente…

Estructura causal = Causa
Desenlace = Efecto

El desenlace es la cuna del dinamismo. Sin desenlace no hay escena. Aunque puede haber escena sin aparente estructura causal [o con estructura causal tácita]. Ejemplo:

Ñ: *Ayúdame.*

LESIGEC: (tú) AYUDAR (yo)

Desenlace

El único signo articulado es "AYUDAR".

El desenlace puede constar de dos categorías gramaticales: la **acción** y en algunos casos de un **modificador escénico**.

3.2.2.1. *Acción*

La **acción** [ACC] no solo es el núcleo del DESENLACE sino el núcleo de la escena misma. En LESIGEC es preferible hablar de acciones en lugar de verbos, pues algunas palabras españolas que corresponden a categorías ajenas al verbo son consideradas *acciones* dentro de la gramática de la LESIGEC. Por ejemplo:

Ñ: *Ayer le escribí una carta a mi tía Lucía.*

LESIGEC: AYER | TÍA-MÍA: LUCÍA | YO | ACC: CARTA (D.)

La articulación del signo "CARTA" denota la acción de pegar una estampilla al sobre, así cuando se articula dicho signo se da entender que se prepara [acción] una carta para alguien, sin necesidad de articular otros signos como "ESCRIBIR", a menos que sea semánticamente necesario.

Para que un signo sea considerado **acción** debe cumplir con los siguientes requisitos:

> 1.- Su articulación se destacará por el movimiento de las manos, es decir que signos estáticos no denotan acciones. Aunque en la LESIGEC casi todos los signos requieren de cierto dinamismo, las acciones han de sobresalir en este aspecto.
>
> 2.- Evocar el ejercicio de cierta actividad por parte de actores u objetos. Por ejemplo, el signo "BÚHO" es muy dinámico, pero no denota el ejercicio de ninguna acción, sus movimientos son, más bien, descriptivos.

En algunos casos existe un tercer requisito:

> 3.- Evidenciar un cambio de estado entre la condición previa del actor y sus circunstancias al final del DESENLACE. Por ejemplo:

TERESA | FELIZ

TERESA | SILLA

Feliz y *silla*, desde luego, no son verbos de la lengua española, pero sí son acciones de la LESIGEC. En ambos casos, se cumple el tercer requisito, al final del DESENLACE hay un cambio evidente en la condición previa del actor. Sin mencionar, por supuesto, las acciones implícitas en los movimientos articulatorios. Veamos otros casos:

Ñ: *Mañana iré contigo al parque.*

LESIGEC: MAÑANA | PARQUE | AM: TÚ: YO | ACC: CON | (ir) (D.)

El signo "CON" denota la acción de juntar dos elementos y predomina sobre "IR" el cual no es necesario articular, pues con un movimiento del signo anterior bastará para significar la escena. La misma situación puede darse con los signos "SIN" y "CONTRA", categorizados como *preposiciones* en la lengua española.

Ñ: *Estás sin ropa.*

LESIGEC: ROPA | TÚ | ACC: SIN

A continuación, más ejemplos de signos que no son verbos, pero que se consideran **acciones no convencionales**:

JORGE COMPUTADORA	CARLOS PAPAS FRITAS
Ñ: Jorge escribe en su ordenador.	*Ñ: Carlos come papitas.*
JUAN CHARLA	FABIÁN PATACONES
Ñ: Juan pronuncia un discurso.	*Ñ: Fabián prepara patacones.*
MARITA MENSAJE	BETO ACORDEÓN
Ñ: Marita envió un sms.	*Ñ: Beto toca el acordeón.*

Es necesario advertir que cuando se emplean signos que denotan acciones, pero que en sí mismos no son verbos, es importante prestar especial interés en qué es lo que en realidad el signante espera significar. Tal es el caso de FABIÁN + PATACONES, ¿Él los hace o se los come?... La fórmula simple, ya expresada, denota la acción de prepararlos, no de comerlos… si lo que se desea es decir que *Fabián come patacones*, en dicha escena habría que emplear el signo "COMER".

Como ya se ha podido notar en varias de las escenas analizadas hasta este punto, en algunas ocasiones el signo convencional para una acción se puede omitir, bastando el uso del movimiento para indicar que una acción se está desarrollando.

LESIGEC: MARCO CHAMPÚ-NO (bañar-se)

Ñ: Marco no usa champú para bañarse.

La acción *bañarse* está entre paréntesis como referente para el signante, pero su articulación no será necesaria, puesto que el signo CHAMPÚ, denota la acción de darse un baño. Un caso similar es el siguiente:

LESIGEC: BARCO (avanzar-lento)

En esta escena, nuevamente la articulación de "AVANZAR" y "LENTO" no es necesaria, pero su inclusión entre paréntesis sirve como referente al signante para saber que el signo "BARCO" deberá ser articulado de tal modo que denote la acción de *avanzar con lentitud*.

Otro de los aspectos importantes de la *acción* sorda es el carácter de subrogación [o **conjugabilidad tácita**] que posee frente al *actor* y al *objeto*, así, la articulación de estas dos últimas categorías es innecesaria cuando en el movimiento de la *acción* está implícita la presencia de quién ejecuta, y de quién es el objeto indirecto [beneficiario]:

Ñ: Te enseño.
Ñ: Te informo.
Ñ: Te ayudo.

Los signos “ENSEÑAR”, “INFORMAR” y “AYUDAR” poseen **conjugabilidad tácita**, es decir, que por medio del movimiento es posible significar quien es el *actor* y quien es el *objeto.* En los tres casos la articulación del signo parte desde el cuerpo del signante hacia afuera.

Tabla 17

TE ENSEÑO	TE INFORMO	TE AYUDO

Si *actor* y *objeto* se invierten, entonces el movimiento articulatorio también.

Tabla 18

ME ENSEÑAS	ME INFORMAS	ME AYUDAS

En la lengua española existen un par de cuestiones gramaticales, que si bien, no son aplicables a la LESIGEC, sería sensato incluirlas en este manual a fin de conocer su equivalente en el idioma de los Sordos, y poder lograr un signotexto rico en sintaxis. Tal es el caso del uso de los **verbos copulativos,** del **participio** y del **gerundio**.

a) Verbos copulativos

Los verbos copulativos de la lengua española tienden a desaparecer en la LESIGEC. Tal es el caso de: *ser, estar, parecer, resultar, seguir, volver[se], poner[se], encontrar[se], quedar[se], permanecer[se],* entre otros.

Tabla 19

ESPAÑOL	LESIGEC
Yo soy doctor.	YO + DOCTOR
Tú estás enfermo.	TÚ + ENFERMO
Resultaste casado.	TÚ + CASADO
Se puso pesado.	ÉL + ANTIPÁTICO
Permanecieron inmóviles.	ELLOS + FIJO

Desde luego, tal como es propio de la gramática de la LESIGEC, cuando el signante oficia de intérprete, ha de prestar especial interés a la fidelidad de los conceptos originales. De tal modo que, por ejemplo, si en el uso del verbo copulativo *resultar* o *volverse*, lo que se quiere destacar es la acción de *conversión*, entonces han de emplearse los signos adecuados para dicho propósito.

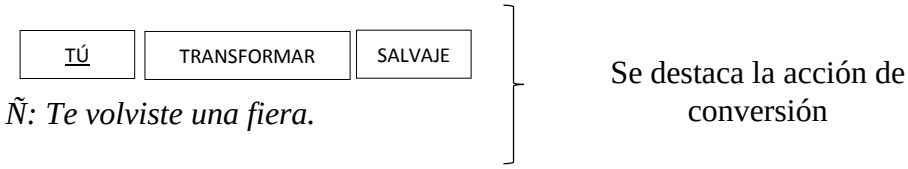

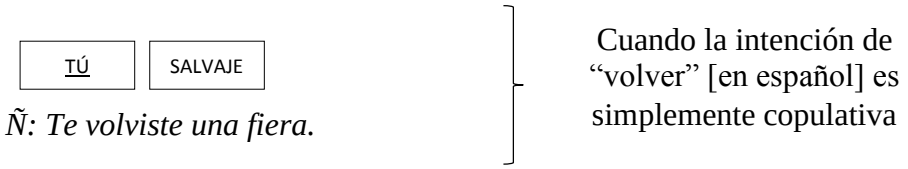

Hay que mencionar, también, que el signo "SALVAJE" pudiera denotar una acción.

b) Participio

En términos sencillos, el participio de la lengua española hace posible que los verbos se conviertan en adjetivos [en función gramatical] mediante el uso de los sufijos *–ado* e *–ido*.

Tabla 20

VERBO	ADJETIVO
Dormir	Dormido
Acostar	Acostado
Pintar	Pintado
Envejecer	Envejecido
Atormentar	Atormentado

En la LESIGEC, el participio no existe, sin embargo, lo que diferencia a una *acción* de una *cualidad* es el dinamismo manual del facial. Así, mientras que las *acciones* sobresalen por el uso de las manos, las *cualidades* se destacan por la intensidad en el rostro. Nótese la caracterización expuestas en las tablas 21 y 22.

Tabla 21

ESPAÑOL	LESIGEC [dimensión pictosicomimética]
dormir	En su dimensión pictosicomimética, se empleará el signo convencional "DORMIR", pero enfatizando el movimiento en las **manos.** Se puede emplear mimos como sacudir una sábana, acomodar una almohada, etc.
dormido	Se empleará el signo "DORMIR", pero esta vez se destacarán gestos del rostro, se utilizarán recursos como un silbido, ronquido, tics faciales, etc.

Tabla 22

ESPAÑOL	LESIGEC [dimensión pictosicomimética]
alabar	MANOS: Flamean con mucho fervor.
alabado	ROSTRO: Sonrisa, ojos enormes y ambiciosos.

c) Gerundio

Tampoco existe el gerundio en la lengua de los Sordos, no obstante es necesario entenderlo no solo morfológicamente sino también semánticamente. En español, el gerundio se lo construye mediante el uso de los sufijos *–ando* y *–endo*.

Tabla 23

INFINITIVO	ADJETIVO
Dormir	Durmiendo
Acostar	Acostando
Pintar	Pintando
Envejecer	Envejeciendo
Atormentar	Atormentando

Básicamente el gerundio suele denotar progresividad. Por ello, si lo que se desea es expresar la continuidad de una acción se puede emplear el signo "CONTINUAR" al final de la escena. Ejemplo:

Ñ: Matías está jugando.

LESIGEC: 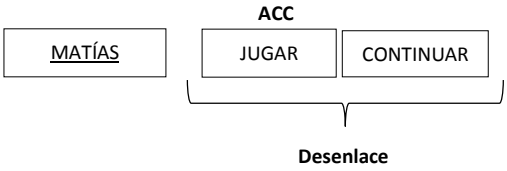

Una vez más, si el signotexto es producto de la interpretación, se requiere que el signante sea muy cuidadoso en la comprensión del verdadero sentido de la oración española. Pues decir que *Matías está jugando* pudiera no referirse a una acción continua, sino a que el actor está ejecutando la acción en el preciso momento del acto comunicativo. Así, en lugar de emplear el signo "CONTINUAR", la fórmula adecuada sería:

De cualquier manera, el signo "CONTINUAR" no forma parte de la acción, por ello no se lo coloca dentro del mismo rectángulo, pues su función no se limita a condicionar la acción sino que actúa como **modificador escénico**. De los modificadores se hacen mayores explicaciones en la siguiente sección.

3.2.2.2. *Modificador escénico*

Como su nombre lo indica, los *modificadores escénicos* [MOD. ESC] son signos que cumplen la función de modificar el sentido total de la escena. Los MOD. ESC. llegan a tener mayor fuerza de significación que la acción. De tal modo que una misma escena puede llegar a tener varias intenciones semánticas dependiendo del modificador empleado…

YO	DORMIR	QUERER
YO	DORMIR	PODER
YO	DORMIR	IMPORTANTE

…o varios modificadores pudieran conceder el sentido original de la idea escenificada.

HELADO	ELLA	GUSTAR
HELADO	ELLA	PREFERIR

El MOD. ESC. se articula al final del *desenlace*. Existen tres tipos de ellos: Modificadores de acción; Modificadores cualitativos; y Modificadores interrogativos.

a) Modificador de acción

Corresponde al uso de algunos de los verbos llamados auxiliares en la lengua inglesa: *can, must, to have*… entre otros verbos transitivos de la lengua española. Este tipo de modificadores son acciones en sí mismas.

Tabla 24

LESIGEC	ESPAÑOL
RAÚL + ESCRIBIR + QUERER	*Raúl quiere escribir.*
RAÚL + ESCRIBIR + PODER [NO PODER]	*Raúl puede [no puede] escribir.*
RAÚL + ESCRIBIR + NECESITAR	*Raúl necesita escribir.*
RAÚL + ESCRIBIR + DESEAR	*Raúl desea escribir.*
RAÚL + ESCRIBIR + ENCANTAR	*A Raúl le encantar escribir.*
RAÚL + ESCRIBIR + PROHIBIR	*Raúl tiene prohibido escribir.*
RAÚL + ESCRIBIR + FALTAR	*A Raúl le falta escribir.*
RAÚL + ESCRIBIR + CONTINUAR	*Raúl está escribiendo. (gerundio)*

Así, cuando una oración gramatical española está constituída por dos o más verbos, al verter dicha oración a la LESIGEC es prexiso analizar cuál de ellos funciona como *acción* y cúal cumple con su papel de **modificador**. Por ejemplo:

Ñ: Entendí que me amas.

LESIGEC: TÚ | AMAR(yo) | COMPRENDER (MOD. ESC) — D.

Mientras que en español el verbo principal es *entender*, en la LESIGEC, la acción-eje es *amar*, pues *entender* funciona como **modificador**, pues puede ser sustituido por otro signo y la escena conservará su sentido original.

TÚ + AMAR(yo) + COMPRENDER
TÚ + AMAR(yo) + ENTENDER
TÚ + AMAR(yo) + SABER

Un ejemplo de **modificador de acción** con **acción no convencional** es el siguiente:

LESIGEC:

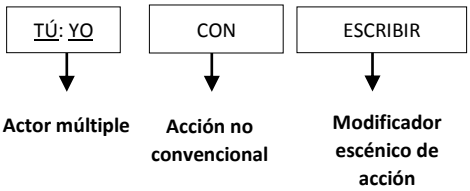

Su equivalente en español sería: *Escribo contigo*.

Excepciones importantes: A finales de la década de los 90 [siglo pasado] y a principios de la primera década del siglo actual, los *modificadores escénicos* "PODER [NO PODER]", "FALTAR", "NECESITAR", e "IMPORTANTE" tendían a ser articulados antes o después de la acción-eje, dependiendo de su intención semántica. La siguiente regla era convencional, y algunos intérpretes de la actualidad aún la respetan, por ello es necesario mencionarla.

"PODER" "NO PODER"

Figura 18

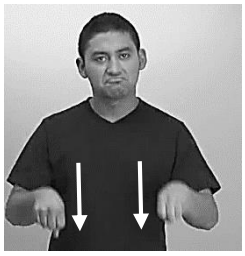

Figura 19

- Articular el *modificador* al final de la escena implica autorización.
- Articularlo en una posición anterior a la acción secundaria implica habilidad o capacidad personal.

TÚ + CONDUCIR + **PODER**	= *Tú puedes conducir.*	[Es decir, tienes la licencia.]
TÚ + **PODER** + CONDUCIR	= *Tú puedes conducir.*	[Es decir, sabes hacerlo.]
TÚ + COMER + **NO PODER**	= *No puedes comer.*	[Es decir, no tienes permiso para hacerlo.]
TÚ + **NO PODER** + COMER	= *No puedes comer.*	[Es decir, no puedes hacerlo por sí mismo.]

“FALTAR”

Figura 20

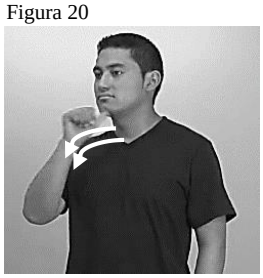

- Articular el *modificador* al final de la escena implica carencia total.
- Articularlo en una posición anterior a la acción secundaria implica carencia parcial o temporal.

DINERO + TÚ + **FALTAR** = *Te falta dinero.* [Es decir, no tienes dinero en lo absoluto.]

TÚ + **FALTAR** + DINERO = *Te falta dinero.* [Es decir, por ahora no tienes dinero, o te hace falta una parte de la totalidad que requieres.]

COMIDA + **FALTAR** = *Hace falta comida.* [Es decir, no hay comida.]
FALTAR + COMIDA = *Hace falta comida.* [Es decir, la comida no está completa.]

“NECESITAR”

Figura 21

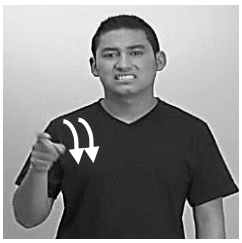

- Articular el *modificador* al final de la escena implica necesidad total.
- Articularlo en una posición anterior a la acción secundaria implica necesidad parcial.

TÚ + ROPA + **NECESITAR** = *Necesitas ropa.* [No tienes nada que usar.]
TÚ + **NECESITAR** + ROPA = *Necesitas ropa.* [La que tienes no es suficiente.]

“IMPORTANTE”

Figura 22

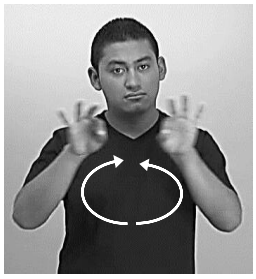

- Articular el *modificador* al final de la escena implica importancia global.
- Articularlo en una posición anterior a la acción secundaria implica importancia relativa o particular.

LEER + **IMPORTANTE** = *Leer es importante.* [Se refiere a la lectura en general.]
IMPORTANTE + LEER = *Es importante leer.* [Se refiere a la lectura de un cierto texto.]

Como se mencionó en un par de páginas anteriores, las reglas expuestas sobre el uso de los *modificadores* "PODER [NO PODER]", "FALTAR", "NECESITAR", e "IMPORTANTE", fueron exclusivas de cierta época, hoy no es muy común encontrar a un intérprete que marque alguna diferencia semántica al respecto. Por ello, surge una importante pregunta, ¿de dónde salió esta regla? Y ¿por qué la ubicación del *modificador* representa cierto cambio en la significación de la escena? Al realizar un análisis detenido de la estructura gramatical de la escena podemos notar que, básicamente, el momento articulatorio de los signos condiciona de alguna manera los significados. Nótese lo siguiente:

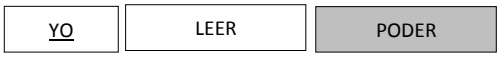

El signo "PODER" en su posición y función de *modificador escénico* condiciona la idea general, concediendo el sentido de <<autoridad o permiso>> a la acción-eje.

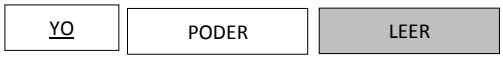

Lo que en realidad sucede aquí es que el *condicionador* no es el mismo; "LEER" pasa a ser el *modificador escénico* [el signo con mayor fuerza semántica]. De tal manera que el acto de *leer* es determinante en la idea global, y "PODER" no es más que una acción que denota una <<capacidad o habilidad>> que puede ser condicionada por cualquier otro modificador:

PODER + **LEER**
PODER + **ESCRIBIR**
PODER + **COMER**
PODER + **HABLAR**

Lo mismo sucede en el caso de los otros modificadores en cuestión.

"FALTAR", condiciona la escena, y le concede su sentido de <<carencia>> total a la acción-eje.

"FE" funciona como *modificador*, entonces "FALTAR" no tiene fuerza semántica mayor, en su función de acción se limita a denotar una carencia que puede ser condicionada por cualquier otro *modificador*.

FALTAR + AGUA
FALTAR + COMIDA
FALTAR + AMOR

TÚ	BAÑAR(se)	IMPORTANTE

"IMPORTANTE", condiciona la escena, y le concede su sentido total de <<relevancia>> a la acción-eje de "BAÑAR(se)"

TÚ - **IMPORTANTE**	BAÑAR(se)

Aquí no hay *modificador escénico,* "BAÑAR(se)" funciona como *acción-eje,* pero "IMPORTANTE" no puede ser considerado acción secundaria, pues no denota la ejecución de ninguna tarea o actividad, por ello pasa a ser *condicionante* del *actor,* así pierde su fuerza semántica al limitarse a caracterizar al ejecutor. Es decir que la configuración de la escena no concede <<relevancia>> total al acto de "BAÑAR(se)", por ello su peso en la significación es parcial.

La presente investigación considera que las complejidas semiótico-semánticas del uso de los signos "PODER", "FALTAR", "NECESITAR" e "IMPORTANTE" son innecesarias, pues en la práctica, las lenguas sordas, no requieren de tanto tecnicismo en su significación, no obstante, los idiomas de los Sordos suelen estar condicionados por el capricho de las reglas impuestas por los oyentes. Por ello, ha sido necesario incluir estas normas para una mejor comprensión de la estructura gramatical de la LESIGEC.

b) Modificador cualitativo

Son aquellos que conceden cierta caracterización a la escena. Es importante recordar que muchas de las **cualidades** de la LESIGEC no requieren de un signo convencional, bastará con el empleo de gestos: muecas, ademanes, mimos, etc., pues, las cualidades sobresalen gracias a la caracterización atinada mediante el rostro.

En español la categoría gramatical que cualifica a los sustantivos es el adjetivo, y la que cualifica a los verbos es el adverbio. Como ya se ha señalado antes, en la LESIGEC hablamos de **cualidades** para referirnos a todos estos elementos. Algunos de los *modificadores cualitatios* son: *importante, verdad, mentira, no, sí, nunca, jamás, siempre, talvez [quizá], por si acaso, también, tampoco, poco, nada, bien, mal, bonito, feo,* etc.

TÚ + VENIR + **NO**
ELLA + COMER + **TAMBIÉN**
USTEDES + PINTAR + **BIEN**

Sobre el uso de **cualidades** es importante recordar que tanto el ESCENARIO como ACTORES y OBJETOS, e incluso ACCIONES, pueden estar cualificados. Cuando esto sucede, la cualidad empleada se limita a condicionar la categoría gramatical a la que acompaña en su momento articulatorio, pero cuando la cualidad es articulada al final del DESENLACE condiciona a toda la ESCENA.

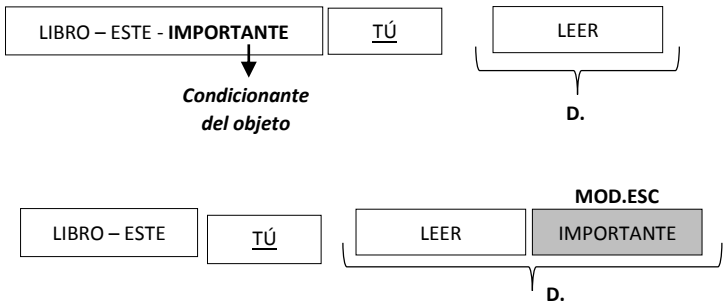

Así mismo, tal como es posible cualificar una categoría por negación, se puede condicionar la escena completa por el uso del *modificador cualitativo*.

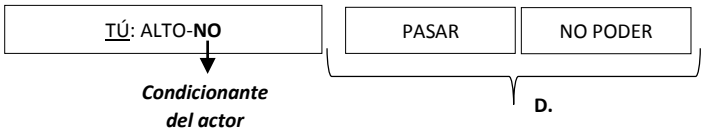

*Ñ: Si **no** eres alto no puedes pasar.*

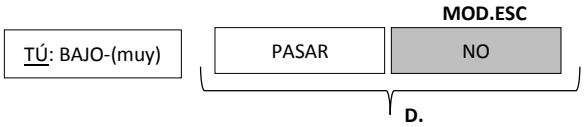

*Ñ: Si eres bajito **no** pasarás.*

De igual manera, ha de considerarse si lo que se desea es modificar la escena o condicionar la acción.

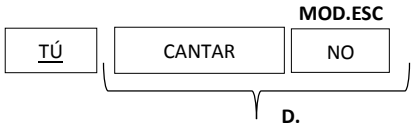

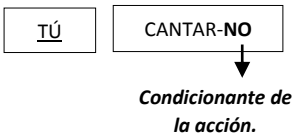

Practicamente no hay diferencias semánticas, sin embargo, para los intérpretes exigentes, la negación de la primera escena pudiera referirse a la imposiblidad de cantar del momento escénico, mientras que la segunda es una negación intrínseca independiente del momento del acto comunicativo.

También puede presentarse diferencia pictológica. Mientras que en la primera escena es exigible la articulación del signo "NO", en la segunda puede significarse a través de un gesto facial.

Por último, los signos de negación también cumplen con una función antonímica, de lo cual se explica en el Capítulo II de este manual, correspondiente al NIVEL SEMÁNTICO, en la sección **2.5.2.**

c) Modificador interrogativo

Los *modificadores interrogativos* son signos que conceden a la escena un tinte inquisitivo. Ejemplo:

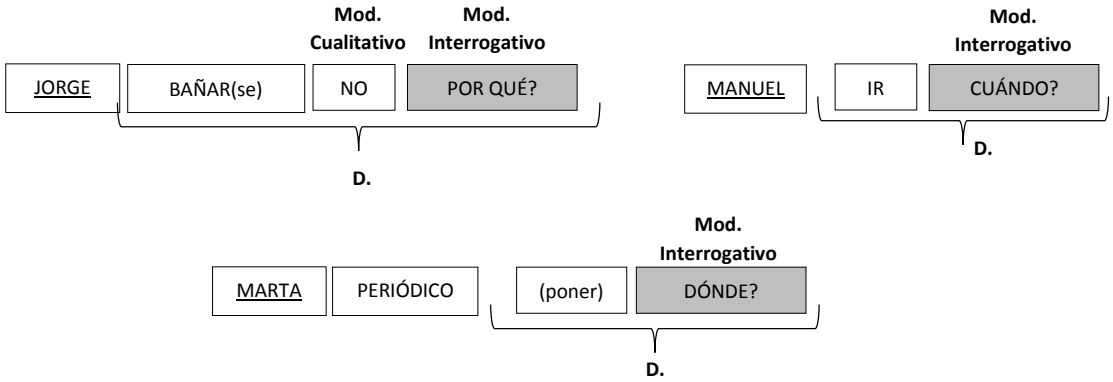

Ñ:
¿Por qué Jorge no se baña?
¿Cuándo irá Manuel?
¿Dónde guarda Marta el periódico?

Como se puede notar, en la segunda escena el uso del TIEMPO no es estricto, por cuanto es precisamente el *tiempo* lo que se pretende averiguar con el uso del *modificador*. Aun así, si se desea ser precisos en la temporalidad, las normas gramaticales para hacerlo no cambian en la construcción de escenas con *modificador interrogativo.*

Tabla 25

LESIGEC	ESPAÑOL
PASADO + MANUEL + IR + CUÁNDO?	*¿Cuándo fue Manuel?*
FUTURO + MANUEL + IR + CUÁNDO?	*¿Cuándo irá Manuel?*
Es preciso aclarar que esta forma articulatoria pudiera resultar redundante cuando la temporalidad es evidente dentro del contexto comunicativo.	

Aunque algunos intérpretes prefieren articular el signo "PREGUNTA" al inicio de una escena para darle el sentido interrogativo, es recurso, es más bien, un forasterismo adaptado de las lenguas oyentes en su modalidad escrita.

Figura 23

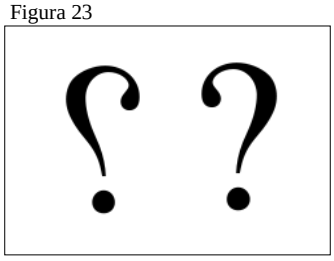

No obstante, en la LESIGEC, el buen uso del *modificador interrogativo* -mediante la intensidad gestual precisa- permite obviar los elementos extraños que suelen incorporarse a la lengua sorda, en esta caso dibujar en el kinespacio los signos de interrogación.

3.3. LA ESCENA COMPUESTA

Cuando una *escena simple* depende sintáctica o semánticamente de otra, nos encontramos con el caso de una *escena compuesta*. De tal modo, que en términos sencillos, la *escena compuesta* viene a ser la unión de dos escenas simples. En este manual separamos las escenas entre sí, mediante el uso del *punto y coma* [;].

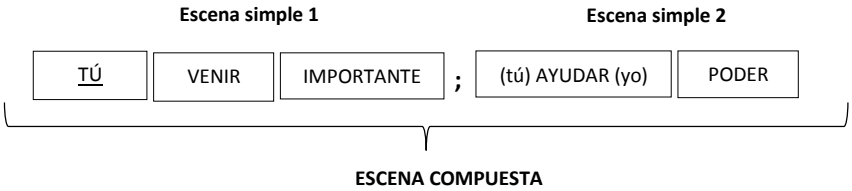

Ñ: Es importante que vengas para que puedas ayudarme.

Por lo general, las oraciones gramaticales españolas que constan de más de un verbo son vertidas a la LESIGEC en la forma de escena compuesta. La construcción de escenas compuestas es posible mediante **yuxtaposición** o mediante **coordinación.**

3.3.1. Yuxtaposición

La *yuxtaposición* ocurre cuando dos escenas simples se conjuntan sin la necesidad sintáctica ni semántica de un nexo. Por ejemplo:

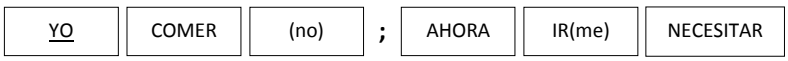

Ñ: No quiero comer, necesito irme.

Ñ: Gritaste al resbalar.

Ñ: Estaré contento esta noche por mi visita al teatro.

Ahora bien, ocasionalmente, la segunda escena pudiera prescindir de ciertos elementos gramaticales, pues para lograr la significación será suficiente el empleo de pocos signos, o incluso uno solo que posea la fuerza expresiva suficiente para la representación del concepto deseado.

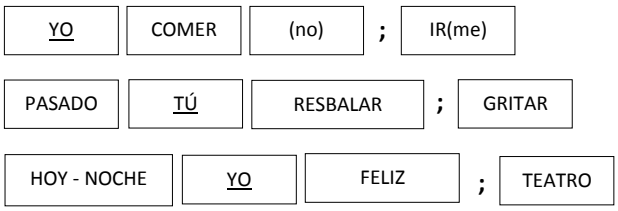

Por supuesto esta opción resulta mucho más eficiente cuando se tiene un buen dominio de la dimensión pictosicomimética del texto.

Prácticamente, la primera escena simple oficia de ejecutora, pues es determinante en la significación de la acción-eje. Por su parte, la escena final oficia de *modificador* de la primera, tal como ocurre con el uso de un *modificador escénico* que condiciona al resto de los elementos de una escena simple.

Algunos intérpretes encuentran útil emplear el *modificador interrogativo* para la construcción de escenas yuxtapuestas, en donde la escena final es la respuesta a la inquisición de la primera.

AHORA | YO | DORMIR | POR QUÉ? | ; | CANSADO

Ñ: Me voy a dormir porque estoy cansado.

AQUÍ | YO | POR QUÉ? | ; | TÚ : YO | CON | TRABAJAR

Ñ: He venido para trabajar contigo.

TÚ | SONREÍR | POR QUÉ? | ; | ELLA | VER(te)

Ñ: Sonreíste en cuanto te vio.

CASA-MÍA | TÚ | IR | CUÁNDO? | ; | HOY : TARDE

Ñ: En la tarde me visitas. [Con carácter imperativo].

3.3.2. Coordinación

La *coordinación* entre dos escenas simples se da mediante el uso de un signo con función de NEXO. Existen tres niveles de *coordinación*: causativa, adversativa y disyuntiva.

3.3.2.1. *Coordinación causativa*

La *coordinación causativa* se produce de dos formas particulares: mediante la relación causa-efecto, y por medio de la relación efecto-causa.

a) Casusa-efecto

La relación *causa-efecto* consiste en la subordinación de la segunda escena a través del uso del **nexo** "DESPUÉS", [también es útil el signo "LUEGO"]. Este tipo de *coordinación* resulta muy útil para la interpretación de oraciones españolas con conjugación subjuntiva.

Ñ: Si te portas bien iremos al parque.

AHORA | TÚ | BUENO | ; | DESPUÉS | PARQUE | NOSOTROS | IR

O su forma contracta: AHORA + TÚ + BUENO; DESPUÉS + PARQUE

En algunas ocasiones, se suele emplear el *modificador escénico* "TALVEZ" para crear la condicionalidad propia del subjuntivo.

AHORA | TÚ | BUENO | TALVEZ | ; | DESPUÉS | PARQUE

Si se prefiere esta segunda opción, es preciso considerar la incidencia del *modificador escénico* en la significación. Al no usarlo, la idea es de **posibilidad**, es decir, *si eres bueno entonces irás al parque*. Una situación lleva a la otra. No obstante, al emplear el modificador "TAL VEZ", la idea adopta un carácter de **improbabilidad**, o sea, *si eres bueno, a lo mejor [pero no es seguro] irás al parque*. Una vez más el signante discernirá sobre el concepto que desea transmitir.

Otros ejemplos de la **coordinación causativa** por CAUSA-EFECTO son:

YO + PASTILLAS ; **DESPUÉS** + DORMIR
YO + PASTILLAS ; **LUEGO** + DORMIR
Ñ: Tomo píldoras para dormir.

ZANAHORIAS + TÚ + COMER ; **DESPUÉS** + HELADO + PODER
ZANAHORIAS + TÚ + COMER ; **LUEGO** + HELADO + PODER
Ñ: Si quieres helado tendrás que comer tus zanahorias.

b) Efecto-causa

En este tipo de coordinación, la primera escena es subordinada de la segunda, es decir, la escena inicial es una consecuencia de las condiciones expuestas en la final. El **nexo** empleado es el signo "ANTES".

Ñ: Si te portas bien iremos al parque.

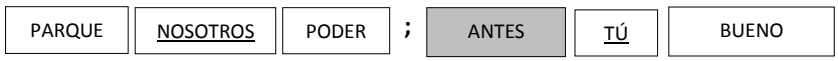

Ñ: Para dormir necesito píldoras.

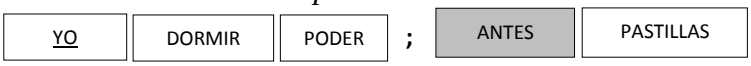

Ñ: Si quieres helado tendrás que comer tus zanahorias.

El uso de la acción "PODER" es muy habitual en este tipo de escenas, aunque no necesariamente es una regla.

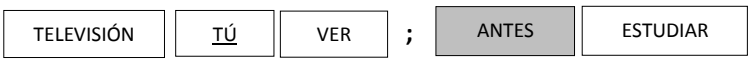

Todo dependerá de la fuerza que se le desea imprimir a la condición.

3.3.2.2. *Coordinación adversativa*

La *coordinación adversativa* consiste en la oposición o contrariedad de sentido entre dos escenas simples. Para la construcción de este tipo de coordinación se emplean los **nexos** "PERO" y "DIFERENTE", los cuales, en su articulación, denotan exactamente el mismo significado, con una diferencia muy mínima en la configuración inicial. Ambos signos

denotan la separación de dos elementos [independientemente de las causas], por ello, pueden emplearse indistintamente en la *coordinación adversativa.*

Ñ: Quería invitarte pero me arrepentí.

PASADO	TÚ	YO	INVITAR	QUERER	;	PERO	(yo)ARREPENTITSE

Ñ: A Fernando le gusta el azul pero a Hugo el Blanco.

AZUL	FERNANDO	PREFERIR	;	DIFERENTE	HUGO	BLANCO

Hay que tener presente, una vez más, que los elementos gramaticales de la oración española no necesariamente deben ser los mismos en la articulación de la escena sorda. De tal manera que el carácter adversativo de ciertas oraciones pudiera perderse al ser vertido a la LESIGEC.

*Ñ: Tengo frío **pero** no voy a cubrirme porque no tengo cobija.*

YO: FRÍO	COBIJA - NO	POR QUÉ?	;	SÁBANA	NO HAY

3.3.2.3. *Coordinación disyuntiva*

La *coordinación disyuntiva* consiste en la presentación de dos situaciones [dos escenas en este caso] de las cuales es preciso escoger una. Para este tipo de escenas se emplea el signo "O".

Ñ: ¿Te bañas o comes?

TÚ	BAÑAR(te)	;	O	COMER	CUÁL?

Ñ: No sé si empezar o esperar.

AHORA	YO	EMPEZAR	NO SABER	;	O	ESPERAR

En este segundo caso, es posible evadir la disyuntividad del concepto español y construir una escena compuesta por yuxtaposición en una forma más contracta.

AHORA	YO	EMPEZAR; **O**; ESPERAR	;	NO SABER

Tal como se ha repetido a lo largo de esta manual, la LESIGEC prefiere las estructuras menos complejas y éstas no están sujetas a la manera en cómo se disponen los elementos gramaticales de una oración española.

Cuando existiera la alternativa múltiple se preferirá el uso de CLASIFICADOR ORDINAL.

a) Clasificador ordinal [CL#]

El *clasificador ordinal* consiste en articular un morfema con el número de dedos tantos como sean necesarios para la disposición de los elementos de una categoría gramatical. Si la **mano A** articula el CL# entonces la **mano B** se encargará de la articulación de cada uno de los signos clasificados a medida que se van señalando los dedos del CL#.

*Ñ: ¿De qué sabor prefieres tu helado: chocolate, leche **o** canela?*

HELADO: SABOR: CL# CHOCOLATE LECHE CANELA	TÚ	QUERER	CUÁL?

Figura 24

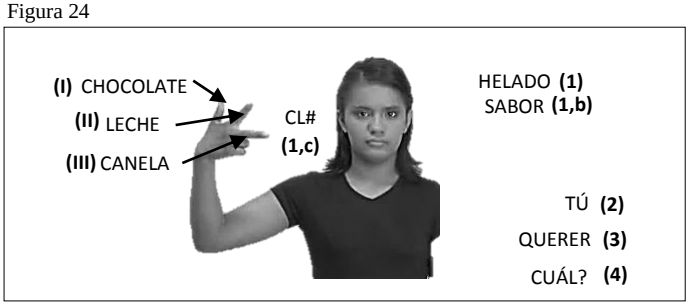

En el literal "b" de la sección 5.5.2.2. se detalla más información sobre el clasificador ordinal.

3.4. LA VOZ IMPERATIVA

El modo imperativo es aquel que "manifiesta desinencias exclusivas para denotar mandato, exhortación, ruego o disuasión" [DRAE].

> *Ven y bésame.*
> *Obedéceme y te doy permiso.*
> *No subas.*

Resulta complicado designar una fórmula especial en la LESIGEC para la articulación de la voz imperativa, ya que la temporalidad es uno de los aspectos más complejos de la escena sorda, debido a que, prácticamente, todas ellas denotan el desarrollo de una acción en tiempo presente y en la modalidad enunciativa. Por ello, para denotar el **modo imperativo**, el mejor recurso gramatical es el énfasis gestual, conjuntamente con el uso de los diferentes *modificadores* y *elementos condicionantes* que se explican a lo largo de este capítulo. Podría decirse, que en la LESIGEC no existe estructura gramatical para el **modo imperativo**, por lo que el signante debe encontrar la forma más acertada de expresarlo.

Nótese, por ejemplo, la siguiente escena.

VENIR(tú)	;	ABRAZAR(me)

Al verter esta escena compuesta al español, pudiera tener dos intenciones comunicativas:

Enunciativa: *Vienes y me abrazas.*
Imperativa: *¡Ven y abrázame!*

La única manera de distinguir entre ambas intenciones es mediante el énfasis gestual que se le asigne a la escena durante su articulación; o bien, como se señaló antes, mediante el uso acertado de los diferentes elementos y categorías gramaticales de la LESIGEC.

		MOD. ESC.	
VENIR(tú)	;	ABRAZAR(me)	MANDAR

		MOD. ESC.	
VENIR(tú)	;	ABRAZAR(me)	POR FAVOR

Existen varios niveles de imperatividad: directa, mutua, ajena y aquella que se da conforme a la temporalidad de la escena.

3.4.1. Imperatividad directa

Consiste en la orden, mandato o disuasión que el signante expresa al signolector [la primera persona a la segunda]. En estas escenas es preferible no articular el signo "TÚ" para evitar la tendencia enunciativa.

Ñ: ¡Sube las escaleras!

ESCALERA	MANDAR(te)

Ñ: Cierra la puerta

PUERTA	CERRAR	POR FAVOR

3.4.2. Imperatividad mutua

En este manual, se considera imperatividad mutua cuando el signante ejecuta una acción como consecuencia de la orden, mandato o disuasión expresada hacia el signolector. Este tipo de situaciones, al constar de dos acciones-ejes, suelen ser articuladas en la forma de escenas compuestas. La imperatividad se conserva por el énfasis gestual.

Ñ: Obedéceme y te daré permiso para salir.

TÚ	OBEDECER (me)	;	**LUEGO**	SALIR	PODER
					MOD. ESC.

Coordinación causativa causa-efecto

Ñ: Termina tus tareas y te daré pastel.

PASTEL	YO	DAR(te)	;	**ANTES**	TÚ	ESTUDIAR

Coordinación causativa efecto-causa

Su forma contracta sería: PASTEL + TÚ + PODER; ANTES + ESTUDIAR, pero esta última tiende a suprimir el carácter imperativo.

3.4.3. Imperatividad ajena

Cuando la orden, mandato o disuasión se da a la segunda persona en beneficio de una tercera, la imperatividad se conserva -al igual que en la forma anterior- por el uso del énfasis gestual o de los recursos gramaticales.

Ñ: Dile al doctor que ella está muy enferma.

DOCTOR | TÚ | DECIR(le) | ; | ELLA: ENFERMA-MUY

DOCTOR | TÚ | DECIR(le) | QUÉ? | ; | ELLA: ENFERMA-MUY

DOCTOR | TÚ | DECIR(le) | POR FAVOR | ; | ELLA: ENFERMA-MUY

Ñ: Dale agua a mi sobrino.

SOBRINO-MÍO | AGUA | DAR(le) | POR FAVOR

SOBRINO-MÍO | AGUA | DAR(le) | MANDAR

3.4.4. Tempoimperatividad

Cuando la imperatividad está condicionada por el tiempo es posible expresarla mediante el uso del *modificador escénico interrogativo* y la suficiente carga expresiva en el rostro.

Ñ: En la tarde me visitas.

CASA-MÍA | (tú) VENIR | CUÁNDO? | ; | HOY-TARDE

Ñ: El jueves me dices de qué se trata.

EXPLICAR(me) | CUÁNDO? | ; | JUEVES-PRÓXIMO

3.5. LA INTERJECCIÓN

La interjección es un signo que expresa sentimientos e impresiones súbitas de asombro, dolor, molestia, cariño, etc. En algunas ocasiones, se emplean para apelar al signolector. Ejemplo: ¡hola!, ¡Shsss!

En el DOLSEC se incluye un signo interjectivo que puede ser vertido al español en la manera de dos significantes pero con el mismo significado:

Figura 25

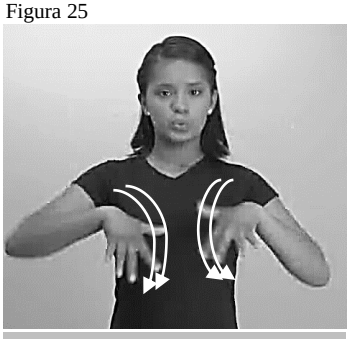

guau - uh

La definición del DOLSEC para este signo dice textualmente: “expresión que indica sorpresa y admiración”. También se configura el signo “ELÉ” para expresar sorpresa por hallar o encontrar algo.

Existen muchas otras interjecciones empleadas habitualmente en la comunicación sorda; algunas de ellas son:

¡Shsss!:	Para invitar al silencio, o al cese de la comunicación con signos.
¡Wow!:	Guau, uh.
¡Grrr!:	Para imitar ferocidad, enfado...
¡Zas!:	Para expresar sorpresa.
¡Uf!:	Para denotar cansancio.
¡Bah!:	Para denotar molestia o quemeimportismo.
¡Chuzo!:	Para significar preocupación.
¡Guácala!:	Para expresar disgusto.
¡Ummm!:	Para imprimir suspicacia.
¡Mmm!:	Para manifestar agrado.
¡Ey!:	Para llamar la atención de alguien.

En fin, es posible emplear toda otra interjección ingeniosa siempre que su significado sea legible o interpretable, recordando que este tipo de signos se caracteriza por su fuerte carga expresiva con el rostro.

Para el análisis sintáctico de la escena sorda, la interjección se escribe entre signos de admiración con letras minúsculas cursivas, pues **generalmente no poseen significantes convencionales** en el DOLSEC. La interjección pude articularse en cualquier momento dentro de la construcción de la escena en calidad de elemento independiente o como condicionante de determinada categoría gramatical.

PASADO | YO | CHARLA | LISTO | ; | PERO | *¡chuzo!* | OLVIDAR

Ñ: ¡Fatal! olvidé el discurso aunque lo tenía listo.

DURAZNOS-ESOS: *¡guácala!* | YO | COMER | NO

Ñ: No comeré esos duraznos porque me parecen desagradables.

PELÍCULA | *¡guau!*

Ñ: ¡Qué estupenda obra cinematográfica!

La interjección es una aliada muy poderosa de la dimensión pictosicomimética del signotexto, pues básicamente todo lo que s**e requiere para significarla es la imitación o recreación**.

La interjección sorda es lo más cercano a la onomatopeya de las lenguas oyentes. Por ello, el DOLSEC no las hace parte de su vocabulario, pues el signante posee libertad de ingenio para reproducir el concepto interjectivo a través de señas que denoten el sentimiento o impresión deseada. No obstante, todo signo o seña articulado con intención interjectiva requiere de cierta convencionalidad, ya que si varios signolectores infieren un significado diferente a la intención original del signotexto, la articulación habrá sido vana.

IV. NIVEL PICTOLÓGICO

4.1. ESPECIFICACIONES TEÓRICAS

En las lenguas oyentes existen disciplinas que se encargan del estudio del sonido. Tal es el caso de la fonética y la fonología, la primera se vale de los alófonos y la segunda de los fonemas.

> **Fonética:** ´Estudio acerca de los sonidos, sea en su fisiología y acústica, sea en su evolución histórica'. [DRAE]
>
> **Fonología:** "Rama de la lingüística que estudia los elementos fónicos, atendiendo a su valor distintivo y funcional" [DRAE]

Quienes se interesan por estas disciplinas sabrán que existen variaciones fonológicas que pueden afectar el concepto del significante.

> *Pa**p**a y pa**s**a*: Aunque solo se trata de la alteración de un fonema **p** por **s**, el concepto no es el mismo.
>
> Se pueden crear muchos conceptos con el cambio de éste único fonema.
>
> Pa**t**a pa**c**a pa**r**a pa**n**a pa**g**a

Pero también existen muchas otras variaciones fónicas que no inciden en la significación. Por ejemplo:

> *Magullar y mallugar*: El significado es el mismo independienemente de como se lo pronuncie. En este caso ambos significantes son correctos según el DRAE.
>
> *Alquilar* y *arquilar:* Aunque solo el primero es fonéticamente correcto, el empleo vulgar del segundo no cambia en lo absoluto el concepto 'dar en uso mediante la condición previa de pago'.

En el caso particular de la lengua sorda, ésta carece de sonidos, sin embargo, posee significantes que deben ser estudiados por una rama específica de la lingüística, si esta rama existiera, *pictología* sería una etiqueta muy apropiada para su categorización disciplinaria.

> **Picto-** del latín *pictus* [pintado].
> **-logía** del griego *logos* [locución, razón, explicación]

Así, la **pictología** viene a ser el estudio de las figuras pintadas [creadas] en el kinespacio o área destinada a la articulación. Por lo tanto, con dimensión pictológica del texto sordo nos referimos al uso correcto de las figuras que se recrean con las manos, rostro y el cuerpo en general. Después de todo, la configuración de un signo sordo se encuentra constituido por una gama de unidades gráficas menores, las cuales al ser alteradas -tal como ocurre con los fonemas- pudieran cambiar el significado del signo creado. De igual manera, existen leves variaciones pictológicas que de ningún modo inciden en la significación del signo.

Por ejemplo, los significantes para "PARLAMENTO" y "CONSTITUCIÓN" son pictológicamente similares, pero existen variaciones configurativas que definen el significado real de cada signo.

Figura 26

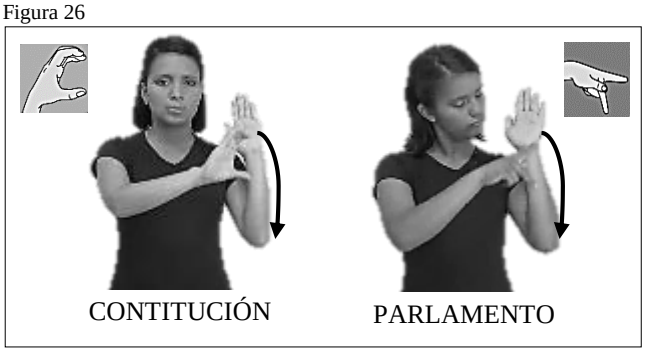

En cambio, el significante para “EXPULSAR” puede sufrir varias alteraciones en su configuración y su significado permanecerá intacto.

Figura 27

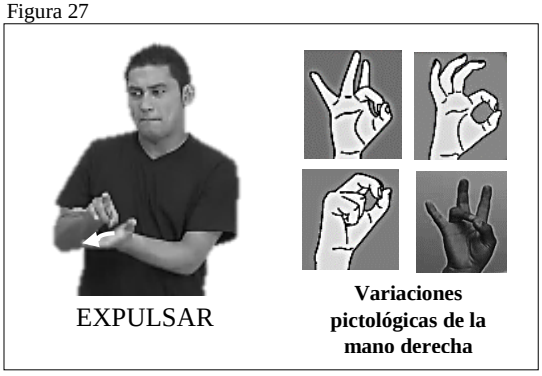

4.2. EL KINESPACIO

El *kinespacio* es el lugar donde se configuran y articulan los signos que construyen el signotexto, diferente al *escenario* del estudio sintáctico de la escena gramatical. Mientras que el *escenario* es un espacio interno de orden semántico, el *kinespacio* ha de considerarse externo por ser independiente de los conceptos que se representan en la escena.

El *kinespacio* o área de articulación presenta tres dimensiones: radial, horizontal y vertical.

4.2.1. Espacio radial

Es el área de articulación que va desde la parte trasera del signante hasta la parte frontal del mismo: se divide en tres puntos: consciente, objetivo, y subjetivo:

4.2.1.1. *Punto consciente*

La articulación consiste en tocar una parte del cuerpo del signante. Ejemplo: “NUCA”, “ANIMAL”, “ABDÓMEN”, etc.

4.2.1.2. *Punto objetivo*

Es el espacio donde se articula la gran mayoría de signos. Es el área que va desde el punto consciente hasta donde lleguen las manos al extenderlas [ya sea hacia los lados, o al frente].

4.2.1.3. *Punto subjetivo*

Corresponde al área que está fuera de alcance del signante. En algunas ocasiones es necesario crear énfasis o hiperbolizar la articulación de signos como “FUTURO”, “ETERNO”, “ILUSIÓN”, entre otras similares. En dichas circunstancias es preciso extender el brazo un poco más de lo aceptable [o hasta pararse de puntillas] para poder lograr el punto subjetivo.

Figura 28

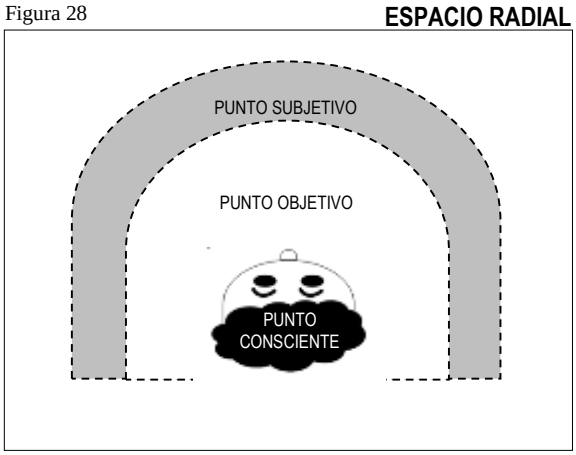

4.2.2. Espacio horizontal

La horizontalidad del kinespacio se refiere a tres puntos: diestro, central y zurdo.

4.2.2.1. *Punto diestro*

Siempre se referirá al lado derecho del signante y no el del signolector.

4.2.2.2. *Punto central*

Es el área comprendida entre el hombro diestro y el surdo del signante.

4.2.2.3. *Punto zurdo*

Siempre se referirá al lado izquierdo del signante y no el del signolector.

Figura 29

4.2.3. Espacio vertical

Corresponde a la extensión espacial que va desde los pies hasta el área más alta del cuerpo [por encima de la cabeza]. El espacio vertical se fragmenta en cinco puntos: inferior, abdominal, superior, facial y cenital.

Tabla 26

4.2.3.1. ***Punto inferior*** Corresponde al área que está por debajo de la cintura.	**4.2.3.4.** ***Punto kefálico*** Corresponde al área de la cabeza. Se subdivide en tres microáreas: **a) Hipokefálico:** El área del cuello y mentón. **b) Centrokefálico:** El área de la boca y la nariz. **c) Superkefálico:** El área de los ojos, la frente y la zona parietal
4.2.3.2. ***Punto abdominal*** Corresponde al área que va desde la cintura hasta el inicio del pecho.	
4.2.3.3. ***Punto superior*** Corresponde al área del pecho y de los brazos extendidos en forma horizontal.	**4.2.3.5.** ***Punto cenital*** Es el área que está por encima de la cabeza.

ESPACIO VERTICAL

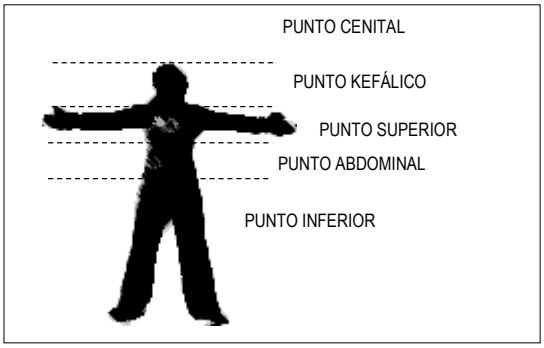

Figura 30

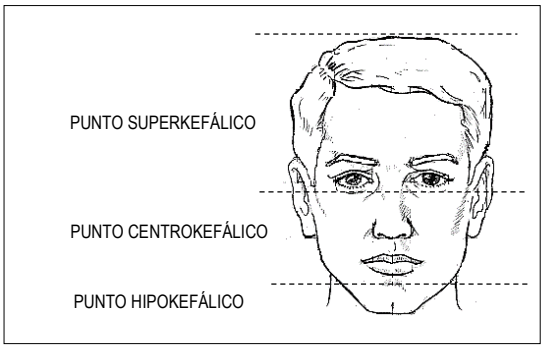

Figura 31

A continuación se señalan algunos ejercicios de identificación kinespacial.

Figura 32

El kinespacio de este signo es:
/objetivo/ /**diestro**/ /superior/

Pero no es un espacio inflexible, porque el mismo signo puede ser */objetivo/ /**zurdo**/ /superior/* y el significado no sufrirá ninguna alteración.

Tabla 27

ASCENSOR /objetivo/ /central/ /hipo-superkefálico/	PIERNA /consciente/ /zurdo/ /inferior/	HIPOPÓTAMO /objetivo/ /central/ /superior/
SANTO /objetivo/ /central/ /cenital/	ILUSIÓN 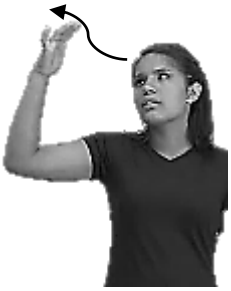 /consciente-objetivo/ /diestro/ /superkefálico-cenital/	AGOSTO /consciente/ /central/ /hipokefálico/

Muchos de los signos de la LESIGEC se configuran en dos puntos articulatorios dentro una misma dimensión kinespacial, tal es el caso de “ILUSIÓN” que en el espacio de dimensión vertical primero se articula en el punto superkefálico y luego en el cenital. La misma situación se presenta con la dimensión radial, el signo empieza a articularse en el punto consciente y culmina en el punto objetivo.

Para el análisis pictológico del espacio, se ubica cada punto kinespacial [radial, vertical, u horizontal] entre barras oblicuas /…/ y el uso de dos puntos dentro de una misma dimensión kinespacial se separa por medio de guiones esto último cuando se trate de una sola cronofase; si se analisan más cronofases, entonces, se especificará el kinespacio en cada una de ellas, tal como se muestra en la tabla 48.

Hablar de kinespacio, para algunos intérpretes, pudiera ser irrelevante, por el hecho de que éste puede ser comparado a intentar formular reglas sobre los lugares específicos de una hoja de cuaderno en los que se debe escribir un texto en lengua oyente. Innecesario para algunos, pues solo basta que la hoja esté limpia para poder escribir donde sea y como sea. No obstante, no hay que olvidar que en la escritura formal también hay que respetar ciertas normas de marginación.

En vista de lo anterior, es importante señalar tres cuestiones:

Primero: En algunas circunstancias el kinespacio es irrelevante. Por ejemplo, el signo ARQUITECTO puede ser configurado en cualquiera de los puntos del espacio vertical o del horizontal y el singnificado no se verá afectado.

Segundo: El kinespacio puede estar convencionalmente predeterminado. Así, en algunas confesiones religiosas los signos relativos a Dios se articulan a la diestra del signante, y los signos relativos al *mal* suelen articularse a la izquierda.

Tercero: El kinespacio es invariable. Un ejemplo de ello es el signo PEZÓN.

4.3. EL PICTEMA

El pictema es la unidad pictológica menor del signo lingüístico sordo [SLS]. El DOLSEC lo denomina **configuración**, debido a que la disposición de los órganos articulatorios le concede una forma peculiar a cada uno. Se establecen diez de ellos:

Figura 33

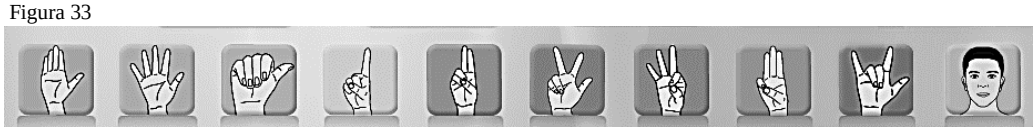

Δ Λ *a* 1 U 3 F M ℓ Ω

Los pictemas son las unidades que construyen el significante. Un cambio de pictema puede cambiar el SLS completamente.

Figura 34

Pero, también puede darse el caso de que el cambio de pictema no altere, en lo absoluto, la significación del signo, tal como se muestra en la figura 27 y en el ejemplo siguiente:

Figura 35

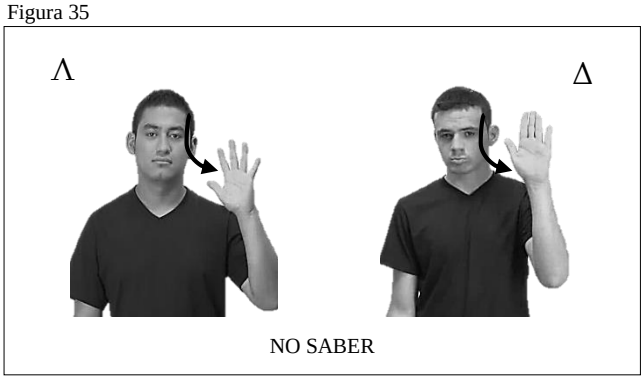

4.4. LAS ALOFIGURAS

Las *alofiguras* o **subconfiguraciones** son cada una de las variantes de un pictema. Es decir, que los dedos activos de un pictema [figura 36] participan en la configuración de

su alofigura, pero con la inclusión de ciertas variaciones. En total se articulan setenta y cuatro [74] alofiguras en el DOLSEC.

Tabla 28, a

Alofiguras del pictema U 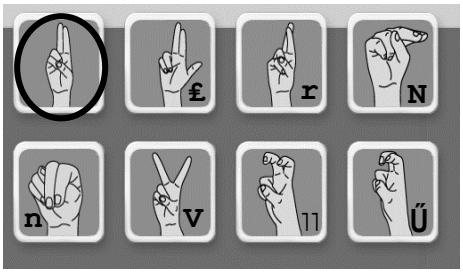	**Alofiguras del pictema Δ** 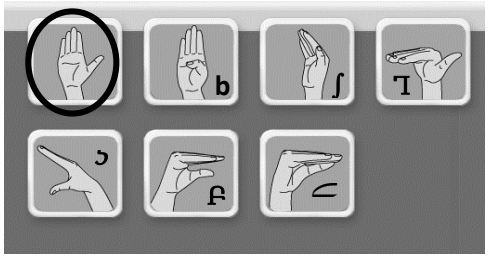
Alofiguras del pictema *a* 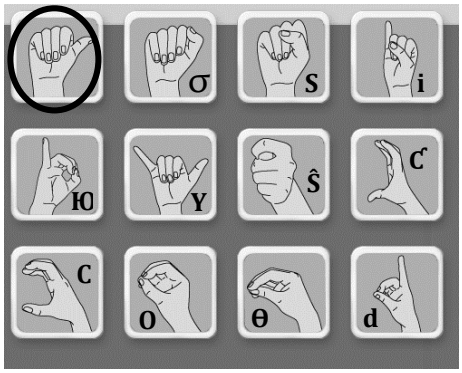	**Alofiguras del pictema 3** 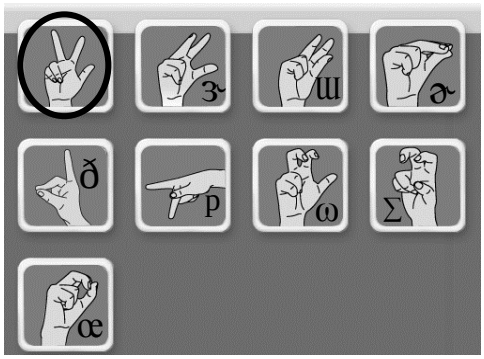
Alofiguras del pictema Ɪ̲ 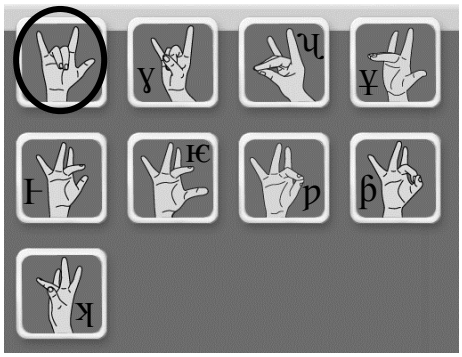	**Alofiguras del pictema F** 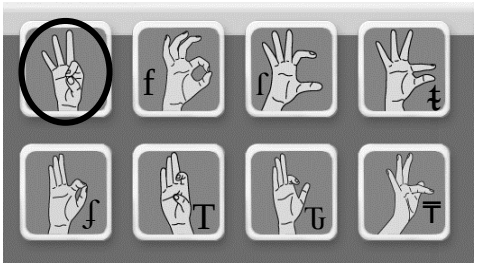
Alofiguras del pictema M	**Alofiguras del pictema Ω** 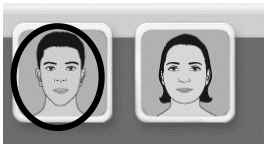

Tabla 28, b

Alofiguras del pictema 1	Alofiguras del pictema Λ
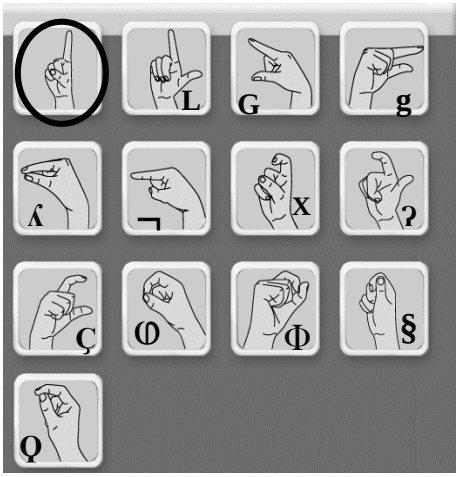	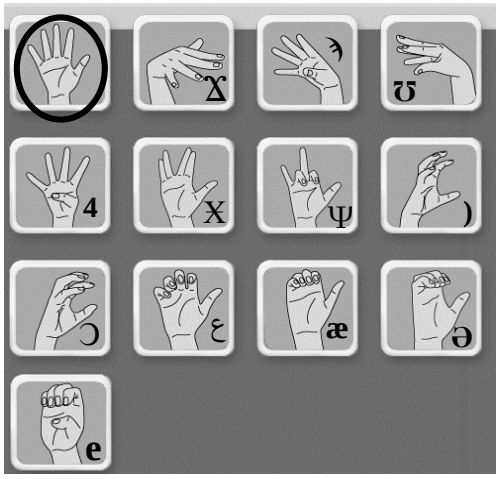

Si desea establecer una analogía gramatical entre los elementos pictológicos de la LESIGEC y los elementos fónicos de las lenguas oyentes, la comparación sería la siguiente:

Fonemas = Configuraciones o pictemas
Alófonos = Subconfiguraciones o alofiguras

Cabe señalar que cada alofigura presenta sus propias características o rasgos configurativos, las mismas que se definen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Por la participación dactilar.
- Por la orientación dactilar.
- Por el perfil manual.
- Por la apertura manual.

4.4.1. Participación dactilar

Para establecer la participación de los dedos en la configuración de una alofigura, se considerarán siempre los que no estén recogidos, contraídos o que su participación no sea activa. Serán <u>pasivos</u> los dedos recogidos o que no tengan relevancia visual. Los dedos <u>activos</u> se nombrarán en el orden que va desde el meñique [dedo minúsculo] hasta el pulgar [dedo mayúsculo]. Se usarán las letras capitales del alfabeto occidental. Ejemplos:

Ñ: meñique A: anular M: medio I: índice P: pulgar

Figura 36

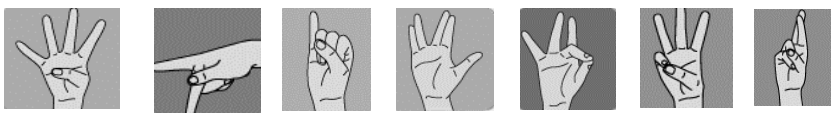

ÑAMI MIP I ÑA-MI-P ÑAIP AMI (MI)

No podemos decir que los dedos pasivos no participan en la elaboración de la seña, por el contrario, su posición visualmente irrelevante permite que la mano adopte determinada configuración.

Cuando es necesario enfatizar una separación particular de los dedos activos que fisiológicamente están juntos, se emplean guiones, como en el caso de ÑA-MI-P. Y en el caso de que un dedo se posicione encima de otro, sus iniciales se conjuntan entre paréntesis, como ocurre con (MI).

4.4.2. Orientación dactilar

La orientación dactilar suele provocar cierta impresión psicológica por la posición que adopta la mano al direccionar los dedos hacia determinado punto kinespacial. Encontramos tres tipos de orientación dactilar. Positiva, negativa y neutral.

Denominamos *orientación positiva* cuando los dedos se encuentran erguidos con las falanges distales apuntando al cielo. Con *orientación negativa* nos referimos a la inclinación de todas las falanges hacia el suelo. Y la *orientación neutral* tiene que ver con la posición intermedia de los dedos, entre la orientación positiva y la negativa.

La orientación de los dedos corresponde a la de aquellos que son activos -de acuerdo al criterio de participación dactilar de la sección 4.4.1.- y no a la de los dedos pasivos.

Figura 37

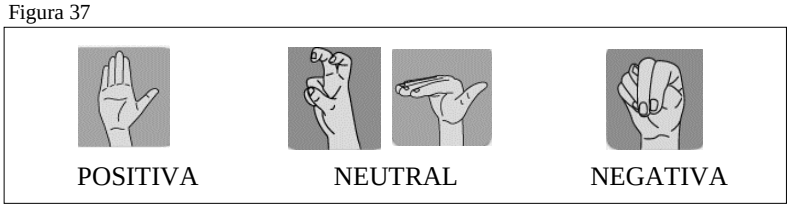

4.4.3. Perfil manual

El *perfil manual* se refiere a la parte de la mano que se hace visible al signolector. Existen cuatro posiciones: palmar, dorsal, lateral mayúscula y lateral minúscula.

Tabla 29

Palmar: Se muestra el lado que corresponde a la palma de la mano.	**Dorsal:** Se muestra el lado que corresponde al dorso de la mano.
Lateral mayúscula: Se muestra el lado del dedo pulgar.	**Lateral minúscula:** Se muestra el lado del dedo meñique.

4.4.4. Apertura manual

Existen seis grados de *apertura manual*: Extendida, semiextendida, circunfleja, intermedia, semicontraída, y contraída.

Mano extendida:	La mano se encuentra completamente abierta.
Mano semiextedida:	Casi se logra la impresión de la mano extendida.
Mano circunfleja:	Como si se estuviera agarrando una pequeña pelota.
Mano intermendia:	Casi logra la impresión circunfleja, pero es un poco más contraída.
Mano semicontraída:	Casi se logra la contracción total de la mano.
Mano contraída:	La mano se contrae.

Figura 38

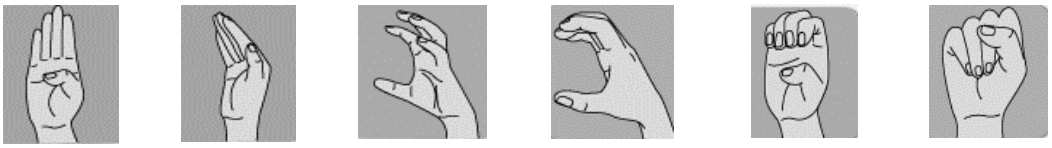

EXTENDIDA SEMIEXTENDIDA CIRCUNFLEJA INTERMEDIA SEMICONTRAÍDA CONTRAÍDA

4.5. DIFERENCIAS CONFIGURATIVAS

La combinación de varios rasgos configurativos produce la realización de una alofigura con características propias e independientes de otra, como se puede notar en las tablas 30 a 38. Sin embargo, algunos de estos rasgos no suelen ser muy relevantes en la significación. Así, por ejemplo:

La alofigura **f** **se** configura como **/Ñ-A-M/ /positiva/ /semicontraída/ /palmar/** en su forma infinitiva. Pero ésta puede adoptar otros rasgos configurativos al momento de la construcción del signo. Ejemplo:

Figura 39

ESPECTACULAR CÉLULA BOTÓN

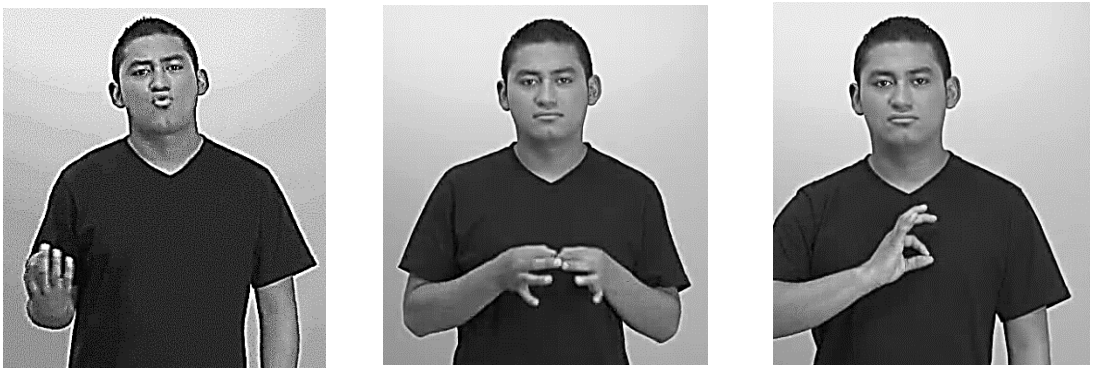

/positiva/ /semicontraída/ /dorsal/ /negativa/ /semicontraída/ /dorsal/ /positiva/ /semicontraída/ /lateral minúscula/

Tabla 30

Alofiguras del pictema Δ							
CONFIGURACIÓN DACTILAR →		ÑAMIP			ÑAMI		
CONFIGURACIÓN MANUAL ↓		Positiva +	Neutral Ø	Negativa -	Positiva +	Neutral Ø	Negativa -
Extendida	Palmar				b		
	Lateral May.	∫	ɔ				
Intermedia	Palmar		⅃				
Semicontraida	Lateral Min.		ʃ				
Contraída	Lateral Min.		⊂				

Tabla 31

Alofiguras del pictema Λ																	
CONFIGURACIÓN DACTILAR →		ÑAMIP			ÑAMI			ÑA-MI-P			ÑMP			P		
CONFIGURACIÓN MANUAL ↓		+	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	-
Extendida	Palmar				4			Ж			Ψ					
Semiextendida	Palmar					ϟ								ϛ		
	Lateral Min.		)													
	Lateral Min.		Ɔ													
Intermedia	Dorsal		ϫ													
	Lateral May.		ʊ													
Semicontraída	Palmar		e											æ		
	Lateral Min.													Ə		

Tabla 32

Alofiguras del pictema M				
CONFIGURACIÓN DACTILAR →		AMI		
CONFIGURACIÓN MANUAL ↓		Positiva	Neutral	Negativa
Extendida	Palmar	W		
Intermedia	Dorsal		m	

Tabla 33

Alofiguras del pictema *a*

CONFIGURACIÓN DACTILAR →		ÑAMIP			ÑP			I			P			(IP)
CONFIGURACIÓN MANUAL ↓		+	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	-	Ø
Circunfleja	Lateral May.		Ć											
Intermedia	Lateral May.		C											
Semicontraída	Lateral May.		O					d						
	Lateral Min.	Ю												
Contraída	Palmar	i			Y						σ	s		
	Dorsal													Ŝ
	Lateral May.		Ɵ											

Tabla 34

Alofiguras del pictema 1

CONFIGURACIÓN DACTILAR →		IP			I			P		
CONFIGURACIÓN MANUAL ↓		+	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	-
Extendida	Palmar	L								
Semiextendida	Lateral May.		G							
Circunfleja	Palmar		ʔ							
	Dorsal									
	Lateral May.		Ç							
Intermedia	Lateral May.					¬				
	Lateral Min.		g							
Semicontraída	Lateral May.		ʎ	ɷ		X				
Contraída	Dorsal			§						
	Lateral May.			Φ					Ǫ	

Tabla 35

Alofiguras del pictema U											
CONFIGURACIÓN DACTILAR →		MI			MIP			M-I			(MI)
CONFIGURACIÓN MANUAL ↓		+	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	-	+
Extendida	Palmar				₤			V			r
Semiextendida	Palmar		Ü								
Intermedia	Palmar		N								
Semicontraída	Palmar								ון		
Contraída	Palmar			n							

Tabla 36

Alofiguras del pictema 3											
CONFIGURACIÓN DACTILAR →		MIP			I			M-I-P			(MP)-I
CONFIGURACIÓN MANUAL ↓		+	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	-	-
Semiextendida	Lateral Min.		ʒ								
Circunfleja	Palmar		ω								
Intermedia	Lateral May.		Σ								p
Semicontraída	Lateral May.				ð						
	Lateral Min.		œ						ш		
Contraída	Lateral Min.		ɔ								

Tabla 37

Alofiguras del pictema F											
CONFIGURACIÓN DACTILAR →		ÑAM			ÑAMP			Ñ-A-M			ÑAM-(IP)
CONFIGURACIÓN MANUAL ↓		+	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	-	+
Extendida	Palmar	ʃ			Ʊ						
Semiextendida	Lateral Min.										Ŧ
Circunfleja	Palmar							ʃ			
Intermedia	Palmar							ʇ			
Semicontraída	Palmar	T						f			

Tabla 38

Alofiguras del pictema Ɪ														
CONFIGURACIÓN DACTILAR →		ÑI			ÑIP			ÑAIP			ÑAI			ÑMI(AP)
CONFIGURACIÓN MANUAL ↓		+	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	-	+
Semiextendida	Lateral Min.													ʞ
Intermedia	Lateral Min.	Ɨ			ɨ			⊢						
Semicontraída	Palmar										ɓ			
	Lateral May.	ʮ												
Contraída	Palmar	ɣ									ɒ			

Alofiguras del pictema Ω

En cuanto al pictema Ω, el cual representa a las señas configuradas con el rostro -particularmente con la cavidad bucal-, el DOLSEC agrega una alofigura de rostro femenino, al parecer con fines sociales [inclusión]. En ese caso distinguiríamos entre dos subconfiguraciones:

Figura 40

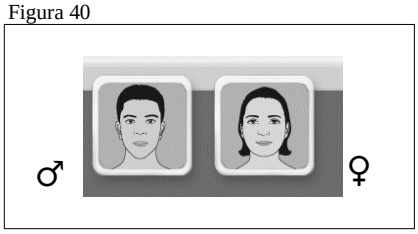

Sin embargo, los símbolos ♂♀ lingüísticamente dicen nada sobre rasgos configurativos, porque los signos creados con la subconfiguración ♂ pueden crearse con ♀, sin que aquello implique variación semántica. Ahora bien, si se desean buscar forzosos rasgos comunes entre los únicos seis signos creados con el pictema Ω, podemos establecer los siguientes criterios:

- Configuración del rostro: rasgos en mejillas y ojos.
- Configuración bucal: rasgos en labios, y lengua.

Siendo así, resultarían seis alofiguras variantes del pictema Ω.

Tabla 39

Alofiguras del pictema Ω					
CONFIGURACIÓN DEL ROSTRO →		ACENTUACIÓN DE LAS MEJILLAS			GUIÑO
CONFIGURACIÓN BUCAL ↓		Contracción	Neutral	Abultamiento	
BOCA ABIERTA	Con movimiento de la lengua			(.)	
	Sin movimiento de la lengua			ʊ	
	Con acentuación de los labios		ɷ		
BOCA CERRADA	Con movimiento de la lengua			Θ	
	Sin movimiento de la lengua	)(			ف
	Con acentuación de los labios				

BROMA PESADA: (.)
LADRÓN/A: Θ
SOPLAR: ʊ
ESCUPIR: ɷ
CHUPAR/SUCCIONAR:)(
POR FAVOR: ف

Figura 41

(.) Θ ʊ ɷ)(ف

ALOFIGURAS MANUALES

Tabla 40, a

CONFIGURACIÓN DACTILAR →		ÑAMIP		ÑAMI		ÑAM	ÑAMP	ÑAIP	ÑMP	ÑAI	ÑIP	ÑP	ÑI	AMI		MIP		MI		IP			P		I		(MI)	(IP)
CONFIGURACIÓN MANUAL ↓		+	Ø	+	Ø	+	+	+	+	+	+	+	+	+	Ø	+	Ø	Ø	-	+	Ø	-	+	Ø	+	Ø	+	Ø
Extendida	Palmar			b 4		ʃ	Ʊ		Ψ					W		£				L							r	
	Dorsal																											
	Lateral May.																											
	Lateral Min.																											
Semiextendida	Palmar				ϟ													Ű					Ɛ					
	Dorsal																											
	Lateral May.	ʃ	ɔ																		G							
	Lateral Min.		)														ʒ											
Circunfleja	Palmar																ω				ʔ							
	Dorsal																											
	Lateral May.		C̊																		Ç							
	Lateral Min.		Ɔ																									
Intermedia	Palmar		Ɪ															N										
	Dorsal		X̊												m													
	Lateral May.		ʊ C														∑									¬		
	Lateral Min.							Ꞁ			ɣ		ʁ								g							
Semicontraída	Palmar		e			T				ƥ													æ					
	Dorsal																											
	Lateral May.		O										ʮ								ʎ	ɷ			d ð	X		
	Lateral Min.	Ю	Ꝑ							ꝑ							œ						ə					
Contraída	Palmar	i										Y	ɣ						n				σ	s				
	Dorsal																					§						Ŝ
	Lateral May.		Θ																			Φ				Q		
	Lateral Min.		⊂														ɚ											

Tabla 40, b

ALOFIGURAS MANUALES

CONFIGURACIÓN DACTILAR →		ÑA-MI-P	Ñ-A-M	M-I-P	M-I		ÑAM-(IP)	ÑMI(AP)	(MP)-I
CONFIGURACIÓN MANUAL ↓		+	+	Ø	+	Ø	+	+	-
Extendida	Palmar	X			V				
	Dorsal								
	Lateral May.								
	Lateral Min.								
Semiextendida	Palmar								
	Dorsal								
	Lateral May.								
	Lateral Min.						⊤	⊻	
Circunfleja	Palmar		ʃ						
	Dorsal								
	Lateral May.								
	Lateral Min.								
Intermedia	Palmar		ɬ						
	Dorsal								
	Lateral May.								p
	Lateral Min.								
Semicontraída	Palmar		f			ᒣ			
	Dorsal								
	Lateral May.								
	Lateral Min.			Ш					
Contraída	Palmar								
	Dorsal								
	Lateral May.								
	Lateral Min.								

ALOFIGURAS FACIALES

CONFIGURACIÓN FACIAL →		MEJILLAS			OJOS
CONFIGURACIÓN BUCAL ↓		Contracción	Neutral	Abultamiento	
Boca abierta	Con mov. lengua			(.)	
	Sin mov. lengua			ʊ	
	Acentuación labial				
Boca cerrada	Con mov. lengua			Θ	
	Sin mov. lengua	)(			ق
	Acentuación labial				

En total, las tablas 40 [a, b] muestran 73 alofiguras manuales, y 6 alofiguras faciales resultantes de los 10 pictemas del DOLSEC.

4.6. EL MOVIMIENTO

El movimiento kinespacial es un aspecto muy importante en la configuración del SLS, pues, ignorarlo o ejecutarlo de manera descuidada puede llegar a alterar el significado. Ejemplo:

Figura 42

MÁS O MENOS NO HAY

Ahora bien, existen dos tipos de movimientos. El movimiento kinespacial semántico, y el asemántico.

El **movimiento kinespacial asemántico** aplica cuando al terminar de articular un signo, las manos [o las partes del cuerpo involucradas en la pronunciación] se mueven para tomar la posición que permitirá la articulación del signo siguiente. Es decir, hay una necesidad de movimiento que nada tiene que ver con el significado del signo y mucho menos del signotexto. Por ejemplo:

YO	CANSADO

En esta escena se puede notar la presencia de dos movimientos asemánticos.

> **Primero:** Antes de articular el signo "YO", si el signante está en posición de descanso, debe de levantar la mano que crea la alofigura ¬ y llevarla hasta el pecho.
>
> **Segundo:** Al terminar de articular "YO", ambas manos deben configurar el pictema Λ y moverse hasta el punto kinespacial */consciente/ /central/ /superior/*.

Ni el primero ni el segundo movimiento inciden en el significado de la escena, pero ambos son obligatorios, por razones de transición, tal como es necesario saltarse unos milímetros entre una palabra y otra cuando se escribe una lengua oyente en papel.

En cambio, existen movimientos que sí son influyentes en la significación, a esos los llamamos **kinespaciales semánticos**. Por ejemplo, en el caso del signo "CANSADO", se inicia con la configuración de Λ y luego hay un movimiento descendente antes de la creación de la alofigura 𝔛; sin dicho movimiento se pierde el significado.

En este manual diferenciaremos entre tres tipos de movimientos kinespaciales semánticos: la estática, la taxoquinesia y la fixoquinesia.

4.6.1. Estática

La *estática* consiste en la ausencia de movimiento de un pictema o alofigura. Al configurarse la seña, ésta permanece inmóvil en el kinespacio. Ejemplos: ARETE, FRENTE, MÉDICO, etc.

4.6.2. Taxoquinesia

Consiste en trasladar un pictema o alofigura [seña] desde un punto del kinespacio hasta otro. La *taxokinesia* puede ser: ascendente, descendente, progresiva, regresiva y lateral.

Tabla 41

Ascendente	La seña se mueve hacia arriba; pudiendo ser desde el punto inferior del kienspacio vertical hacia el punto cenital, en cualquier longitud.
Descendente	La seña se mueve hacia abajo; pudiendo ser desde el punto cenital hacia el punto inferior, en cualquier longitud.
Progresiva	La seña se mueve hacia adelante; pudiendo ser desde el punto subconsciente del kinespacio radial hacia el punto subjetivo, en cualquier longitud.
Regresiva	La seña se mueve hacia atrás; pudiendo ser desde el punto subjetivo hasta el subconsciente, en cualquier longitud.
Lateral	La seña se mueve [desde cualquier punto kinespacial] hacia la derecha o hacia la izquierda del signante. La lateralidad taxoquinésica se refiere a la dirección del movimiento y no al lugar en donde se articula el signo.

Cada una de estas expresiones taxoquinésicas dispones de sus propias variaciones:

Tabla 42

ASCENDENTE								
ESTABLE	DIAGONAL		CURVA		CIRCULAR		SEMICIRCULAR	
	diestra	Zurda	diestra	zurda	diestra	zurda	diestra	zurda
ASCENSOR	AVIÓN		ABRIR		ARIES		ARCO IRIS	

Tabla 43

DESCENDENTE								
ESTABLE	DIAGONAL		CURVA		CIRCULAR		SEMICIRCULAR	
	Diestra	zurda	diestra	zurda	diestra	zurda	diestra	zurda
APELLIDO	PRESIDENTE		JUEVES		CÍRCULO		VENADO	

Tabla 44

PROGRESIVA						
ESTABLE	DIAGONAL	CURVA	CIRCULAR BÁSICO	SEMICIRCULAR BÁSICO	CIRCULAR AÉREO	SEMICIRCULAR AÉREO
	diestra zurda	diestra zurda	diestra zurda	diestra zurda		
CONTINUAR	LEJOS	IR	ÁREA	RODEAR	PAPEL HIGIÉNICO	ADELANTE

Tabla 45

REGRESIVA						
ESTABLE	DIAGONAL	CURVA	CIRCULAR BÁSICO	SEMICIRCULAR BÁSICO	CIRCULAR AÉREO	SEMICIRCULAR AÉREO
	diestra zurda	diestra zurda	diestra zurda	diestra zurda		
CAJÓN	VENIR	PUERTA	REGRESAR	RODEAR	BINGO	ATRÁS

Tabla 46

LATERAL			
ESTABLE		CURVA	
DIESTRA	ZURDA	DIESTRA	ZURDA
FAX	HILO	ACTIVO	

Tal como ocurre con los rasgos configurativos de las señas, en algunos casos, la taxoquinesia puede ser irrelevante para el significado del signo. Ejemplo:

Figura 43

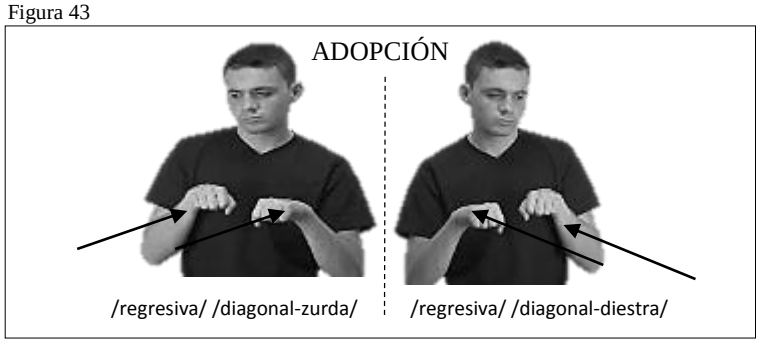

La variación en la dirección del movimiento no altera el significado de *adopción*. A menos que la articulación de ACTOR y OBJETO así lo determinen.

Pero en muchos otros casos, la taxoquinesia sí es decisiva en la significación.

Figura 44

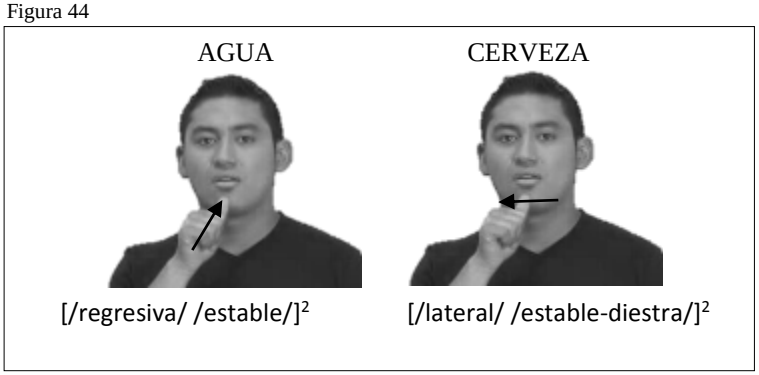

4.6.2.1. *Variantes taxoquinésicas*

a) Por su forma

De acuerdo a la forma, existen tres variantes taxoquinésicas que permiten la realización de tres configuraciones alternativas de movimiento: las señas onduladas, las quebradas y las espirales.

Figura 45

Figura 46

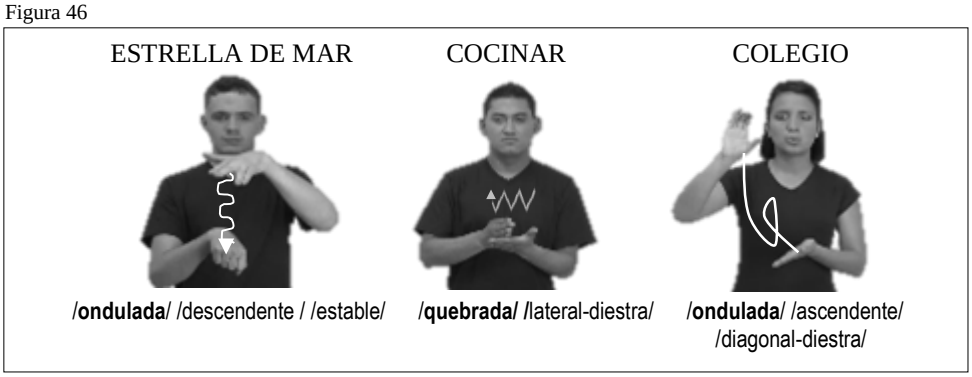

b) Por su longitud

De acuerdo a su longitud, la taxoquinesia puede presentarse en cualquiera de las siguientes tres modalidades: estándar, corta y larga.

La **taxoquinesia es estándar** cuando la traslación de la seña no excede la longitud normalmente aceptada por los signante. En promedio, una seña no adopta movimientos que sobrepasen alrededor de los treinta centímetros. Hablamos de señas creadas en su configuración infinitiva.

La **taxoquinesia es corta** cuando la longitud de los movimientos es reducida. Existen dos razones para acortar longitudes.

Primera: Porque el signo está predeterminado a una taxoquinesia corta.

Figura 47

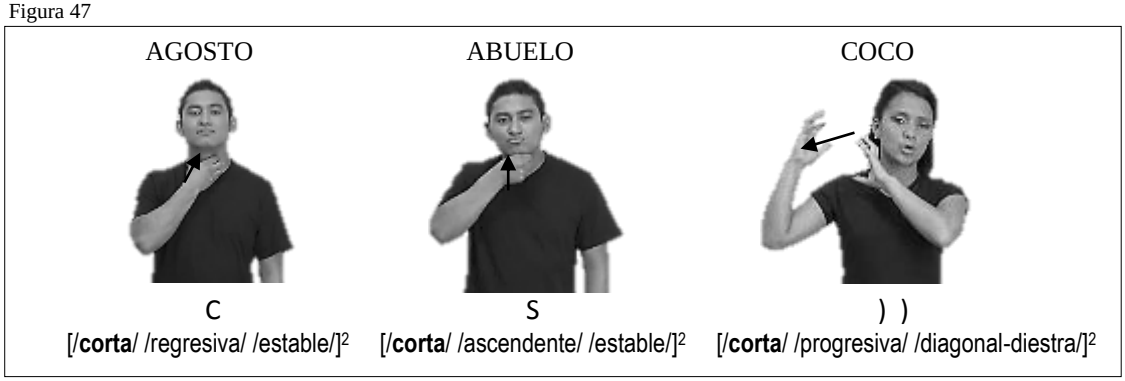

Segunda: En algunas circunstancias, para crear cierto efecto diminutivo.

Figura 48

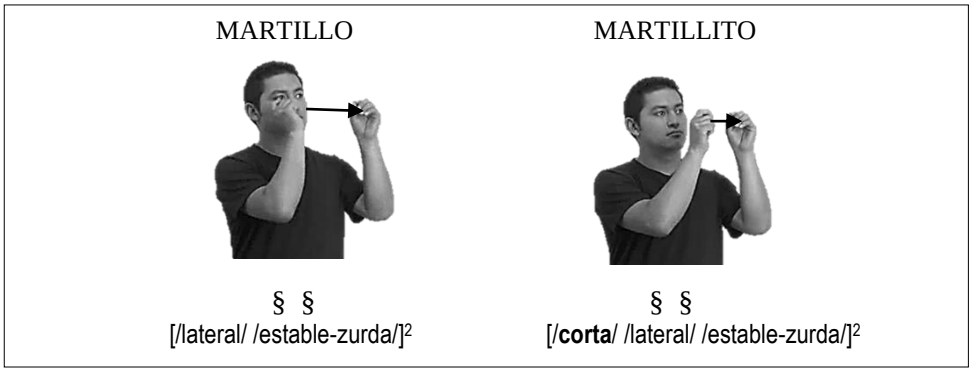

La **taxoquinesia es larga** por razones similares al caso anterior. En primer lugar, porque algunos signos están predeterminados a los movimientos largos, y en segundo lugar porque, ocasionalmente, es posible crear cierto efecto de superlatividad a través de la traslación larga.

Figura 49

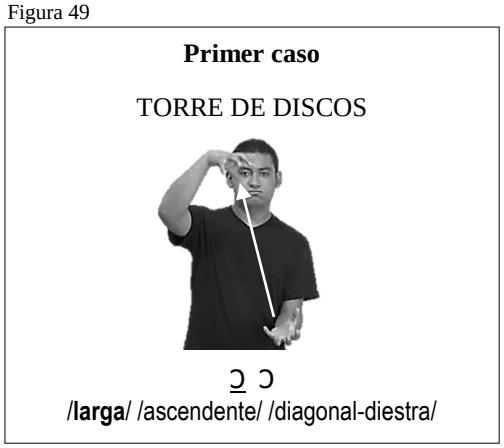

Figura 50

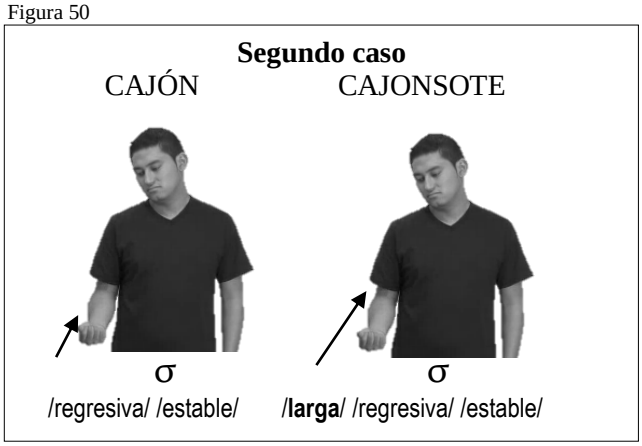

Sobre el análisis pictológico del movimiento: cada modalidad taxoquinésica se ubica entre barras oblicuas /…/, sus variantes direccionales [diestra o zurda] se separan mediante guiones, y sus variantes taxoquinésicas [por forma: ondulada, quebrada, espiral;

o por longitud; larga, corta] se escriben al principio con letras negrillas. La taxoquinesia estándar no necesita ser especificada.

Cuando la taxoquinesia se repite varias veces, simplemente se detalla el análisis pictológico entre corchetes y se eleva potencialmente según el número de veces que el movimiento se repite, tal como se muestra en las figuras 47 y 48, y en el ejemplo siguiente:

Figura 51

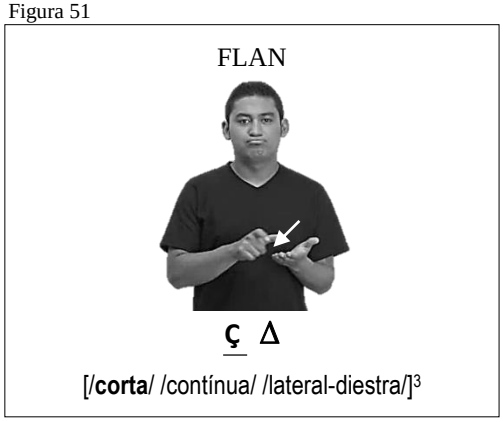

Así, no es necesario dibujar tres flechas, puesto que la potencia [..]^3 señala que el movimiento debe ejecutarse tres veces.

Cuando dos manos participan en la articulación del signo y solo una de ellas realiza la taxoquinesia [figura 51], se subraya el pictema o alofigura que sufre el movimiento, pero si ambas manos realizan exactamente la misma traslación, no se subrayarán los pictemas, puesto que la descripción pictológica aplica a ambas manos.

Figura 52

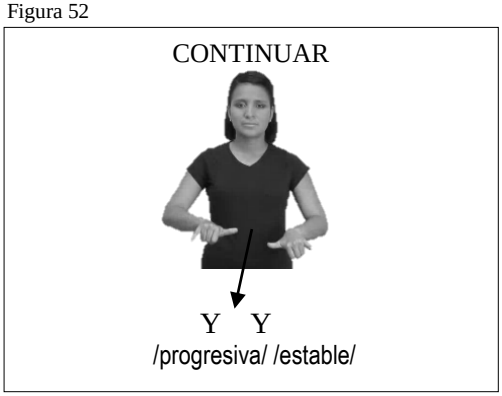

Figura 53

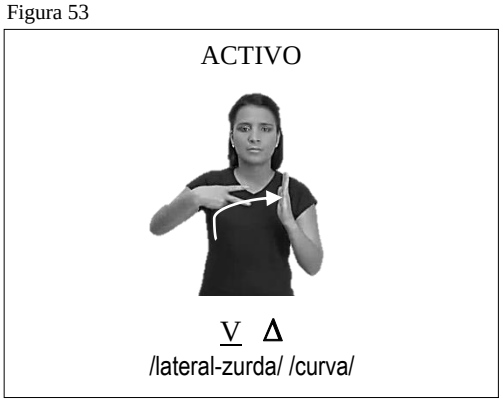

Si se aplican taxoquinesias diferentes para cada mano, entonces se detallará el movimiento de cada una.

Figura 54

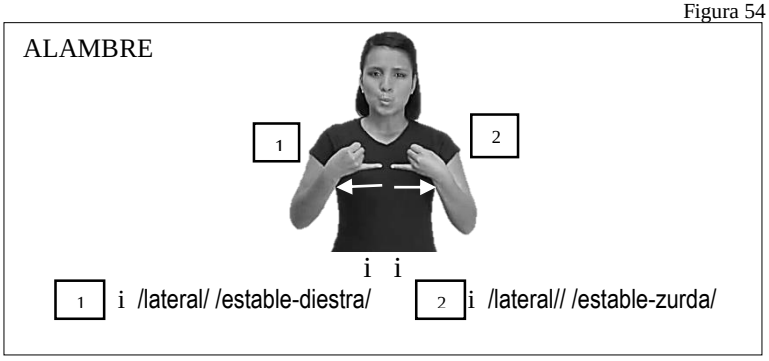

Así mismo, es posible encontrarse con signos creados con la misma taxoquinesia para ambas manos, pero ejecutada en tiempos distintos [primero inicia el movimiento una mano y luego la otra]. En ese caso, en el análisis pictológico, se especificará con números ordinales arábigos.

Figura 55

ALIÑO

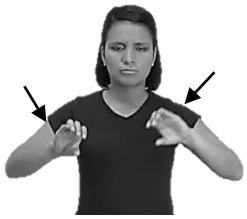

C C

1° C [/**corta**/ /descendente/ /diagonal-zurda/][2]

2° C [/**corta**/ /descendente/ /diagonal-diestra/][2]

4.6.3. Fixoquinesia

La *fixoquinesia* implica movilidad no traslativa. Es decir, que una o ambas manos pueden moverse sin necesidad de trasladarse de un punto del kinespacio a otro. Su movimiento es en el mismo lugar donde se configura la seña. Si se desea buscar una analogía para comprender mejor la taxo y la fixoquinesia, esta sería la siguiente:

Taxoquinesia = Movimiento terrestre de traslación.
Fixoquinesia = Movimiento terrestre de rotación.

Se distinguen siete tipos de fixoquinesia: resórtica, vibrante, flameante, pendular, convergente, divergente y oscilante.

Tabla 47, a

RESÓRTICA	VIBRANTE	FLAMEANTE
Si las falanges mediales y distales se contraen varias veces, dándose la impresión de estar rascando una superficie. Ejemplo: Número 12 en LESIGEC.	Los dedos han de moverse alternadamente por repetidas ocasiones, sin necesidad de doblar los nudillos. Si el movimiento es leve la vibración es **simple**, pero si es fuerte, la vibración es **intensa**. Ejemplo: MARIPOSA.	La mano adopta un movimiento ondulante, como ocurre en los signos PEZ, BANDERA, PALACIO, etc.
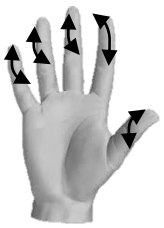		

Tabla 47, b

PENDULAR	CONVERGENTE	DIVERGENTE
El movimiento se concentra en la muñeca. La mano se mueve repetidamente hacia sus lados opuestos. Ejemplo: CHAO	El pulgar intenta juntarse con uno o varios dedos, a manera de tenaza. Si se juntan completamente la convergencia es **cerrada** [Ej. APAGAR], si no existe contacto entre el pulgar y los demás dedos entonces es **abierta** [Ej. HOLA].	Es contraria a la fixoquinesia convergente. Los dedos abandonan una posición de contracción para adoptar una configuración más abierta, tal como sucede en los signos SOL y CARO.
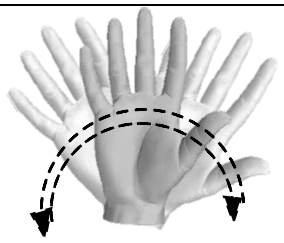		

Tabla 47, c

OSCILANTE
Consiste en un movimiento de rotación controlado desde la muñeca; primero hacia un lago y luego hacia el opuesto. Ejemplo: APALUDIR.

Existen signos que en su articulación requieren tanto de la taxoquinesia como de la fixoquinesia.

Figura 56

PELUQUERO

V V

TAXOQUINESIA: [/regresiva/ /diagonal-zurda-diestra/][3]

FIXOQUINESIA: [/convergente/][3]

En la figura anterior la misma fixoquinesia afecta a ambas manos, pero también puede darse el caso de que afecte a una sola. En dichas circunstancias, se subraya el pictema o alofigura corresopondiente a la mano que presenta fixoquinesia.

Figura 57

PATACÓN

æ æ

TAXOQUINESIA: [/**corta**/ /descendente/ /estable/]^2

æ æ

FIXOQUINESIA: [/pendular/]^2

Para el análisis pictológico del signo, en general se aplican los mismos principios tanto en la taxoquinesia como en lo fixoquinesia. Con la diferencia de que en esta última, los movimientos se representan con líneas entrecortadas, tal como se aprecia en las figuras 56 al 58.

Figura 58

ARDILLA

∑ Δ

TAXOQUINESIA: cero

FIXOQUINESIA: ∑ [/convergente/]^5 Δ [/flameante/]^5

4.7. LA CRONOFASE

Llámese cronofase a cada una de las capturas del tiempo y del espacio para su respectivo análisis lingüístico. Existen signos que para su articulación requieren más de dos pictemas y de varios movimientos taxo-fixoquinésicos que no pueden ser representados en una sola fotografía, por ello, es necesaria la colocación de varias imágenes, las cuales -en este manual- son denominadas cronofases. Ejemplo:

Tabla 48

MONO ARAÑA	
CRONOFASE 1	CRONOFASE 2
 ع ع TAXOQUINESIA: cero FIXOQUINESIA: [/resórtica/][4]	 X ع TAXOQUINESIA: /progresiva/ /semicircular-aérea/ FIXOQUINESIA: cero

4.8. EL ENOSINEMA O SÍLABA SORDA

Aunque el origen etimológico griego del vocablo *sílaba* implica la acción de conjuntar, abrazar, comprender, e incluir; el DRAE define a la *sílaba* como "sonido o sonidos articulados que constituyen un solo núcleo fónico entre dos depresiones sucesivas de la emisión de voz". Por ello, preferimos hablar de **enosinema** [del gr. énosi, unión] para evitar resentimientos lingüísticos con respecto a la acepción convencional fónica del término *sílaba.* Aunque en este manual *sílaba* y *enosinema* son entendidos como sinónimos.

La sílaba sorda puede estar constituida por:

a. Una seña [pictema o alofigura] estática.
b. Una seña + fixoquinesia.
c. Una seña + taxoquinesia.
d. Una seña + fixoquinesia + taxoquinesia.

Con relación a la constitución anterior las sílabas se denominarán:

a. Enosinema estático.
b. Enosinema fixoquinésico.
c. Enosinema taxoquinésico.
d. Enosinema fixo-taxoquinésico.

En la siguiente tabla se ilustra la constitución enosinémica.

Tabla 49, a

Enosinema estático	Enosinema fixoqunésico
 LÁPIZ	 NO HAY

Tabla 49, b

Enosinema taxoquinésico	Enosinema fixo-taxoqunésico
POLICÍA	NUERA

4.8.1. Clasificación silábica

De acuerdo al número de enosinemas, el SLS puede ser: monosílabo, bisílabo, trisílabo y polisílabo.

4.8.1.1. *Signo monosílabo*

Evidentemente el SLS es monosílabo cuando está constituido por un solo enosinema. Los signos de las tablas 49 “a” y “b” son todos monosílabos.

4.8.1.2. *Signo bisílabo*

El signo es bisílabo cuando los enosiemas que lo constituyen son solamente dos. Ejemplos:

Tabla 50

ENFERMO	CÉDULA
⊢ ⊢	a Δ
TAXOQUINESIA: [/**corta**/ /regresiva/ /estable]³ FIXOQUINESIA: cero	TAXOQUINESIA: cero FIXOQUINESIA: [oscilante]³
ENOSINEMA 1: ⊢ taxoquinésico **ENOSINEMA 2**: ⊢ taxoquinésico	**ENOSINEMA 1:** a fixoquinésico **ENOSINEMA 2:** Δ estático

4.8.1.3. *Signo trisílabo*

El signo es trisílabo cuando está constituido por tres enosinemas. Ejemplo:

Tabla 51

NOTARÍA	
CRONOFASE 1	CRONOFASE 2
 N Δ TAXOQUINESIA: /**corta**/ /descendente/ /estable/ FIXOQUINESIA: cero **ENOSINEMA 1:** N taxoquinésico **ENOSINEMA 2:** Δ estático	 S Δ TAXOQUINESIA: /descendente/ /diagonal-zurda/ FIXOQUINESIA: cero **ENOSINEMA 3:** S taxoquinésico

4.8.1.4. *Signo polisílabo*

Cuando el SLS está conformado por más de tres enosinemas decimos que es polisílabo. Ejemplo:

Tabla 52

VOLCÁN		
CRONOFASE 1	CRONOFASE 2	CRONOFASE 3
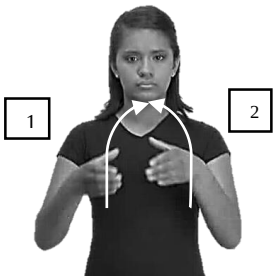 C C TAXOQUINESIA: C 1 /ascendente/ /curva-zurda/ C 2 /ascendente/ /curva-diestra/ **ENOSINEMA 1:** C taxoquinésico **ENOSINEMA 2:** C taxoquinésico	 O C TAXOQUINESIA: /ascendente/ /estable/ FIXOQUINESIA: divergente **ENOSINEMA 3:** O fixo-taxoquinésico	 Λ C **ENOSINEMA 4:** Λ estático

4.9. ANÁLISIS PICTOLÓGICO DEL SIGNO

Para concluir este tema, a continuación, se ubican algunos ejemplos de análisis pictológico completo del signo lingüístico sordo.

Tabla 53, a

<table>
<tr><th colspan="2">HILO
[signo trisílabo]</th></tr>
<tr><th>CRONOFASE 1</th><th>CRONOFASE 2</th></tr>
<tr><td>

❍ §
KINESPACIO: /objetivo/ /central/ /superior/
TAXOQUINESIA:
1° § /progresiva/ /circular-aéreo/
2° ❍ /progresiva/ /circular-aéreo/
FIXOQUINESIA: cero

ENOSINEMA 1: ❍ taxoquinésico
ENOSINEMA 2: § taxoquinésico
</td><td>

❍ Ю
KINESPACIO: /objetivo/ /central/ /superior/
TAXOQUINESIA: /lateral/ /estable-zurda/
FIXOQUINESIA: cero

ENOSINEMA 3: Ю taxoquinésico
</td></tr>
<tr><th colspan="2">BÚHO
[signo bisílabo]</th></tr>
<tr><td colspan="2">

Ю Ю
KINESPACIO: /consciente-objetivo/ /central/ /superkefálico-abdominal/
TAXOQUINESIA:
Ю 1 /descendente/ /curva-zurda/

Ю 2 /ascendente/ /curva-diestra/
FIXOQUINESIA: cero

ENOSINEMA 1: Ю taxoquinésico
ENOSINEMA 2: Ю taxoquinésico
</td></tr>
</table>

Tabla 53, b

REHABILITACIÓN **[signo bisílabo]**	
CRONOFASE 1	CRONOFASE 2
 r KINESPACIO: /objetivo/ /central/ /superkefálico-superior/ TAXOQUINESIA: /descendente/ /estable/ FIXOQUINESIA: cero ENOSINEMA 1: r taxoquinésico	 r KINESPACIO: /objetivo/ /zurdo-diestro/ /hipokefálico/ TAXOQUINESIA: /lateral/ /estable-diestra/ FIXOQUINESIA: cero ENOSINEMA 2: r taxoquinésico
COLESTEROL **[signo trisílabo]**	
CRONOFASE 1	CRONOFASE 2
 X S KINESPACIO: /obejtivo/ /central/ /abominal/ TAXOQUINESIA: [/**corta**/ /progresiva/ /estable/][3] FIXOQUINESIA: cero ENOSINEMA 1: X taxoquinésico ENOSINEMA 2: S estático	 Ɪ KINESPACIO: /objetivo/ /diestro/ /superior-superkefálico/ TAXOQUINESIA: /ascendente/ /estable/ FIXOQUINESIA: cero ENOSINEMA 3: Ɪ taxoquinésico
CINE **[signo bisílabo]**	
CRONOFASE 1	CRONOFASE 2
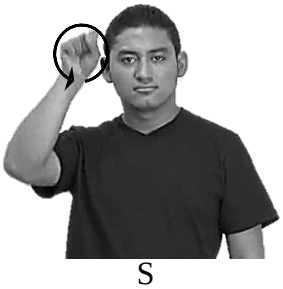 S KINESPACIO: /objetivo/ /diestro/ /superkefálico/ TAXOQUINESIA: [/progresiva/ /circular-aérea/][2] FIXOQUINEIA: /divergente/ ENOSINEMA 1: S fixo-taxoquinésico	 Λ KINESPACIO: /objetivo/ /diestro/ /superkefálico/ TAXOQUINESIA: /**progresiva**/ /progresiva/ /estable/ FIXOQUINESIA: cero ENOSINEMA 2: Λ taxoquinésico

4.10. EL ACENTO

El DRAE define el acento como "relieve que en la pronunciación se da a una sílaba de la palabra, distinguiéndola de las demás por una mayor intensidad o por un tono más alto". Existen dos tipos de acentos: el prosódico y el ortográfico, cada uno de ellos se subclasifica.

En la LESIGEC, no existe el acento ortográfico, pues los significantes no están constituidos por sílabas construidas a base de letras, sino por pictemas y alofiguras conjuntadas en enosinemas. No obstante, sí podemos hablar de un **acento prosódico** a nivel escénico [oracional], en donde se recurre al énfasis para destacar a un signo por encima de los demás, y no para acentuar enosinemas [sílabas] ni ningún morfema en particular.

En la LESIGEC, la acentuación prosódica se produce de tres formas:

- Mediante la carga enérgica en algún movimiento [**acento kinésico**].
- Mediante la configuración exagerada en el tamaño de los signos articulados por recreación plástica [ver sección 5.2.2] [**acento configurativo].**
- Mediante la intensidad concedida por medio de señas faciales [**acento facial**].

El acento prosódico puede ser intrínseco e intencional.

4.10.1. Acento intrínseco

Se entiende como *acento intrínseco* a la intensidad [fixo/taxoquinésica o facial] con la que se articula o configura un signo que por la naturaleza de su concepto requiere [irrenunciablemente] de una cierta carga acentual. Tal es el caso de los signos FELIZ, HAMBRE, ARREPENTIMIENTO, AVARICIA, entre muchos otros que no pueden ser articulados sin el énfasis facial adecuado.

4.10.2. Acento intencional

El *acento intencional* es aplicado cuando el signante desea resaltar cierto signo que no cuenta con acentuación intrínseca, pero que requiere ser enfatizado para la significación adecuada de la escena.

Nótese los siguientes ejemplos:

HAMBURGUESA	YO	QUERER

Al acentuar el signo HAMBUERGUESA pudiera connotarse la idea de estar deseado una hamburguesa grande [si se exagera el tamaño: **acento configurativo**] o una hamburguesa muy deliciosa [si se insinúa el concepto de *delicia*: **acento facial**]. No obstante, si el signo acentuado es QUERER, entonces la idea denotada se concentrará más en el *deseo* que en el *objeto* en sí mismo.

ELECTRICIDAD	YO	MIEDO

Así mismo, la acentuación en ELECTRICIDAD o en MIEDO indicará cuál concepto es el predominante, el acto de *temer*, o la intensidad de la *carga eléctrica*. La sección 6.1. explica otros detalles estilísticos sobre el acento.

V. NIVEL ORTOMORFOLÓGICO

5.1. ESPECIFICACIONES TEÓRICAS

Se entiende como ortomorgología a la combinación de dos vocablos del metalenguaje: ortografía y morfología.

Sobre la *ortografía* el DRAE nos dice que es el "conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua". Sin embargo, ni la lengua de signos ecuatoriana, ni los demás lenguajes de señas de nuestro continente, hasta donde se sabe, cuentan con un sistema de escritura convencional, por lo que no podemos hablar de una *ortografía* de la LESIGEC desde las definiciones de la lingüística general. No obstante, sí podemos referirnos a una corrección [gr. ὀρθως - *orthos*] de las configuraciones del nivel pictológico.

La *morfología*, por su parte, es definida por el DRAE como "parte de la gramática que se ocupa de la estructura de las palabras". O un estudio de la forma desde su concepción etimológica: [gr. μορφ- *morf* = forma] [λογία – *loguía* = tratado]:

Por lo tanto, la ortomorfología de la LESIGEC se refiere básicamente a dos aspectos:

- El análisis de la corrección de las formas pictológicas.
- El análisis de las bases pictológicas para la configuración y articulación de la forma [de los signos].

5.2. PRINCIPIOS MORFOLÓGICOS

Cuando una persona[1] aprende un lenguaje de señas [o una lengua de signos], es común enfrentarse a la típica pregunta: ¿Por qué la palabra X se dice de esta forma? Aquello ocurre porque el idioma de los Sordos está básicamente constituido por signos que materializan el concepto o significado a través de ciertos principios [mayormente la imitación], entonces, quien aprende la lengua sorda está interesado en conocer qué relación existencial se produce entre el signo articulado y el concepto representado.

Las lenguas oyentes tienen una morfología muy diferente a la de las lenguas sordas, por cuanto el significante -de las primeras- está generalmente conformado por caracteres que se conjuntan para crear cúmulos que en sí mismos disponen de cierto significado [los lexemas]. Así, la morfología estudia la estructura de esos cúmulos semánticos que a su vez se integran a otros para conformar palabras.

La LESIGEC, en cambio, dispone de seis principios que permiten la creación [configuración y articulación] del signo lingüístico sordo [SLS]. Ellos son:

1) La mimética.
2) La recreación plástica.
3) La sinécdoque.
4) La deixis.
5) La denotación de la acción.
6) Los forasterismos.
7) La aglutinación sígnica.

[1] Los chimpancés también aprenden lenguaje de señas.

5.2.1. La mimética

La *mimética* consiste en la imitación natural de la realidad a través del cuerpo [o con partes de él]. El signante, tal como hace un actor, personifica el concepto a fin de crear un signo cuyo significante es la mismísima persona que articula el signotexto. Ejemplos:

Tabla 54

MORSA Se dibujan unos colmillos imaginarios y luego se simula el caminar de la morsa.	
ÁGUILA Se simula volar y luego se recrean las garras del águila.	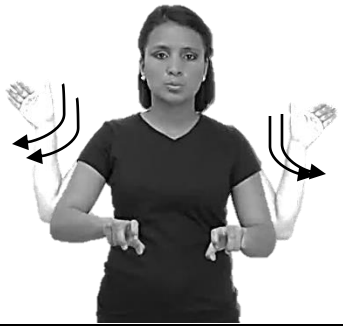
OSO El signante menea su tronco imitando los grotescos movimientos del oso.	
SONRISA El comunicador no necesita más que sonreír [tal como la haría en una obra teatral].	

Más ejemplos: HADA, PERRO, ALCALDE, entre otros…

Basándose en este principio morfológico, es posible crear signos cuyos conceptos no cuentan con un significante convencional en el DOLSEC. Por ejemplo: *unicornio, dragón, pie grande, hipogrifo, minotauro,* etc.

5.2.2. La recreación plástica

La *recreación plástica* consiste en emplear las manos para dibujar imaginariamente el cuerpo "total" de un objeto en el kinespacio. Ejemplos:

Tabla 55

AVIÓN	PAN	MESA 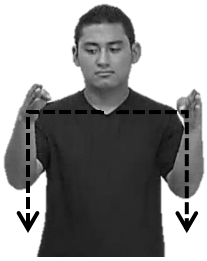
ESFERO	PERIÓDICO	PLANCHA

Existen signos como *ábaco, harina, carruaje,* entre muchos otros, que no cuentan con un significante oficial en el DOLSEC, en ese caso es posible crear -a criterio e ingenio del signante - signos de fácil inferencia por medio de la aplicación de este principio.

5.2.3. La sinécdoque

La *sinécdoque* ocurre cuando al crear un signo, el signante se refiere sólo a una parte o sección del concepto que se desea representar para referirse a la totalidad del significado. Es decir, el todo es representado a través de sus partes. Ejemplos:

Tabla 56, a

HUAYNA CÁPAC Se dibuja uno de los grandes aretes del Inca [un aspecto de su prosopografía].		**MUNICIPIO** Se dibuja la insignia que los municipales llevan en el bolsillo de su camisa [un solo detalle del todo].	

Tabla 56, b

MÉDICO Se simula la toma del pulso de un paciente [una de las muchas actividades del médico].			**ACUARIO** Se simula el nado de un par de peces [uno de los seres vivos que puede haber en un acuario].	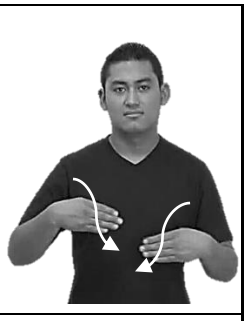
SILLA DE RUEDAS Se dibujan las llantas de la silla [una parte del objeto].			**ADUANA** Se articula la barrera aduanera [una sección del servicio].	
CAZADOR Se simula el sostenimiento de la escopeta [una de las herramientas del cazador].	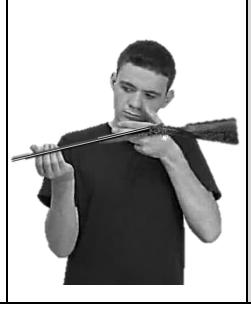		**GATO** Se dibujan los bigotes del gato [una de las partes del animal].	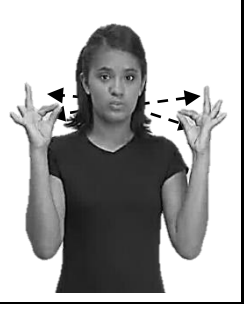

5.2.4. La deixis

En lingüística general la *deixis* consiste en el señalamiento que se realiza mediante ciertos elementos de la lengua. En el caso de la LESIGEC, los signos son creados por *deixis* cuando el significante es el concepto mismo y para referirse a él, solo basta con señalarlo. Ejemplos:

Tabla 57

YO	ALLÁ	CIELO	OJO

5.2.5. La denotación de la acción

Existen signos cuyos significantes ejemplifican la acción implícita en el concepto. En el capítulo III. NIVEL SINTÁCTICO, en la sección correspondiente a la *acción* [3.2.2.1.] se explican, con todo detalle, las normas articulatorias de las acciones de la LESIGEC.

Este principio morfológico es uno de los más preferidos en la lengua de los Sordos. En síntesis: el concepto es entendido por la simulación de la acción.

La acción puede llevarse a cabo desde dos niveles:

- El signante actúa como agente [ejecutor].
- El signante es un yo-testigo observador.

5.2.5.1. *Signante ejecutor*

El signante es ejecutor cuando asume la acción configurada y articulada. Ejemplos:

Tabla 58

SECRETARIA	MENSAJE	PATINETA	ACEITE
Se simula la acción de…			
…escribir en un teclado.	…enviar un mensaje desde un punto del espacio a otro.	…arrastrarse con el pie que no está sobre la patineta.	…rociar aceite sobre un objeto.

5.2.5.1. *Signante observador*

En este nivel de la acción, el signante se limita -por efecto aparente- a observar lo que ocurre en el ESCENARIO de su kinespacio, aunque es él mismo quien articula los signos. Para este tipo de acciones generalmente se emplean los clasificadores; sobre ellos se da una explicación más detallada en las secciones 3.2.1.3 y 3.2.1.4 del capítulo III.NIVEL SINTÁCTICO. Algunos ejemplos son:

Tabla 59

INSULTAR	Se conjuntan dos signos PALABRA + CL para persona; elemento sobre quien recae la acción.	**SALTAR**	La mano derecha simula a una persona saltando. Así el signolector no tiene que saltar para expresar el concepto.	**INSOMNIO**	La mano derecha simula a una persona dando vueltas sobre la cama.

5.2.6. Los forasterismos

La LESIGEC no es un idioma exento de la influencia de vocablos de origen extranjero. Al menos existen dos niveles de forasterismo: el sordo y el oyente.

5.2.6.1. *Forasterismo sordo*

Algunos términos de la LESIGEC cuentan con significantes tomados de las lenguas de señas de otros países. Ejemplos:

Figura 59

AGUA

Es común, entre Sordos e intérpretes ecuatorianos el uso del signo WATER, tomado del *lenguaje de señas americano* [ASL].

Figura 60

POR QUÉ

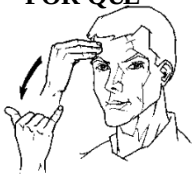

El signo POR QUÉ, terminado en "Y" es tomado de la ASL y éste de la palabra inglesa WH**Y**. El signo articulado con el dedo medio sobre la frente [usado también en el Ecuador] es una variación de WHY, de igual manera tomado de la ASL.

Figura 61

BIEN / MAL

Estos signos, "al parecer", poseen influencia del *lenguaje de señas colombiano*.

Figura 62

QUÉ

Existe correspondencia con el lenguaje *de señas peruano*.

Existen muchos otros signos que se emplean tanto en el Ecuador como en otros países. Es complicado determinar cuál es la lengua influyente y cuál es la influenciada ya que el idioma de los Sordos ha evolucionado de manera lenta y simultánea en Latinoamérica. Sin embargo, debido a la longevidad del *lenguaje de señas americano* y la de la *lengua de signos española*, generalmente, se concluye que los signos cuya configuración y articulación en Sudamérica coincide con la de las lenguas mencionadas, es porque dichos signos han sido tomados, adaptados o influenciados por EE.UU. o España.

Por ejemplo: BUENOS DÍAS en l*enguaje de señas colombiano* es un signo compuesto que para su articulación requiere de dos signos simples:

GOOD [ASL] + POR LA MAÑANA [de Colombia]

A continuación se enlistan algunos signos compartidos por varios países.

Tabla 60

SIGNO	PAÍSES QUE COMPARTEN
ANTES	Ecuador, Colombia [EE.UU. con una leve variación taxoquinésica]
EMPEZAR	Ecuador y EE.UU [con una leve variación en el enosinema estático]
DIFERENTE	Ecuador, Chile, Colombia, España [EE.UU. con una leve variación taxoquinésica]
GALLETA	Ecuador, Perú, España

5.2.6.2. *Forasterismo oyente*

Este principio morfológico, más que un extranjerismo, es la adaptación de una palabra de la lengua oyente oficial a la lengua de signos convencional. Para ello el signante emplea una o varias configuraciones del alfabeto dactilológico que equivalga a alguna de las letras que forman parte del significante en español, por lo que este tipo de *forasterismo* tiene cierta similitud a lo que se conoce -entre las lenguas oyentes- como <<transliteración>>, aunque no es necesariamente lo mismo. Ejemplos:

Tabla 61, a

C ONSEJO LETRA "C" Alofigura C 	**P ROSTITUTA** LETRA "P" Alofigura p 	**A DMINISTRACIÓN** LETRA "A" Alofigura σ

Tabla 61, b

E STE [punto cardinal] LETRA "E" Alofigura e 	**B ROMA** LETRA "B" Alofigura b 	**U SAR** LETRA "U" Pictema U

5.2.7. La aglutinación sígnica

La *aglutinación sígnica* es entendida como principio morfológico puesto que permite la unión de más de un signo simple para la construcción de uno compuesto con significado independiente. Sobre el aspecto semántico de signos simples y compuestos se dan detalles en la sección 2.6 de este manual. A continuación se menciona un par de ejemplos:

Tabla 62

[taxoquinesia][3] MINISTERIO	+ PERSONA	= MINISTRO
 VISERA	+ ESCOBA	= CONSERJE

La aglutinación también consiste en conjuntar un signo simple o un lexema con uno o varios morfemas gramaticales de ausencia semántica [ver sección 5.4.1. sobre lexemas y morfemas].

5.2.8. Combinación de principios morfológicos

Es posible, así mismo, la constitución del SLS mediante la aplicación de más de un principio morfológico a la vez. Por ejemplo:

Tabla 63, a

APÓSTOL 	**Denotación de la acción:** Se simula la acción de seguir o acompañar.
	Forasterismo oyente: Se realiza una adaptación del término español a través de del pictema *a* correspondiente a la letra A. .

Tabla 63, b

SECADOR DE PELO	**Recreación plástica:** La mano recrea imaginariamente el objeto.
	Denotación de la acción: Se simula la acción de secar el cabello.

5.3. LENGUAJE VULGAR

Después de analizar los principios morfológicos de los signos de la LESIGEC [sección 5.2], es fácil notar la diferencia entre el lenguaje oficial y el vulgar.

Hay quienes llaman **lenguaje oficial**, o incluso *señas técnicas*, al conjunto de signos de uso convencional registrados en el DOLSEC. Si bien es cierto, aunque dichos signos son correctos, muchos de los Sordos no los conocen debido a que la aprehensión que tienen de su lengua es escaza. Por ello, entre los programas televisivos que los Sordos observan, la interpretación y emisión del contenido de los noticieros y comunicados de Gobierno en la lengua de signos oficial resulta poco preferida.

Sin embargo, el desconocimiento de la LESIGEC no impide que los no-oyentes del Ecuador dejen de comunicarse, pues los Sordos básicos[2] recurren al uso de **señas vulgares** [llamadas "señas caseras" por algunos intérpretes].

La creación improvisada de señas y signos para cuyos conceptos no existe un significante convencional es conocida por algunos intérpretes como **MIMOS**. Cuando se quiere recurrir a ellos la interpretación será más eficiente si se consideran los principios morfológicos antes citados.

5.3.1. Los mimos

Para la creación de mimos, es necesario conocer los grados de preferencia en cuanto al uso de los principios morfológicos de este manual:

- La mimética: para la personificación de seres animados o realidades abstractas como el amor, el odio, el arrepentimiento.
- La recreación plástica: para la significación de seres inanimados.
- La sinécdoque: Es el más exigente de todos los principios, pues un mal uso de ella puede trastornar el concepto que se pretende significar. Su uso es recomendado para signantes avanzados. Por ejemplo si se dibuja un collar en el pecho con la intención de significar a WILMA PICAPIEDRA, dicha configuración pudiera no resultar útil por cuanto existen muchos otros conceptos inferibles: *collar, cadena, gargantilla,* etc., pero -sin el contexto lingüístico adecuado- ninguno acertará al personaje representado a través de dicho signo.
- La deixis: Empleada para la ubicación espacial y para la señalización de realidades objetivas.

[2] Término con el que se conoce al no-oyente analfabeto.

- La denotación de la acción por ejecución: Uno de los principios más empleados, sobre todo para convertir sustantivos en verbos.
- La denotación de la acción por observación: Es el menos preferido, resulta útil en el estilo narrativo.
- La aglutinación sígnica: No siempre es el método más eficiente, pues combinar dos signos simples no siempre resulta en la creación del signo compuesto que el signante está deseando significar. Es preciso ser muy cuidadosos en la aplicación de este principio. Pues suponiendo que se quiere articular un signo equivalente al concepto de *hipódromo*, a lo mejor el intérprete puede pensar en varias opciones:

  ESTADIO + CABALLOS
  CONCURSO + CABALLOS
  ESTADIO + CONCURSO + CABALLOS

  Entre otras alternativas… pero ¿cuál de ellas expresa el concepto exacto, es decir el lugar donde se realiza la acción?
- Forasterismo: No se recomienda la creación de signos por forasterismo. Los términos de influencia extranjera que actualmente existen en la LESIGEC obedecen a un proceso evolutivo que ha tomado mucho tiempo y ha requerido de una convencionalidad difícil de concretar.

Para la articulación de cualquier signo improvisado o **mimo**, siempre será mejor optar por cualquiera de los otros principios o una combinación de varios como se muestra en la tabla 63.

5.4. EL MORFEMA SORDO

El *morfema sordo* es la unidad morfológica del signo que consiste en la expresión configurativa creada por uno o varios enosinemas estáticos o de orden fixo/taxoquinésicos.

En algunas circunstancias el *morfema* puede llegar a coincidir con el *enosinema* [unidad pictológica]. Tal es el caso de PERFUME -por ejemplo-, el cual es un signo monosílabo, es decir, que está constituido por un solo enosinema que a su vez es un morfema.

Tabla 64

PERFUME	
NIVEL PICTOLÓGICO	NIVEL ORTOMORFOLÓGICO
Signo monosílabo [Enosimema taxoquinésico][3]	Un morfema; denotación: *aerosol*

Pero no todo enosinema es en sí mismo un morfema…

Figura 63

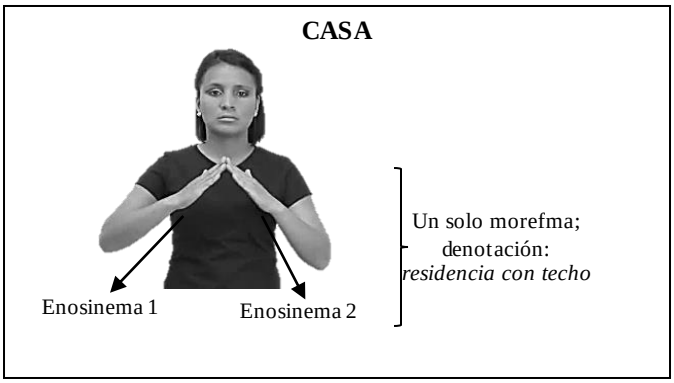

Así, la diferencia entre *enosinema* y *morfema* es evidentemente semántica.

> **Enosinema:** Articulación de un pictema o alofigura conjuntamente con un movimiento kinespacial semántico.
>
> **Morfema:** Conjunto de uno o varios enosinemas con cierta independencia semántica o de significado gramatical.

En la función pictosicomimética del texto, puede distinguirse entre morfema facial y manual.

Figura 64

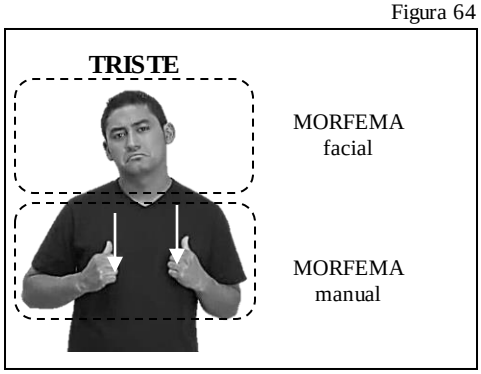

5.4.1. Clasificación del morfema

La LESIGEC consta de dos tipos de unidades morfológicas: la lexical y la gramatical.

> **Morfema lexical**: Es también llamado lexema.
> **Morfema gramatical:** En algunas circunstancias llamado simplemente morfema.

En la escritura de las lenguas oyentes aglutinantes, morfemas y lexemas se conjuntan para construir una palabra, la cual vemos representada a través de un significante ortográficamente completo. En el caso de la LESIGEC, las unidades morfológicas pueden presentarse todas al mismo tiempo –simultánemente- o en cronofases [véase la sección 4.7. de este manual].

Tabla 65

MEDIA [calcetín] LEXEMA Mano diestra Denotación: *cubrir + sobar* MORFEMA Mano zurda	Morfema y lexema son configurados y articulados al mismo tiempo.
AFROECUATORIANO **CRONOFASE 1** **CRONOFASE 2** LEXEMA 1 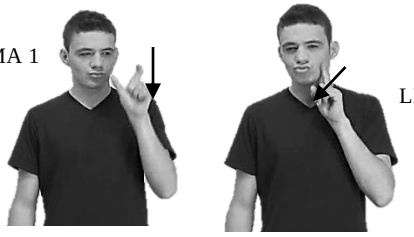 LEXEMA 2 PERSONA + NEGRO	Los lexemas son configurados y articulados en dos tiempos.

Un SLS puede estar constituido por lexemas y morfemas o solo por lexemas.

Tabla 66

JUEZ 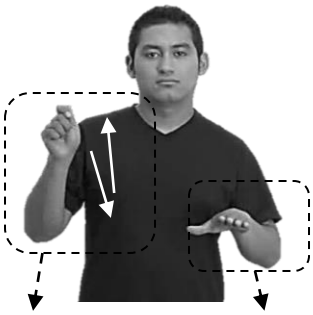 LEXEMA + MORFEMA	**AVE** Enosinema 1 Enosinema 2 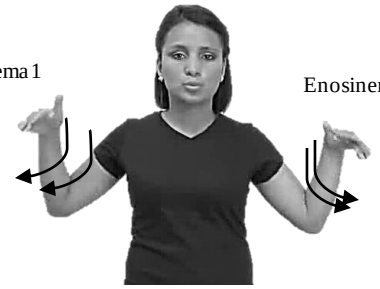 1 LEXEMA
ESCRITORIO **[MESA + CAJÓN]** 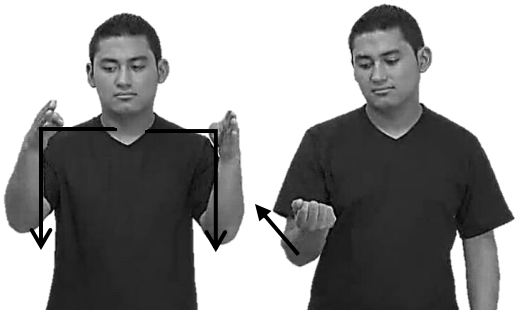 LEXEMA + LEXEMA	

La diferenciación técnica entre lexemas y morfemas se detalla en las secciones siguientes.

5.4.1.1. *Morfema lexical*

El *morfema lexical* o **lexema** es la expresión configurativa de autonomía semántica. Gracias a esta independencia sígnica, un mismo lexema puede ser empleado para la constitución de otros signos.

Por ejemplo: la constitución del signo APRENDER, la cual se explica en la tabla 67.

Tabla 67

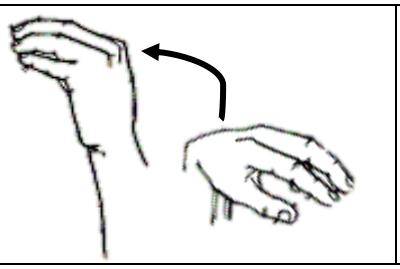	Este es un lexema que denota la acción de obtener algo de un sitio y llevarlo hasta otro. Con este lexema es posible crear signos como: APRENDER, IMITAR, EMPRENDIMIENTO.

Tabla 68

APRENDER	IMITAR	EMPRENDIMIENTO
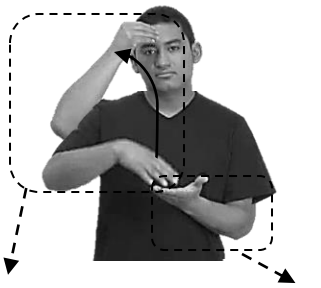	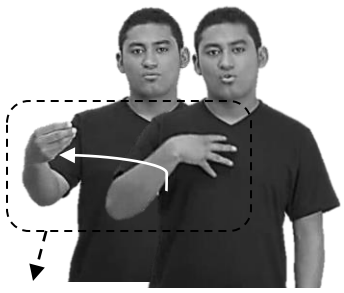	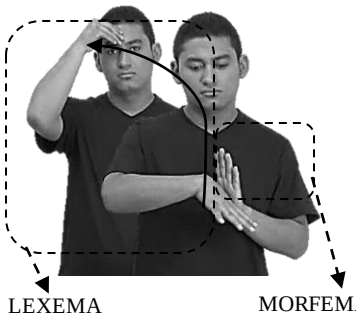
LEXEMA MORFEMA	LEXEMA	LEXEMA MORFEMA

En el caso de APRENDER y EMPRENDIMIENTO, se nota la presencia de un morfema gramatical adicional en la constitución de cada signo. Sobre este particular se hace un análisis detallado en la sección siguiente.

5.4.1.2. *Morfema gramatical*

El morfema gramatical [o simplemente **morfema;** cuando en una misma oración, párrafo o contexto aparece el término lexema**]**, es una parte o segmento analizable del signo que resulta elemental en la articulación del mismo. Sin morfema gramatical el signo se limita a significar lo que se encuentra denotado por el lexema. Ejemplo:

Tabla 69

ANIMAL DOMÉSTICO LEXEMA mano diestra Denotación: *sobar* 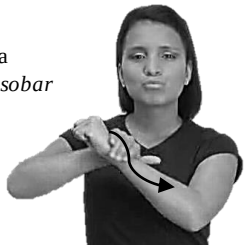 MORFEMA mano zurda	La mano derecha [el lexema] soba o acaricia el brazo izquierdo [morfema].	Al eliminar el morfema, el signo sólo significará la acción de *sobar* o *acariciar*.

Como se puede notar, el morfema [mano zurda], no posee independencia semántica, pues su significado es más bien gramatical y no lexical.

El morfema de la tabla 69, por sí solo no representa ningún concepto, pudieran inferirse varias definiciones de un brazo izquierdo en el punto objetivo del kinespacio: *cuerpo de un objeto, fuerza, brazo, pedestal*, pero serían nada más que conjeturas informales y no signos lingüísticos formales. En cambio la mano diestra [el lexema] definitivamente sí denota una acción específica -*sobar* o *acariciar*- que le permite construir otros signos dándoles su propio valor semántico, por ejemplo: CARIÑOSO

Tabla 70

CARIÑOSO	
	Construido con el mismo lexema del signo ANIMAL DOMÉSTICO

Los morfemas [gramaticales], en cambio, no garantizan significación en los signos en los que participa. Su presencia en el signo es, más bien, visualmente colaborativa.

Tabla 71

CAMPO	**ETERNO**	**ANFIBIO** [PRIMERA CRONOFASE]
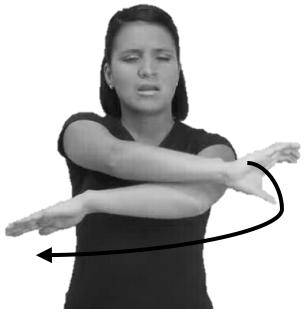 LEXEMA Mano diestra Denotación: *extensión*	LEXEMA Mano diestra Denotación: *futuro, adelante, avance*	LEXEMA Mano diestra Denotación: *animal caminando*
En los tres casos el MORFEMA gramatical está configurado por la mano zurda, y no denota ningún significado esencial. Su aparición es netamente gramatical con intenciones visuales. Pues si se desea conceder caracter lexical a este morfema, su significado no sería coincidente entre los tres signos, por lo tanto, no hablariamos de autonomía semántica sino de significación por conveniencia. A lo mejor en CAMPO y ANFIBIO pudiera denotase *suelo*, pero no funcionaría de la misma manera en el signo abstracto ETERNO.		

5.4.2. Caracterización morfológica

Lexemas y *morfemas* pueden ser caracterizados de acuerdo a su dinamismo, a la aproximación articulatoria, y a la participación enosinémica.

5.4.2.1. *Por su dinamismo*

Llámese *dinamismo* a la energía asignada en la articulación. De acuerdo a esta energía, tanto lexemas como morfemas pueden ser activos o pasivos.

a) Activo

Cuando está constituído por uno o varios enosinemas con movimiento kinespacial semántico [fixoquinesia, taxoquinesia o fixo-taxoquinesia].

b) Pasivo

Cuando la seña está constituida por un enosinema estático.

Tabla 72

BATIDORA	HOSPITAL
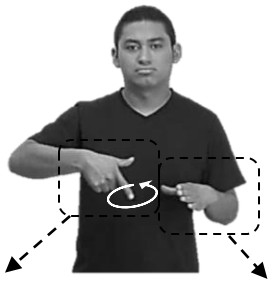	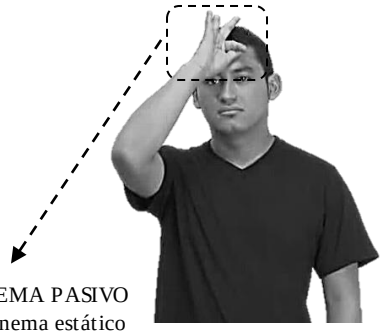
LEXEMA ACTIVO Enosinema taxoquinésico Denotación: *revolver* LEXEMA PASIVO Enosinema estático Denotación: *recipiente*	LEXEMA PASIVO Enosinema estático Denotación: *gorro de enfermero*

5.4.2.2. *Por su aproximación articulatoria*

La *aproximación articulatoria* se refiere a la cercanía kinespacial que existe entre las unidades menores del morfema [los enosinemas]. De acuerdo a este criterio caracterizador morfemas y lexemas pueden ser: dependientes, semidependientes, independientes e indeterminados.

a) Dependiente

Cuando los enosinemas que lo conforman mantienen contacto entre sí.

Tabla 73

ORAR	**OVNI**
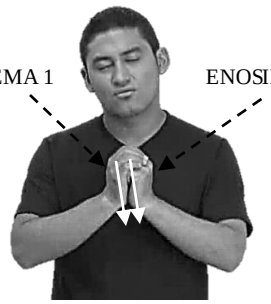	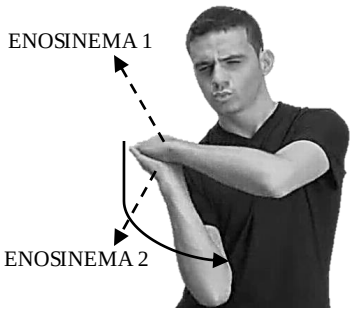
ENOSINEMA 1 ENOSINEMA 2	ENOSINEMA 1 ENOSINEMA 2

b) Semidependiente

Cuando el contacto entre ensosinemas es mínimo.

Tabla 74

CASA	CERRAR
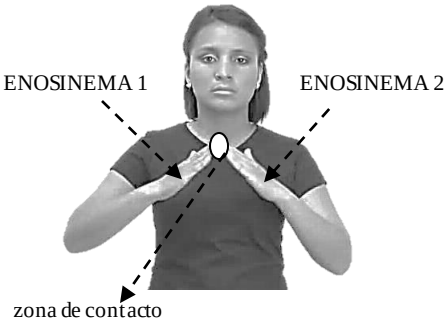	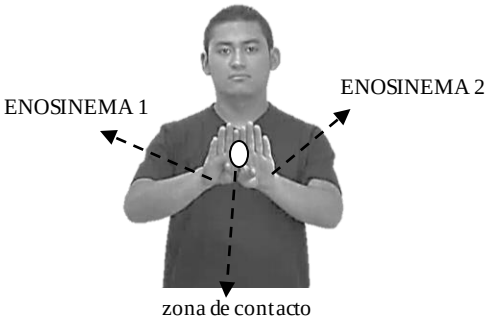

c) Independiente

Los enosinemas no tienen contacto entre sí.

Tabla 75

BOXEO	LLORAR
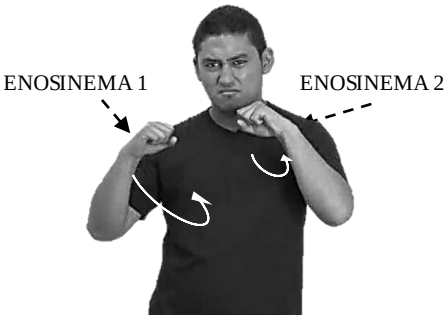	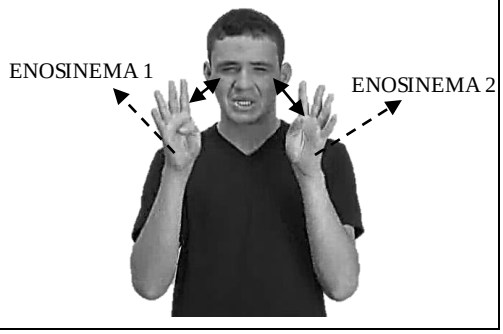

d) Indeterminado

El contacto entre enosinemas es interrumpido.

Tabla 76

SALTAR	COL
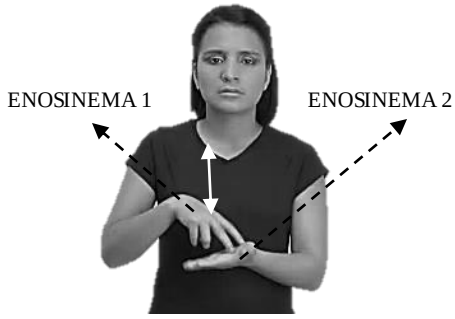	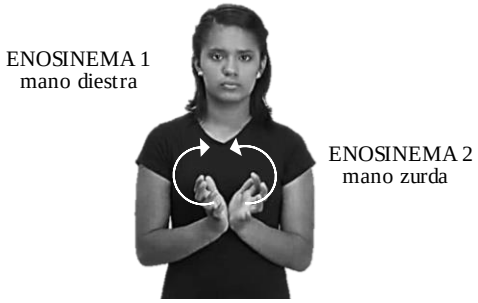

5.4.2.3. *Por su participación enosinémica*

La *participación enosinémica* se refiere al número de enosinemas que componen una unidad morfológica y a la manera en cómo éstos se articulan. De acuerdo a esta caracterización morfemas y lexemas pueden ser: simples, compuestos y complejos.

a) Simple

El morfema es *simple* cuando está constituido por un solo enosinema.

Tabla 77

POR FAVOR	HOLA
Enosinema taxoquinésico [/ascendente/ /circular-diestro/][2] 	Enosinema fixoquinésico [/convergente/][5]

b) Compuesto

El morfema es *compuesto* cuando está constituido por dos enosinemas gemelos, de fixo/taxoquinesia o estática simultánea. El morfema compuesto, a su vez puede ser: paralelo, alternado u opuesto.

Tabla 78, a

Morfema compuesto paralelo	Morfema compuesto alternado	Morfema compuesto opuesto
Los movimientos fixo/taxoquinésicos recorren exactamente los mismos puntos kinespaciales; o la estática del segundo enosinema es una réplica del primero.	El movimiento kinespacial semántico de ambos enosinemas es similar, pero uno de ellos se anticipa al movimiento del otro.	Los movimientos fixo/taxoquinésicos tienen una orientación opuesta entre uno y otro enosinema.
EDIFICIO 	LENGUA DE SEÑAS 	GRANDE
MORIR 	PAPEL HIGIÉNICO 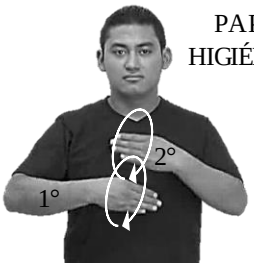	DISTANTE 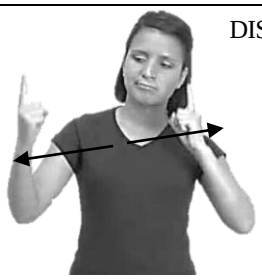

Tabla 78, b

Morfema compuesto paralelo	Morfema compuesto alternado	Morfema compuesto opuesto
PALMERA	JEFE 1° 2°	HIPOPÓTAMO

c) Complejo

El morfema está constituido por enosinemas de configuraciones diferentes entre sí, dependientes o independientes, activas o pasivas.

Tabla 79

OCUPADO	COHETE
Enosinema taxoquinésico Enosinema estático	Enosinema taxoquinésico Enosinema fixo-taxoquinésico

5.4.3. Contracción morfológica

La *contracción morfológica* es una especie de abreviación que consiste en prescindir de uno de los enosinemas del SLS; este tipo de supresión articulatoria es posible en signos con morfemas gemelos o compuestos [sección 5.4.2.3; subsección b] y en algunas ocasiones con morfemas complejos [subsección c], pero en todos los casos la abreviación no debe afectar, en lo absoluto, al significado.

El signante recurre a las contracciones morfológicas cuando, simultáneamente, cada una de sus manos se ocupa en la articulación de un signo diferente.

Tabla 80, a

Ñ: Juan está feliz.	
J-U-A-N [clasificador] FELIZ	Signo contraído: FELIZ

Tabla 80, b

Ñ: El perro se come el pan.	
CRONOFASE 1 	Signo contraído: PERRO
CRONOFASE 2: Acción de comer.	

Tabla 80, c

Ñ: Abuela enojada	
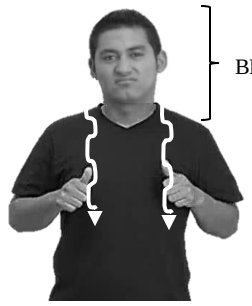 	Signo contraído: BRAVO/A [solo se configura el enosinema facial]

5.4.4. Los neologismos

Debido a que el vocabulario de las lenguas sordas es bastante limitado -con relación al abanico lexical de las lenguas oyentes-, la LESIGEC es un idioma muy expuesto y propenso a los neologismos. En su mayoría, los términos nuevos son incorporados al signotexto a través de la técnica del **mimo** [sección 5.3.1.].

Para la creación de neologismos es importante considerar los tres aspectos de la composición morfológica del signo:

- Lexemas.
- Morfemas [gramaticales].
- Los principios de constitución morfológica; por discriminación o por combinación [sección 5.2.].

A continuación se expone un ejemplo de creación de neologismos.

Zapatos + especial: para la creación del signo ZAPATO ORTOPÉDICO
Pez + gancho + luz: para la creación del signo MELANOCETUS

Tabla 81

ZAPATOS ORTOPÉDICOS		MELANOCETUS [pez linterna]	
ZAPATOS + ESPECIAL LEXEMA [signo *zapatos*] MORFEMA [clasificador] LEXEMA Denotación: *escoger*	**Principio morfológico:** Aglutinación.	MORFEMA LEXEMA [signo *luz*] LEXEMA [signo *pez*]	**Principio morfológico:** Recreación plástica + denotación de la acción: *nadar, alumbrar.*

5.5. CORRECCIÓN MORFOLÓGICA

A lo largo de este capítulo se insiste en la necesidad e importancia de la correcta configuración y articulación del signo, por razones evidentemente relacionadas al significado; pues, confundir un morfema puede alterar el concepto, pero también puede tratarse de un simple error pictológico de irrelevantes consecuencias semánticas. De cualquier manera, la correcta morfología del signotexto, sobre todo en su dimensión pictosicomimética, logrará el primordial y más noble objetivo del signante: el acto infocomunicativo.

Sin corrección no hay signo, sin signo no hay signotexto, sin signotexto no hay mensaje, y sin mensaje el signante habrá fracasado y el signolector habrá perdido no solo el tiempo, sino también el impulso, y en todo caso, la motivación de un acercamiento futuro hacia la lectura.

En vista de lo expuesto, y con la misión de no fallar en la misión infocomunicativa, hay quienes ven en los sistemas de escritura una solución a los vacíos lexicales que se producen ante el desconocimiento que los Sordos tienen de la LESIGEC. No obstante, la lengua de los Sordos no necesita abecedario, pues sus significantes están constituidos por unidades pictológicas [pictemas y alofiguras] que permiten la materialización del mundo abstracto, y no por sonidos que necesiten ser representados a través de un alfabeto. Es en un momento como este, cuando surge la pregunta: ¿cuál es, entonces, la función del alfabeto dactilológico? Cuestión que se analiza en la sección siguiente.

5.5.1. Alfabeto dactilológico

El *alfabeto dactilológico* es una imitación del alfabeto de una lengua oyente a través de las manos.

5.5.1.1. *La transliteración*

Aunque el *alfabeto dactilológico* es muy apetecido por signantes oyentes con la equivocada idea de poder construir significantes cuyos conceptos no disponen de un signo oficial en el DOLSEC, lo cierto es que la codificación dactilológica no es más que un sistema de transliteración. Pero, ¿de qué sirve transliterar un significante español si de todos modos éste no representará ningún concepto para el signolector Sordo?

A fin de comprender mejor la postura de este manual, es necesario tener claras las diferencias entre significar y transliterar. Pongamos un par de ejemplos:

Tabla 82

PALABRA EN ALFABETO NO LATINO		TRANSLITERACIÓN	SIGNIFICADO EN ESPAÑOL
GRIEGO:	Αποκάλυψη	apokálypsi	Revelación [quitar el velo]
CHINO SIMPLIFICADO:	家庭	jiātíng	Familia
HINDI:	राइस	Rā'isa	Arroz
GRIEGO:	μεταμόρφωση	metamórfosi	Transformación, cambio de forma

Como se puede notar la transliteración es una 'simple' adaptación fónica, es decir, los sonidos del significante de un idioma X, se representan con las letras del alfabeto de otra lengua [el latino, en este caso]. Así, la transliteración no es más que un acomodo acústico, pero no una traducción, ni mucho menos una interpretación del concepto detrás de ese significante. Algunas transliteraciones, por su uso continuado [como apokálypsi y metamórfosi] llegan a ser términos que evocan un concepto y pasan a convertirse en significantes [apocalipisis y metamorfosis], pero no es el caso general. Lo mismo ocurre con el alfabeto dactilológico; escribir con las manos no denota, en lo absoluto ningún concepto.

Tabla 83

ESPAÑOL	TRANSLITERACIÓN A LESIGEC
CASA	
Al ver estas señas el Sordo no percibe ningún significado, a menos que sea bilingüe, tal como el oyente no ve un significado en 카사 a menos que conozca la lengua coreana.	

En cambio, el uso de pictemas y alofiguras para construir enosinemas y morfemas es lo que permite la construcción del SLS.

Tabla 84

LESIGEC [SIGNIFICANTE]	CONCEPTO [SIGNIFICADO]

Entonces, ¿para qué existe el alfabeto dactilológico y cómo debe utilizárselo? Básicamente en las siguientes situaciones:

Cuando se necesite transliterar nombres propios de identidad personal, lugares y nombres de accidentes geográficos, marcas de artículos de uso y consumo generalizado, canales de televisión, direcciones web, entre otros… Lo que ocurre es que, por repetición visual, el Sordo se hace una imagen mental de lo que las letras [manuales] significan, entonces se produce un SLS. Y aún si no se produce el signo, la transliteración es necesaria para la reproducción fiel del texto original.

Si el Sordo es bilingüe, es decir que ha aprendido a descubrir el significado detrás de los significantes españoles, entonces el alfabeto dactilológico le es útil para la comunicación, pero con el tiempo, le resultará tedioso y poco funcional.

Existen Sordos que conocen ciertas palabras españolas [o en otros idiomas oyentes] y cuando un signante deletrea esas palabras por medio del alfabeto dactilológico es posible que entienda de qué se trata. No hay por qué confundirse al respecto. Aquello ocurre por la misma razón que sin saber chino, hebreo o japonés, los oyentes entendemos palabras como *seol, arigato* y *nin hao*

Sepulcro	[*sche'óhl*] שאול
Gracias	[Arigatō] ありがとう
Hola	[Nín hǎo] 您好

Ahora bien, no por ser una herramienta poco útil para significar, el alfabeto dactilológico ha de ser empleado de manera descuidada. Pues, existen normas convencionales que es necesario tomar en cuenta al momento de utilizarlo:

1) Se deletrea de izquierda a derecha, desde la percepción del signolector.

Tabla 85

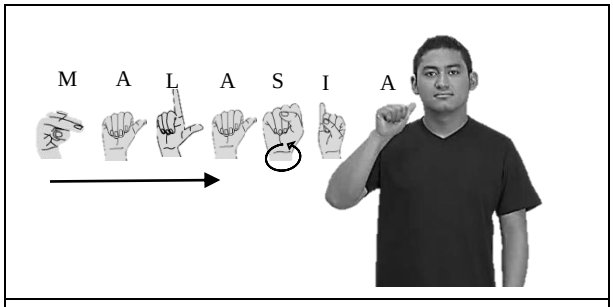

Considérese la dirección del movimiento y no la dimensión del kinespacio representado en esta figura.

1) Aunque al deletrear con mano zurda es común hacerlo de afuera hacia dentro, es preferible hacerlo a la inversa, sobre todo si el signolector es Sordo.

Tabla 86

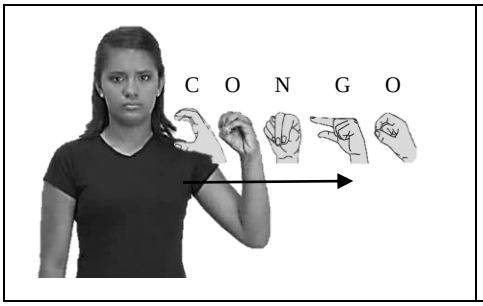

Considérese la dirección del movimiento y no la dimensión del kinespacio representado en esta figura.

2) En ciertas circunstancias, es posible deletrear dos significantes con diferentes manos dentro de una misma escena gramatical, en tiempos diferentes.

Tabla 87

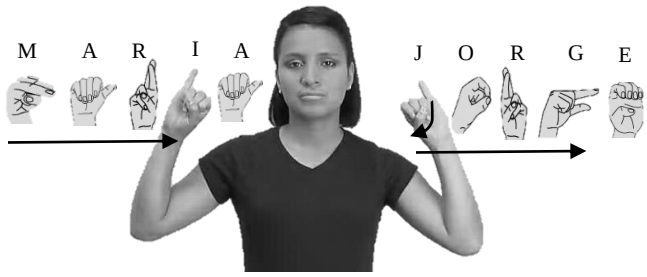

Considérese la dirección del movimiento y no la dimensión del kinespacio representado en esta figura.

3) No debe configurarse una letra encima de otra. La mano debe moverse ligeramente en un espacio que no sobrepase los treinta centímetros entre la primera y la última letra articulada.

4) Las letras se configuran sobre el hombro [en denotaciones infinitivas], o junto al clasificador, actor, objeto o categoría gramatical que se pretende nominar.

5) Si se deletrean varias palabras, de manera consecutiva, se emplea el pictema Δ para crear un leve movimiento con efecto de *barrido* y lograr la impresión de separación de palabras.

Tabla 88

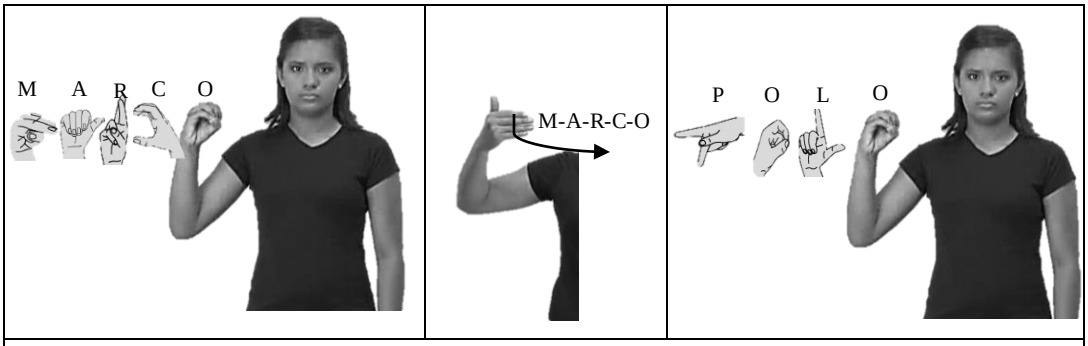

Considérese la dirección del movimiento y no la dimensión del kinespacio representado en esta figura.

6) En caso de equivocación en el deletreo, se emplea el mismo efecto de *barrido,* del numeral anterior, para anular la palabra mal 'escrita' y empezar de nuevo.

7) No es mejor intérprete quien más rápido deletrea. La súper velocidad impide la decodificación apropiada del signo. Es preciso configurar cada letra concediendo el tiempo suficiente para que signolectores Sordos puedan asimilar el significante articulado.

8) No existen mayúsculas, minúsculas, signos diacríticos [tildes, diéresis, etc.], ni signos ortográficos [coma, punto, punto y coma…].

5.5.1.2. *Configuraciones dactilológicas*

El *Glosario básico de lengua de señas ecuatoriana* [manual oficial sobre LSEC; subsecuente a la publicación del DOLSEC], identifica veintidós configuraciones dactilológicas para el alfabeto sordo. Sin embargo, al momento de transliterar, el signante requiere de, por lo menos, treinta configuraciones equivalentes a cada una de las letras y dígrafos de la lengua española.

En la LESIGEC no aplica la definición de dígrafo, puesto que no se necesita de dos configuraciones dactilológicas para crear equivalencia con una de las letras españolas. Además, la LESIGEC translitera la parte visual de los significantes y no sus sonidos. De tal modo que, en la lengua de los Sordos, conviene diferenciar entre configuraciones estáticas y kinésicas, en lugar de distinguir entre letras y dígrafos.

Tabla 89

Configuraciones estáticas: En total son veinticuatro					
A	B	C	CH	D	E
F	G	H	I	K	L
M	N	O	P	Q	R
T	U	V	W	X	Y

Tabla 90

Configuraciones kinésicas: En total son dos	
S	Z

Tabla 91

Configuraciones kinésicas derivadas: En total son cuatro. Su configuración se deriva de las señas estáticas + un movimiento que las singulariza.			
J Derivada de I	LL Derivada de L	Ñ Derivada de N	RR Derivada de RR

El *Glosario básico de lengua de señas ecuatoriana* no incluye las configuraciones equivalentes a K, Ñ, Q, RR, W, X, Y, Z. A lo mejor, debido a que el DOLSEC no emplea estas configuraciones en la articulación de significantes creados a partir de dichas letras [*forasterismo oyente;* sección 5.2.6.2.], con excepción de YERNO, WORD y QUICHUA.

5.5.2. Sistema numérico

5.5.2.1. *Numeración cardinal*

La LESIGEC se vale de dos sistemas de numeración cardinal. Por un lado están los números de configuración oficial [o las llamadas señas técnicas; sección 5.3.], y por el otro, tenemos los números de configuración vulgar.

La configuración técnica puede ser monomanual o bimanual, y ambas se encuentran registradas en el DOLSEC. Normalmente, la articulación de cantidades se produce de izquierda a derecha [en oposición a la taxoquinesia del sistema de transliteración].

Tabla 92

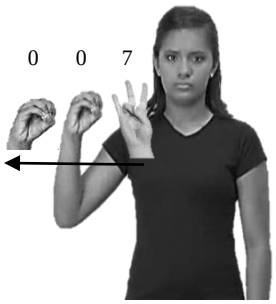 **700**	Considérese la dirección del movimiento y no la dimensión del kinespacio representado en esta figura.

a) Configuraciones numéricas

Configuración técnica monomanual.- Se configuran con UNA MANO y su morfología obedece a cierta influencia del *lenguaje de señas americano* [ASL].

Tabla 93, a

1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
11	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**
Dorsal; con fixoquinesia resórtica [sección 4.6.3.]					Con fixoquinesia oscilante [4.6.3.]				

Tabla 93, b

30	40	50	60	70	80
90	100	200	300	400	500
600	700	800	900	1.000	millón
Consúltese en el DOLSEC los números 2.000 a 10.000.					

Configuración técnica bimanual.- Por lo general, estos números se configuran con las DOS MANOS [simultáneamente], y su morfología obedece a la costumbre convencional de representar cantidades con los dedos.

Tabla 94, a

6	7	8	9	10	11
12		13		14	
15		16		17	

Tabla 94, b

dorsal 2° 1° **18**	dorsal 2° 1° **19**	dorsal 2° dorsal 1° **60**
dorsal 2° dorsal 1° **70**	dorsal 2° dorsal 1° **80**	dorsal 2° dorsal 1° **90**
dorsal 2° dorsal 1° **600**	dorsal 2° dorsal 1° **700**	dorsal 2° dorsal 1° **800**
dorsal 2° dorsal 1° **900**	Consúltese en el DOLSEC los números 6.000 a 10.000 en su configuración técnica bimanual.	

Configuración vulgar.- Es la forma convencional de representar y descifrar cantidades por la mayoría de Sordos básicos, y por lo tanto de intérpretes interesados en la legibilidad del signotexto. Estas configuraciones son una combinación de señas técnicas y procedimientos kinésicos menos complejos. Algunas de estas representaciones, desde luego, no se encuentran en el DOLSEC.

La configuración vulgar de números y cantidades se articula siguiendo el mismo procedimiento kinésico de la transliteración, es decir, de derecha a izquierda; y con UNA SOLA MANO.

Tabla 95

7 0 0 **700**	Considérese la dirección del movimiento y no la dimensión del kinespacio representado en esta figura.

Tabla 96

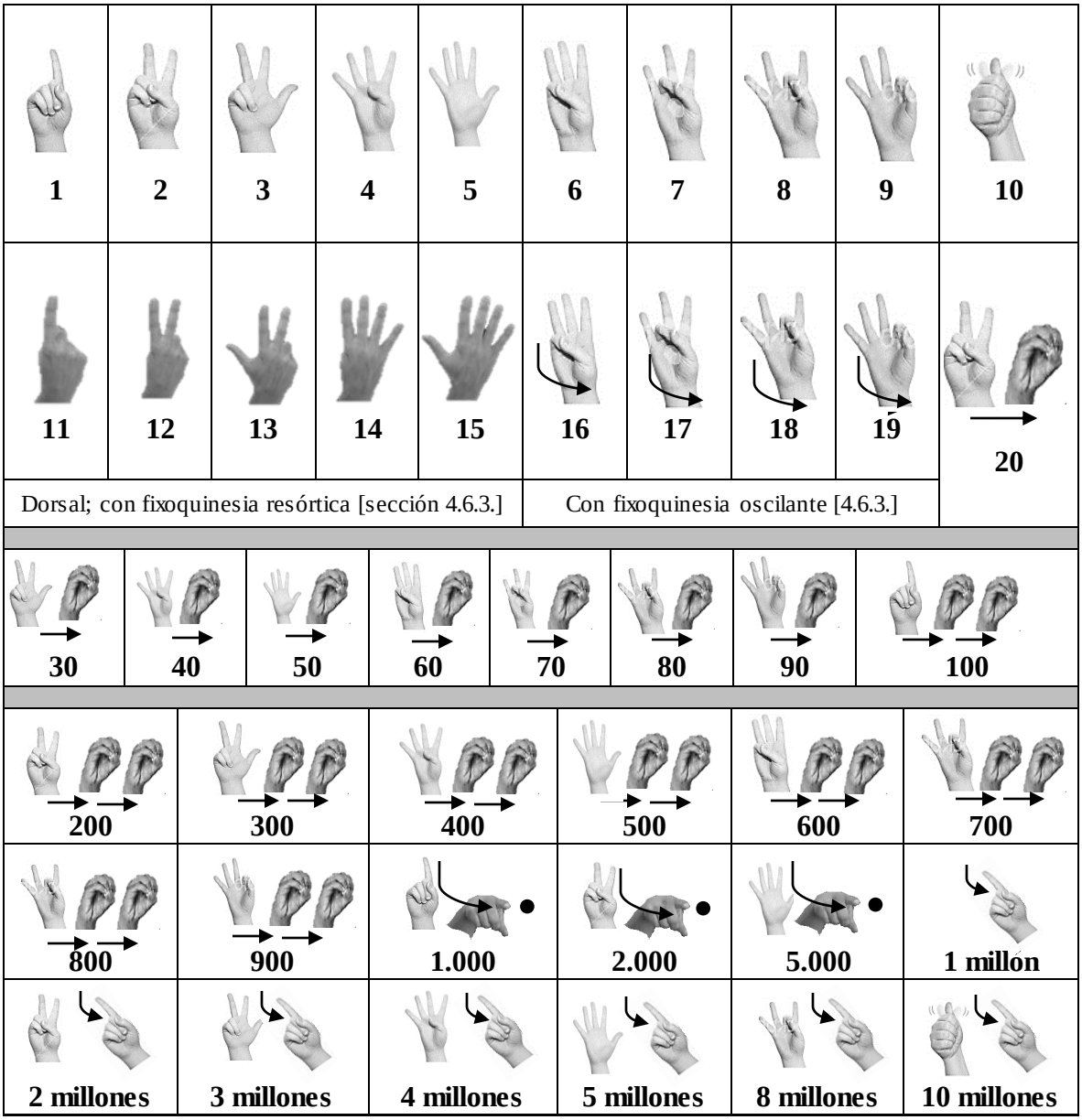

b) Normas articulatorias

La taxoquinesia de los números dactilológicos, tal como se ha explicado en la *sección a*, se ejecuta -convencionalmente- dependiendo del tipo de configuración empleada.

- **Configuración vulgar:** Se prefiere de derecha a izquierda.
- **Configuraciones técnicas [monomanuales o bimanuales]:** De izquierda a derecha.

Aunque, es preciso señalar, que un cambio en la dirección del movimiento, no altera el valor numerario, pues la taxoquinesia del sistema numérico cardinal sordo también se produce en función de las tendencias diestras o zurdas del signante.

Sobre la articulación de los números es importante, así mismo, señalar algunos otros lineamientos esenciales:

1) Es posible, en una misma escena gramatical, articular dos cantidades diferentes mediante el empleo de las dos manos.

Figura 65

2) La transliteración no resulta válida para la representación de números y cantidades. Se optará por las formas configurativas numéricas de mayor preferencia [técnica o vulgar], incluso si se tratara de fechas históricas.

Tabla 97

INCORRECTO	CORRECTO
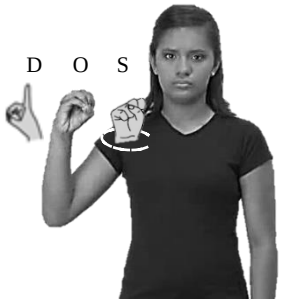 **2**	**2**

2) Para la significación de fechas [incluida las históricas], se emplea la configuración numérica cardinal más el signo equivalente al mes datado. Preferiblemente se emplearán las dos manos: una para articular el dato numérico y la otra para el mes; aunque este particular no es una regla convencional.

Tabla 98

8 de enero	
CRONOFASE 1	CRONOFASE 2
8	**ENERO**

3) Las fechas que forman parte de un nombre propio [nombres de entidades, por ejemplo], se articularán de acuerdo a cómo aparecen en el texto original de la lengua oyente, es decir que es posible combinar la transliteración con la numeración dactilológica. No obstante, se preferirá emplear las dos manos: una para los números y otra para las letras.

Tabla 99, a

Cooperativa “29 de Octubre”	
PRIMERA OPCIÓN	**SEGUNDA OPCIÓN**
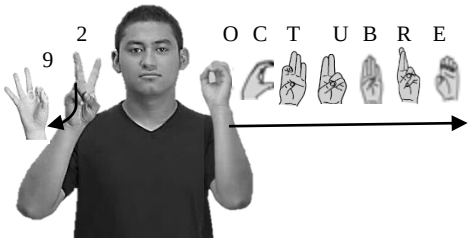	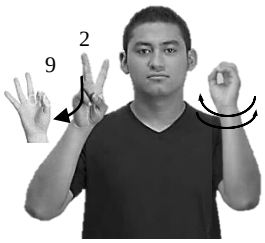
Considérese la dirección del movimiento y no la dimensión del kinespacio representado en esta figura.	

Tabla 99, b

Cooperativa “Tres de Febrero”	
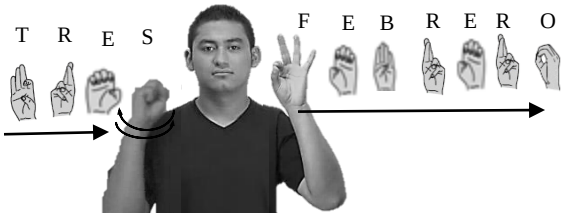 **PRIMERA OPCIÓN**	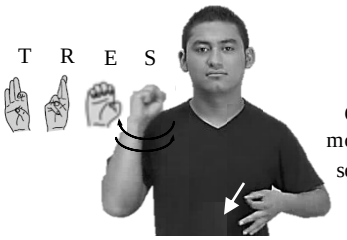 FEBRERO: Contracción morfológica [ver sección 4.4.3] **SEGUNDA OPCIÓN**
Considérese la dirección del movimiento y no la dimensión del kinespacio representado en esta figura.	

4) Aunque existen signos oficiales para medidas de peso y longitud [kilogramo, libra, metro, kilómetro, etc.], es posible la transliteración de sus abreviaciones. En tal caso, se emplearán las dos manos: una para la articulación de las cantidades y la otra para la representación de las medidas abreviadas.

Tabla 100

5 kilómetros	2 libras
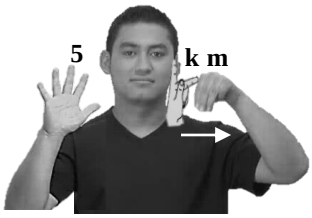	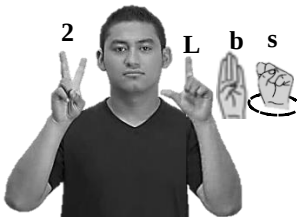

No obstante, es preciso aclarar que transliterar abreviaciones puede llegar a ser un tanto obscuro o de comprensión compleja para el signolector, sobre todo si éste es Sordo. En vista de ello, es preferible utilizar los signos oficiales para cada medida.

Tabla 101

3 mts.
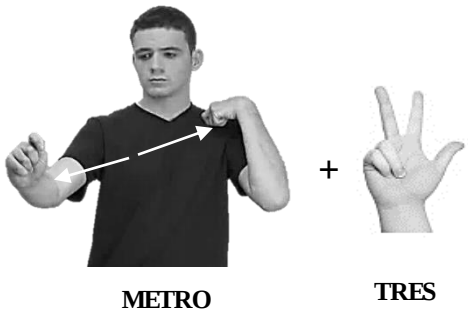
El número “tres” corresponde al elemento cualificante de la escena gramatical [ver secciones 3.2.1.2. y 3.2.1.3]

5) Las referencias bíblicas y de otros libros sagrados como el *Corán* y el *Libro de mormón*, así como la representación dactilológica de la hora se ejecuta con ambas manos dibujando -imaginariamente- dos puntos [:] entre capítulos y versículos o entre horas y minutos, respectivamente.

Tabla 102

Génesis 3: 15	08h20
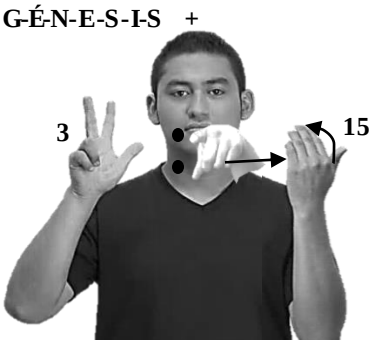	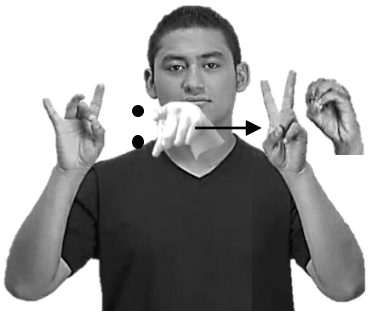

6) El mismo principio del numeral anterior aplica para la representación dactilológica del valor monetario, porcentajes y decimales, con la diferencia de que se dibuja una coma [,] en lugar de los dos puntos [:].

Tabla 103, a

3,15 %	8,20 de estatura.
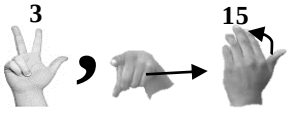	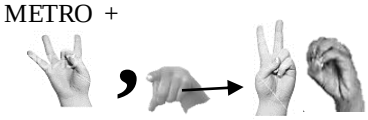

Tabla 103, b

$15.30
DINERO + 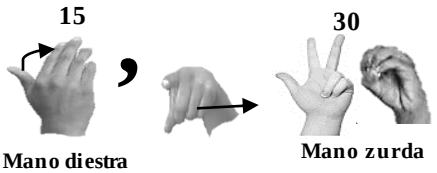

En lo posible, es preferible redondear las cantidades si el valor numérico no es un dato predominante en la escena gramatical. Sobre redondeos véase el **numeral 8, literal d**.

Si el dato redondeado corresponde a un valor monetario, se articularán los signos de DÓLAR o CENTAVO antes de la configuración de los números.

Tabla 104

Quince dólares	Quince centavos
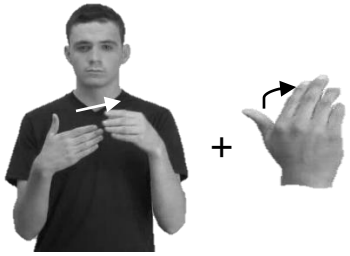	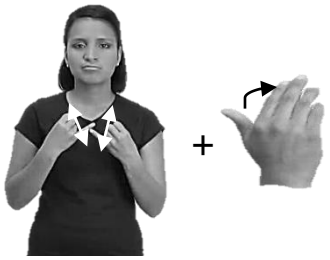
El número "quince" corresponde al elemento cualificante de la escena gramatical [ver secciones 3.2.1.2. y 3.2.1.3]	

7) Para evitar confusión en el valor numérico, los signos correspondientes a *porcentaje* y *grados*, se articulan con la mano opuesta a la que se emplea para configurar los números.

Tabla 105

70 %	43°
70 **%**	**43** **°**
Si el signo de *porcentaje* se articula con la misma mano que los números, el valor pudiera confudirse con700.	Si el signo de *grado* se articula con la misma mano que los números, el valor pudiera confudirse con 439.

8) En la articulación de cantidades complejas, cada número es considerado como un dígito independiente y no como parte de un valor total. Así, el valor **1.988** no se aprecia como *mil novecientos ochenta y ocho* sino como **uno-punto-nueve-ocho-ocho**. Desde luego, articulados con la misma mano.

Tabla 106

Mil novecientos ochenta y ocho
UNO PUNTO NUEVE OCHO OCHO

EXCEPCIONES:

a. Si la cantidad representada termina en cualquier número comprendido entre 10 y 19, se emplearán las configuraciones dactilológicas correspondientes a dichos números.

Tabla 107

1.9**15** UNO – PUNTO – NUEVE - **QUINCE** En lugar de: UNO – PUNTO – NUEVE – **UNO - CINCO**	1 *punto* 9 15
1.9**10** UNO – PUNTO – NUEVE - **DIEZ** En lugar de: UNO – PUNTO – NUEVE – **UNO - CERO**	1 *punto* 9 10
2.0**18** DOS – PUNTO – **DIECIOCHO** En lugar de: DOS – PUNTO – CERO – **UNO - OCHO**	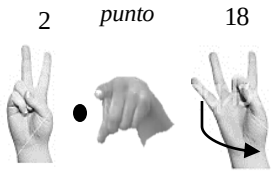 2 *punto* 18 Las normas de omisión del “cero” se explican en el literal c.

b. Por influencia del idioma inglés [oral], algunos intérpretes tienden a separar los años en pares de decenas.

Tabla 108

1.915	diecinueve	quince
1.910	diecinueve	diez
2.018	veinte	dieciocho

c. Las unidades de mil o de millón tienden a cerrar los valores que están antes del punto e independizar a aquellos que van después.

DOS-UNO-PUNTO

21.**0**10

DIEZ

TRES-CERO-PUNTO

30.**00**8

OCHO

CINCO-COMILLA

5’**000**.13

TRECE

Así, los ceros en negrita suelen ser omitidos por algunos intérpretes:

Tabla 109

21.010	30.008	5’000.13
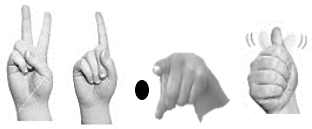 DOS UNO PUNTO DIEZ	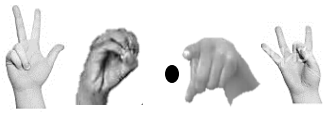 TRES CERO PUNTO OCHO	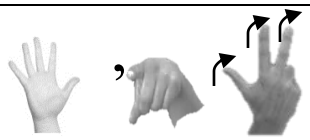 CINCO COMILLA TRECE

d. Siempre que en el contexto lingüístico, el valor numérico no sea relevante para el propósito del acto infocomunicativo, es posible redondear los valores complejos. Para ello se emplean los signos MÁS y CERCA.

Tabla 110

5’300.101	4’800.302
Más de cinco millones	Cerca de cinco millones
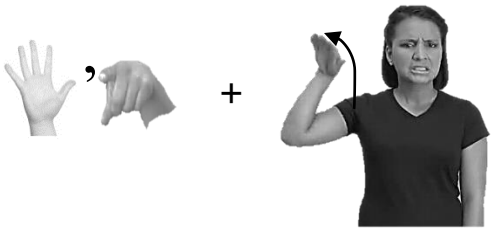 CINCO MILLONES MAS	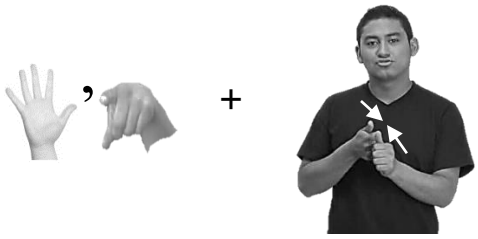 CINCO MILLONES CERCA

5.5.2.2. *Numeración ordinal*

A fin de señalar “colocación de las cosas en el lugar que les corresponde” [DRAE], la LESIGEC presenta dos sistemas de organización de elementos: los números ordinales y el clasificador ordinal.

a) Números ordinales

El sistema de numeración ordinal consiste en la configuración de números cardinales, los cuales mediante taxoquinesia establecen contacto con un morfema articulado con la mano opuesta [el pictema *a*].

Tabla 111, a

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
				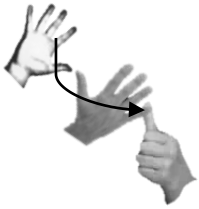

A partir de la numeración *sexta* se incluye el dedo índice como morfema gramatical [no semántico] indispensable para articulación del signo.

Tabla 111, b

SEXTO	DÉCIMO PRIMERO	VIGÉSIMO
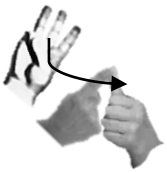	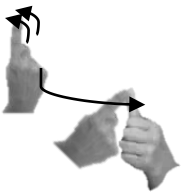	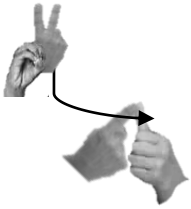

Aunque es posible articular valores ordinales tal altos como sean necesarios, resulta más cómo para la significación representar valores bajos [1°, 2°, 3°, 4°, 5°]; pudiéndose recurrir a otras alternativas de interpretación o traducción cuando el valor del número ordinal es superior a los de la tabla 111a.

Ñ: *Fui el **séptimo** en ingresar.*

LESIGEC: PASADO | PERSONAS - **SEIS** | ENTRAR ; DESPUÉS | YO | PODER

El número **SEGUNDO** presenta la siguiente variante morfológica:

Tabla 112

SEGUNDO/ SECUNDARIO
Esta variante también funciona como lexema "**VICE**" para la construcción de signos compuestos como: *vicepresidente, viceministro, vicealcalde,* etc.

b) Clasificador ordinal

No debe confundirse *número ordinal* con *clasificador ordinal* [CL#], cuya función sintáctica se explica en el literal "a" de la sección 3.3.2.3.

> **Número ordinal:** Señala 'colocación en el lugar correspondiente'.
> **Clasificación ordinal:** Permite enlistar o enumerar dos o más elementos.

La articulación del CL# consiste en la configuración de un número cardinal [**morfema clasificador**] cuyo número total de dedos represente el valor total de elementos enlistados; y la configuración de un **morfema señalador** que apunte cada uno de dichos elementos a medida que la lista es decodificada.

La constitución del CL# es posible a partir de la presencia de dos elementos.

Tabla 113

DOS ELEMENTOS	TRES ELEMENTOS	CUATRO ELEMENTOS
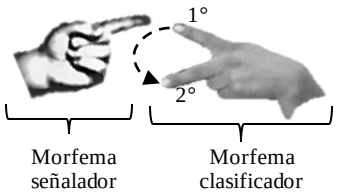	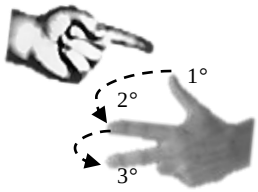	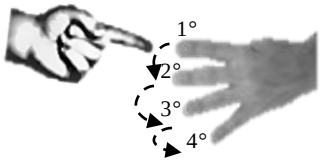
CINCO ELEMENTOS	**SEIS ELEMENTOS**	
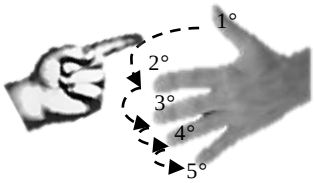	Primero se ejecuta el CL# para cinco elementos y luego se dispone el sexto: → 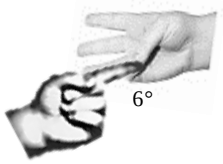	
	En adelante se aplica el mismo principio para la enumeración de siete o más materias.	

Como se puede notar, el CL# se emplea para enlistar materias que requieren de un orden especial o que simplemente deben ser enumeradas sin ninguna jerarquía en particular. A continuación se muestra un par de ejemplos sobre su utilización.

Tabla 114, a

Ñ: No me gusta el azúcar, el arroz ni la cerveza.			
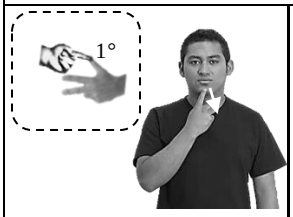 AZÚCAR	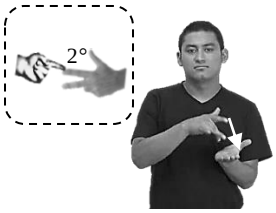 ARROZ	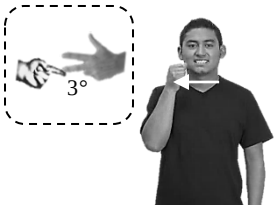 CERVEZA	YO + GUSTAR + NO
En esta escena gramatical, la jerarquía de los elementos no es es importante, pero su disposición en una lista sí lo es.			

Tabla 114, b

Ñ: Debes 1) entrar, 2) encender la luz y, 3) aplaudir.			
TÚ + QUÉ HACER?	1° ENTRAR	2° PRESIONAR + ILUMINAR	3° APLAUDIR
A diferencia de la escena de la table 114 (a), aquí es necesario respetar el orden jerárquico de las acciones.			

Los ejemplos de tabla 114 corresponden a un CL# simple, no obstante, puede darse el caso de jerarquías más complejas. En dichas circunstancias, una de las manos se empleará para la configuración del **morfema clasificador** de los elementos temáticos, y la otra se desplegará para configurar el **morfema clasificador** de los elementos subtemáticos.

Figura 66

1) Animales mamíferos
   a.- Gatos
   b.- Perros
   c.- Caballos
2) Animales reptiles
   a.- Tortugas
   b.- Serpientes
3) Aves
   a.- Gallinas
   b.- Palomas

Tabla 115

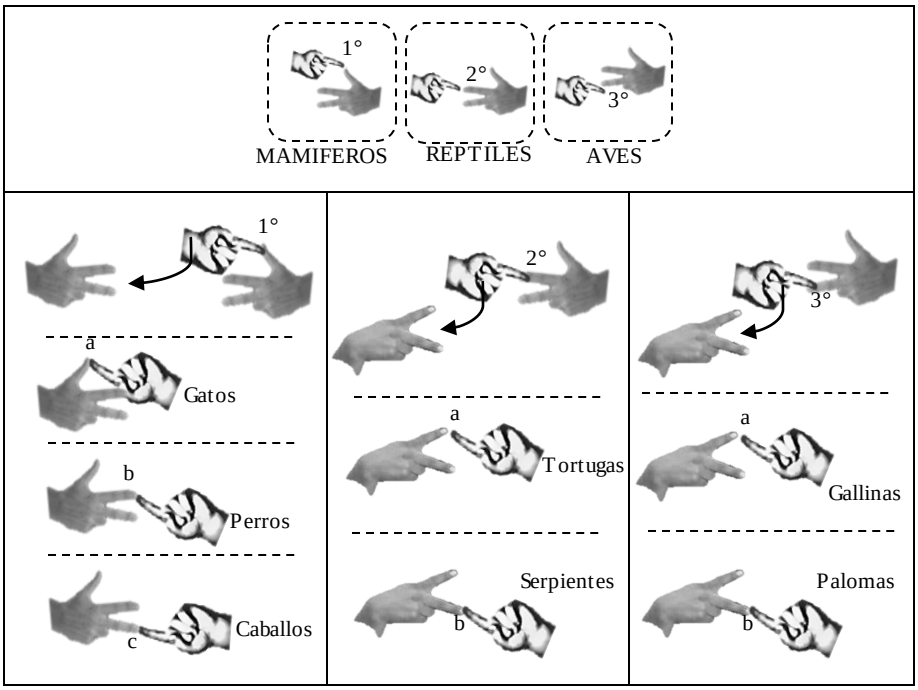

El CL# también es útil cuando se necesita explicar el contenido de numerales o literales de un artículo de cierto código o ley.

Ejemplo [ficticio]:
Suponiendo que el esquema de la ley fuera el siguiente:

Figura 67

Artículo 8: Se ordena a los empleados lo siguiente:

1. Respetar a sus compañeros de trabajo.
2. Demostrar comportamiento ético mediante:
   a. No mentir;
   b. No robar;
   c. No holgazanear.
3. Llegar puntualmente al trabajo.

Tradúzcase a la LESIGEC la siguiente oración: *El artículo 8, numeral 2, literal b, dice: "No robar".*

Tabla 116

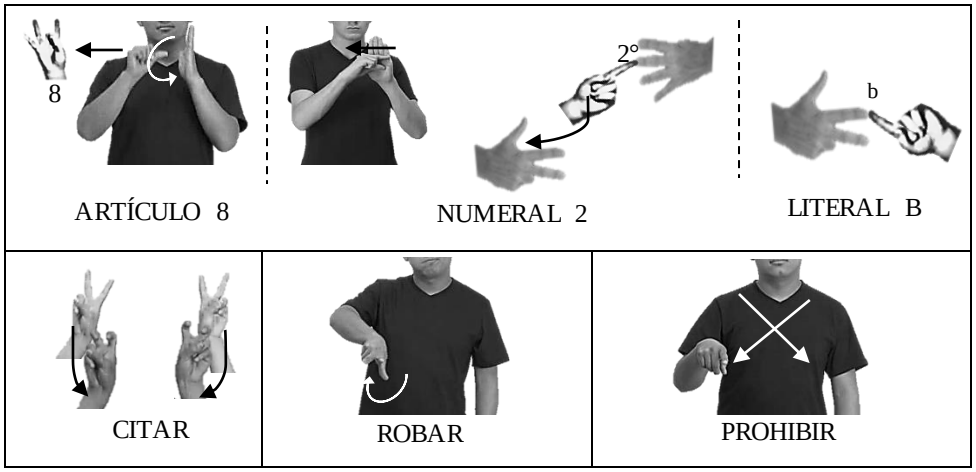

5.5.2.3. *Números multiplicativos*

Los únicos números multiplicativos que aparecen el DOLSEC son: doble y triple.

Tabla 117

DOBLE	TRIPLE
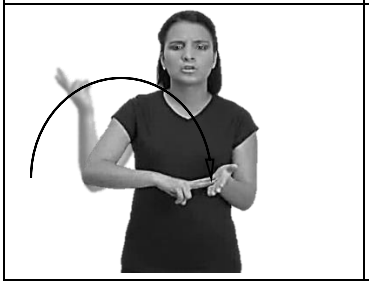	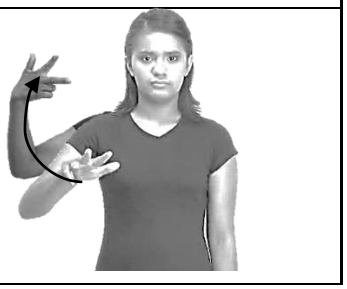

Sin embargo, siguiendo el principio morfológico de **DOBLE**, algunos intérpretes articulan más *números multiplicativos* aumentando el número de dedos según el valor multiplicado.

Ahora bien, hay que recalcar que la cuantificación multiplicativa no es muy común en la LESIGEC, pues se prefiere la especificación de cantidades a través de los números cardinales. Ejemplos:

Ñ: *Marta tendrá un parto de* ***quíntuples****.*

LESIGEC: MARTA | EMBARAZO | ; | (abdomen) - ALLÍ | BEBÉS - **CINCO**

Ñ: *Recibí el* ***cuádruple*** *de los $15 que invertí.*

LESIGEC: PASADO | DÓLARES - QUINCE | YO | INVERTIR | ;
AHORA | DÓLARES - **SESENTA** | PRODUCIR

Otras opciones para la escena subordinada:

AHORA	DÓLARES – **SESENTA**	TENER
AHORA	DÓLARES – **CUARENTA Y CINCO**	AUMENTAR

5.5.2.4. *Números partitivos*

El DOLSEC configura un solo signo con denotación partitiva: *mitad.*

Figura 68

MITAD

Por lo tanto, para la representación de números partitivos se optará por el uso de los números dactilológicos cardinales u ordinales en base a los siguientes dos principios:

1) Si el signo está morfológicamente constituido por *recreación plástica* [ver sección 5.2.2.], se divide imaginariamente tantas veces como el texto original lo requiera. Ejemplo:

Ñ: He leído dos tercios del libro.

Tabla 118, a

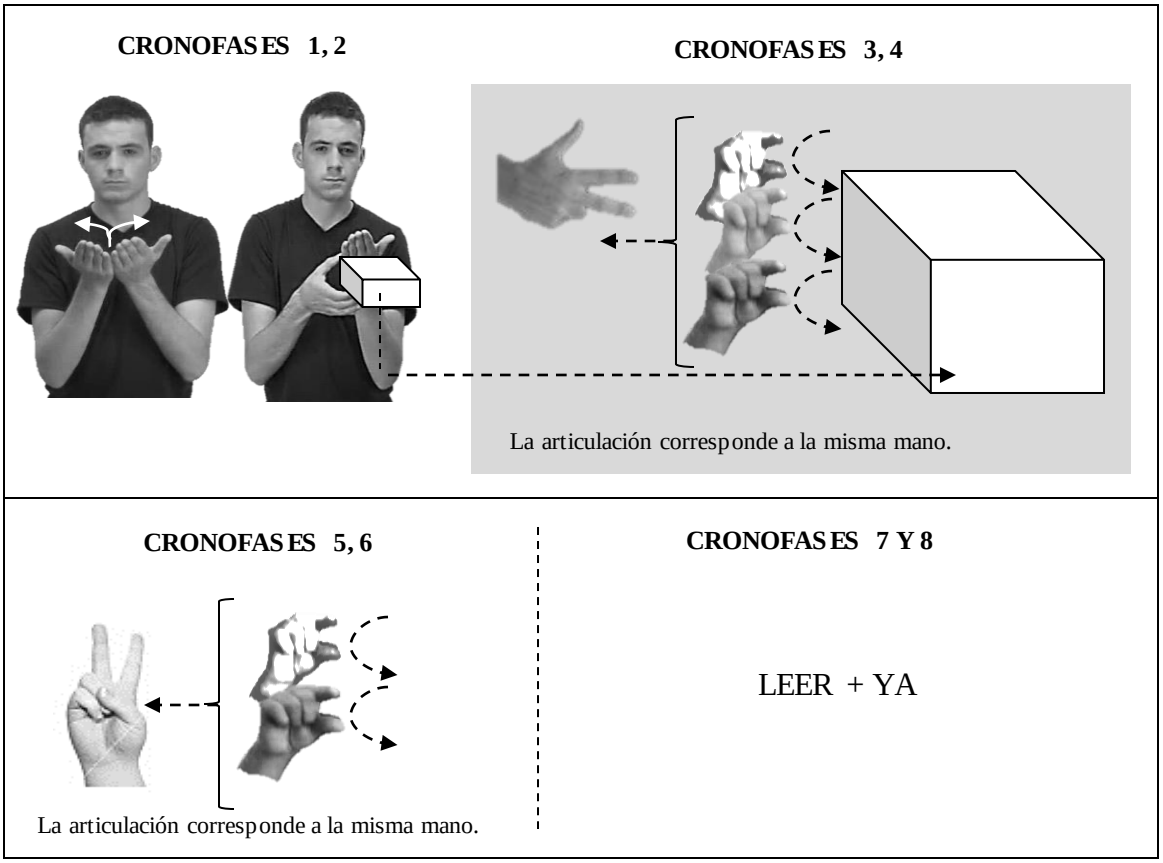

2) Si el principio de constitución morfológica es diferente a la *recreación plástica* [ver los subtemas de la sección 5.2.], se configuran uno o varios morfemas que permitan la acción partitiva. Ejemplo:

Ñ: Acostumbro comer dos octavas partes de la pizza.

Tabla 118, b

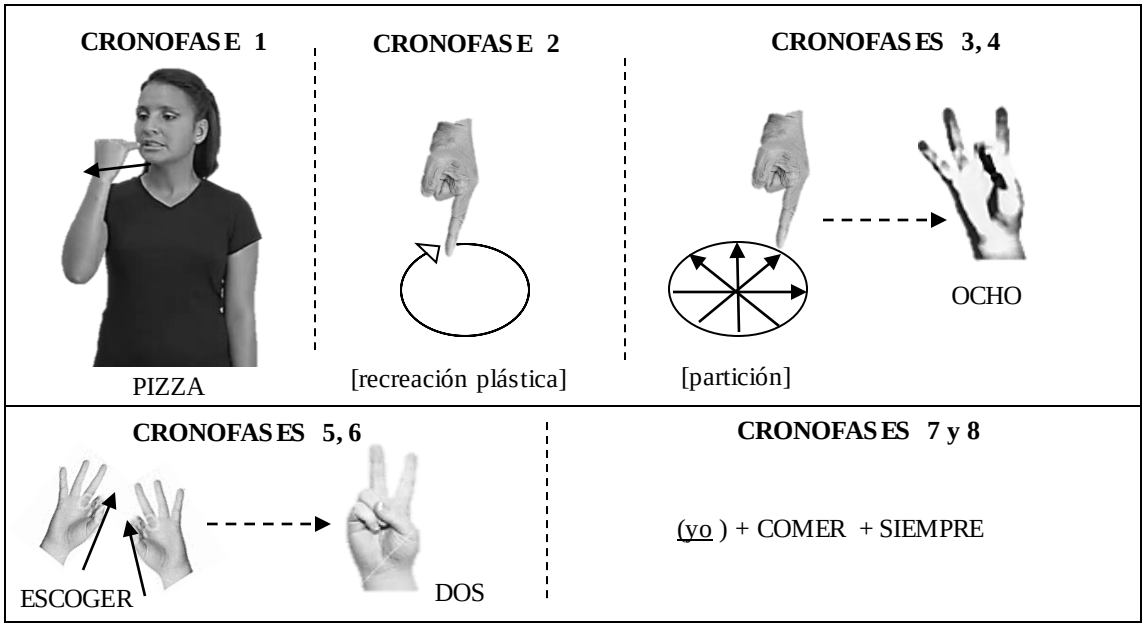

VI. NIVEL ESTILÍSTICO

6.1. GRAMÁTICA POÉTICA

Actualmente, no existen suficientes composiciones poéticas que permitan realizar un análisis exhaustivo de sus elementos estilísticos. No obstante, de lo poco que se ha producido, y considerando el deleite de los Sordos por dichas composiciones, el presente capítulo se enfocará en la identificación de algunos principios y normas útiles para la creación de la belleza a través de señas y signos.

La belleza y el encantamiento subsecuente de la poesía sorda radican en tres elementos esenciales:

1) El uso acertado del **acento**.
2) La conjugación de **mimos** y **rima**.
3) El empleo correcto de las **figuras literarias.**

Sobre el **acento** se hacen explicaciones específicas en la sección 4.10., el cual puede ser *prosódico* o *intencional*, y ambos a su vez pueden ser: kinésico, configurativo o facial.

Para el análisis estilístico de la LESIGEC, en este manual se dibuja el signo ^ sobre las palabras que deben ser acentuadas. Ejemplo:

LESIGEC: NOCHE | IMPOSIBLE ^ | INFORMAR(te) | ARREPENTIRSE ^

Ñ: *Contarte sobre mi nocturno arrepentimiento es imposible.*

Figura 69

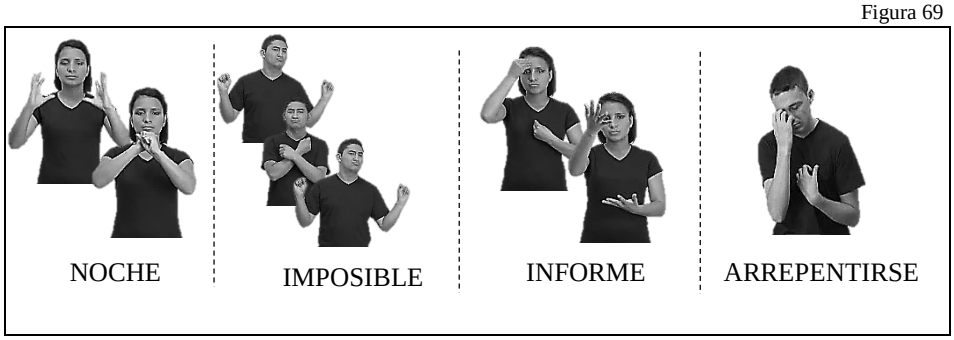

Como se hace evidente en la figura 69, la escena poética no se encuentra sujeta a las normas sintácticas de las escena gramatical explicada a lo largo del capítulo III [NIVEL SINTÁCTICO], puesto que el signante dispone de licencias que le permiten reorganizar las categorías gramaticales en función de la belleza visual por encima de la sintaxis convencional.

También es preciso aclarar que el presente análisis funciona únicamente para la creación de poesía sorda desde la invención [inédita] de parte del signante y no para la traducción o interpretación -a la LESIGEC- de textos literarios ya escritos en una lengua oyente, pues, la belleza sígnica es percibida de manera diferente a como se aprecia en una lengua oral.

Un ejemplo de las limitaciones traslativas de la belleza poética desde un idioma a otro son los *Salmos* y el *Cantar de los Cantares* [de la Biblia], cuyos conceptos han sido

vertidos fielmente, primero al inglés y luego al español, pero la belleza poética del idioma original [hebreo] no ha podido ser conservada.

Un ejemplo más cercano de lo expuesto en las líneas anteriores es el siguiente:

EL FAUNO
[Humberto Fierro]

Canta el jilguero. Pasó la racha.
Entre los mirtos resuena el hacha.

La rosa mustia se inclina loca
Sobre su fuente, cristal de roca.

El fauno triste de alma rubia
Tiene en sus ojos gotas de lluvia.

Llevar este poema hasta la LESIGEC no sería complicado si la única preocupación del signante fuera la traducción de los conceptos y no la belleza poética. Pero este poema está lleno de rimas, y recursos literarios que no funcionan de la misma forma en la lengua de los Sordos. Por ejemplo, la expresión *alma rubia* no representa ninguna impresión artística en la lengua de signos, no obstante para los lectores españoles constituye una marcada figura estilística. Así mismo, la traducción a la LESIGEC de *en sus ojos gotas de lluvia*, se limitaría a **lágrimas en sus ojos**, pues la relación semántica entre *ojos* y *lluvia* no es tan evidente en la lengua sorda.

Así, la lengua del no-oyente posee sus propias condiciones para materializar la belleza a través de los signos gestuales; condiciones que se explican en los subtemas siguientes.

6.2. LA RIMA SORDA

El DRAE define a la rima como la 'asonancia o consonancia' de palabras; así, para que exista rima debe existir el **sonido**. No obstante, las lenguas sordas carecen de este elemento sustancial, por lo que conviene más bien hablar de **armonía estilística**.

Puesto que en la LESIGEC no podemos hablar de versos sino de *escenas poéticas*, la rima resulta de la correspondencia entre dos o más signos sintácticamente avecinados cuya configuración o kinesia concedan armonía visual a la escena.

En las lenguas oyentes, riman entre sí las palabras de diferentes versos, aunque también existe la rima interna. En la LESIGEC, la rima sorda, o *armonía estilística*, se produce entre signos de una misma escena, los mismos que deben articularse secuencialmente.

Aunque no es posible trasladarlo fotográficamente hasta este manual, un bello ejemplo de rima sorda es el poema "The light"[1], interpretado por el *youtuber* Rob Nielson [disponible en la web], cuya belleza articulatoria vale la pena resaltar. En dicha poesía se puede notar el uso acertado de los **mimos** [ver sección 5.3.1.]. De hecho, la diferencia entre una **escena gramatical** y una **escena poética** radica en: el desapego de los signos constituidos por señas técnicas; en la recreación de conceptos por medio de la plasticidad [sección 5.2.2.]; y, en los movimientos resultantes de la libre voluntad e ingenio del poeta.

[1] Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=BTTzu1oROlo&index=2&list=PLQbWA0pvgQ6eUygLObJvYSj6M17-56dlU

Nótese el empleo de la rima en el siguiente fragmento del poema “Andaré en mi integridad”.[2]

Tabla 119

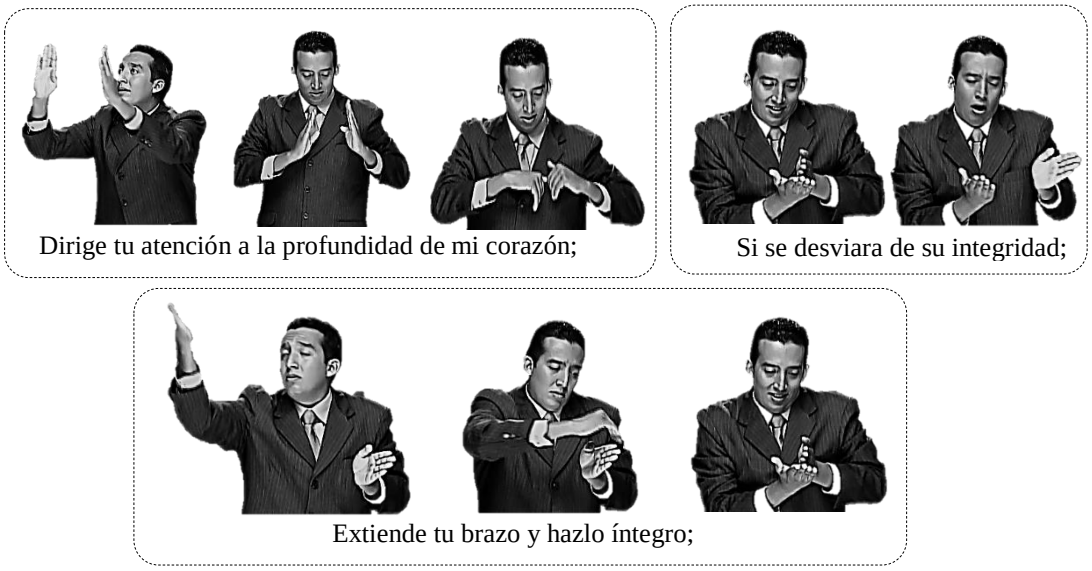

Las imágenes de esta tabla pertenecen a los autores de la nota al final de la página, las cuales han sido consultadas y referidas -en el presente manual- con propósitos netamente didácticos.

La versión española oficial de este fragmento es:

> *“Observa tú mi mente y corazón;*
> *delante de ti están, refínalos, Señor”*[3]

Como se pude notar, la rima española [corazón; señor], no tiene nada que ver, en lo absoluto, con la forma en cómo se emplea la rima sorda, pues en el caso de esta última, el signotexto se vale de las semejanzas configurativas para crear la *armonía estilística* y no de las coincidencias sonoras.

Podemos percibir, también, el uso de mimos, pues varios de sus movimientos y configuraciones no pertenecen a signos oficiales del DOLSEC. Algunas de las rimas son:

Tabla 120

	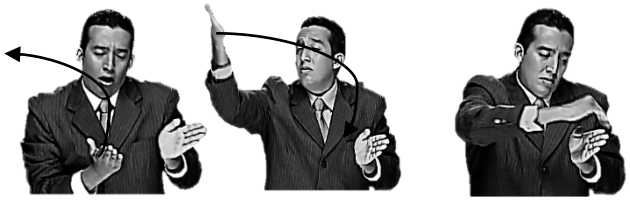
Existe coincidencia [armonía estilística] en la posición de las manos [punto kinespacial].	Existe correspondencia en los movimientos [fixoquinesia].

La figura 69 también nos muestra dos rimas:

[2] Producido en *Lengua de señas ecuatoriana* por la Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania; 2011 [DVD]

[3] Ibídem, 2009 [versión en español]

NOCHE: IMPOSIBLE ⟶ Coincidencia en la configuración [alofigura S].
INFORME: ARREPENTIRSE ⟶ Correspondencia en la fixo-taxoquinesia.

Un ejemplo que demuestra las complejidades traslativas de la rima -de un idioma a otro- es el siguiente:

> *"Once upon a midnight **dreary**, while I pondered, weak and **weary**"* [Edgar A. Poe]
> **Rima:** dreary – weary
>
> Pero nótese lo que ocurre al verter este verso al español:
>
> *"Érase una medianoche **triste**, mientras meditaba, débil y **cansado**"*
>
> La rima se pierde -por razones obviamente lingüísticas-, aunque, por supuesto, la belleza semántica se conserva.

Existen tres tipos de rima sorda: la pictémica, la alopictémica y la kinésica.

6.2.1. Rima pictémica

Llámese rima pictémica cuando la correspondencia entre signos es por causa del uso de la misma configuración [pictema o alofigura]. Ejemplos:

Tabla 121

ENAMORADOS **JUNTOS**	**CITA** **DESNUDO**
Rima: Pictema *a*	Rima: Alofigura ⊢

6.2.2. Rima alopictémica

La rima alopictémica se produce cuando la correspondencia entre signos es por causa del uso de configuraciones similares pero no exactas: una alofigura + un pictema; o entre alofiguras semejantes.

Tabla 122

OESTE	**PASEO** 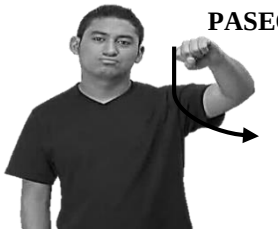
Alofigura **O**	Alofigura **S**

6.2.3. Rima kinésica

La correspondencia entre signos es por causa de los movimientos. Existe armonía fixoquinésica y taxoquinésica.

6.2.3.1. *Armonía fixoquinésica*

Dos o más signos -independientemente de su configuración-, son articulados mediante la misma fixoquinesia [ver sección 4.6.3.].

Tabla 123

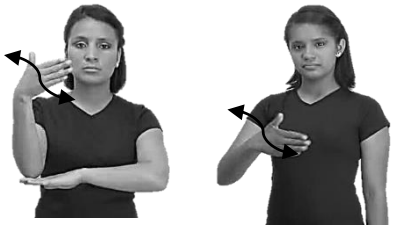 **BANDERA** **PEZ**
Rima: Armonía en la fixoquinesia flameante [ver tabla 47, a]

6.2.3.2. *Armonía taxoquinésica*

Dos o más signos -independientemente de su configuración-, son articulados mediante la misma taxoquinesia [ver sección 4.6.2].

La taxoquinesia puede ser opuesta o paralela [ver tabla78].

Tabla 124

TAXOQUINESIA OPUESTA	TAXOQUINESIA PARALELA
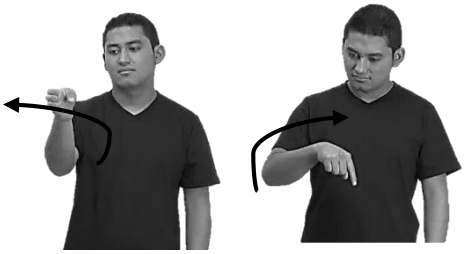 **IR** **VENIR**	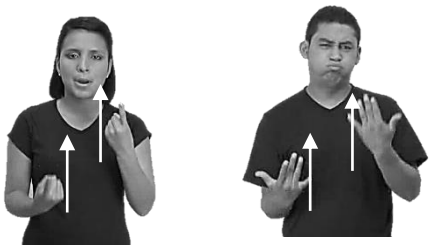 **CANGUIL** **FUEGO**
Rima: Armonía en la taxoquinesia /progresiva/ - /regresiva/	**Rima:** Armonía en la taxoquinesia /ascendente/ - /ascendente/

6.3. LAS FIGURAS LITERARIAS

La lengua española dispone de un abanico muy amplio de figuras literarias, tanto de dicción como del pensamiento, que permiten la materialización de la belleza a través de las palabras. Habrá que esperar todavía a que Sordos y conocedores oyentes de la LESIGEC desarrollen el gusto y la habilidad poética a fin de poder, entonces, analizar

todos aquellos recursos estilísticos equivalentes a los del idioma español, o incluso figuras nuevas o exclusivas de las lenguas sordas.

Por el momento las figuras más empleadas son la **hipérbole**, cuyas vistosas exageraciones se producen en la forma de *acento*, el mismo que se explica en las secciones 4.10. y 6.1.; y la reiteración en la articulación de signos a manera de **figuras de repetición**.

El presente capítulo se enfocará en el **símil** y la **metáfora,** los cuales son recursos muy utilizados, no solo en el quehacer poético sino en el habla cotidiana.

6.3.1. El símil

La constitución del símil se produce cuando un *elemento real* es comparado con un *elemento imaginario*, y para lograr el cotejo se hace uso de un nexo [los más empleados en español son: como, cual, parece, tan, igual que, semejante a…].

- Tus ojos cual enormes rubíes.
- Sus manos parecen dos grandes rocas.

No obstante, es preciso señalar que las limitaciones comunicativas de los Sordos, normalmente provocan un nivel de abstracción menos amplio que el de los oyentes, por ello, la constitución de símiles en la lengua de signos es un recurso que debe manejarse con mucho cuidado, pues los elementos comparados pudieran no ser tan similares desde la percepción sorda. Ejemplo:

- Mi alma es como el mar…
- Tus oídos cual cortinas empolvadas…
- Sus labios semejantes al ávido desierto…

Para un Sordo, de buenas a primeras, el **alma** no tiene nada que ver con el **mar**, tal como los **oídos** no parecen en sí mismos **cortinas**, ni los **labios** son vinculantes al **desierto**. Por lo tanto, si la comunicación consiste, más bien, en una traducción o interpretación de un texto literario ya escrito en lengua oyente, las comparaciones deben ser explicadas.

En vista de lo anterior, tanto elementos reales como imaginarios, desde su invención [inédita] en la lengua de signos, debieran cumplir con las condiciones siguientes:

1) Debe existir evidente relación semántica entre ambos elementos comparativos.
2) Es necesario, aunque no imprescindible, la semejanza visual en la configuración y articulación de los signos comparados.

Analicemos el siguiente ejemplo:

Si se desea verter este signotexto al español pudiera resultar:
Ñ: La calidad de tu amor cual sabrosa miel.

Tabla 125

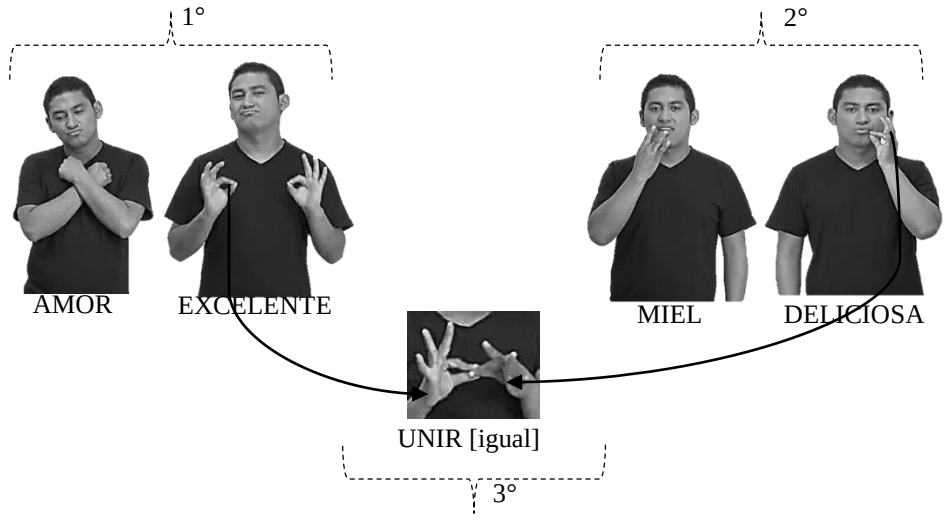

Relación semántica: Ambos elementos [miel: amor] provocan placer y dulzura.
Relación visual: La configuración de *excelente* y *delicioso.*

Los nexos frecuentemente utilizados en la construcción del símil son los siguientes:

Tabla 126

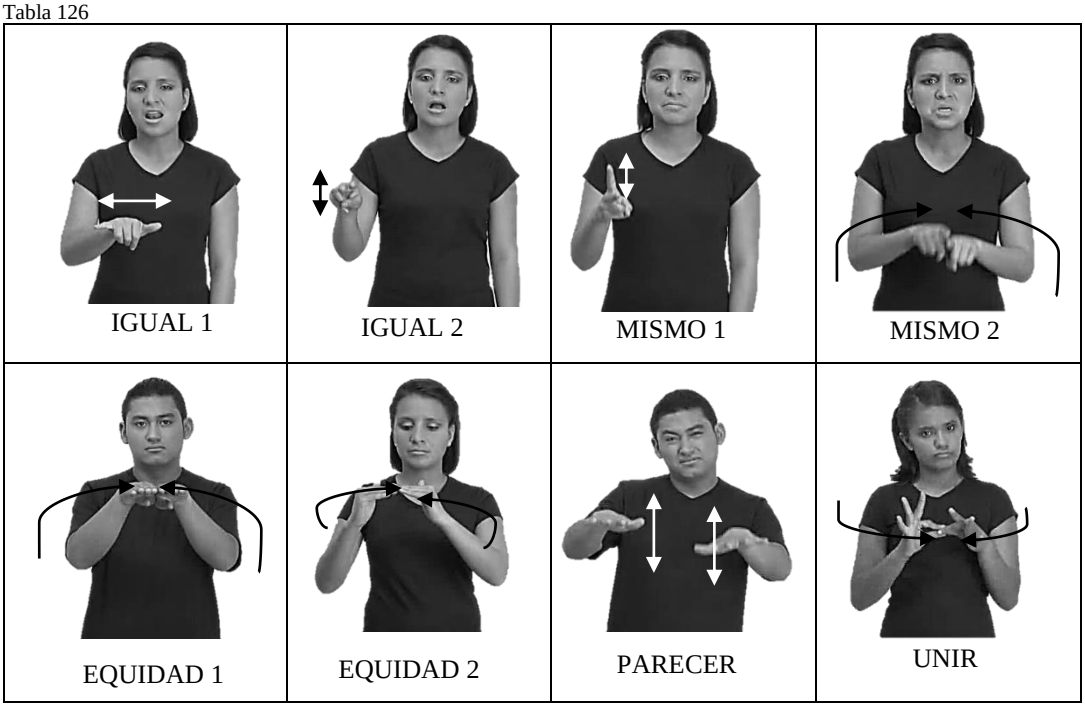

¿Cuál es la posición del nexo en la articulación del símil?

Algunos de los signos de la tabla 126, en escenas gramaticales funcionan como **modificadores** [ver sección 3.2.2.2.], por ello debieran articularse al final de la escena después de haberse configurado los elementos comparativos tal como se muestra en la

tabla 125, pues, al fin y al cabo, dichos elementos no son más que **objetos** de una escena simple [ver sección 3.2.1.4.].

No obstante, en la sección 6.1., hemos dicho que la *escena poética* no está sujeta a las normas sintácticas de la *escena gramatical*, por ello los nexos del símil también pueden articularse entre los dos elementos comparativos cuando la armonía predispuesta por otros recursos estilísticos como el acento, los mimos y la rima, así lo requieran.

Tabla 127

SÍMIL CON NEXO AL FINAL
ILUSIÓN + AVIÓN + **ARMONÍA** [nexo] Para la construcción del verso: *Tus ilusiones cual avión sin piloto.*
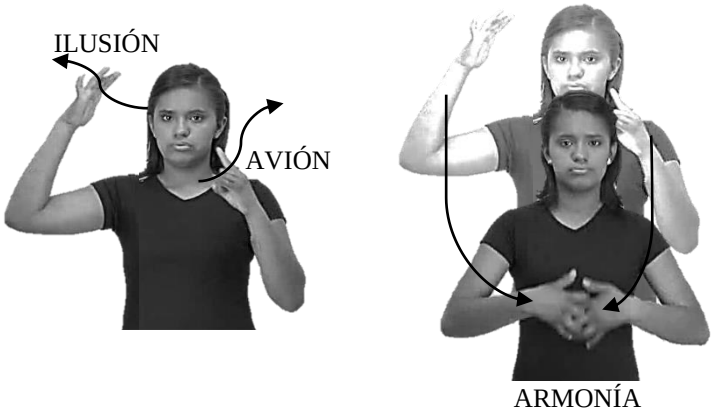
Relación semántica: Ambos elemtos [ilusión: avión] connotan viaje. **Relación visual:** La taxoquinesia de *ilusión* y *avión.*

Tabla 128

SÍMIL CON NEXO ENTRE AMBOS ELEMENTOS COMPARATIVOS
BRAVO + **IGUAL** [nexo] + LEÓN Para la construcción del verso: *Eres bravo como un león.*
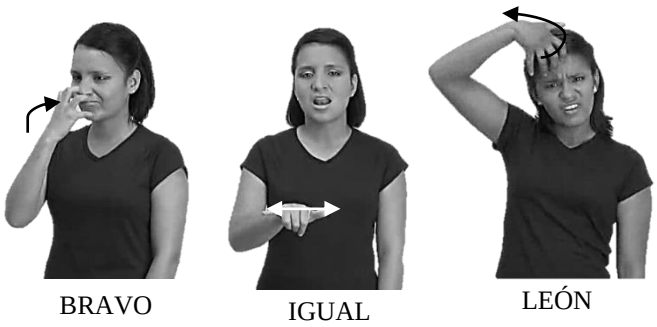
Relación semántica: Ambos elemtos [bravo: león] denotan coraje. **Relación visual:** La configuración de *bravo* y *león* [pictema Λ].

Antes de concluir este tema, es muy importante y necesario recalcar que las condiciones expuestas para la construcción del símil, sobre relación semántica y visual, condicionan

únicamente las comparaciones formuladas con fines estilísticos, es decir, símiles construidos para la elaboración de poesía sorda [o canciones]. No obstante, desde una perspectiva social, lingüística, psicológica y filosófica, o desde cualquier dimensión que se prefiera, toda persona [Sorda u oyente] goza de la libertad para crear comparaciones a su libre voluntad e ingenio. De ahí que el *sombrerero loco*, del filme *Alicia en el país de las maravillas* insinuara la relación entre un cuervo y un escritorio.

6.3.2. La metáfora

La postura de este manual coincide con los aportes de Carolina Becerra, quien en su trabajo de investigación *Metáforas en lengua de señas chilena*[4] [2007] nos dice que "las capacidades cognitivas y lingüísticas de las personas Sordas debieran desprenderse del análisis de la estructura de su propia lengua y no basarse en su manejo de la lengua oral", esto debido a que 'las escazas investigaciones sobre la capacidad comprensiva de los Sordos frente a las metáforas propias del lenguaje oral ha demostrado una evidente pobreza comprensora'.

De ahí que para la persona Sorda, la expresión **eres el sol que ilumina mi día**, en su traducción literal a la LESIGEC: TÚ + SOL + DÍA + ILUMINAR, no denote nada más que **hace mucho sol**. Esto debido a que el nivel de abstracción del no-oyente no funciona de la misma forma que el de la persona oyente. Sin embargo, Becerra alude a los *Estudios empíricos en ASL y lengua de señas chilena*, en donde Taub [2001] desarrolla algunos estudios empíricos que le permiten proponer cierta clasificación metafórica, por supuesto, considerando los niveles de abstracción de los signolectores Sordos:

1) 'El futuro está delante, el pasado detrás y el presente está co-ubicado con la persona'. Así, los puntos kinespaciales pueden connotar un sentido alternativo al de la denotación literal del signo.

2) 'La intimidad se relaciona con la proximidad', lo cual motiva las configuraciones de signos como amar, amigo, compañero.

3) 'Iconicidad pura frente a iconicidad metafórica'. Un ejemplo de ello es el signo LENTES, en donde la denotación es la de *anteojos* surgiendo connotaciones como *abuelito, miope,* entre otras.

4) 'Fusiones de signos'. Es decir, que la articulación simultánea de dos o más signos puede connotar un nuevo concepto. Un ejemplo de ello, en la LESIGEC: ADENTRO + CORAZÓN + EMOCIÓN [facial], si se articula ADENTRO sobre el corazón y se agrega una expresión de emotividad con el rostro, se pueden lograr definiciones como: *profundidad emotiva, sensación intensa,* etc., pero no resulta el mismo efecto si se articulan por separado.

[4] Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Figura 70

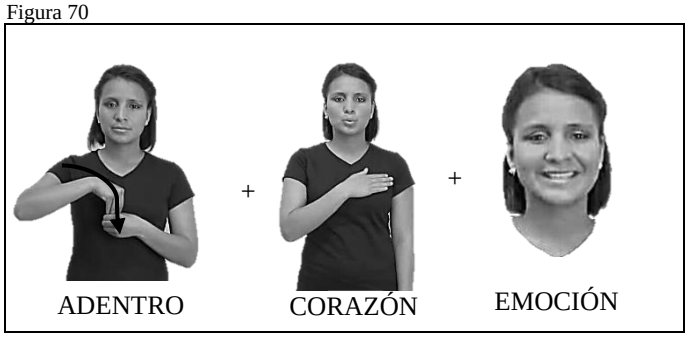

Un par de ejemplos más [tomados de Becerra], sobre el empleo de la metáfora son los siguientes:

> LEER + HINCHAR LA CABERZA + EXPLOTAR: lo cual se entiende como **el cerebro me va a explotar**, aunque literalmente el Sordo sabe que la cabeza no va a estallar.
>
> DESENROLLAR [signo de articulación chilena]: al articularse este signo puede ser entendido como progreso, porque en sentido literal el desarrollo siempre va hacia adelante.

Ahora bien, no olvidemos que la investigación de Becerra se enfoca en la "aplicación de una palabra o de una expresión a un objeto o a un concepto, al cual no denota literalmente, con el fin de sugerir una comparación -con otro objeto o concepto- y facilitar su comprensión" [DRAE], es decir, la metáfora sobre el diván de un psicólogo para ser analizada esperando comprender los procesos abstractos de activación y desarrollo mental.

Sin embargo, nuestro mayor interés -al menos por el momento- es la metáfora como figura retórica, definida como el "tropo que consiste en trasladar el sentido recto de las voces a otro figurado, en virtud de una comparación tácita" [DRAE]. O en términos más sencillos, la metáfora empleada en la poesía.

Desde una visión estilística, podemos decir que el empleo de la metáfora, como es entendida en las lenguas oyentes, no es posible en la poesía sorda. Considérense los siguientes casos:

- Los **luceros** de tu rostro.
- El **clavel** en mi pecho.
- La **lluvia** en tus mejillas.

Si se desea la compresión exacta el signante simplemente dirá:

- **Ojos** en tu rostro.
- **Corazón** en mi pecho.
- **Lágrimas** sobre tus mejillas.

Expresiones donde, desde luego, la metáfora se pierde. Sin embargo, si se desea mantener la comparación, entonces será necesario recurrir al **símil**:

- Tus ojos <u>parecen</u> estrellas.
- Mi corazón <u>cual</u> flor en el pecho.

- Tus lágrimas como lluvia en tus mejillas.

Cuando el signante convierte **metáforas** en **símiles**, es muy común el uso del nexo MISMO, registrado en la tabla 126, aunque este particular no es una regla convencional. Ejemplo:

> "He aquí el Cordero de Dios". [Juan 1:36, *Reina Valera; 1960*]
> LESIGEC: JESÚS + OVEJA + MISMO

Hay que señalar, también, que algunos intérpretes prefieren eliminar la metáfora, como es el caso de la versión *Traducción del Nuevo Mundo […]* en ASL: MIREN + JESÚS + VIENE.

Es preciso señalar que la supresión de la metáfora para ser sustituida por el concepto original requiere de mucha responsabilidad ética de parte del signante, quien no debiera atribuirse a sí mismo una autoridad parafrástica no concedida por el autor original del texto a ser interpretado o traducido.

6.4. LA CANCIÓN

Desde las definiciones de la Academia, la **canción** es una "composición en verso, que se canta, o hecha a propósito para que se pueda poner en música", y **cantar** es "producir con la voz sonidos melodiosos, formando palabras o sin formarlas". De tal modo que, desde la literalidad de sus acepciones, la **canción** es una expresión artística imposible de ejecutar para los Sordos, por lo cual, conviene, más bien, hablar de *poesía sorda*, la cual es explicada a lo largo del presente capítulo. Así, cuando se dice que un Sordo canta, en realidad lo que se quiere decir es que articula un bella composición poética.

En el pasado, en el Ecuador, algunas confesiones religiosas incluían **un fondo musical** a la poesía, aquello resultaba muy agradable para los oyentes conocedores de la lengua de signos, lo cual aparentemente resultaba en canción para Sordos, no obstante, la música se constituía en un recurso, obviamente, innecesario. Por ello, actualmente, la música ha sido reemplazada por imágenes [fotografías o pinturas de paisajes y de diversas escenas en general] que se proyectan a las espaldas del signante [como **fondo visual**] mientras éste articula la belleza de los signos.

De tal modo que, desde las composiciones estilísticas existentes, tanto en la LESIGEC como en otras lenguas de signos, si se quiere forzar una diferencia entre **poesía** y **canción**, ésta básicamente radica en el acompañamiento o no, de un llamativo y apropiado fondo visual [una diferenciación de evidente debilidad argumentativa, considerando que en realidad lo único que tenemos es poesía sorda]. No obstante, algunos Sordos le agregan vocalización a la articulación para simular el canto con tal de que el concepto de *canción sorda* sea menos refutado.

Para concluir este capítulo, se invita al estudioso de la LESIGEC a revisar la <<canción>> *¡Let it go!*[5], en su versión en *lengua de señas americana* [ASL], e interpretada por las *youtubers* Sordas Ren and Keely [disponible en la web], donde el uso del **acento** y la **rima** crean una magna apreciación de la belleza.

[5] Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=veGYZ6CE0UA

A continuación un brevísimo fragmento de la poesía-canción citada:

> *The wind is howling like this swirling storm inside; couldn't keep it*
>
> El viento aúlla cual torbellino en mi interior; no es posible contenerlo. [Interpretación no oficial].

Tabla 129

VERSIÓN EN ASL

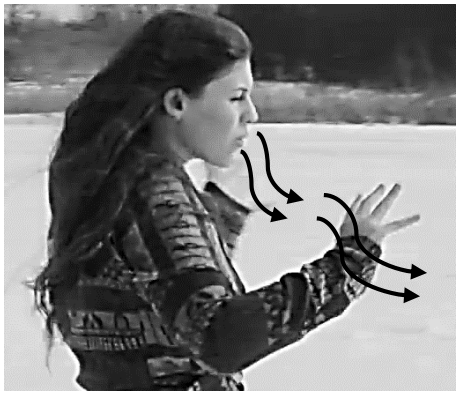

WIND : VIENTO

MIX : MEZCLAR

LIKE : IGUAL

WHIRL : TORBELLINO

INSIDE ME: DENTRO DE MÍ

CANNOT : NO PODER

VII. GLOSARIO

Accesorio: 1) Subcategoría gramatical que complementa o condiciona a la categoría gramatical *escenario*. Suele coincidir con el sustantivo español. Ej. HABITACIÓN: CAMA-SUAVE. **2)** Subcategoría gramatical que complementa o condiciona a la categoría gramatical *actor*. Ej. HOMBRE: ZAPATOS-SUCIOS.

Acción: Categoría gramatical que corresponde a la actividad, suceso o acontecimiento ejecutado con dinamismo por el actor de la escena gramatical. La mayoría de acciones de la lengua de signos coinciden con los verbos de la lengua española.

Acento: Énfasis facial o fixo/taxoquinésico con el que se articula un signo para resaltar las cualidades de su significado. El acento de la lengua de signos siempre será prosódico y nunca ortográfico, pero podrá ser intrínseco o intencional.

Acento intencional: Intensidad con la que el signante configura o articula un signo que no cuenta con acentuación intrínseca, pero que requiere ser enfatizado para la significación adecuada de la escena.

Acento intrínseco: Intensidad fixo/taxoquinésica o facial con la que con la que se articula o configura un signo que por la naturaleza de su concepto requiere –irrenunciablemente- de una cierta carga acentual.

Actor: Categoría gramatical. Ente personificado real o ficticio, material o inmaterial, vivo o inerte que ejecuta la acción de la escena gramatical o poética.

Adversativ[a]: Dícese de la relación entre dos escenas simples que se produce por la oposición o contrariedad de sentido.

Aglutinación sígnica: Constitución de un signo lingüístico mediante la unión de: a) uno o varios lexemas con uno o varios morfemas gramaticales; b) un signo simple con uno o varios lexemas o morfemas gramaticales; y c) Dos o más signos simples para la construcción de uno compuesto.

Alfabeto dactilológico: Conjunto de configuraciones manuales equivalentes a cada una de las letras del alfabeto de la lengua oyente oficial que resulta útil para la transliteración de palabras.

Alofigura: Cada una de las variantes que se dan en la configuración de un mismo pictema, mediante la variación en la disposición de sus dedos activos. En total existen setenta y tres alofiguras manuales y seis faciales. *Subconfiguración.*

Alopictémico,a: Dícese del tipo de rima sorda que se produce cuando la armonía visual entre signos no es consecuencia del empleo de las mismas configuraciones sino por el uso de algunas que son similares: una alofigura más un pictema [o viceversa] o entre alofiguras semejantes.

Antonimia: Cualidad de antónimo que se adquiere mediante la expresión de un signo que denote una idea opuesta o contraria al de otro; Aunque a antonimia siempre se produce por la simple oposición semántica, en algunas ocasiones es constituida por un efecto visual disyuntivo.

Articulación: Transición correcta entre una seña a otra para crear un signo, o entre un signo a otro para constituir el signotexto. La articulación incluye los movimientos fixo o taxoquinésicos semánticos y asemánticos del signo.

Canción sorda: Poesía sorda que ocasionalmente es transmitida con la ayuda de recursos visuales alternativos a la lengua de signos, como: videos, imágenes fotográficas, y en algunos casos un cierto efecto de vocalización.

Cenital: En este manual, área que está por encima de la cabeza del signante.

Clasificador: Morfema gramatical hiperónimo que se utiliza para representar a un grupo de signos hipónimos -que pertenecen a un mismo campo semántico-, con excepción del clasificador ordinal.

Clasificador ordinal: Morfema gramatical empleado para enlistar u organizar dos o más elementos cuyos significados no necesariamente deban mantener algún tipo de relación semántica.

Configuración: 1) Hacer que las manos -o el rostro- adopten cierta forma con cualidad visual peculiar, distinta o única de entre las demás. **2)** Sinónimo de pictema.

Connotación: Acción y efecto de atribuir un significado alternativo al propio o específico.

Coordinación: Relación de dependencia de una escena gramatical simple con otra de la misma clase mediante el empleo de un nexo.

Copulativo: Dícese de los verbos que no suelen expresar por sí mismos una acción sino que ofician de asociadores entre el sujeto y el predicado. En la lengua de signos, los verbos copulativos del español tienden a desaparecer. Ej. YO + MÉDICO por *soy médico*

Cronofase: Cada una de los momentos articulatorios de un signo que no pueden representarse visualmente en su totalidad en una sola imagen o fotografía.

Cualidad: Subcategoría gramatical que mediante la concesión o de carácter o de modo condiciona a otro elemento de la escena en la que aparece; coincide con los adjetivos y adverbios de la lengua española. *Cualificar.* Ej. 1. CASA – SUYA – GRANDE; Ej. 2. ESCRIBIR – RÁPIDAMENTE.

Dactilología: Arte de hablar con los dedos o con el abecedario manual. [DRAE]

Dedo activo: Cada uno de los dedos que se encuetran extendidos o con relevanacia visual en la configuración de un pictema o alofigura.

Dedo mayúsculo: Pulgar.

Dedo minúsculo: Meñique

Dedo pasivo: Cada uno de los dedos que se encuentran recogidos o con en condición de irrelevancia visual en la configuración de un pictema o alofigura.

Deixis: En este manual, constitución de un signo mediante señalarlo con un morfema gramatical que no altere su significado.

Denotación: Acción y efecto de significar objetivamente.

Desenlace: Cadena articulada de signos que sirven para expresar el desarrollo de los acontecimientos que han sido condicionados en la *estructura causal* de la escena gramatical. Consta de una *acción* y en algunas ocasiones de un *modificador escénico*.

Disyuntiv[a]: Dícese de la relación entre dos escenas simples que se produce por la presentación de dos situación de las cuales es preciso escoger una.

Enosinema: Neologismo de raíz griega empleado para referirse al equivalente de la sílaba española en la lengua de signos, se encuentra constituido por una seña estática, o por una seña fixo/taxoquinésica.

Escena: Signo o conjunto de signos articulados que recrean visualmente el contenido de un sintagma. La escena puede ser gramatical o poética, simple o compuesta.

Escenario: Categoría gramatical. Conjunto de elementos espaciales: lugares, accesorios y cualidades, que constituyen el espacio imaginario donde se desarrollan las acciones de una escena gramatical o poética. No debe confundirse con el *kinespacio*.

Estático,a: Permanencia del estado inmóvil con la que se caracteriza determinada seña.

Estilístico: Estudio del estilo de la expresión lingüística en general. [DRAE]

Estructura causal: Cadena articulada de signos que condicionan los acontecimientos que se desarrollan en el *desenlace* de la escena gramatical. Consta de varias categorías gramaticales como *tiempo, escenario, objeto,* y *actor,* algunas de las cuales son importantes pero no imprescindibles para la significación.

Fixo-taxoquinesia: Que tiene carácter fixoquinésico y taxoquinésico a la vez.

Fixo/taxoquinesia: Que puede ser fixoquinésico o taxoquinésico.

Fixoquinesia: Movilidad no traslativa de una seña. El órgano articulatorio se mueve sin trasladarse de un punto del kinespacio a otro. *Fixoquinésico*.

Forasterismo: Constitución de un signo por influencia de morfemas extranjeros. El forasterismo puede ser sordo u oyente.

Forasterismo oyente: Constitución de un signo lingüístico sordo mediante la configuración de por lo menos un pictema o alofigura equivalente a una de las letras del alfabeto con la que se escribe el significante del mismo término en la lengua oyente oficial.

Forasterismo sordo: Constitución de un signo lingüístico sordo mediante la configuración o articulación de morfemas empleados por otras lenguas de signos para la construcción del mismo significante representando el mismo significado.

Gerundio: Forma invariable no personal del verbo español, cuya terminación regular es *-ando*, *-iendo* o *-yendo*. No cuenta con morfología propia en la lengua de signos, por lo que se precisa comprender su sentido real [carácter adverbial, modo, condición, tiempo, motivo, concesión, construcción absoluta, entre otras circunstancias] para poder ser transmitido con exactitud a los signolectores. [Adaptación del DRAE]

Hiperónimo: Palabra cuyo significado incluye al de otra u otras. Por ejemplo *día* es hiperónimo para los términos *lunes, martes, miércoles…* [Adaptación del DRAE]

Hipónimo: Palabra cuyo significado está incluido en el de otra. Por ejemplo *Tierra, Marte, Júpiter,* son hipónimos para el término *planeta*. [Adaptación del DRAE]

Homonimia: Cualidad de homónimo que se adquiere cuando un mismo signo, sin variaciones articulatorias o configurativas, denota varias definiciones.

Imperativo: Dícese de la expresión de un mandato, exhortación, ruego o disuasión que por la ausencia de morfología propia en la lengua de signos precisa del uso de modificadores o subcategorías gramaticales condicionantes. La voz imperativa puede ser: directa, mutua, ajena y tempoimperativa.

Kefálico: Neologismo de raíz griega empleado para referirse a aspectos de la lengua de signos relacionados con la cabeza del signante.

Kinesia: En este manual, movimiento. *Kinésico,a.*

Kinespacio: Área donde se configuran y articulan los signos que constituyen el signotexto. Su nombre se debe al carácter kinésico o dinámico que adopta el signante en el proceso comunicativo. No debe confundirse con el *escenario.*

Lengua oyente: En este manual, término empleado para referirse a la lengua oral que cuenta con un sistema convencional y oficial de escritura.

Lexema: Morfema que dispone de autonomía semántica y que sirve de raíz para la constitución del signo lingüístico mediante su conjunción con otro lexema o con uno o varios morfemas gramaticales.

Licencia: Infracción de la sintaxis convencional sorda -para la constitución de la escena poética- mediante el uso de recursos que permiten configurar y articular los signos en función de la belleza. Las licencias más comunes son: la rima, el acento y los mimos.

Lugar: Elemento espacial del *escenario* de la escena gramatical, corresponde a un sitio específico real o ficticio.

Metáfora: Uso del significante de un signo para representar un concepto al cual no denota literalmente.

No es común en la lengua de signos. La metáfora española suele ser convertida en símil sordo.

Mimética: En este manual, imitación natural de las cualidades del signo para representar su concepto a través del cuerpo del signante o por medio de alguna de las partes de éste.

Mimo: En el lenguaje de los intérpretes, constitución de signos -que carecen de un significante oficial- mediante gestos y movimientos corporales de su libre creatividad o ingenio.

Modificador: Categoría gramatical. Elemento sígnico cuyo significado condiciona al de las demás categorías gramaticales de la escena. El modificador puede ser de acción, cualitativo e interrogativo.

Morfema: Unidad morfológica del signo que consiste en la expresión configurativa constituida por uno o varios enosinemas estáticos o de carácter fixo/taxoquinésico. El morfema puede ser lexical o gramatical. *Morfema sordo*.

Morfema gramatical: Unidad morfológica que carece de significado lexical pero que, debido a su significado gramatical resulta elemental para la constitución del signo. Cuando en una misma oración, párrafo, o contexto lingüístico aparece el término lexema, el m.g. es denominado simplemente *morfema*.

Morfema lexical: Lexema.

Nexo: Signo lingüístico *modificador* o de *acción* cuyo significado permite la coordinación de dos escenas gramaticales simples o la comparación entre dos o más signos que constituyen un símil.

Objeto: 1) Categoría gramatical. Ente real o ficticio, material o inmaterial, vivo o inerte, al que le afecta la acción ejecutada en la escena gramatical. El objeto puede ser directo o indirecto. **2)** Subcategoría gramatical que coincide con el sustantivo español y que oficia de complemento para la categoría gramatical *actor*. Ej. ANDRES: GATO – SUYO.

Objeto directo: Categoría gramatical que corresponde al elemento beneficiario de la acción ejecutada en la escena gramatical. Ej. PRIMA-MÍA + YO + FLORES + DAR.

Objeto indirecto: Categoría gramatical que corresponde al elemento sobre el cual recae la acción de la escena gramatical. Ej. PRIMA-MÍA + YO + FLORES + DAR.

Ortomorfología: Estudio sobre las bases configurativas y articulatorias del signo sordo y los criterios de corrección de las mismas.

Oyente: En este manual; **1)** Persona que no es Sorda. **2)** Cualidad relacionada a la audición con la que se adjetivan algunos términos del metalenguaje sígnico: *lengua oyente*, *forasterismo oyente*, etc.

Paronimia: Circunstancia de ser parónimo que se produce cuando varios signos tienen entre sí una relación o semejanza por compartir un mismo sema o parecerse en su articulación pero cuyo significado o significación es diferente.

Participio: Forma no personal del verbo que se asemeja al adjetivo en su funcionamiento gramatical. No cuenta con morfología propia en la lengua de signos, por lo que se precisa comprender su sentido real [carácter cualitativo o acción conclusa] para poder ser trasmitido al signolector. [Adaptación del DRAE].

Pictema: Cada una de las unidades pictológicas mínimas que en el sistema de la lengua de signos pueden llegar a oponerse a otras en constraste significativo, en total son diez. Dentro de cada pictema caben distintas alofiguras. *Configuración. Pictémico,a.*

Pictología: Estudio de la correcta constitución y disposición de las configuraciones o figuras recreadas con las manos, rostro y el cuerpo en general para la construcción del significante del signo. Mediante la pictología se realiza el análisis lingüístico de pictemas y alofiguras.

Pictosicomimética: Característica convencional del signotexto que implica al empleo correcto de las configuraciones oficiales de la lengua de signos; una cierta carga psicológica a través de la manifestación de emociones; y la imitación natural de las cualidades del significado del signo lingüístico.

Poesía sorda: Expresión de la belleza a través de signos articulados mediante licencias que le permiten obviar la sintaxis convencional de la escena gramatical.

Pronunciación: En este manual: sinónimo de articulación.

Recreación plástica: Empleo de las manos para dibujar imaginariamente, en el kinespacio , el cuerpo total de un objeto o la representación de sus cualidades físicas

Rima: Correspondencia entre dos o más signos sintácticamente avecinados cuya configuración o kinesia conceden armonía visual y belleza a la escena poética.

Sema: Configuración menor de significado constituida por una seña autosemántica. *Seña dominante*.

Semántica: Perteneciente o relativo a la significación de las palabras. [DRAE]

Seña: Configuración manual o facial que puede ir acompañada de un movimiento y que puede gozar o no de autonomía semántica.

Seña asemántica: Dícese de la seña que carece de significación y significado autónomo porque su significante puede expresar con imprecisión varias connotaciones.

Seña autosemántica: Dícese de la seña que por su carácter denotativo se constituye, por sí sola, en signo con significación y significado.

Signante: Persona que transmite un concepto mediante la lengua de signos.

Signo: Unidad de significación y significado que se encuentra constituida por una o varias señas significantes.

Signohablante: Persona que se comunica o informa a través de la lengua de signos, ya sea en calidad de signante o de signolector.

Signolector: Persona que decodifica, lee, o interpreta los conceptos transmitidos por el signante.

Signotexto: Representación de los textos escritos y multimodal de una lengua oyente a través de la lengua de signos.

Signo lingüístico sordo: [SLS] Signo.

Símil: 1) Comparación estética que se hace entre un elemento real y uno imaginario mediante el uso de un nexo debiendo existir relación semántica entre ambos elementos comparativos y una cierta semejanza visual en la configuración y articulación de los signos comparados. **2)** Comparación no estética entre el concepto de dos signos.

Sinécdoque: Constitución de un signo mediante la representación visual con las manos de una de sus partes físicas.

Sinonimia: Circunstancia de ser sinónimos que se produce cuando varios signos comparten un sema visual o uno conceptual.

Sintaxis: En la lengua de signos: Parte de la gramática que se encarga de enseñar la articulación correcta de señas y signos para construir una unidad sintáctica de mayor jerarquía con completa autonomía semántica.

Sordo: En este manual; **1)** Término no despectivo para referirse a la persona con capacidades auditivas limitadas total o parcialmente. **3)** Convencionalmente, las personas mudas con capacidad auditiva parcial o total. **4)** Cualidad relacionada a la sordera con la que se adjetivan algunos términos del metalenguaje sígnico: *lengua sorda, poesía sorda, texto sordo, sílaba sorda, escena sorda*, etc.

Subconfiguración: Alofigura.

Taxoquinesia: Traslación de una seña desde un punto del kinespacio hasta otro. *Taxoquinésico.*

Tempoimperatividad: Expresión de la voz imperativa condicionada por el tiempo.

Texto-sordo: Signotexto

Tiempo: Categoría gramatical que consiste en el señalamiento del momento en el que se desarrollan los sucesos comprendidos en una escena gramatical por medio de las categorías tradicionales de la lingüística general [presente, pretérito, futuro, tiempo perfecto] o por medio de signos con cualidad temporal intrínseca: *lunes, febrero, hoy, ayer, esta noche*, etc.

Transliterar: En este manual, representar el significante de un signo de la lengua oyente mediante el alfabeto dactilológico.

Yuxtaposición: Constitución de una escena compuesta mediante la unión de dos escenas gramaticales simples sin el empleo de un nexo.

VIII. ÍNDICE TEMÁTICO

Accesorio, 27, 30, 21, 39
Acción, 19, 21, 38, 40-46, 97
Acento, 93, 134, 141, 144
Acento intencional, 93
Acento intrínseco, 93
Actor, 20, 30-33, 41-43
Adversativ[a], 55-56
Aglutinación sígnica, 101, 103
Alfabeto dactilológico, 100, 113-115, 117
Alofigura, 5-6, 66-68, 71-77, 93, 104, 113
Alopictémico,a, 137
Antonimia, 11, 13, *Negación, 51*
Articulación, 17
Canción sorda, 144-145
Cenital, 64-65, 79
Clasificador, 33-35, 38-39
Clasificador ordinal, 57, 129
Configuración, 5, 18, 66, 68, 82, 94, 117-118, 120-121
Copulativo, 43-44
Cualidad, 27-28, 30-31, 44, 50
Cronofase, 65, 87-88, 90-92, 105, 112, 122, 133
Dactilología, 5 [nota], 100, 113-115, 117, 121
Dedo activo, 66, 68-69
Dedo mayúsculo, 68
Dedo minúsculo, 68
Dedo pasivo, 68-69
Deixis, 94, 97, 102
Denotación, 10, 97, 107, 142.
Desenlace, 19, 40-41, 46, 50
Disyuntiv[a], 54, 56.
Connotación, 10
Coordinación, 54-56, 58
Enosinema, 88-92, 110
Escena, 7, 18, 20-22, 52-53, 134-135, 141
Escenario, 19-21, 26-30, 62, 98
Estático,a, 6, 41, 78, 88-90, 117
Estructura causal, 19-26, 28, 40
Fixo-taxoquinesia, 88, 90, 92, 108, 111, 137
Fixo/taxoquinesia, 93, 103, 110
Fixoquinesia, 78, 85-92, 108, 110, 118, 121, 136, 138
Forasterismo, 52, 94, 98, 103
Forasterismo oyente, 100-101, 118
Forasterismo sordo, 98-99
Gerundio, 43, 45-46
Hiperónimo, 33
Hipónimo, 33
Homonimia, 11, 14
Imperativo, 54, 57-59
Kefálico, 64-65, 91-92
Kinesia, 93, 117, 120, 134-135, 137-138
Kinespacio, 19, 52, 61-66, 78-79, 85, 91-92
Lengua oyente, 2-3, 5 [nota], 7-9, 17-18, 21, 52, 60-61, 65, 68, 78, 94, 100, 104, 112-113, 134-135, 139, 143
Lexema, 5 [nota], 15, 94, 101, 104-108, 110, 112-113, 128
Licencia, 134
Lugar, 26-27
Metáfora, 139, 142-144
Mimética, 8-9, 44-45, 60, 94-95, 104, 113; *Imitación natural, 9, 19, 95*
Mimo, 44, 50, 10-103, 112, 134-136, 141
Modificador, 40, 45-55, 59, 140
Morfema, 5 [nota], 6, 36, 57, 103-104
Morfema gramatical, 104, 106-107, 128; véase *morfema*
Morfema lexical, 104, 106; véase *lexema*
Nexo, 54-55, 139-141, 144
Objeto, *Cat. Gram.*, 20, 30, 39, 41-43, 50, 82, 93, 116, 141; *Subcat. Gram.*, 31, 33, 37,
Objeto directo, 37-38
Objeto indirecto, 37-38, 8, 40, 42
Oyente, 2, 5[nota], 7; y otras 69 veces con alusión al mismo sentido
Paronimia, 11-13; *Parónimo, 114*
Participio, 43-44
Pictema, 5-6, 66-68, 71-75; *Pictémica, 137*
Pictología, 8, 61; *Pictológico, 5, 8-9, 51, 6-62, 65-66, 68, 83-85, 87, 90, 94, 10, 113*
Pictosicomimética, 8, 18, 29, 36, 44-45, 53, 60, 104, 113
Poesía sorda, 134, 142-143
Pronunciación, 3, 8, 17, 78; véase *articulación*
Recreación plástica, 93-94, 96, 102, 113, 132-133
Rima, 134-138, 141

Semántica, 5 [nota], 6, 8, 10-11, 13, y otras 111 veces con alusión al mismo sentido
Sema, 11-13
Seña, 5-6, 10-11, 18, 117, y otras 165 veces con alusión al mismo sentido
Seña asemántica, 6, 10
Seña autosemántica, 6, 13, 27, 30
Símil, 139-144
Sinécdoque, 94, 96, 102
Sinonimia, 11-12; *Sinónimo, 17, 88*
Sintaxis, 17-18
Signante, 8, y otras 73 veces con alusión al mismo sentido
Signo, 4-6, y otras 572 veces con alusión al mismo sentido
Signohablante, 8-9
Signolector, 8, y otras 24 veces con alusión al mismo sentido
Signotexto, 8-11, y otras 26 veces con alusión al mismo
Signo lingüístico sordo; véase *signo*
Sordo, 2, y otras 87 veces con alusión al mismo
Subconfiguración, 18, 66, 68, 74; véase *alofigura*
Taxoquinesia, 78-79, 81-92, 118, 138, 141
Tempoimperatividad, 59
Texto-sordo, 8, 9, 17; véase *signotexto*
Tiempo, 20-26
Transliterar, 5 [nota], 34, 100, 113-115, 117-118, 120, 122-124; *Transliteración*
Yuxtaposición, 53-54, 56; *Yuxtapuesto*

IX. DESCRIPCIÓN DE TABLAS Y FIGURAS

A. TABLAS:

Tabla 1: El signo lingüístico.
Tabla 2: Palabra y signo.
Tabla 3: Significante, significado, significación.
Tabla 4: Significante, significado-significación.
- Fotografía *bebé en brazos*: http://frasesdeamor-web.com/frases-de-amor-12/
- Fotografía *niños*: http://michiphotography.net/category/imagenes-de-amor-2/
- Fotografía *beso*: http://noticias.universia.es/ciencia-nn-tt/noticia/2012/06/22/944817/donde-origina-amor.html
- Fotografía *abrazo*: http://psicologosperu.blogspot.com/2010/07/tipos-de-abrazos.html
- Fotografía *frío*: http://www.vienayyo.com/2011/12/16/como-combatir-el-frio/
- Fotografía *abrigarse*: http://martinarium.wordpress.com/2012/11/24/trucos-para-protegerte-del-frio/

Tabla 5: Denotación y connotación.
Tabla 6: Seña dominante.
Tabla 7: Sinonimia de primer nivel.
Tabla 8: Sinonimia de segundo nivel.
Tabla 9: Antonimia.
Tabla 10: Parónimos.
Tabla 11: Signo compuesto
- Imagen *fogata*: http://es.123rf.com
- Imagen *militar*: http://www.gifs-animados.es
- Imagen *póliza*: http://ahtelabc.blogspot.com

Tabla 12: Contrastación de signos.
Tabla 13: Clasificadores para personas.
Tabla 14: Clasificadores para animales.
Tabla 15: Clasificadores para vehículos.
Tabla 16: Otros clasificadores.
Tabla 17: Conjugabilidad tácita actor-objeto.
Tabla 18: Conjugabilidad tácita objeto-actor.
Tabla 19: Verbos copulativos.
Tabla 20: Participio.
Tabla 21: Participio, verbo dormir.
Tabla 22: Participio, verbo alabar.
Tabla 23: Gerundio.
Tabla 24: Modificador de acción.
Tabla 25: Modificador interrogativo.
Tabla 26: Espacio vertical.
Tabla 27: Identificación kinespacial
Tabla 28: Distribución de alofiguras.
Tabla 29: Perfil manual
Tabla 30: Alofiguras del pictema **Δ.**
Tabla 31: Alofiguras del pictema **Λ.**
Tabla 32: Alofiguras del pictema **M.**
Tabla 33: Alofiguras del pictema *a*.
Tabla 34: Alofiguras del pictema **1.**
Tabla 35: Alofiguras del pictema **U.**
Tabla 36: Alofiguras del pictema **3.**
Tabla 37: Alofiguras del pictema **F.**
Tabla 38: Alofiguras del pictema **Ш.**
Tabla 39: Alofiguras del pictema **Ω.**
Tabla 40: Alofiguras manuales y faciales.
Tabla 41: Taxoquinesia.
Tabla 42: Taxoquinesia ascendente.
Tabla 43: Taxoquinesia descendente.
Tabla 44: Taxoquinesia progresiva.
Tabla 45: Taxoquinesia regresiva.
Tabla 46: Taxoquinesia lateral.
Tabla 47: Fixoquinesia.
Tabla 48: Cronofase, signo *araña*.
Tabla 49: Constitución enosinémica.

Tabla 50: Signo bisílabo.
Tabla 51: Signo trisílabo.
Tabla 52: Signo polisílabo.
Tabla 53: Análisis pictológico del signo.
Tabla 54: Mimética.
Tabla 55: Recreación plástica.
- Imagen *avión*: http://www.bujosydibujos.com.ar
- Imagen *plancha*: http://www.grupomarquez.com.ar

Tabla 56: Sinécdoque.
- Imagen *escopeta*: http://www.armeriaalberdi.com/

Tabla 57: Deixis.
Tabla 58: Signante ejecutor.
Tabla 59: Signante observador.
Tabla 60: Signos internacionales.
Tabla 61: Forasterismo oyente.
Tabla 62: Aglutinación sígnica.
- Fotografía *ministro*: http://www.andes.info.ec
- Imagen *conserje*: http://www.stockphotos.mx

Tabla 63: Combinación de principios morfológicos.
- Imagen *secadora*: http://cortespelo.cl

Tabla 64: Morfema sordo.
Tabla 65: Morfología y cronofase.
Tabla 66: Morfemas y lexemas.
Tabla 67: Morfología del signo *aprender*.
- Imagen *sign learn*: http://www.lifeprint.com

Tabla 68: Coincidencias morfológicas.
Tabla 69: Morfema gramatical.
Tabla 70: Morfología del signo *cariñoso.*
Tabla 71: Morfemas gramaticales de los signos *campo – eterno – anfibio*.
Tabla 72: Morfema pasivo.
Tabla 73: Morfema dependiente.
Tabla 74: Morfema semidependiente.
Tabla 75: Morfema independiente.
Tabla 76: Morfema indeterminado.
Tabla 77: Morfema simple.
Tabla 78: Morfema compuesto.
Tabla 79: Morfema complejo.
Tabla 80: Contracción morfológica.
Tabla 81: Neologismos
- Imagen *pez linterna*: http://novembertrees.deviantart.com

Tabla 82: Transliteración.
Tabla 83: Transliteración en LESIGEC.
Tabla 84: Significante del signo *casa*.
- Imagen *casa linterna*: www.wikipekes.com

Tabla 85: Deletreo, mano diestra.
Tabla 86: Deletreo, mano zurda.
Tabla 87: Deletreo, ambas manos.
Tabla 88: Separación visual de palabras.
Tabla 89: Configuraciones estáticas.
- Imágenes de configuraciones A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I, L, M, N, O, P, R, T, U, V: *Glosario básico de lengua de señas ecuatoriana*.

Tabla 90: Configuraciones kinésicas.
- Imagen de configuración *s*: *Glosario básico de lengua de señas ecuatoriana*.

Tabla 91: Configuraciones kinésicas derivadas.
- Imagen de adaptaciones de las grafías J, Ñ, LL, RR: *Glosario básico de lengua de señas ecuatoriana*.

Tabla 92: Articulación de cantidades.
Tabla 93: Numeración cardinal técnica monomanual.
- Imágenes de números 1 al 10: http://www.ilmoamal
- Imágenes de números 11 al 15: http://abrahamlincolnhighschoolasl.wikispaces.com
- Imágenes de números 20 al millón: Combinación de las dos fuentes anteriores.

Tabla 94: Numeración cardinal técnica bimanual:
- Imágenes: Combinaciones de las fuentes de la tabla 93.

Tabla 95: Normas articulatorias de la numeración de configuración vulgar.

Tabla 96: Numeración cardinal de configuración vulgar.
- Imágenes: Combinaciones de las fuentes de la tabla 93.

Tabla 97: Numeración dactilológica y transliteración.
- Imágenes: DOLSEC y fuentes de la tabla 93.

Tabla 98: Articulación de fechas en cronofases.

Tabla 99: Fechas en nombres propios.
- Imágenes: DOLSEC y fuentes de la tabla 93.

Tabla 100: Abreviaciones de medidas de peso y longitud.
- Imágenes: DOLSEC y fuentes de la tabla 93.

Tabla 101: Signos de medidas de peso y longitud.
- Imágenes: DOLSEC y fuentes de la tabla 93.

Tabla 102: Hora y libros sagrados.
- Imágenes: DOLSEC y fuentes de la tabla 93.

Tabla 103: Valoración decimal.
- Imágenes: Fuentes de la tabla 93.

Tabla 104: Valores monetarios.
- Imágenes: DOLSEC y fuentes de la tabla 93.

Tabla 105: Porcentajes y grados.
- Imágenes: Fuentes de la tabla 93.

Tabla 106: Dígitos independientes.
- Imágenes: Fuentes de la tabla 93.

Tabla 107: Cantidades terminadas en números entre diez y diecinueve.
- Imágenes: Fuentes de la tabla 93.

Tabla 108: Articulación de cantidades por influencia inglesa.
- Imágenes: Fuentes de la tabla 93.

Tabla 109: Supresión del número "cero".
- Imágenes: Fuentes de la tabla 93.

Tabla 110: Redondeo de cantidades.
- Imágenes: DOLSEC y fuentes de la tabla 93.

Tabla 111: Numeración ordinal.
- Imágenes: Fuentes de la tabla 93.

Tabla 112: Variante morfológica del signo *segundo.*

Tabla 113: Constitución del clasificador ordinal.
- Imágenes: Fuentes de la tabla 93.

Tabla 114: Utilización del clasificador ordinal.
- Imágenes: DOLSEC y fuentes de la tabla 93.

Tabla 115: Ejemplo de clasificación compleja.
- Imágenes: Fuentes de la tabla 93.

Tabla 116: Ejemplo de cita de un cuerpo legal.
- Imágenes: DOLSEC y fuentes de la tabla 93.

Tabla 117: Números multiplicativos.

Tabla 118: Ejemplo de escena con valores multiplicativos.
- Imágenes: DOLSEC y fuentes de la tabla 93.

Tabla 119: Fragmento del poema sordo *Andaré en mi integridad*.
- Imágenes: Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania

Tabla 120: Mimos y rimas.
- Imágenes: Íbidem.

Tabla 121: Rima pictémica.

Tabla 122: Rima alopictémica.

Tabla 123: Armonía fixoquinésica.

Tabla 124: Armonía taxoquinésica.

Tabla 125: Ejemplo de símil.

Tabla 126: Nexos para la construcción del símil.

Tabla 127: Símil con nexo al final.

Tabla 128: Símil con nexo entre ambos elementos comparativos.

Tabla 129: Fragmento de la poesía sorda *Let it go.*
- Imágenes de Ren y Keely: Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=veGYZ6CE0UA

NOTA: Las siguientes tablas contienen imágenes tomadas con fines didácticos del *Diccionario oficial de la lengua de señas ecuatoriana* [DOLSEC]: 3, 4,5,6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 ,14, 15, 16, 17, 18, 17, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 112, 114, 116, 117, 118, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128.

B. FIGURAS:

Figura 1: Signo simple
Figura 2: Struxness, 2008.
Figura 3: Configuraciones de LESIGEC.
Figura 4: Tiempo presente.
Figura 5: Tiempo pretérito.
Figura 6: Tiempo futuro.
Figura 7: Tiempo perfecto.
Figura 8: Casa-colina.
Figura 9: Mar-balcón-barco.
Figura 10: Colina-casa-ciudad.
- Imagen *ciudad*: colorearjunior.com

Figura 11: Juan-playa-parque.
- Imagen *parque*: coloreardibujo.com

Figura 12: Hoy-noche-cine.
- Imagen *cine*: imagui.com

Figura 13: Noé-arca-prohibido.
- Imagen *arca*: imagui.com

Figura 14: Perro-morder.
Figura 15: Ernesto-carro-restaurante.
- Imagen *auto*: escuelaenlanube.com

Figura 16: Tierra-sol.
Figura 17: Reglamento terminado.
Figura18: Verbo poder.
Figura 19: Verbo no-poder.
Figura 20: Verbo faltar.
Figura 21: Verbo necesitar.
Figura 22: Signo importante.
Figura 23: Signos de interrogación.
Figura 24: Clasificador ordinal.
Figura 25: La interjección.
Figura 26: Constitución-parlamento.
Figura 27: Signo expulsar.
Figura 28: Punto subjetivo.
Figura 29: Espacio horizontal.
- Imagen *silueta masculina*: https://www.u-cursos.cl

Figura 30: Puntos del espacio vertical
- Imagen *silueta masculina*: http://indalocodex.com

Figura 31: Puntos kefálicos.
- Imagen *cabeza masculina*: http://4.bp.blogspot.com

Figura 32: Signo religión.
Figura 33: Distribución pictémica.
Figura 34: Signos día y adicto.
Figura 35: Signo no saber.
Figura 36: Participación dactilar.
Figura 37: Orientación dactilar.
Figura 38: Apertura manual.
Figura 39: Diferencias configurativas.
Figura 40: Variantes de género del pictema **Ω.**
Figura 41: Configuración facial.
Figura 42: Movimiento kinespacial.
Figura 43: Análisis taxoquinésico del signo *adopción*.
Figura 44: Análisis taxoquinésico de los signos *agua* y *cerveza*.
Figura 45: Variantes taxoquinésicas por la forma.
Figura 46: Análisis de signos de acuerdo a la variantes taxoquinésicas de forma.
Figura 47: Taxoquinesia corta, primer caso.
Figura 48: Taxoquinesia corta, segundo caso.
Figura 49: Taxoquinesia larga, primer caso.
Figura 50: Taxoquinesia larga, segundo caso.
Figura 51: Potenciación taxoquinésica.
Figura 52: Taxoquinesia parcial, signo *continuar*.
Figura 53: Taxoquinesia parcial, signo *activo*.

Figura 54: Taxoquinesia independiente.
Figura 55: Taxoquinesia alternada.
Figura 56: Ejemplo de fixo-taxoquinesia, signo *peluquero*.
Figura 57: Fixoquinesia parcial.
Figura 58: Ejemplo de fixo-taxoquinesia, signo *ardilla*.
Figura 59: Forasterismo, signo *agua*.
- Imagen *sign water*: http://mykidentity.com

Figura 60: Forasterismo, signo *por qué*.
- Imagen *sign why*: http://www.lifeprint.com

Figura 61: Forasterismo, signos *bien - mal*.
- Imagen *signos bien - mal* http://www.youtube.com/watch?v=EOcVvy1mcYI

Figura 62: Forasterismo, signo *qué*.
- Imagen *signo qué*: Lengua de Señas Peruana: Guía para el aprendizaje de la lengua de señas peruana y vocabulario básico; Disponible en http://es.scribd.com

Figura 63: Constitución morfológica, sigo *casa*.
Figura 64: Constitución morfológica, signo *triste*.
Figura 65: Cantidades articuladas con dos manos.
- Imágenes: DOLSEC y fuentes de la tabla 93.

Figura 66: Ejemplo de categorización de elementos.
Figura 67: Ejemplo de esquema legal.
Figura 68: Números partitivos.
Figura 69: Escena poética con acento.
Figura 70: Fusión de signos en la construcción de la metáfora.

NOTA: Las siguientes figuras contienen imágenes tomadas con fines didácticos del *Diccionario oficial de la lengua de señas ecuatoriana* [DOLSEC]: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37,38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 63, 64, 65, 68, 69, 70

X. FUENTES DE CONSULTA

A. TEXTOS IMPRESOS:

1. Aguirre, F. (2008). Fonética y fonología: texto guía para la formación de maestros mediadores de lengua y literatura española (primera ed.). Loja, Ecuador: Ediloja:
2. Becerra, C. (2008). Metáforas en lengua de señas chilena. *PSYKHE, 17*(1), 41-57
3. DIGEBE. (2010). Lengua de Señas Peruana: Guía para el aprendizaje de la lengua de señas peruana; vocabularió básico. (primera ed.). Biblioteca Nacional de Perú: Versión digital
4. Guerrero, G. (2009a). Expresión oral y escrita. (primera ed.) Loja, Ecuador: Ediloja
5. _____. (2009b). Gramática I. (segunda ed.) Loja, Ecuador: Ediloja
6. _____. (2010). Gramática II. (segunda ed.) Loja, Ecuador: Ediloja
7. Kail, R., & Cavanaugh, J. (2011). *Desarrollo humano: una perspectiva del ciclo vital* (Quinta ed.). (Y. Santiago, E. Hernán, & M. Óscar, Trads.) México: Cengage Learning Editores S.A.
8. Ministerio de Educación Chileno & UMCE. (2012). *Diccionario bilingüe: lengua de señas chilena - español*. Versión dgital
9. Moreno Fernández, F. (2005). *Historia social de las lenguas de España* (primera ed.). Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A:.
10. Niño Rojas, V. (2011). *Fundamentos de semiótica y lingüística* (quinta ed.). Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones
11. Parodi, G., Peronard, M., & Ibáñez, R. (2010). *Saber leer* (primera ed.). (I. Cervantes, Ed.) Buenos Aires: Santillana Ediciones Generales, S.L.
12. Pastor, J. (1966). Enciclopedia ilustrada cumbre (sexta ed., Vol. 13). México: Editorial Cumbre S.A.
13. Rey, C. (2009). Las otras lecturas de Freud: Psicoanálisis y literatura. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 29*(103), 145-155
14. Rodríguez, M. (2003). *Lenguaje de signos*. Barcelona, España: Confederación Nacional de Sordos de España, Fundación ONCE, 1992
15. SEPEC. (2009). *Escuchando el silencio de los niños y niñas* (primera ed.). Biblioteca Nacional de Perú Nº -200915100: Versión digital
16. Sociedad Estudiantes de la Biblia Testigos de Jehová. (1995). *El arte de las señas: un libro de lenguaje de señas de Ecuador* (segunda ed.). Guayaquil, Ecuador: Imprenta Gráficos
17. Struxness, K. (2008). American sign language grammar rules. Twelveth Draft: Versión digital.

18. Yánez, C. (2007). Una introducción a la lingüística general. Quito, Ecuador: Corporación Educativa Macac, Impresión: Abya Yala

19. Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania (2009). Canten alabanzas a Jehová (Edición en español). Brasil: Associação Torre de Vigia de Bíblias e Tratados

B. DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS:

20. FENASCOL. (s.f.). *Las personas sordas.* Recuperado de http://www.fenascol.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=13&limitstart=

21. Nielson, R. (Enero de 2013). *Sign language poetry – the liht.* Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=BTTzu1oROlo&index=2&list=PLQbWA0pvgQ6eUygLObJvYSj6M17-56dlU

22. Ren & Keely. (Enero de 2014). *Let it go – American sign language interpretation.* Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=veGYZ6CE0UA

C. DISCOLOGÍA:

23. Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania (2011). Andaré en mi integridad. *Sign to Jehovah* [Disco 1, edición en lengua de señas ecuatoriana]. Brooklyn, New York.

D. MATERIAL INTERACTIVO VIRTUAL:

24. ASLPRO.COM. Video-diccionario en lengua de señas americana. Aplicación electrónica.

25. COLOMBIAAPRENDE.EDU. (s.f.) *Lengua de señas un idioma para conocer*. Aplicación electrónica.

26. FENASEC. (2012). *Diccionario oficial de la lengua de señas ecuatoriana* (Volumen I y II). Software interactivo: La cuerda Producción Audiovisual.

27. SEMATOS.EU. *Diccionario de la lengua de signos española.* Aplicación electrónica.

E. IMÁGENES DE LA PORTADA:

♦ **Fotografía de manos:** http://kotizo.wordpress.com/2013/07/26/ejercicios-de-calentamiento-de-manos/

♦ **Imagen de paloma-paz:** http://mentamaschocolate.blogspot.com/2012/09/dibujos-para-colorear-paloma.html

♦ **Imagen de balanza-justicia:** http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Balance_justice.JPG

♦ **Imagen de signo de dinero:** http://publicdomainvectors.org/es/vectoriales-gratuitas/Signo-de-dinero-d%C3%B3lar-vector/3642.html

XI. APÉNDICE

Anexo 1: Abreviaciones del manual
Anexo 2: Órganos articulatorios
Anexo 3: Categorías gramaticales
Anexo 4: Correspondencia gramatical entre español y LESIGEC

ANEXO 1

ABREVIACIONES DEL MANUAL

A:	Actor; Actor simple [Cat. Gram.].
ACC:	Acción [Cat. Gram.].
A.C.:	Actor compuesto.
A. EXP.:	Actor expreso.
A. M.:	Actor múltiple.
Cat. Gram.:	Categoría gramatical.
CL:	Clasificador.
CL#:	Clasificador ordinal.
D.:	Desenlace [parte de la escena gramatical].
DOLSEC:	Diccionario Oficial de la Lengua de Señas Ecuatoriana.
DRAE:	Diccionario de la Real Academia Española.
E:	Escenario [Cat. Gram.].
Est. C.:	Estructura Causal [parte de la escena gramatical].
LESIGEC:	Lengua de Signos Ecuatoriana [o del Ecuador].
MA:	Monoactor, es decir un solo actor.
MOD. ESC.:	Modificador escénico [Cat. Gram.].
***Ñ*:**	Español. Para referirse a las oraciones españolas que han sido vertidas a la LESIGEC.
O:	Objeto [Cat. Gram.].
OC:	Objeto compuesto.
OS:	Objeto simple.
SLS:	Signo Lingüístico Sordo. Para referirse al significante constituido por señas manuales o faciales y a su significado.
T:	Tiempo [Cat. Gram.].

ANEXO 2

ÓRGANOS ARTICULATORIOS

Llámese órgano articulatorio a todas las partes del cuerpo que son empleadas en la configuración y articulación del signo lingüístico sordo.

MANOS

PALMA[1]

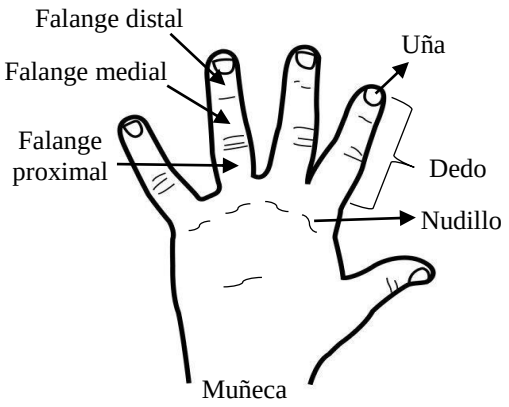

DORSO[2]

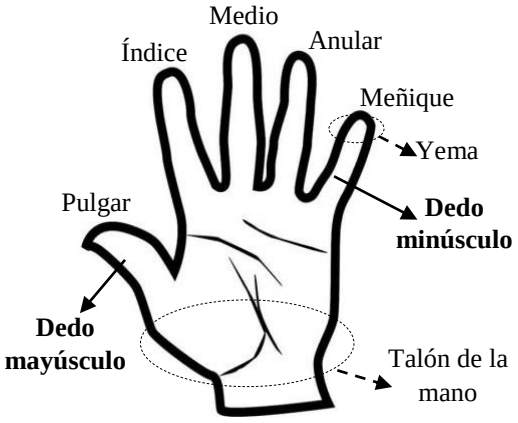

CABEZA [Punto kefálico][3]

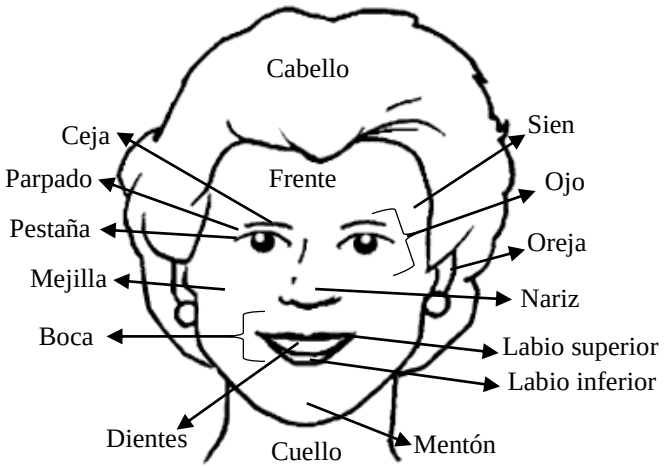

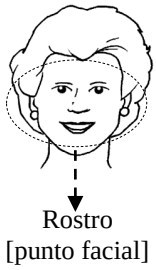

1. Palma de la mano; Tomado de http://www.glogster.com/lesmestres/el-cos/g-6lnla4didqcb0k4t9s4mra0
2. Dorso de la mano; Tomado de http://www.guiainfantil.com/galerias/dibujos-para-colorear/dibujos-para-colorear-de-partes-del-cuerpo/dibujo-para-imprimir-y-colorear-de-una-mano/
3. Imagen de la cabeza; Tomado de http://www.jugarycolorear.com/2010/05/colorear-partes-del-cuerpo-humano-y-los.html

PARTES GENERALES DEL CUERPO[4]

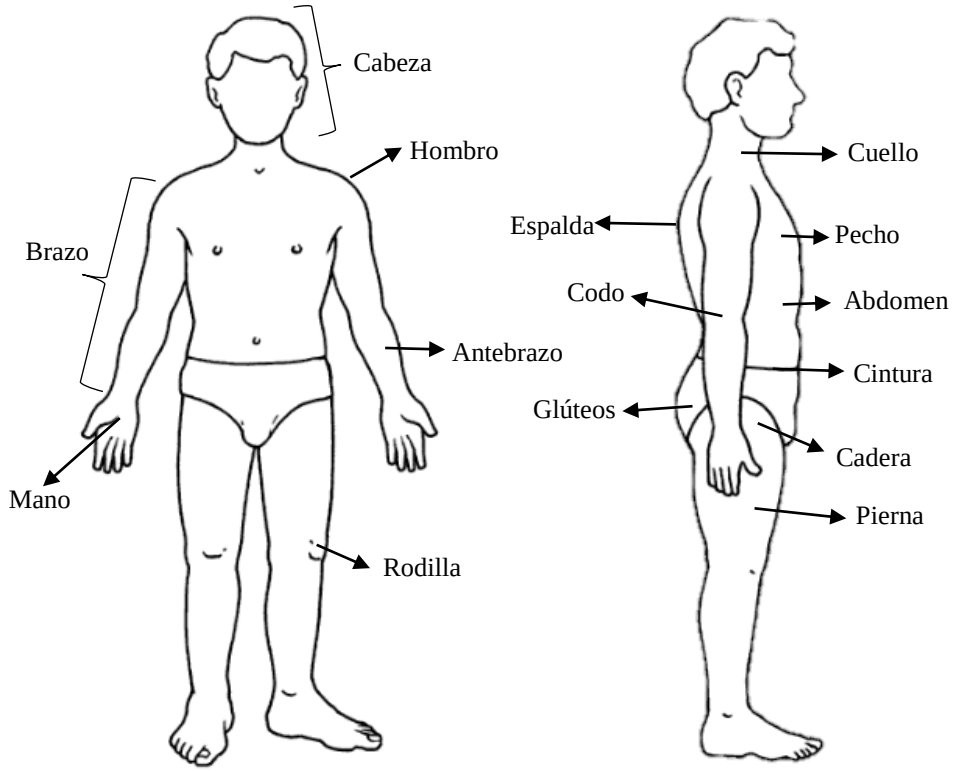

3. Imagen del cuerpo; Tomado de http://www.jugarycolorear.com/2010/05/colorear-partes-del-cuerpo-humano-y-los.html

ANEXO 3

CATEGORÍAS GRAMATICALES

De acuerdo a la propuesta de este manual, las categorías gramaticales de la *lengua de signos ecuatoriana* se constituyen de la siguiente manera:

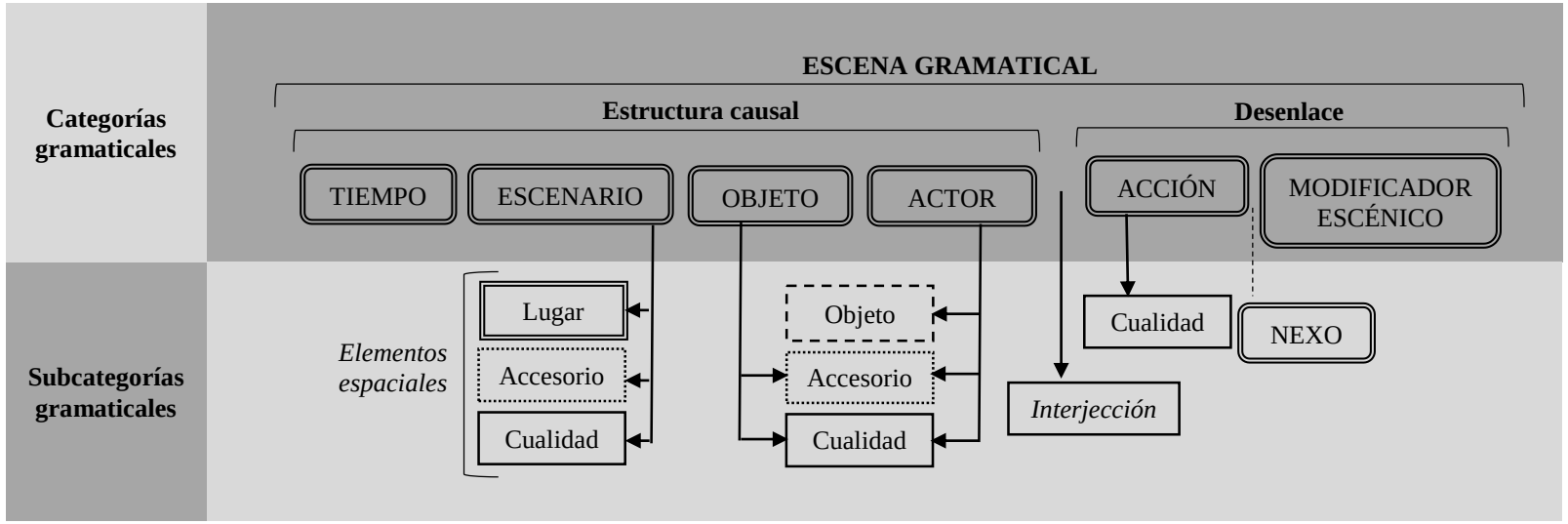

LICENCIAS DE LA ESCENA POÉTICA:

- Rima
- Acento
- Mimos

ANEXO 4

CORRESPONDENCIA GRAMATICAL ENTRE ESPAÑOL Y LESIGEC

LESIGEC		**ESPAÑOL**	
		CATEGORÍA GRAMATICAL	**PARTE DE LA ORACIÓN**
CATEGORÍAS GRAMATICALES	Tiempo		Complemento Circunstancial
	Escenario		Complemento Circunstancial
	Objeto	Sustantivo	Objeto Directo y Objeto Indirecto
	Actor	Sustantivo	Sujeto
	Acción	Verbo	Núcleo del predicado
	Modificador escénico	Verbo; Adverbio; Adjetivo	
SUBCATEGORÍAS GRAMATICALES	Nexo [Modificador o Acción]	Adverbio; Conjunción; Preposición	
	Lugar	Sustantivo	Complemento Circunstancial
	Accesorio	Sustantivo	Modificador Directo
	Cualidad	Adentivo; Adverbio	
	Objeto [del actor]	Sustantivo	Término del Modificador Indirecto
	Interjección	Interjección	